



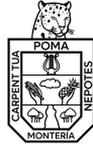
Alcaldía de
MONTERÍA

MONTERÍA

Bases del Plan de Desarrollo “Una Sola Montería” 2024-2028

31 de mayo de 2024

1	<u>Una mirada a nuestra Montería</u> Diagnóstico de Montería	10
2	<u>Aportes de la ciudadanía</u> Balance de la participación ciudadana en el plan de Desarrollo	115
3	<u>Parte Estratégica</u> Circuitos, estrategias, programas, metas, productos y proyectos	127
	<u>Eje 1. Circuito para el Trabajo</u> <u>Eje 2. Circuito para la equidad</u> <u>Eje 3. Circuito para una Montería segura</u> <u>Eje 4. Circuito Climático</u>	
4	<u>Plan Plurianual de inversiones</u> Financiación de las apuestas de desarrollo	247
5	<u>Capítulo de inversiones con cargo al Sistema General de Regalías</u> Proyectos susceptibles de inversión del SGR	253



Alcaldía de
MONTERÍA

Hugo Kerguelén García
Alcalde de Montería

Diana Sierra
Gestora Social

Jhon Nel Rodríguez
Secretario de Planeación

Antonio Sierra
Secretario de Gobierno

Maria Fernanda López
Secretaria de Tránsito

Lupita Bello Tous
Secretaria de Hacienda

Marino Gómez
Secretario de Educación

Paula Gutiérrez
Secretaria de Salud

Edgardo Espitia
Gerente de Ciudad

Germán Quintero
Director del IMDER

Fabián Duarte
Gerente del Banco de suelos e
inmobiliario de Montería

Daniel Patrón
Secretario General

Iris Spath Camaño
Secretaria de Infraestructura

José Nicolás Barrios
Secretario de Desarrollo Económico y
Competitividad

Karina Carrascal
Jefa de la Oficina Jurídica

Mónica Haddad
Jefa de Control Interno

Cesar Mercado
Jefe de Oficina de Comunicaciones

Erika Avendaño
Gerente Montería Amable S.A.S

Angela Granada Jalilie
Gerente EDIS

Liliana Yúnez
Gerente ESE Vida Sinú

Consorcio Formulación PDM Montería 2024
Sede Principal
Calle 27 # 3-16, Edificio Antonio de la Torre y Miranda

Línea de atención ciudadana
+57 (4) 791 07 20
www.monteria.gov.co



PRESIDENTE

John Hoyos Duque

Concejales Partido Colombia Renaciente

PRIMER VICEPRESIDENTE

Elkin Darío Ávila

Concejales Partido Liberal

SEGUNDO VICEPRESIDENTE

Jader Garay Menestra

Concejales Partido Nuevo Liberalismo

Pablo Villadiego Brun

Concejales Partido Liberal

Carmelo Tobías Cogollo

Concejales Partido ASI

Jader Solano Flórez

Concejales Partido Liberal

Trino Hoyos Piñeres

Concejales Partido ASI

Duván Sánchez Martínez

Concejales Partido Liberal

Juan David Rangel Yánez

Concejales Partido Colombia Renaciente

Carlos Verbel Espitia

Concejales Partido Conservador

Juan Vicente Vargas

Concejales Partido Nuevo Liberalismo

Miguel García Ramos

Concejales Partido Conservador

Jader Garay Menestra

Concejales Partido Nuevo Liberalismo

Álvaro Cabrales Vergara

Concejales Partido Conservador

Nacor Díaz Ruiz

Concejales Partido Nuevo Liberalismo

Julio César Hoyos

Concejales Partido Cambio Radical

Gian Xavier Berrío

Concejales Nueva Fuerza Democrática

Daniel Payares Hernández

Concejales Partido Cambio Radical

Anyi Pacheco López

Concejales Democracia en Acción

Moisés Licona Salgado

Concejales MAIS

Andrés Felipe Montes Díaz

Secretario General del Concejo

Consejo Territorial de Planeación de Montería

POR EL SECTOR ECONÓMICO

Sebastián Jaramillo Montoya
CAMACOL Córdoba-Sucre

Damar Arrieta Velásquez
Asociación de Recicladores de Oficio para
Córdoba y Sucre

Angélica Benedetti
Fundación para el Desarrollo de Montería y
Córdoba-ProMontería

Luis Martínez García
FENALCO

POR EL SECTOR SOCIAL

Viviana Hernández
Mesa de Participación de Niños, Niñas y
Adolescentes

Gloria Olascuaga
Asociación de Mujeres Desplazadas
(Ayúdenos a progresar)

Néstor Moreno
Corporación Córdoba Diversa

Leonardo Oviedo
Resguardo Indígena Cacique Zenú Mocarí

POR EL SECTOR EDUCATIVO Y CULTURAL

Ela López Escudero
Institución Educativa Km 12

Dagoberto Soto Meza
Fundación Gestos

POR EL SECTOR ECOLÓGICO

Mauricio José Rosso
Universidad de Córdoba

POR EL SECTOR COMUNITARIO

Patricia Orozco
Red de Organizaciones sociales de
Mujeres comunales y comunitarias -
ROSMUCMONT

Una Sola Montería como impulso del desarrollo sostenible de nuestra ciudad

Desde el 1 de enero de 2024 hemos impulsado una tarea de adoptar distintivos que marquen una ruta para la toma de decisiones, pero sobre que nos lleve al desarrollo sostenible. Lo primero fue abrazar la consigna de **construir sobre lo construido**. Las dinámicas de desarrollo requieren de esfuerzos de varios gobiernos, y Montería ha tenido cambios gracias a contribuciones de largo plazo. La mayor transformación, en mi opinión, ha sido el empuje de la sociedad monteriana por ver una ciudad llena de vida.

Esto me lleva a un segundo punto. Estamos en medio de un cambio de paradigma en donde el crecimiento económico no basta, sino le damos la importancia a la **equidad y la sostenibilidad** en la discusión del desarrollo. El Plan de Desarrollo “Una Sola Montería” aporta a este debate, e intenta hacer el mayor esfuerzo por conciliar estos tres aspectos. La propuesta inicial en la construcción del plan fue ser lo suficientemente desafiantes para lograr cambios, y lo más sensatos posibles para que esos cambios se implementen. No perdemos de vista el enfoque en los resultados. ¿Por qué? Porque sabemos que las **complejidades** de nuestro territorio son amplias, y así debe ser la respuesta institucional. Y también reconocemos, el valor de la **eficacia** para que le abra puertas al desarrollo.

Queremos contribuir como Gobierno en ese cambio de paradigma del desarrollo, y por eso dejamos esta hoja de ruta, que no será posible impulsarla sin la determinación de la sociedad monteriana, sin las asociaciones con los gremios, la academia, la sociedad civil, los gobiernos y la ciudadanía en general. Por eso, esta propuesta de visión de ciudad la impulsamos en el marco de una estrategia de participación, que culminó con 36 Encuentros para el Desarrollo y el Trabajo a lo largo y ancho de Montería, en zona urbana y rural. Las opiniones ciudadanas de estos encuentros, más las contribuciones del Consejo Territorial de Planeación fueron determinantes en este proceso de planeación. Este es el tercer punto fundamental que quiero compartir. La planeación es colectiva, pero lo debe ser más la implementación. Sin alianzas no hay resultados a los grandes desafíos, y esa será mi consigna en este cuatrienio.

Esto me lleva a mi cuarta y última reflexión. Recientemente tuvo la oportunidad de ver una publicación de Naciones Unidas que hace referencia al paisaje del desarrollo mundial, en donde Montería no está aislada de esa mirada. En esto quiero destacar 5 puntos.

El primero es que se está hablando de **policrisis**. Diversas crisis sucediendo todo el tiempo, lo que pone a prueba nuestra capacidad como gobierno, pero también como sociedad. Nuestro reto aquí es un gobierno sólido, un fortalecimiento institucional para prestar mejores bienes y servicios. También, queremos imprimir una cuota de innovación pública. Por si esto fuera suficiente, el mundo evidencia un déficit de confianza de la ciudadanía en las instituciones. Nuestra respuesta está concentrada en el diálogo ciudadano y en el enfoque de resultados.

El segundo aspecto, se trata que la pobreza sigue estando en la agenda pública mundial, así como la de nuestra ciudad. No es para menos. En Montería necesitamos avanzar decididamente en este reto, que este plan de desarrollo plantea contribuciones en **lucha contra la pobreza, el cierre de brechas y las desigualdades**, incluyendo la agenda de género.

Para la agenda de la equidad, aplicamos el concepto de circuitos como una medida para conectar las distintas Monterías, incluyendo a la zona rural que más desafíos tiene en materia de desarrollo. Por eso estimamos la inversión de 4,6 billones de los 5,93 del Plan de Desarrollo de estos cuatro años.

La equidad para nosotros conlleva a un prioridad de agenda pública que hemos insistido, y se trata de promover el empleo, el emprendimiento, la competitividad y el turismo. El Plan de Desarrollo trae medidas sin precedentes municipales, que buscan ayudar a quienes más lo necesitan en la ciudad.

El tercero tiene relación con la **transición ecológica**. Esta golpea nuestras puertas con mucho ruido. Por ello adoptamos medidas en ese sentido, con aspectos novedosos. Por primera vez, ampliaremos las áreas protegidas, pero también, ampliaremos nuestra capacidad de adaptación al cambio climático, aplicaremos soluciones basadas en la naturaleza, pondremos en marcha un modelo de transición energética y por último, haremos esfuerzos sobre el ordenamiento territorial alrededor del agua.

Sobre la transición ecológica, hay muchos temas por avanzar, y giran en torno a la financiación, en la haremos los mayores esfuerzos para avanzar con la cooperación internacional. Pero también, sobre lo que se denominada la triple crisis planetaria del cambio climático, que es: i) la pérdida de biodiversidad, ii) la degradación de los ecosistemas y iii) el aumento de la contaminación. Debo agregar, una afectación con impacto en los bolsillos de monterianos y monterianas, y se trata de los costos energéticos. En esto, adelantar un nuevo modelo de diversificación energética es crucial.

El cuarto aspecto se enfoca en la **salud en medio de un cambio climático**, y en esto, el programa de salud pública que proponemos enfoca sus apuestas en este contexto, enfatizando la salud mental y el acceso en zona rural.

En quinto lugar, dicho reporte de Naciones Unidas nos invita a prestar atención a las **brechas tecnológicas**. Es un imperativo para nosotros porque dichas brechas son determinantes para el desarrollo, y por ello, le apostamos a posicionar zonas digitales en la ciudad y buscar alternativas para posicionar a Montería desde el ámbito digital, una propuesta de apropiación digital para la ciudadanía, y por supuesto, el mayor impulso para entregar soluciones tecnológicas a las instituciones educativas

Estos apuntes son una pincelada inicial de lo que se encuentra en este Plan de Desarrollo. Sabemos que hay grandes retos, pero nuestra disposición de trabajo también lo es. Invito a que nos acompañen en este proceso de implementación, con el anhelo y la promesa de entregar cada día de trabajo, en favor del desarrollo de nuestra amada Montería.

HUGO KERGUELÉN GARCÍA

Alcalde de Montería 2024-2027

Introducción

El desarrollo sostenible de Montería puede partir de la premisa que existen a nivel territorial al menos 4 versiones de nuestra ciudad: 1) la rural; 2) la sur; 3) la margen izquierda y 4) la margen derecha. Incluso entre cada una de estas pueden existir brechas. Si bien han existido cambios importantes a lo largo de dos décadas, aún persisten desequilibrios y divisiones en las que se requiere la acción de la sociedad.

La agenda pública y privada debe encaminarse a reducir las brechas de estos territorios diversos de nuestra Montería. Por eso el Plan de Desarrollo que se presenta a continuación, tiene como base programática la Agenda 2030 representada en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) adoptada por 193 países del mundo, en el marco de las Asamblea General de las Naciones Unidas.

Uno de los propósitos de dicha agenda es reducir las desigualdades, y es precisamente el hilo conductor de la propuesta de desarrollo de este instrumento de planeación para la ciudad: Una Sola Montería. Bajo esta perspectiva, el propósito, sin titubeos, es reducir desigualdades en nuestra comunidad y en el territorio.

En 4 años no se puede cambiar todas las deudas sociales que vienen de una situación de décadas atrás, pero si se puede contribuir a construir a promover una agenda pública que brinde oportunidades de trabajo, mayor equidad, mejores condiciones de seguridad y posicionar a Montería como una ciudad sostenible. Por eso, es clave construir sobre lo construido.

En ese ámbito, a lo largo de las discusiones que se han sostenido con la ciudadana, la agenda de desarrollo se concentra en 4 ejes que se denominan circuitos. El primero, con el **Circuito para el Trabajo** se aspira a llevar a Montería a un desempleo de un solo dígito y de manera sostenida, por medio de una política integral de ingresos que incluye, entre otros, el centro de emprendimiento, la modificación del estatuto tributario, obras por impuestos, acciones asociadas a un circuito cultural y gastronómico, megaproyectos de infraestructura, entre otros.

El segundo es el **circuito para la equidad**. Hay una frase que rige los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, “no dejar a nadie atrás”. Acogemos este principio para las decisiones de política. La agenda es avanzar en reducir la brecha entre el campo y la ciudad, así como abrir mayores oportunidades para quienes más lo necesitan, con vivienda, acueducto, alcantarillado. Adicionalmente, la equidad requiere de priorizar la educación y la salud. Este circuito, además, requiere de tener en mente el propósito de hambre CERO, con un plan de seguridad alimentaria y nutricional, una red de apoyo al pequeño y mediano productor, y vías para el campo. Aquí se establece una apuesta prioritaria de Gobierno, y se basa en el desarrollo integral en primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar.

El tercero es el **Circuito para una Montería Segura**. La seguridad ciudadana es una necesidad sentida de la ciudad. Sabiendo que la equidad es pieza clave, la política de seguridad requiere una priorización en la prevención y resiliencia, integrar tecnologías, aumento del pie de fuerza y nuevas formas de combatir el crimen. En este circuito, la movilidad juega un rol vital.

Por último, se dará impulso al **Circuito climático, conectando con el mundo**. Montería es un referente climático, y hay un desafío global al que debemos adaptarnos. Tenemos ventajas hídricas, solares y biológicas que nos pueden poner en el mapa del mundo. En esta misma propuesta, el desarrollo rural sostenible pone la brújula de las apuestas de gobierno por medio de emprendimientos rurales, así como las cadenas productivas y la infraestructura agroindustrial. Los proyectos transformadores en este ámbito se basan en el impulso de agroecosistemas resilientes al cambio climático, la transición energética y la economía circular.

Con lo mencionado, la estructura del Plan de Desarrollo “Una Sola Montería” se representa en el siguiente gráfico:



El presente documento se divide en 5 secciones. La primera se trata de un diagnóstico de la ciudad desde varias perspectivas. En la segunda parte se verán los aportes ciudadanos en el marco de la estrategia de participación impulsada para la construcción del presente Plan. La tercera parte se trata de la parte estratégica del Plan, y se podrán ver los circuitos o ejes estratégicos, estrategias, sectores, programas, metas, productos y proyectos. En cuarto lugar se mostrará el Plan Plurianual de Inversiones del presente Plan. Por último, se mostrará el capítulo de inversiones con cargo al Sistema General de Regalías para el cuatrienio.



Alcaldía de
MONTERÍA

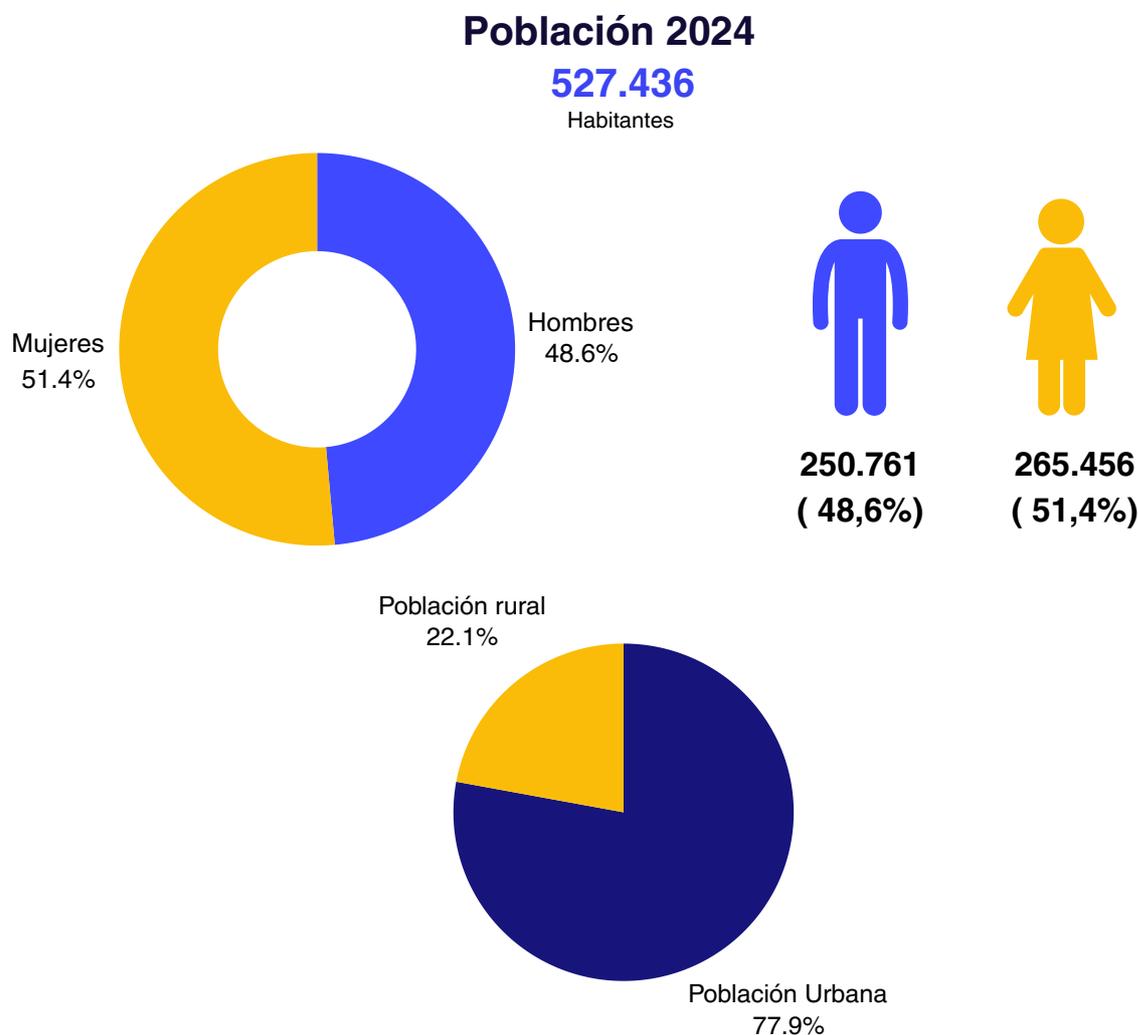
Una mirada a nuestra Montería

1

Diagnóstico de nuestra ciudad

Mapa social de Montería

La mirada de Montería consiste en hacer valoraciones a partir de los indicadores que evidencian los retos y oportunidades en clave de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En esa base, una información de contexto sobre el mapa social es que Montería hace parte del club de las 15 ciudades/municipios de Colombia más pobladas. Así las cosas, se presenta el panorama.



Fuente: DANE - Proyecciones de población con base en el Censo 2018

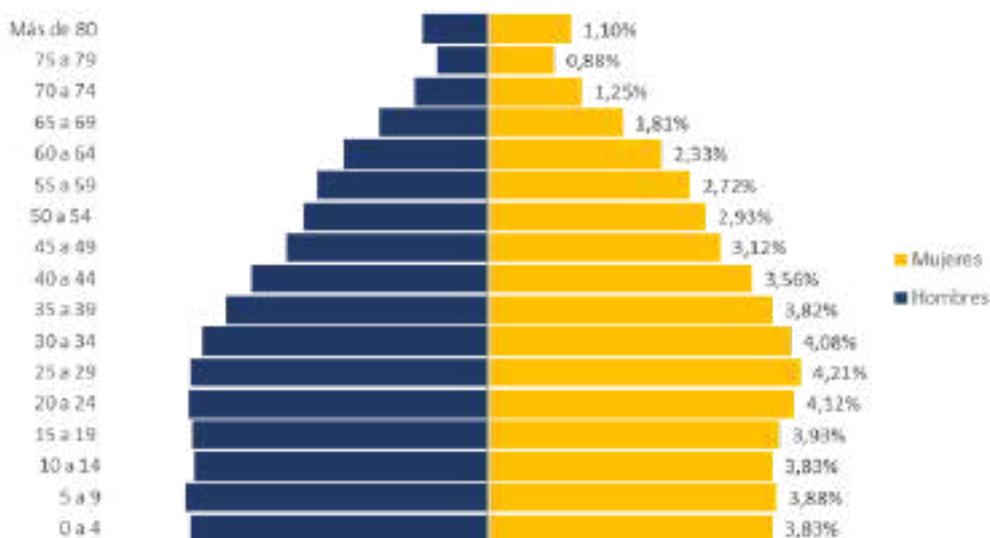
En total, la población para 2024 alcanza 527.436 personas, de las cuales el 51,4% son mujeres. Esta mayoría debe verse reflejada asimismo en paridad en las decisiones, que es una de las apuestas del presente plan de desarrollo.

Otro asunto relevante es que Montería es el cuarto municipio o ciudad con mayor población rural del país después de Uribe (182.463 habitantes), San Andrés de Tumaco (176.669 habitantes) y Cartagena de Indias (122.629 habitantes). A propósito de equivalencias, la población de Montería representa el 27,5% del departamento de Córdoba.

Por otro lado, en Montería el 40% de la población (209.492) son personas adultas (29-59 años), seguido de las personas jóvenes (18 a 28 años) que concentran el 18,8% (98.106) [1]. En el grupo de persona mayor de 60 años se concentra el 12,9% (67.712), la adolescencia (12 a 17 años) concentra el 9,7% (50.593), en la infancia se concentra el 9,5% (49.953). Por último, se ubica la primera infancia con 9% (47.294). A continuación se muestra la pirámide poblacional.

[1] Para efectos del Estatuto de Ciudadanía juvenil, es decir, de 14 a 28 años, la población asciende en promedio al 25%.

Gráfico 1. Población por edad (2024)



Fuente: DANE - Proyecciones de población con base en el Censo 2018

Población étnica



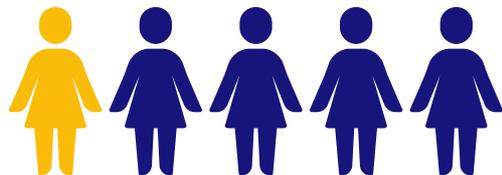
Fuente: DANE - Proyecciones de población con base en el Censo 2018

Anotaciones sobre la población étnica en Montería

- Según datos de Secretaría de Gobierno, en 2023 se encuentran registrados por parte del Ministerio del Interior, un total de 31 cabildos indígenas. En el censo DANE se describe que los asentamientos de estos grupos en Montería suelen encontrarse en zonas estratégicas cerca de fuentes de agua, como el río Sinú, y en áreas que permiten la práctica de sus tradiciones culturales y actividades agrícolas.
- En Montería reside el 1,65% de la población indígena del departamento de Córdoba, esta pasó de un total de 1.379 personas autoreconocidas en el censo 2005 a 3.509 en el censo 2018, representando un aumento de 154% en el autorreconocimiento. La pirámide de la población indígena en Montería refleja el impacto de la inmigración hacia la capital de Córdoba. Se destaca la alta proporción de personas en los grupos de edad 15 a 19 años y 20 a 24 años.
- Los cinco pueblos indígenas más numerosos en Montería (Zenú, Emberá Katío, Emberá, Wayúu y Arhuaco) concentran el 97,5% de la población indígena del municipio, siendo el pueblo Zenú el más numeroso (2.507 personas). El 13,5% de la población indígena en Montería reportó que habla la lengua nativa. En el caso del pueblo Zenú, este porcentaje corresponde a 10,8%. En el caso del pueblo Emberá Katío, este porcentaje corresponde a 19,1%. En el caso del pueblo Emberá, este porcentaje corresponde a 52,7%. En el caso del pueblo Wayúu, este porcentaje corresponde a 37,0%. En el caso del pueblo Arhuaco, este porcentaje corresponde a 15,4%.
- Según datos de la Secretaría de Gobierno se tienen conformados diez (10) consejos y una (1) asociación, las cuales han venido incorporándose activamente en los comités intersectoriales y las mesas de trabajo articuladas en el Consejo de Política Social, en mesas sectoriales como la Mesa de Infancia y adolescencia.

Víctimas del conflicto armado

De acuerdo con las cifras del Registro Único de Víctimas, en Montería hay reconocidas 108.723 personas como víctimas (corte 31 de marzo de 2024), lo que equivale al 21%. De esta población, 92.656 son sujetas de atención.



1 de cada 5 habitantes de Montería es víctima del conflicto armado

Sobre la población víctima es importante analizar una nueva medición denominada Superación de Situación de Vulnerabilidad (SSV) de la Unidad para las Víctimas para la toma de decisiones [2]. La información del siguiente cuadro se recoge a partir de un universo de medición de 97.683 personas con corte al diciembre de 2023.

Tabla 1. Superación de Situación de Vulnerabilidad de las víctimas del conflicto en Montería

Derecho	Cumple	No cumple	No determinado / no aplica
Alimentación	63.581 (65.09%)	25.291(25.89%)	8.811 (9.02%)
Atención psicosocial	2.253 (2,31%)	3.368 (3.45%)	92.062 (97.25%). No aplica
Educación	15.240 (15.79%)	8.628 (8.835)	73.635 (75.38%). No aplica
Identificación	94.812 (97.06%)	2.833 (2.9%)	-
Ingresos	17.726 (18,15%)	70.661 (72.34%)	9.296 (9.52%) no determinado
Reunificación familiar	-	51 (0.05%)	97.575 (99.89%) - No aplica
Salud	90.407 (92.55%)	7.276 (7.45%)	-
Vivienda	76.793 (78,61%)	11.650 (11.93%)	9.240 (9.46%)

Fuente: Elaboración propia a partir de la Superación de Situación de Vulnerabilidad de la Unidad para las Víctimas

Sobre la anterior tabla hay varias consideraciones. **La primera es que hay un reto en materia de seguridad alimentaria importante para más de 25 mil víctimas.** El segundo es que las políticas de generación de ingresos de la Alcaldía deben enfocarse en este grupo poblacional en la medida en que más de 70 mil víctimas presenta desafíos en la materia. El tercero se basa en que la política pública del hábitat que pretende el presente plan de desarrollo debe priorizar a la población víctima del conflicto armado. Es importante mencionar que el déficit habitacional de Montería tiene relación directa con esta realidad presentada en dicha medición.

[2] Ver: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/reportes/66298/>

Ahora bien, la información de sujetos colectivos de la Unidad para las Víctimas establece una información importante para los propósitos de la reparación colectiva. Dichos sujetos se expresan a continuación:

Tabla 2. Sujetos colectivos en Montería

Sujeto colectivo	Categoría	Estado
Corregimiento Mundo Nuevo, Nueva Esperanza	Comunidad campesina	Alistamiento
Corregimiento Leticia y sus veredas	Comunidad campesina	Implementado
Organización de mujeres La Esmeralda	Organizaciones de mujeres	Alistamiento
Comunidad Embera Katio del Alto Sinú	Comunidad indígena	Identificación
Universidad de Córdoba	Organización	En implementación
Comunidad del Corregimiento Tres Piedras Vereda Costa de Oro	Comunidad campesina	Alistamiento

Fuente: Elaboración propia a partir del visor de Sujetos Colectivos de la Unidad para las Víctimas

Esta información es pieza clave para los propósitos de la Administración en la medida en que hay 4 sujetos de reparación que requieren de atención nacional, departamental y municipal. En ese sentido, aquí subyace también un reto para la Alcaldía en términos de apoyar las reparaciones colectivas en el territorio.

Niños, niñas y adolescentes

Basado en datos del ICBF, a partir del DANE, en Montería hay una población cercana a 147.503 niños, niñas y adolescentes, de los cuáles 48.108 se ubican entre los 0 y 5 años, y 99.395 de 6 a 17 años de edad. Bajo la misma fuente de ICBF, a corte del 22 de mayo de 2024, los servicios del Sistema Nacional de Bienestar Familiar en Montería están dirigidos a 16.836 niños, niñas y adolescentes, de los cuales 13.424 son de la zona urbana y 3.412 de la zona rural. De acuerdo a la modalidad de las unidades de servicio, se destacan a continuación:



6.353
Beneficiarios en
modalidad comunitaria



6.187
Beneficiarios en
modalidad familiar



4.296
Beneficiarios en
modalidad institucional

Una información adicional de relevancia es que actualmente en el Centro Zonal de Montería hay 624 casos de procesos administrativos de Restablecimiento de Derechos (PARD), de cuáles 345 están asociados a violencia sexual, 83 por omisión o negligencia, 34 por trabajo infantil, 28 por abandono con o sin situación de discapacidad, entre otros. Esta realidad establece la necesidad de impulsar acciones que conlleven al desarrollo integral en primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar.

Por último, en el marco del mapa social hay dos tendencias a destacar. La primera es que para 2035, se espera que la proyección de población llegue a 560.685 personas [3], un poco más de **33 mil habitantes en la próxima década**, equivalente a la población actual del municipio de Moñitos (Córdoba). Esto trae a la ciudad el reto de crecimiento ordenado y de atención en materia de servicios públicos.

En segundo lugar, la pirámide poblacional tendría cambios, bajo un fenómeno del país. Se espera que se aumente la pirámide de población en edad productiva, lo que experimentaría la ciudad un bono demográfico. Para ello, la oportunidad sugiere beneficios si la ciudad invierte en capital humano, en especial en **educación y empleo**. Sobre el particular, por esta vía se inclinan las políticas del próximo cuatrienio.

Dado este marco, se realizará un diagnóstico de Montería para evidenciar las problemáticas de desarrollo de la ciudad, de tal forma que sean una referencia para la toma de decisiones conjuntas. Para este propósito, se hará bajo el paraguas de la agenda 2030 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) acogidos por los 193 Estados Miembros, incluyendo Colombia. El hecho de realizar un análisis de esta naturaleza es también un mensaje de la contribución de Montería a la agenda 2030. Este plan de desarrollo acoge los ODS, y por ende, en cada indicador de producto hará una alineación a esta agenda. Los 17 Objetivos son:

Gráfico 2. Agenda 2030 representada en los 17 ODS

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)



Con el fin de organizar la discusión, se tomará como referencia las cinco dimensiones de dicha agenda, también conocidas como los 5 p [4]: personas (*people*), prosperidad (*prosperity*), planeta (*planet*), paz (*peace*) y alianzas (*partnership*), como se puede ver en el siguiente gráfico.

[3] Con datos de 2024 del DANE. Ver proyecciones de población a nivel municipal 2020-2035

[4] Ver: <https://biblioguias.cepal.org/c.php?g=447204&p=6366258>

Gráfico 3. Dimensiones de los ODS



Fuente: Elaboración propia a partir de CEPAL

A continuación se hará el diagnóstico bajo esta mirada se desarrollará en 5 partes, partiendo de las dimensiones antes mencionadas, así:

1. Dimensión personas
2. Dimensión prosperidad
3. Dimensión planeta
4. Dimensión paz
5. Dimensión alianzas

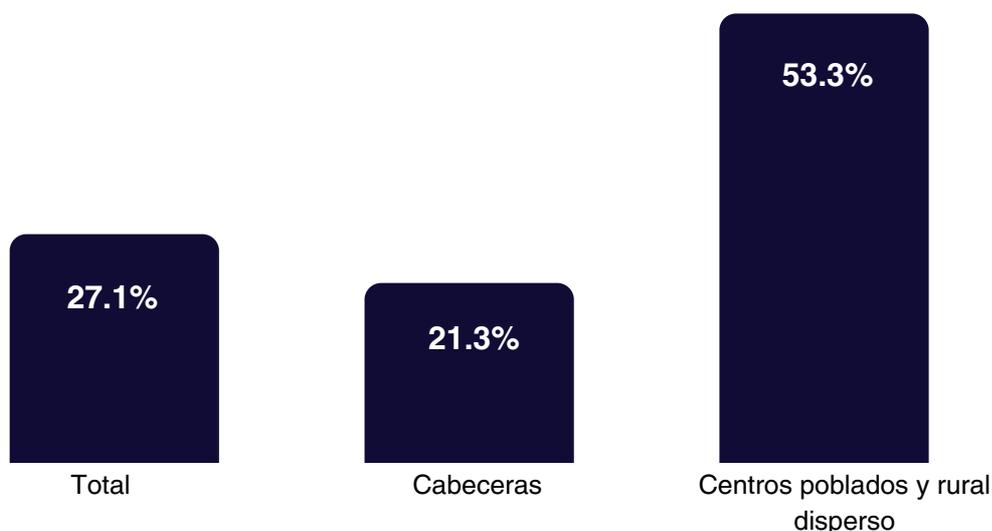
1.1. Dimensión personas



Pobreza y desigualdad

Para iniciar, la fotografía de la pobreza multidimensional en Montería se representa en el gráfico a continuación, que data de 2018. La narrativa inicial es clara: 1 de cada 4 monterianos/as tienen privaciones básicas. La situación es más agravante en la zona rural, donde 1 de cada 2 habitantes de la ruralidad monteriana está en condiciones de pobreza. Como lo señala el gráfico que viene, hay una brecha de 32 puntos porcentuales entre el campo y la zona urbana.

Gráfico 9. Pobreza multidimensional en Montería (2018)



Fuente: DANE - Medida de pobreza multidimensional municipal de fuente censal 2018. 31 de enero de 2020

El CONPES 3918 relativo al cumplimiento de los ODS en Colombia, fijó como meta trazadora para 2030 que la pobreza multidimensional alcance el 8,4%. Así las cosas, en la actualidad el indicador para Montería, como lo señala la gráfica anterior, es de 27,1%, esto es una **brecha de 18 puntos porcentuales** que necesita la ciudad para aportar al cumplimiento de los ODS para 2030.

Esta situación tiene un contexto adicional. Las más recientes cifras de pobreza multidimensional a nivel regional y departamental, traen un panorama de contexto importante. En el caso de la región Caribe, la pobreza en 2023 asciende a 20,1% y del departamento de Córdoba del 21,4%, que se ve en detalle en la tabla a continuación:

Tabla 3. Incidencia de Pobreza Multidimensional 2023

Territorio	Total	Cabeceras	Centros poblados y rurales dispersos
Región Caribe	20,1	14,0	35,5
Departamento de Córdoba	21,4	12,6	30,6

Fuente: DANE - Encuesta Nacional de Calidad de Vida.

Si bien las cifras de Montería en comparación con la regional y departamental obedecen a contextos temporales distintos (2018 y 2023), en los 3 casos hay brechas entre lo urbano y lo rural, con la diferencia que la situación de pobreza es más pronunciada en zona rural de Montería.

Frente a esta situación, una prioridad es concentrarse en la zona rural con base en lo mencionado previamente. En ese mismo análisis, las principales privaciones por hogar según las variables de la pobreza multidimensional se relacionan a continuación:

Tabla 3. Pobreza multidimensional en Montería (2018). Privaciones por variables

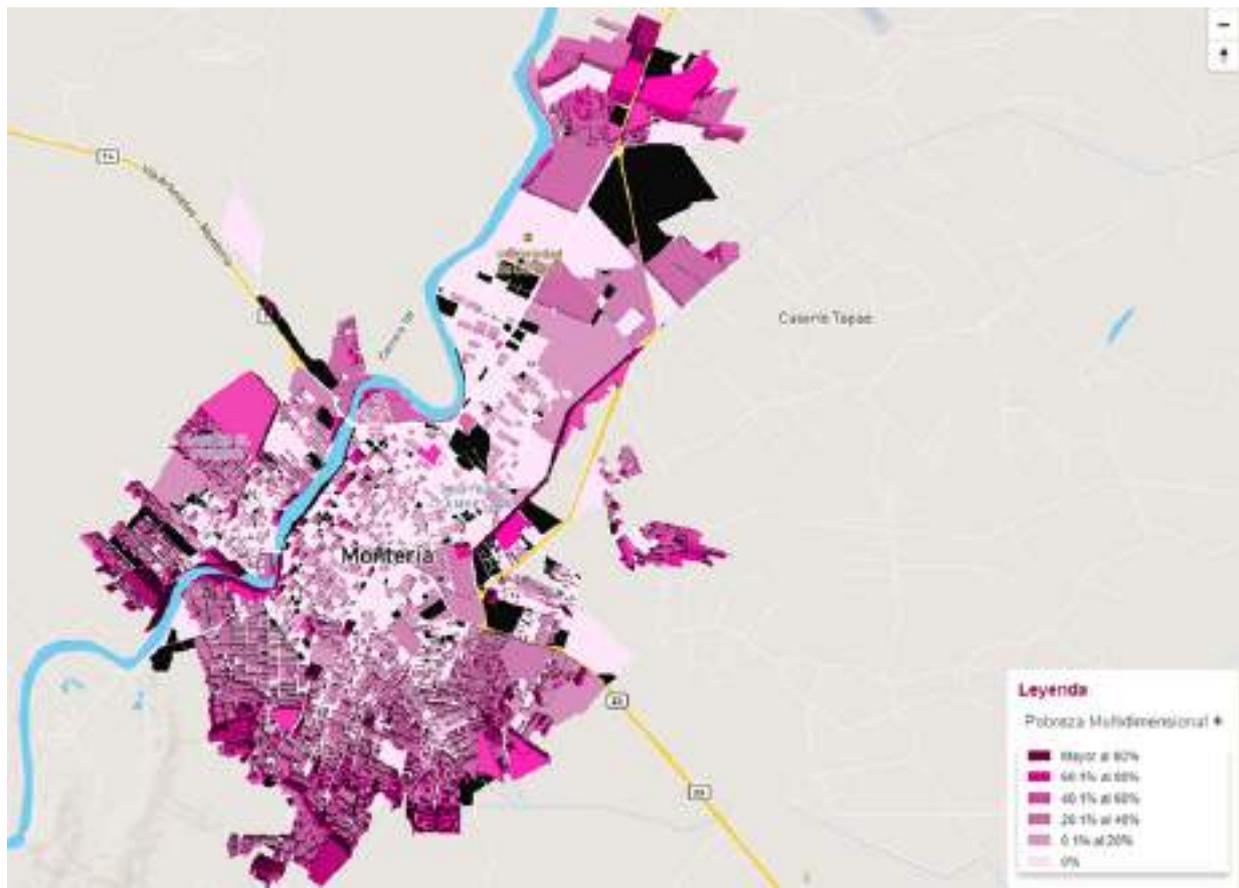
Privaciones por variable	Total	Cabeceras	Centros poblados y rural disperso
Analfabetismo	11,8	8,7	26,6
Bajo logro educativo	41,2	35,6	68,3
Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	1,9	1,8	2,4
Barreras de acceso a servicios de salud	2,8	2,5	4,4
Tasa de dependencia	35,3	33,2	45,6
Hacinamiento crítico	14,0	14,0	13,9
Inadecuada eliminación de excretas	18,0	18,6	15,0
Inasistencia escolar	3,6	3,4	4,9
Material inadecuado de paredes exteriores	4,8	5,0	3,3
Material inadecuado de pisos	14,3	7,4	47,8
Rezago escolar	16,8	15,5	23,1
Sin acceso a fuente de agua mejorada	9,4	2,6	42,4
Sin aseguramiento en salud	16,4	16,9	14,1
Trabajo infantil	0,8	0,7	1,3
Trabajo informal	86,2	85,2	91,2

Fuente: DANE - Medida de pobreza multidimensional municipal de fuente censal 2018. 31 de enero de 2020

Las principales tres (3) privaciones más destacadas de Montería son: i) el trabajo informal que asciende al 91.2%; ii) bajo logro educativo: 68,3% y iii) material inadecuado de pisos: 47,8%. Esto lleva a plantear prioridades de política pública. La primera es la necesidad de insistir en acciones que otorguen mayores oportunidades de trabajo en la ciudad que haga frente a la informalidad. El segundo, son los desafíos en la educación que requieren ser atendidos, en especial, en calidad e infraestructura. Finalmente, se requiere de una nueva política de hábitat que resuelva las necesidades en materia de déficit cualitativo de vivienda.

Para efectos visuales, en la zona urbana por ejemplo, el mapa de la pobreza multidimensional se expresa en la siguiente ilustración:

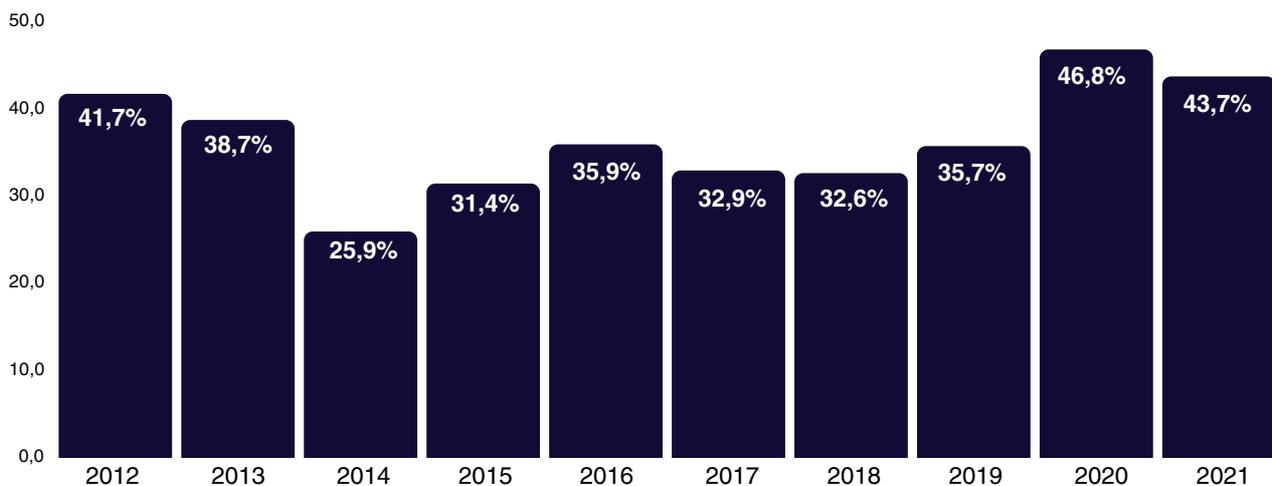
Ilustración 1. Pobreza multidimensional en Montería (2018)



Fuente: DANE, Geovisor de Medida de Pobreza Multidimensional

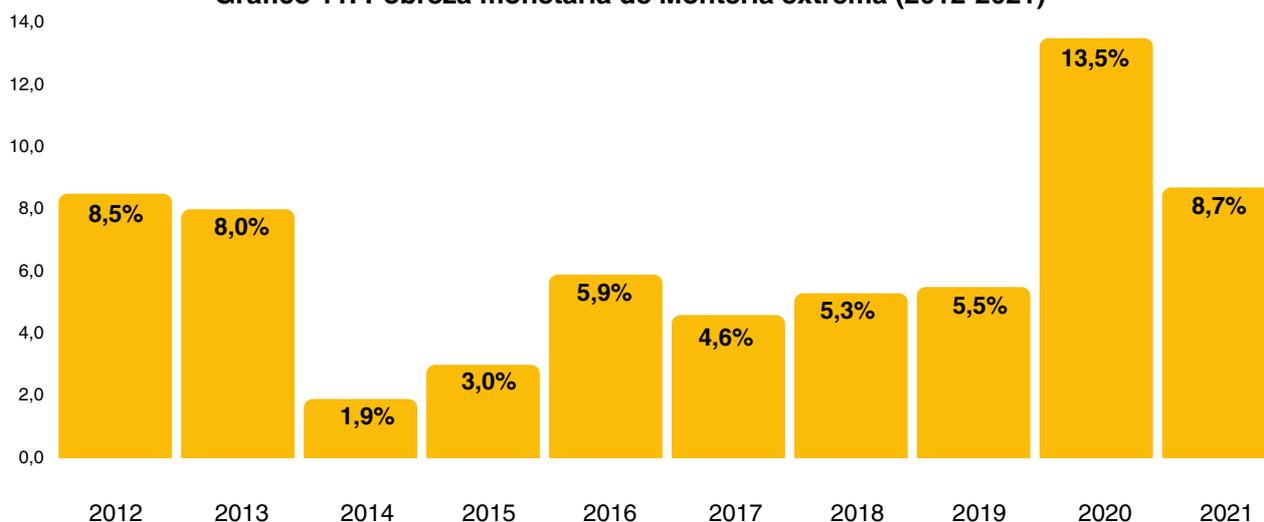
Por su parte, otra de las mediciones que requieren una revisión son la **pobreza monetaria** y la **pobreza monetaria extrema**.

Gráfico 10. Pobreza monetaria de Montería (2012-2021)



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (2012 - 2021)

Gráfico 11. Pobreza monetaria de Montería extrema (2012-2021)



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (2012 - 2021)

Sobre estas mediciones se muestran 4 tendencias. La primera es la disminución de los períodos de 2012 a 2014. En segunda instancia un aumento entre 2015 a 2016. En tercer lugar, una tendencia al alza, con un súbito aumento en 2020 (este último explicado por la pandemia). Por último, una recuperación por la postpandemia, aunque no el ritmo nacional.

Frente a estas dos mediciones, en 2021, 4 de cada 10 monterianos vivía con 350.065 pesos, mientras que 1 de cada 10 lo hacía con menos de 160.216 pesos. Estas líneas de pobreza son estimadas por el DANE para efectos de establecer balances [5].

Por otro lado, según el estudio de pobreza monetaria con enfoque diferencial 2021, publicado por el DANE en junio 2 del 2022, hay **brechas considerables entre hombres y mujeres**. Desde la visión de la pobreza monetaria, la medición para los hombres jefes de hogar fue del 39,8% mientras que para las mujeres ascendió a 48,7%, es decir, una diferencia de 8,9%.

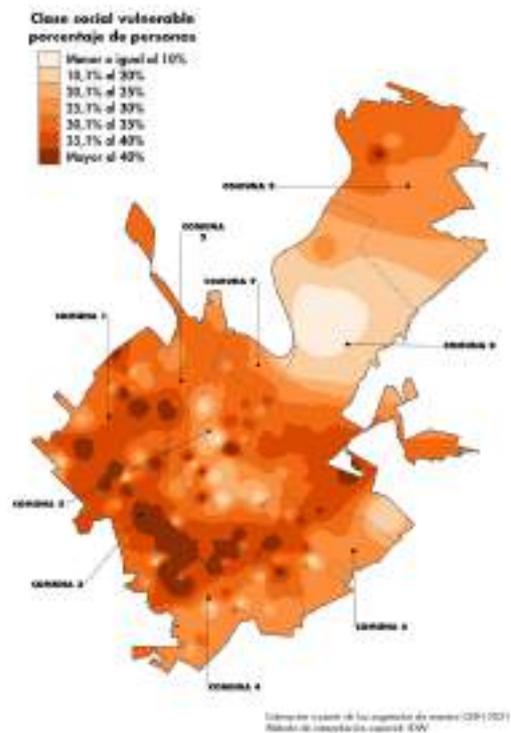
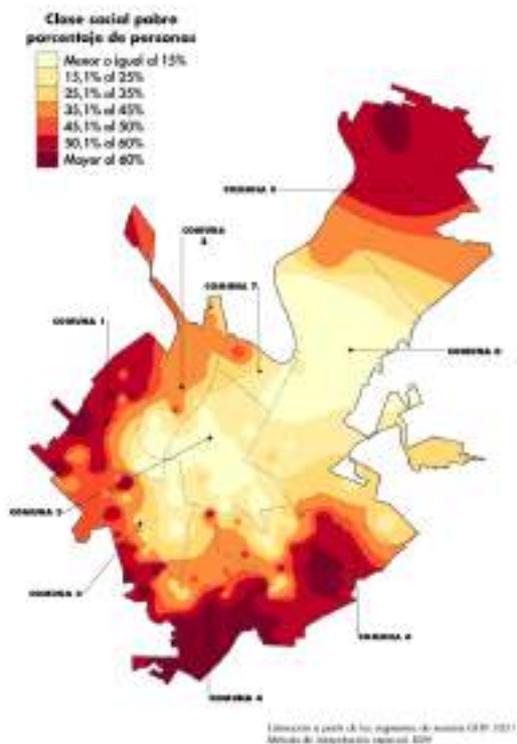
Esa relación también se ve en la pobreza monetaria extrema. En los hombres jefes de hogar fue del 6,9% mientras que para las mujeres fue de 11,1%. También se evidencia una brecha que indica que las mujeres tienen mayores niveles que los hombres.

Bajo la perspectiva poblacional, es importante analizar a los migrantes. En este mismo estudio, la pobreza monetaria para esta población es del 66,9%, mientras que la pobreza monetaria extrema es del 21,5%.

Otra mirada sobre esta temática, se hace a partir de una medición del DANE (noviembre de 2023) [6], en la que determina mapas de distribución espacial de acuerdo con las clases sociales para Montería. La mayoría de la población se encuentra en las clases sociales denominadas pobres y vulnerables. El reto público implica reducir la pobreza y vulnerabilidad por medio de políticas sociales y económicas. Para tales efectos, la clase pobre se encuentra en la periferia de la zona urbana. Para el caso de la población vulnerable se presenta en mayor medida en el sur de Montería, y algunas partes del centro y norte.

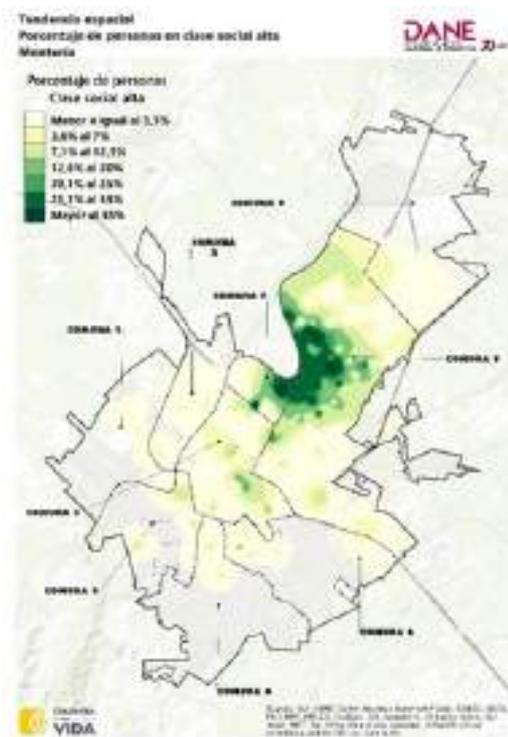
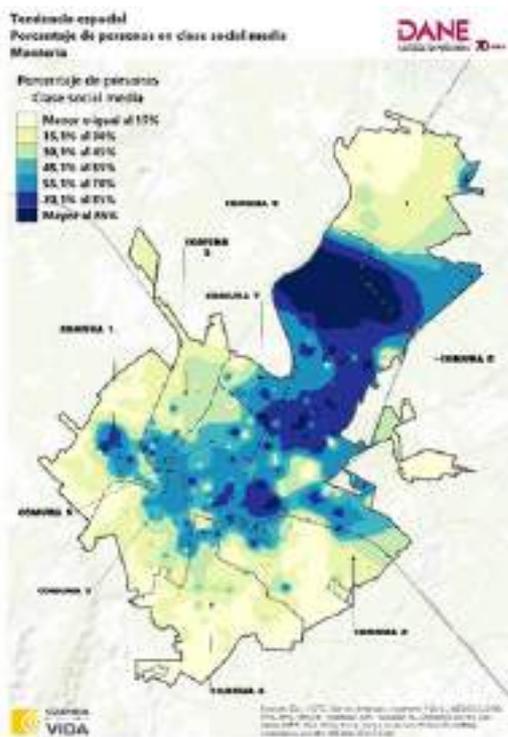
[5] Puede verse en: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/2021/Presentacion-pobreza-monetaria_2021.pdf

[6] Ver <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PM/cp-PMClaseSociales-2022.pdf>



Fuente: DANE, pobreza monetaria en Colombia según clases sociales, 2023

Por su parte, la clase media se encuentran en las comunas 7, 8 y 9. y la clase alta ubicada en un sector específico de la ciudad en la franja de color verde que puede visualizarse a continuación.



Fuente: DANE, pobreza monetaria en Colombia según clases sociales, 2023

Bajo esta perspectiva, la población según clases sociales se establece en la tabla que se presenta posteriormente.

Tabla 4. Porcentaje de población según clases sociales en Montería, 2021-2022

Población según clases sociales	2021	2022
Pobres	37,8	39,5
Vulnerables	32,5	30,9
Clase media	27,5	27,9
Clase alta	2,2	1,6

Fuente: DANE, pobreza monetaria en Colombia según clases sociales, 2023

Para complementar el análisis, es importante contrastar la realidad de la ciudad con las **necesidades básicas insatisfechas**, en las siguientes tablas se expresa el balance:

Tabla 5. Necesidades Básicas Insatisfechas por Categorías %. Total Montería

Prop de Personas en NBI (%)	Prop de Personas en miseria	Componente vivienda	Componente Servicios	Componente Hacinamiento	Componente Inasistencia	Componente dependencia económica
18,80	4,49	13,15	1,62	3,75	1,60	4,26

Fuente: DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018. Actualización 25 de noviembre de 2019.

Tabla 6. Necesidades Básicas Insatisfechas por Categorías %. Cabeceras de Montería

Prop de Personas en NBI (%)	Prop de Personas en miseria	Componente vivienda	Componente Servicios	Componente Hacinamiento	Componente Inasistencia	Componente dependencia económica
12,73	2,31	7,74	1,00	2,44	1,54	2,87

Fuente: DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018. Actualización 25 de noviembre de 2019.

Tabla 7. Necesidades Básicas Insatisfechas por Categorías %. Centros Poblados y Rural Disperso de Montería

Prop de Personas en NBI (%)	Prop de Personas en miseria	Componente vivienda	Componente Servicios	Componente Hacinamiento	Componente Inasistencia	Componente dependencia económica
46,13	14,29	37,46	4,38	9,66	1,90	10,52

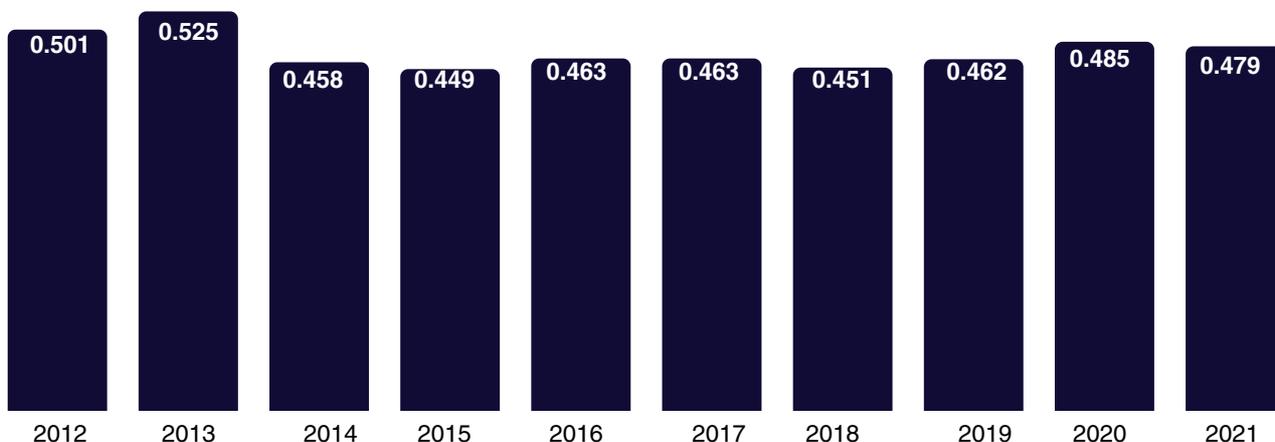
Fuente: DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018. Actualización 25 de noviembre de 2019.

Las conclusiones reflejan una vez más una brecha entre la zona urbana y los Centros Poblados y Rural Disperso, que para el caso del NBI es de más 33 puntos porcentuales. Hay tres razones que explican la notable diferencia. En primer lugar, hay 30 puntos porcentuales de diferencia en el componente de vivienda cuya necesidad mayoritaria está en la zona rural. Asociado a esto, la segunda razón, es que hay mayores niveles de miseria en el campo. Por último, el componente de dependencia económica es mayor en los centros rurales que en la zona urbana.

De otra parte, el debate de la desigualdad es también relevante. Colombia es el país con el mayor nivel de desigualdad en América Latina bajo la medición del coeficiente de GINI, cuya medición para 2022 es de 56,3. Con este contexto, Montería se encuentra por debajo de la media nacional. De acuerdo con lo que se puede observar en el próximo gráfico, la desigualdad para 2021 en Montería es 0.479 y si se compara con la de 2021 (0.501), solo se ha disminuido en 0,022 puntos.

Esta tendencia es de vital importancia ponerla en la discusión, ya que la agenda de la desigualdad debe ser de atención prioritaria tanto para el sector público, privado y la sociedad civil monteriana. Los avances en 9 años no son sustanciales, y en consecuencia, la reducción de desigualdades debe ocupar un espacio de relevancia en los debates de construcción de ciudad.

Gráfico 12. Coeficiente de GINI [7] en Montería (2008-2021)



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (2012-2021).

Por último, las miradas subregionales pueden aportar a la discusión para la toma de decisiones públicas. Con el gráfico a continuación se puede concluir que Montería ocupa el sexto lugar con mayor coeficiente de GINI dentro de las 13 ciudades y áreas metropolitanas.

Tabla 8. Coeficiente de GINI en 13 ciudades y Área Metropolitana (A.M.), 2021

Ciudades y Área Metropolitana (A.M.)	Coeficiente de GINI
Bogotá	0,528
Medellín A.M	0,496
Pasto	0,491
Cali	0,489
Bucaramanga A.M	0,479
Montería	0,479
Barranquilla A.M	0,468
Pereira A.M	0.465
Cúcuta A.M	0,462
Cartagena	0,460
Villavicencio	0,448
Ibagué	0,442
Manizales A.M	0,426

Fuente: Elaboración propia a partir de DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares 2021

[7] “Coeficiente de Gini: indicador de desigualdad que mide la concentración de la riqueza en un área geográfica determinada. El coeficiente de Gini mide la distancia entre la curva de Lorenz y la línea de equidistribución, dependiendo la distancia entre estas, el coeficiente de Gini tomara valores entre cero y uno, donde cero representan igualdad absoluta y uno desigualdad absoluta” (DANE, 2023).

Vivienda

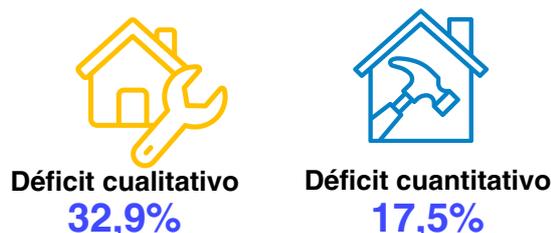
En Montería se encuentran un gran número de hogares censales con carencias habitacionales por tipo y componentes del déficit a nivel municipal. El déficit habitacional [8] está compuesto por el déficit cuantitativo [9] y el déficit cualitativo [10]. Cada una de estas dimensiones tiene sus propios componentes, los cuales identifican a los hogares que habitan en viviendas que tienen deficiencias. Por lo cual, se requiere adicionar nuevas viviendas al stock de viviendas adecuadas, o hacer intervenciones para que las viviendas se encuentran en las condiciones necesarias para garantizar la habitabilidad por parte de los hogares. El panorama de la ciudad es el siguiente:

Tabla 9. Déficit habitacional en Montería

Total hogares	Total Hogares cabecera	Total hogares centro poblados y rurales dispersos	Hogares en déficit habitacional	Hogares en déficit cabeceras	Hogares en déficit habitacional centro poblados y rurales dispersos
129.900	107.611	22.253	65.515 (50,45%)	45.624 (42,40%)	19.891 (89,39%)

50,45%

Déficit habitacional



Fuente: DANE, Censo Nacional de Población y Vivienda 2018

En primer lugar, el déficit habitacional es uno de los mayores desafíos de problemas de política en Montería, en la medida en que afecta a miles de hogares. En segunda instancia, existe una brecha entre la zona urbana y rural, que afecta en mayor medida a esta última. En tercer lugar, el déficit cualitativo es superior en Montería, por lo que toda apuesta en mejoramiento de vivienda va en el sentido apropiado de mejorar condiciones de vida.

Otro dato de importancia comparativo, es que Montería se encuentra dentro de las 10 capitales del país con mayor déficit habitacional. Ocupa el puesto 9 después de Puerto Carreño, San Andrés, Quibdó, Mitú, Puerto Inírida, Leticia, San José del Guaviare y Riohacha.

Esto se suma, a un debilidad institucional relativa a la ausencia de información sobre viviendas en condición de riesgo, georreferenciación del déficit cualitativo en zona urbana y rural, de tal forma que permitan la toma de decisiones para realizar las inversiones que apunten a soluciones en esta vía.

[8] El déficit habitacional está compuesto por dos indicadores: el déficit cuantitativo de vivienda y el déficit cualitativo de vivienda

[9] El déficit cuantitativo de vivienda identifica a los hogares que viven en una vivienda con alguna de las siguientes características: En la estructura o tipo de la vivienda; en el material de las paredes exteriores de la vivienda; en la cohabitación y en hacinamiento no mitigable

[10] El déficit cualitativo de vivienda identifica a los hogares que viven en viviendas que, si bien no cumplen con condiciones adecuadas de habitabilidad, pueden ser objeto de ajustes o intervenciones que solucionen esos problemas de habitabilidad

Por ello, se hace necesario articular de manera transversal medidas de gestión como los instrumentos de planificación, la creación del banco de suelo, políticas de gestión de suelo, medidas de control social y político, y la concertación con políticas públicas ambientales, así como de otras medidas tanto sociales, demográficas, servicios públicos, territoriales e infraestructura que permitan articular de manera conjunta un modelo de desarrollo urbano y rural en materia de hábitat.



Educación

Esta temática se analizará bajo 4 perspectivas tales como: i) cobertura educativa y ii) calidad educativa. Bajo esta ruta se harán las valoraciones diagnósticas.

1. Cobertura educativa

La cobertura educativa tiene dos grandes procesos: el acceso y la permanencia de los niños, niñas y adolescentes en el sistema educativo.

1.1. Acceso al sistema educativo

La ciudad para 2023, con una proyección de 100.268 personas en edad escolar (5 – 16 años) y para noviembre del mismo año con una matrícula total (pública y privada) de 94.412 estudiantes. Lo que representaba un 94.2% de porcentaje atendido. Sin embargo, hay 5.856 personas fuera del sistema, que se constituye como una prioridad pública para la Alcaldía.

Tabla 10. Tasas de cobertura educación población escolar, 5 -16 años, 2020-2023

Tasas de Cobertura	2020	2021	2022	2023
Población edad Escolar 5 -16 años. (proyección DANE – censo 2018)	99.849	100.096	100.212	100.268
Matrícula 5 a 16 años	96.762	95.464	95.627	94.412
Población por fuera	3.087	4.632	4.585	5.856
Porcentaje atendido	96,9%	95,4%	95,4%	94,2%

Fuente: Cobertura en cifras MEN - OAPF La cobertura se estimó con proyección censo DANE 2018 – corte Nov de 2023

Las cifras consolidadas por el Ministerio de Educación Nacional hasta el año 2022 evidencian una tasa de cobertura bruta (total estudiantes matriculados en educación pública y privada sin tener en cuenta las edades) correspondiente al 105.1%. Esto significa que se encuentran matriculados en el sistema educativo un total de 107.231 personas de los cuales 12.819 personas corresponden a adultos y jóvenes mayores de 16 años, como lo evidencia la siguiente tabla.

Tabla 11. Tasas de cobertura bruta en educación en Montería

Año	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Total
2018	106,11%	115,73%	117,64%	101,52%	113,15%
2019	102,75%	113,98%	109,91%	86,00%	106,97%
2020	101,39%	113,26%	111,06%	81,61%	106,21%
2021	87,86%	110,96%	111,92%	88,44%	105,55%
2022	102,67%	107,50%	108,39%	93,96%	105,10%

Fuente: Cobertura en cifras MEN - OAPF La cobertura se estimó con proyección censo DANE 2018 – corte Nov de 2023

En correspondencia a la cifra de cobertura bruta en educación se evidencia un importante porcentaje de estudiantes en condición de extraedad. Esto quiere decir estudiantes por fuera de los rangos de edad ideales se encuentran cursando diferentes grados académicos, así mismo estudiantes matriculados en grados de preescolar en edades inferiores a 5 años y la matrícula para adultos, tal como se expresa en la siguiente tabla:

Tabla 12. Cobertura bruta de educación destacando extraedad, 2023

	-2 y -1	0°-11°	Total
Ideal	2.484	48.945	51.429
Aceptable	608	44.783	45.391
Extraedad	4	4.697	4.701
Subedad	0	150	150
Inaceptable	129	4	133
Otros grados	-	-	5.427
-	3.225	98.579	107.231

Fuente: Cobertura en cifras MEN - OAPF La cobertura se estimó con proyección censo DANE 2018 – corte Nov de 2023

Lo anterior es importante identificarlo, en la medida en que uno de los objetivos primordiales de un sistema educativo de calidad es la reducción de la extraedad, la cual a través de diferentes estrategias pedagógicas debe ser atendida de manera prioritaria.

Para el caso específico de la matrícula oficial, la entidad territorial dispone de un total de **61 establecimientos educativos oficiales y 3 que se encuentran en calidad de concesión**. El total de la matrícula atendida ha evolucionado de la siguiente manera:

Tabla 13. Matrículas atendidas, 2018- noviembre 2023

	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Prejardín y jardín	0	0	0	0	0	0
Transición	6.290	6.234	6.180	5.450	6.395	5.917
Primaria	36.144	36.082	36.101	35.802	34.483	34.068
Secundaria	27.444	28.385	28.876	29.273	28.088	26.857
Media	9.075	9.028	9.201	10.152	10.413	10.079
Adultos	445	458	0	160	256	0
Total	79.398	80.187	80.358	80.837	79.635	76.921

Fuente: Cobertura en cifras MEN - OAPF La cobertura se estimó con proyección censo DANE 2018 – corte Nov de 2023

Así mismo es importante identificar los diferentes grupos poblacionales que son atendidos en el sistema educativo, ya que es necesario por temas de inclusión social y equidad brindar a cada grupo poblacional una educación pertinente y acorde a sus necesidades.

Educación inclusiva

La identificación y atención de niños, niñas y adolescentes con discapacidad es clave para determinar las necesidades y particularidades de su educación. El panorama en Montería se destaca en la tabla a continuación:

Tabla 14. Personas con discapacidad en el sistema educativo de Montería (2020-2023)

Tipo de discapacidad	2020	2021	2022	2023
Discapacidad Auditiva - Usuario de Lengua de Señas Colombiana	8	8	10	16
Discapacidad Auditiva Usuario del Castellano	75	69	63	61
Discapacidad Física	88	84	95	101
Discapacidad Intelectual	1128	1011	965	968
Discapacidad Múltiple	120	118	117	115
Discapacidad Psicosocial (Mental)	368	335	300	311
Discapacidad Visual Baja Visión Irreversible	26	25	31	32
Discapacidad Visual Ceguera	40	36	32	36
Otra Discapacidad	0	1	4	1
Síndrome de Down	0	0	1	0
Sistémica	8	8	4	5
Sordoceguera	3	5	4	1
Trastorno Permanente de Voz y Habla	1	1	3	2
Trastorno del Espectro Autista	110	121	150	201
TOTAL	1975	1822	1779	1850

Fuente: SIMAT – consolidado oficina cobertura educativa corte nov de cada anualidad – nov de 2023

Población Víctima del conflicto

Para la atención a la población víctima, se han venido desarrollando diferentes modelos educativos con los estudiantes, allí identificamos a la población afectada por la violencia en donde se encuentran las personas desplazadas, desvinculadas de grupos armados, los hijos de adultos reintegrados y las víctimas de minas, siendo estos hechos más predominantes en Montería.

Tabla 15. Histórico de población víctima atendida en matrícula oficial (2018-2023)

	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total población atendida	3.109	2.377	1.973	1.626	1.354	1.368

Fuente: SIMAT – consolidado oficina cobertura educativa corte nov de cada anualidad – nov de 2023

Educación para grupos étnicos

Para atender a la población con un enfoque de diversidad y pluralidad étnica y cultural, en Montería se ha identificado grupos de indígenas, afrocolombianos. Se destacan a continuación

Tabla 16. Histórico de la población de grupos étnicos atendida (2018-2023)

Población	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Población indígena	419	374	383	388	448	743
Negro, afrocolombianos, palenqueros o raizales	602	607	588	552	644	669
Total	1.021	981	971	940	1.092	1.412

Fuente: MEN SINEB OAPF – Cobertura en cifras MEN – nov de 2023

Educación para adultos

La educación para adultos, incluye los procesos de alfabetización y la educación básica y media en ciclos lectivos especiales integrados. La educación básica de adultos se dirige a personas de más de trece años que nunca ingresaron a la escuela o que han cursado menos que los tres primeros grados de básica o a las personas de más de quince años que hayan finalizado el ciclo de educación básica primaria y demuestren que han estado por fuera del servicio público educativo formal dos años o más. La media, a quienes tengan más de 18 años, o a quienes hayan aprobado el último ciclo lectivo especial integrado (CLEI) de la básica.

En cada ciclo lectivo especial se desarrollan las áreas obligatorias y fundamentales del equivalente a dos grados de la básica durante 40 semanas y ochocientas horas anuales. La media se desarrolla en dos ciclos especiales, cada uno de 22 semanas, cada una de 20 horas de trabajo.

Tabla 17. Histórico de la población atendida – Matricula oficial y contratada

	2019	2020	2021	2022	2023
Número de estudiantes beneficiados	458	0	160	256	0

Fuente: SIMAT – consolidado oficina cobertura educativa corte nov de cada anualidad – nov de 2023

Analfabetismo

El Ministerio de Educación Nacional implementa el modelo educativo flexible A CRECER, el cual tiene como objetivo la vinculación y atención de la población en condición de iletrados al sistema educativo, a través del ciclo 1, Alfabetización.

En ese sentido, la Nación determina las entidades territoriales a priorizar, el número de beneficiarios a atender y articula con las Secretarías de Educación Certificadas, para la atención de los beneficiarios a través de las Instituciones Educativas y Sedes oficiales, el reporte de la matrícula de dicha población en el SIMAT, el proceso de certificación y el acompañamiento y supervisión a todo el proceso. A continuación, se destaca la información de acuerdo con el informe de pobreza multidimensional de 2018, que sugiere para el sector público un esfuerzo en zona rural.



Analfabetismo en Montería

11,8%

Cabeceras
8,7%

Centros poblados y rural disperso
26,6%

Este es un asunto de prioridad de política pública en la medida en que 1 de cada 10 monterianos no sabe leer ni escribir, y en la zona rural la relación es 1 de cada 4 habitantes.

Educación inicial

La educación inicial se constituye en un estructurante de la atención integral cuyo objetivo es potenciar de manera intencionada el desarrollo integral de las niñas y los niños desde su nacimiento hasta cumplir los seis años, partiendo del reconocimiento de sus características y de las particularidades de los contextos en que viven y favoreciendo interacciones que se generan en ambientes enriquecidos a través de experiencias pedagógicas y prácticas de cuidado.

Desde las secretarías de educación hasta la fecha se ha buscado garantizar el tránsito armonioso entre los diferentes Centro de Atención Integral y el grado transición en los establecimiento educativos oficiales. Sin embargo, y después de muchos años de preparación y alistamiento, **en 2024 se dará inicio a la apertura en el sistema educativo oficial de grados de pre jardín y jardín**, previo concepto de favorabilidad para las condiciones de infraestructura de los ambientes educativos y expedición de resoluciones de apertura y funcionamiento.

1.2. Permanencia en el sistema educativo

Para iniciar se presenta el balance del municipio desde la perspectiva de deserción escolar que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 18. Evolución Histórica de la tasa deserción intra anual por nivel educativo – sector oficial 0 – 11 más aceleración

Año	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Total
2010	0,95%	4,49%	5,00%	4,14%	4,35%
2011	4,66%	3,71%	6,06%	4,96%	4,70%
2012	4,28%	3,03%	4,24%	4,69%	3,73%
2013	3,42%	1,67%	2,68%	2,29%	2,22%
2014	3,29%	2,13%	3,51%	3,06%	2,79%
2015	5,98%	2,44%	4,28%	2,51%	3,34%
2016	5,10%	2,50%	4,36%	3,06%	3,39%
2017	4,38%	2,41%	3,63%	2,48%	2,99%
2018	4,35%	1,83%	3,11%	2,34%	2,54%
2019	5,37%	2,20%	3,84%	2,41%	3,06%
2020	4,52%	1,90%	2,22%	1,91%	2,22%
2021	3,58%	2,59%	2,61%	1,84%	2,57%
2022	5,93%	3,52%	6,15%	3,70%	4,68%

Fuente: SIMAT OAPF 2022 – Cobertura en Cifras MEN Nov de 2023

Para garantizar la permanencia educativa se impulsan iniciativas tales como: i) la alimentación escolar, ii) el servicio de transporte escolar, iii) Modelos Educativos Flexibles y iv) Jornadas Escolares Complementarias. Se hace una breve descripción de cada una.

a. Programa de Alimentación Escolar (PAE)

El Programa de Alimentación tiene como finalidad entregar diariamente servicios de alimentación (desayunos o almuerzos según corresponda) a los alumnos y alumnas en condición de vulnerabilidad de Establecimientos Educativos Municipales durante el año lectivo, en los niveles de Educación Básica y Media, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y contribuir a evitar la deserción escolar. Cubre tanto actividades curriculares como extra curriculares.

En el municipio de Montería, muchas Instituciones Educativas no cuentan con la infraestructura adecuada para ofrecer el Programa de Alimentación Escolar, sobre todo cuando se elige la forma de ración servida en sitio, pues no disponen de comedores y cocinas que cumplan con los estándares establecidos.

Tabla 19. Histórico de población atendida con Plan de Alimentación Escolar

	2019	2020	2021	2022	2023
Estudiantes beneficiados	40.762	36.750	39.003	41.870	40.736

Fuente: Secretaría de Educación de Montería – Cobertura Educativa/Permanencia Dic 2023

b. Servicio de transporte escolar

Como estrategia fundamental para la permanencia se dispone del servicio de transporte escolar, ya sea a través de la contratación del servicio de buses especializados, bicicletas, o tarifas preferenciales para los estudiantes en el servicio público. Para 2023, el municipio mediante una tarifa diferencial apoyó a 3.358 estudiantes (Secretaría de Educación, 2023)

c. Modelos Educativos Flexibles

El Ministerio de Educación Nacional dispone de estrategias pedagógicas diseñadas especialmente para atender a la población escolar según sus necesidades y características, así como en respuesta a múltiples dificultades de distancias, energía eléctrica, número de estudiantes, falta de recursos didácticos, entre otros.

Bajo esta perspectiva se impulsan modelos flexibles, que según la necesidad de las Instituciones Educativas se han implementado en muchas sedes rurales del municipio para el desarrollo y cumplimiento del servicio educativo.

Para el caso de Montería, en los últimos años se han venido implementando un total de 7 estrategias, beneficiando anualmente a un número significativo de alumnos. Dentro de los modelos implementados se identifican: Aceleración del Aprendizaje para niños en extra edad, Telesecundaria, Post-primaria y Media Rural para sector Rural, Bachillerato virtual para mujeres en situación de desplazamiento y Educación para Jóvenes y Adultos con metodología CAFAM para jóvenes en extra edad, reinsertados, desplazados y adultos en general. El balance de atención desde 2018 a 2023 es el siguiente:

Tabla 20. Histórico de la población atendida con modelos flexibles (2018-2023)

	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Estudiantes beneficiados	836	738	840	669	678	520

Fuente: SIMAT. Anexo 6A generado en cada año respectivo en el mes de noviembre. Para el 2018, 2019, 2020, 2022 y 2023 se tomó el Anexo generado el primero (1) de Noviembre. Para el caso del 2021 se encontraba disponible el generado el 20 de noviembre, por ende, se tomó esa fecha

Nota: Aquí se incluyen los estudiantes de Escuela Nueva, Pos-primaria, Telesecundaria, Media Rural, Preescolar Escolarizado, Aceleración del Aprendizaje. Se excluyen los modelos de educación para adultos (A crecer y Ser Humano)

d. Jornadas Escolares Complementarias

La Jornada Escolar Complementaria es una estrategia de permanencia en el sistema educativo, está dirigida a estudiantes de instituciones oficiales, se implementa durante el año lectivo en horario contrario a la jornada escolar, y pretende la generación de espacios de aprendizaje que pueden desarrollarse dentro o fuera de las instituciones educativas.

Con el fin de fortalecer las acciones para el aprovechamiento del tiempo libre, se han realizado convenios con la Caja de Compensación Familiar COMFACOR, atendiendo a las disposiciones de la Ley 789 de 2002, la Ley 1098 de 2006, el Decreto 1729 DE 2008, el Decreto 1786 del 20 de diciembre de 2021 y los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional mediante la Circular 18 del 14 de julio de 2022, atendiendo en el 2020 a 2.760 estudiantes, en 2021 a 1.500 estudiantes, en 2022 a una población de 580 estudiantes y en 2023 a 300, tal como se evidencia en la siguiente tabla:

Tabla 21. Histórico de la población atendida con jornadas complementarias (2020-2023)

	2020	2021	2022	2023
Bilingüismo	210	90	0	0
Fortalecimiento de valores	300	50	0	0
Robótica	140	80	0	0
Líderes ambientales	210	120	0	0
Emprendimiento	200	90	0	0
Leer para crecer	320	170	0	0
Danzas, Pitos y Tambores	180	180	60	0
Dibujo y Pintura	300	120	120	0
Orquesta Sinfónica	300	300	300	300
Escuelas Deportivas	600	300	0	0
Bailando por la vida	0	0	100	0
Total estudiantes beneficiarios	2.760	1500	580	300
Total Instituciones Educativas participantes	36	36	11	5

Fuente: Convenio 2020 - 2023 Alcaldía de Montería y Comfacor

2. Calidad educativa

Según el Ministerio de Educación Nacional la calidad educativa es la esencia de la educación. Con esta se pretende desarrollar en los estudiantes las competencias de aprendizaje, personales y sociales que les permite actuar de manera democrática, pacífica e incluyente en la sociedad y para ello estructura una serie de áreas del conocimiento enfocadas en un proceso de enseñanza por competencias en el aula. Hay una premisa adicional, y se trata que desde el sistema educativo se pretender **afianzar el compromiso cívico y revalorizar lo público**. Dicho de otra manera, **el sistema educativo es el laboratorio para construir ciudadanía**.

La manera más común de hacer mediciones y establecer patrones de calidad educativa es a través de la realización de pruebas externas. En este particular el Ministerio de Educación Nacional realiza anualmente las pruebas SABER 11. A través éstas, se realiza una clasificación general y específica según los resultados obtenidos por los estudiantes y el consolidado promedio de los establecimientos educativos oficiales y privados de cada municipio. El caso de Montería se expresa a continuación:

Tabla 22. Clasificación de las Instituciones Educativas según su evolución y ubicación según los resultados de las pruebas SABER 11 (2015-2023)

Categoría/ Año	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Muy Superior - A+	1	2	2	2	2	2	2	2	3
Superior - A	4	5	7	8	8	6	6	6	6
Alto -B	10	12	18	18	16	12	9	9	16
Medio -C	28	27	22	22	25	29	26	26	22
Bajo -D	17	13	11	11	10	11	18	18	17
Total IE Evaluadas	60	59	60	61	61	60	61	61	64

Fuente: Secretaría de Educación de Montería, 2023

Los anteriores resultados evidencian un importante número de Establecimientos Educativos ubicados en las categorías Muy superior, superior y alto, representando, para 2023, un 39% del total de los establecimientos evaluados. No obstante, ha sido una constante que el 60% de los establecimientos se ubiquen siempre en las categorías medio y bajo, convirtiendo estas cifras en un reto de suma importancia para la administración municipal. Se trata de promover el mejor desempeño de los estudiantes en las pruebas SABER, cómo evidencia de importantes avances en la apropiación de competencias generales y específicas, y con ello, en el mejoramiento de la calidad educativa de los estudiantes.

Los resultados mencionados anteriormente no son medios exclusivos para medir la calidad educativa. Se requiere de ampliar programas e iniciativas al interior de los Establecimientos Educativos que impulsen una formación integral, ciudadana, responsable con el medio ambiente y pertinente con las necesidades del medio social y laboral.

Por lo anterior, hay experiencias previas en el municipio que apuntan a este propósito, como por ejemplo: a) Proyectos Pedagógicos Transversales, b) convivencia escolar y salud mental, c) articulación de la educación media con la educación técnica, técnica profesional, tecnológica y educación superior, d) uso de medios educativos y conexión a internet y e) formación en competencias comunicativas en lengua extranjera (Inglés).

a. Proyectos Pedagógicos Transversales

En Colombia, la Ley General de Educación propone el abordaje obligatorio de los ejes, o contenidos transversales, en torno a la democracia, la protección del ambiente y la sexualidad, lo cual ha implicado la apertura de espacios en la estructura organizacional del sistema educativo, para el desarrollo y la institucionalización de estos temas y de sus problemáticas, dando lugar a la creación y fortalecimiento de los Programas Transversales.

Estos programas buscan incidir en los aspectos fundamentales de la formación del ser humano, desde la comprensión de sus dimensiones sociocultural y natural, y de sus implicaciones demográficas, técnicas, tecnológicas, políticas, ecológicas y éticas, entre otras. A través de su ubicación explícita en los Proyectos Educativos Institucionales - PEI, como ejes que favorecen la articulación de distintos conocimientos, saberes y prácticas, y la aplicación de conceptos, métodos y contenidos, que atraviesan no sólo el Plan de Estudios, sino todas las demás actividades de las instituciones educativas, con intencionalidades de proyección hacia la formación ciudadana.

En este sentido y dentro del componente pedagógico del Proyecto Educativo Institucional, se evidencia que las 64 Instituciones Educativas Oficiales, documentan las acciones pedagógicas relacionadas con la educación para el ejercicio de la democracia, la educación sexual, el uso del tiempo libre, la conservación del ambiente y los valores humanos, siendo un total de 17 Instituciones Educativas Oficiales acompañadas con este fin durante el año 2022 y un total de 11 para el año 2023. Esto implica un total de 24 Establecimientos Educativos acompañados en los últimos dos años.

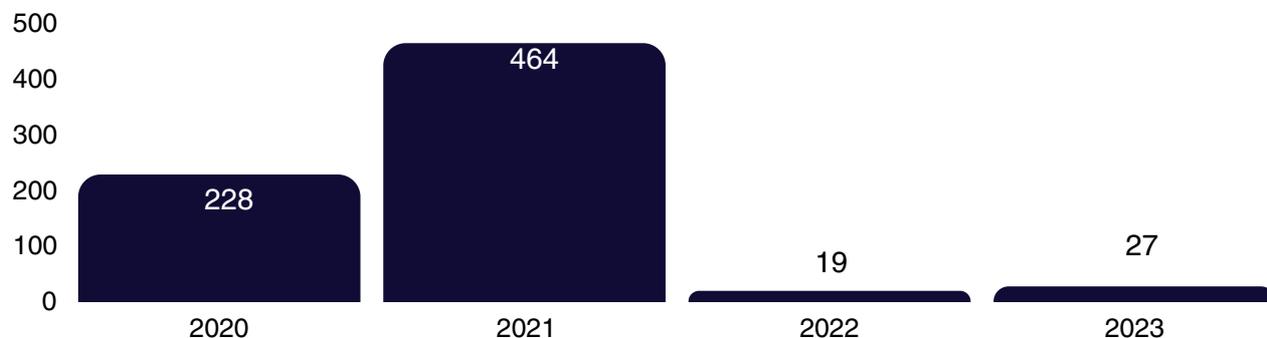
Para el fortalecimiento en la implementación de los Proyectos Pedagógicos transversales, se han realizado alianzas con diferentes instituciones de educación superior, de Institutos para el trabajo y el desarrollo humano (ETDH) y con la empresa privada, así como entidades públicas del orden nacional y local.

b. Convivencia escolar y salud mental

Al finalizar 2023, los 64 Establecimientos Educativos oficiales contaban con sus comités de convivencia escolar constituidos y en funcionamiento. Ahora bien, en cuanto al indicador de “Porcentaje de casos de convivencia escolar reportados ante la SEM que son verificados en la implementación adecuada de la ruta de atención integral en los Establecimiento Educativos de Montería”, se puede establecer que el número de casos reportados por las Instituciones Educativas en el Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar SIUCE fue del 100%.

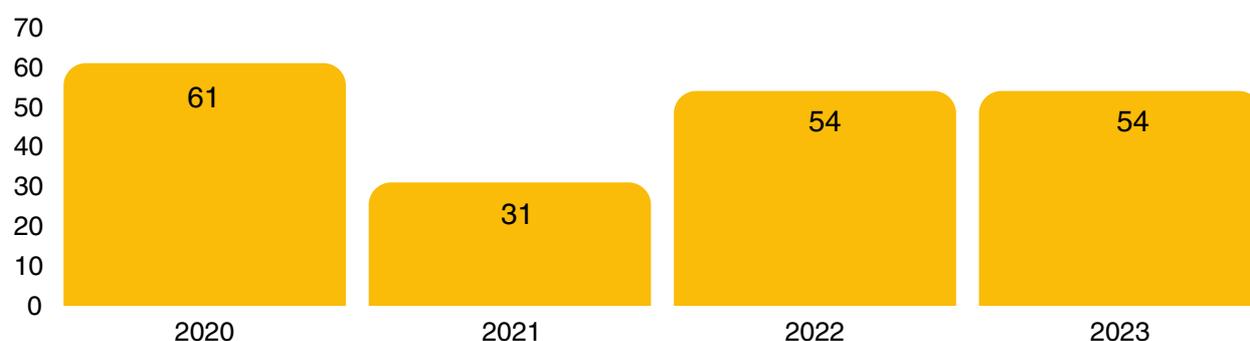
De los casos, fueron verificados y atendidos de acuerdo a la ruta de atención integral para la convivencia escolar, en cumplimiento a los lineamientos de la Ley 1620 de 2013 y su Decreto Reglamentario 1965 de 2013.

Gráfico 13. Número de casos de convivencia escolar reportados ante la Secretaría de Educación (2020-2023)



Fuente: Secretaría de Educación de Montería, 2023

Gráfico 14. Establecimientos educativos participantes del programa de salud mental (2020-2023)



Fuente: Secretaría de Educación de Montería, 2023

c. Articulación de la educación media con la educación técnica, técnica profesional, tecnológica y educación superior

Desde el macroproceso de calidad educativa y en aras de fomentar el acceso a la educación técnica, técnica profesional, tecnológica y educación superior de los estudiantes egresados de la educación media del sistema educativo oficial del Municipio, la Secretaría de Educación desde el año 2012 viene fortaleciendo el programa de articulación, a través del cual los estudiantes reciben una formación técnica y tecnológica a través del SENA y reciben su doble titulación al finalizar sus estudios de grado 11, contribuyendo con esto a brindar opciones laborales a nuestros egresados y brindando nuevas oportunidades para su proyecto de vida.

Este programa es desarrollado gracias a la cooperación interinstitucional de las dos entidades públicas y ha beneficiado a un importante número de jóvenes, como se muestra en el siguiente cuadro.

Tabla 23. Estudiantes beneficiados anualmente con la estrategia de Articulación

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Estudiantes beneficiados	1.696	2.417	4.064	3.668	2.083	3.447	4.770

Fuente: Secretaría de Educación de Montería, 2023

De otro lado, el Gobierno local viene implementando otro programa financiado con recursos propios y a través del apoyo conjunto de Instituciones de Educación Superior y de instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano. El objetivo es apoyar a los estudiantes por medio de un descuento del 60% del valor de la matrícula, siendo este valor asumido por la Institución de educación y por la Alcaldía de Montería. El 40% restante lo asume el estudiante.

Este programa denominado TODOS a la U logra beneficiar a un total aproximado de 700 estudiantes anualmente representando esto un 15% aproximado de total de egresados de los Establecimientos Educativos oficiales anualmente.

El gran reto para la administración entrante es no solo mantener este tipo de programas, sino poder ampliar su cobertura y emplear las diferentes estrategias posibles para brindar un mejor acceso a la educación superior a la juventud monteriana.

Tabla 24. Estudiantes beneficiados anualmente con la estrategia de Todos a la U

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Estudiantes beneficiados	567	1.022	1.114	921	726	616	673

Fuente: Secretaría de Educación de Montería, 2023

De otro lado, el Gobierno local viene implementando otro programa financiado con recursos propios y a través del apoyo conjunto de Instituciones de Educación Superior y de instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano. El objetivo es apoyar a los estudiantes por medio de un descuento del 60% del valor de la matrícula, siendo este valor asumido por la Institución de educación y por la Alcaldía de Montería. El 40% restante lo asume el estudiante.

Este programa denominado TODOS a la U logra beneficiar a un total aproximado de 700 estudiantes anualmente representando esto un 15% aproximado de total de egresados de los Establecimientos Educativos oficiales anualmente.

El gran reto para la administración entrante es no solo mantener este tipo de programas, sino poder ampliar su cobertura y emplear las diferentes estrategias posibles para brindar un mejor acceso a la educación superior a la juventud monteriana. Sobre la temática, las estadísticas de educación superior

Tabla 25. Estadísticas generales de la educación superior, 2022

	Montería	Córdoba	Nación
Matrícula total de educación superior	39.051	44.832	2.466.228
Matrícula en programas de pregrado	37.910	43.667	2.284.637
Matrícula en programas de posgrado	1.141	1.165	181.591
Tasa de cobertura bruta en educación superior*	86,11%	27,30%	54,92%
Tasa de tránsito inmediato a educación superior	39,01%	27,14%	41,08%

Fuente: MEN - SNIES y SIMAT. DANE - Proyecciones de población con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018 con actualización post COVID marzo 2023

d. Uso de medios educativos y conexión a internet

Las tecnologías y el acceso a las mismas se convierten en la actualidad en herramientas necesarias e indispensables para un correcto y adecuado desarrollo de las competencias de los estudiantes, pues la limitación de acceso a las mismas no solo resta oportunidades para el aprendizaje, sino que al mismo tiempo da muestras de la inequidad que en muchas ocasiones vive la ruralidad, donde más retos se identifican para el acceso a estas herramientas. La siguiente tabla muestra la situación actual de acceso a estas herramientas tecnológicas en la entidad territorial.

Tabla 26. Estudiantes beneficiados anualmente con la estrategia de Todos a la U

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Número de estudiantes por computador	3	4	4	5	7.3	8.2	8.2
Número de sedes educativas con acceso a internet	134	134	150	61	61	168	148

Fuente: Secretaría de Educación de Montería, 2023

De esta realidad subyace un reto para la administración pública de ampliar el acceso a computadores, en especial en zona rural. Así mismo, hay otro desafío de ampliar la cobertura de acceso a internet, que para 2023 alcanzó para 148 sedes de las 252 con matrícula oficial.

e. Formación en competencias comunicativas en lengua extranjera (Inglés)

A comienzos de año 2008, y con miras a fortalecer el dominio de una segunda lengua en las Instituciones Educativas Oficiales del municipio, se implementó el programa “Montería Bilingüe” iniciándose con la intensificación de las clases de inglés en tres instituciones focalizadas: Antonio Nariño, Normal Superior y Nacional José María Córdoba.

Esta experiencia alcanzó a impactar a 1600 estudiantes de los grados 7°, 8°, 9° y 10°. A diciembre de 2011, se logró entregar a la comunidad monteriana la primera promoción de Bachilleres Bilingües, un total de 625 estudiantes. Este programa ha tenido continuidad en el tiempo y ha crecido de manera importante, y se constituye como una apuesta de la administración.

Tabla 27. Instituciones educativas implementando estrategias de fortalecimiento en inglés

	2019	2020	2021	2022	2023
Establecimientos educativos implementando estrategias de fortalecimiento en inglés	61	0	0	8	50

Fuente: Secretaría de Educación de Montería, 2023

Adicionalmente, el reto en esta temática requiere de esfuerzos continuos de acuerdo con lo que se presenta a continuación:

Tabla 28. Porcentaje de estudiantes clasificados según las pruebas SABER 11, en establecimientos educativos oficiales urbanos

Año	A-	A1	A2	B1	B+
2019	34%	41%	19%	6%	0%
2020	52%	31%	11%	5%	1%
2021	44%	35%	14%	6%	1%
2022	38%	33%	21%	7%	1%
2023	32%	36%	21%	9%	1%

Fuente: Secretaría de Educación de Montería, 2023

Tabla 29. Porcentaje de estudiantes clasificados según las pruebas SABER 11, en establecimientos educativos oficiales rurales

Año	A-	A1	A2	B1	B+
2019	61%	32%	6%	0%	0%
2020	80%	17%	3%	0%	0%
2021	71%	25%	3%	1%	0%
2022	59%	32%	7%	1%	0%
2023	59%	32%	8%	1%	0%

Fuente: Secretaría de Educación de Montería, 2023

Salud

Para efectos de presentar la información diagnóstica del sector con base en los anteriores referentes, se organiza el contenido de acuerdo con los siguientes 8 elementos:

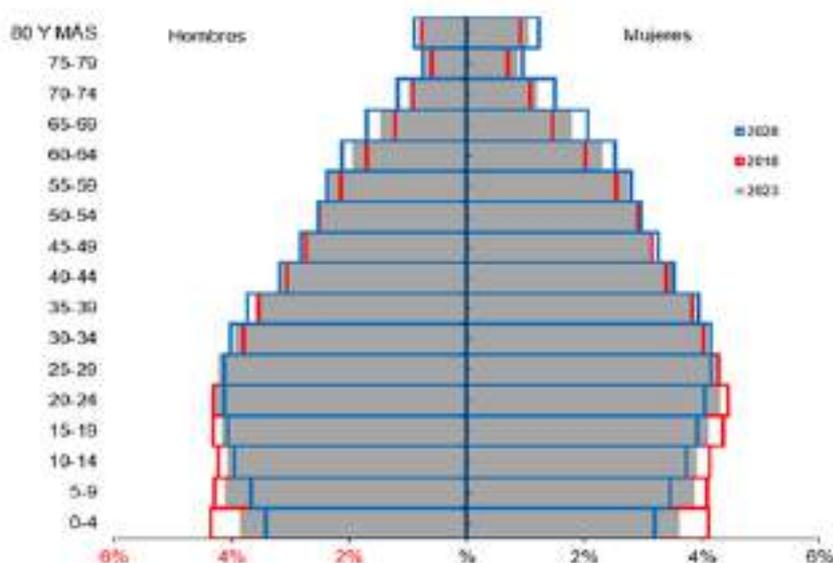
1. El contexto sociodemográfico
2. Gobernabilidad y gobernanza en salud
3. Situación de salud bajo los enfoques de pueblos étnicos, género-diversidades y población en situación de vulnerabilidad
4. Análisis de los determinantes sociales de la salud
5. Aseguramiento en salud
6. Atención primaria en Salud
7. Cambio climático y salud
8. Gestión de las emergencias y desastres

De esta manera, se harán las valoraciones sobre los temas de salud del municipio de Montería.

1. El contexto sociodemográfico

La pirámide poblacional del municipio tiene un comportamiento regresivo. Se observa como en el tiempo tiende a estrecharse la base de población correspondiente a niños, adolescentes y jóvenes, aumentándose las franjas de edades intermedias y haciendo la transición hacia el aumento del envejecimiento. En la población en edades comprendidas entre 25 y 44 años (población económicamente activa) también se proyecta una tendencia al crecimiento, por lo que las políticas de empleo digno, promoción del emprendimiento y formalización representan un reto importante para fortalecer la capacidad económica de las familias que le permitan acceder a una buena calidad de vida, que se traduzca en una salud con menos afectaciones.

Gráfico 15. Pirámide poblacional de Montería 2018, 2023 y 2028



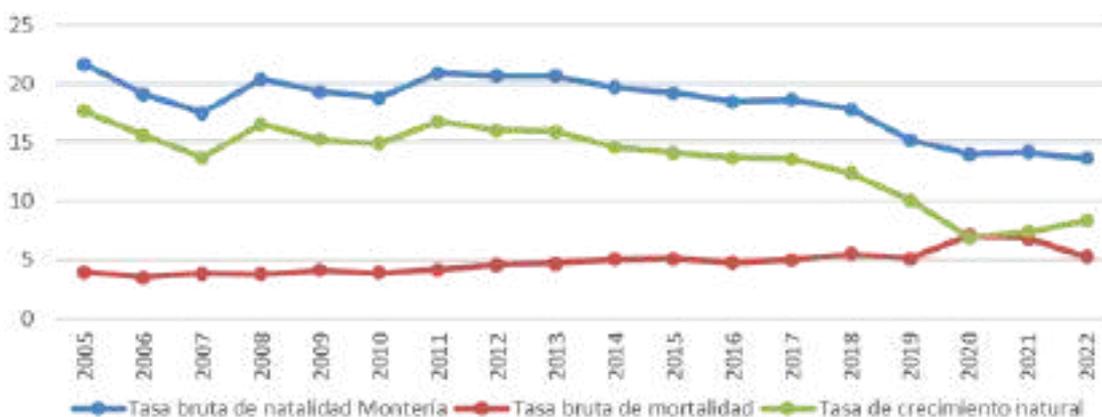
Fuente: Proyecciones de población Censo DANE 2018

El anterior análisis conduce a la priorización de las intervenciones a través de planes, programas y proyectos dirigidos a mitigar los riesgos de niños, niñas y adolescentes, con especial atención a la implementación de las rutas integrales de atención en salud, de acuerdo con las características de cada ciclo de vida. De igual forma, se requiere desarrollar acciones de promoción y prevención que alejen a los jóvenes de problemáticas latentes y crecientes, relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas, la delincuencia, el tráfico de drogas, y la participación en pandillas en la ciudad.

Por otro lado, la tendencia al envejecimiento orienta a la autoridad sanitaria y a todos los sectores a tener un enfoque diferencial para garantizar la atención social y el goce de una salud integral para los adultos mayores con el reto de impulsar acciones que garanticen una vejez digna, reducir el abandono social y fortalecer los programas para la promoción de la salud en la adultez y vejez y la prevención de las enfermedades crónicas o de sus complicaciones, ampliando las coberturas con calidad de los diferentes programas o acciones en salud y del sector inclusión social dirigidas a esta población.

Lo anterior se reafirma cuando se comprende la dinámica demográfica, dado que la tasa de crecimiento natural en Montería ha mostrado descenso a través del tiempo, pasando de 17 personas por cada mil habitantes en 2005 a una tasa de 8,34 para el 2022, lo que representa una disminución del 53%. La tasa bruta de mortalidad aumentó entre 2005 y 2022, al igual que la tasa de natalidad. Estos indicadores ratifican el envejecimiento de la población, y los desafíos en la salud relacionados con enfermedades crónicas o factores de riesgo, cambios que ejercen presión sobre el sistema de salud, demandando servicios especializados para la población mayor. Además, podría haber implicaciones económicas a largo plazo debido a una fuerza laboral más pequeña y posiblemente una mayor carga en la prestación de servicios de salud, por lo que la planificación estratégica y medidas de promoción y prevención de condiciones crónicas serán esenciales para abordar los desafíos emergentes en la salud pública en el territorio.

Gráfico 16. Tasas brutas de natalidad, mortalidad y de tasa de crecimiento natural del municipio de Montería, 2012 – 2022



Fuente: Bodega de Datos SISPRO (SGD) – Cubos SISPRO Indicadores - EEVV, DANE

Entre 2012 y 2022, las Tasas Específicas de Fecundidad (TEF) en mujeres de 10 a 14 años, entre 15 y 19 años y entre 10 a 19 años, mostraron una tendencia general a la disminución. Este descenso podría atribuirse a las acciones orientadas a la promoción de la salud y mejoras en las condiciones sociales y educativas relacionadas con la fecundidad en adolescentes. De igual forma, las intervenciones en programas de educación sexual y reproductiva, junto con el acceso mejorado a métodos anticonceptivos, han contribuido a concientizar a las adolescentes sobre la importancia de prevenir el embarazo en edades tempranas.

La articulación intersectorial para la promoción de medidas de promoción de la salud y campañas de sensibilización han jugado un papel crucial al abordar los riesgos asociados con el embarazo en edades tempranas, fomentando así una toma de decisiones más informada orientada por la autoridad sanitaria desde las mesas intersectoriales de salud sexual y reproductiva, a través de la implementación de planes de acción y su seguimiento.

Las mejoras en las condiciones socioeconómicas y educativas también han influido positivamente en la reducción de las tasas de fecundidad, ofreciendo a las adolescentes mayores oportunidades educativas y proyecciones en sus proyectos de vida. A pesar de un ligero repunte en 2021 y 2022, la tendencia general sugiere un gran logro en las iniciativas destinadas a reducir la fecundidad en este grupo de mujeres.

Tabla 30. Indicadores de fecundidad en el municipio de Montería, 2012 - 2022

Indicador	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Tasas específicas de fecundidad en mujeres entre 10 y 14 años	3,74	3,87	3,94	4,94	3,74	2,95	2,98	2,86	1,59	2,85	1,56
Tasas específicas de fecundidad en mujeres entre 15 y 19 años	88,65	92,99	86,01	83,94	79,37	81,77	76,71	67,91	60,85	57,12	51,92
Tasas específicas de fecundidad en mujeres entre 10 y 19 años	46,51	48,59	44,94	44,26	41,3	42,09	39,65	36,17	31,86	30,49	27,14

Fuente: Bodega de Datos SISPRO (SGD) – Cubos SISPRO Indicadores - EEVV, DANE

2. Gobernabilidad y gobernanza en salud

La gobernanza [11] busca establecer alianzas, articulaciones, diálogos y mediaciones con diversos actores sociales, políticos, económicos e institucionales. Su objetivo es formular e implementar políticas públicas que garanticen derechos individuales y colectivos, aseguren la estabilidad social, política y económica, y faciliten la participación ciudadana en los asuntos públicos.

La Secretaría de Salud ha tenido avances hacia la gobernanza del sector, pero se requiere para el ejercicio efectivo, fortalecer los mecanismos de cogestión y coadministración con estrategias de organización ciudadana, social y comunitaria más eficaces. Para la administración del sector la transparencia ha sido una prioridad, pues ha apropiado ejercicios de rendición de cuentas permanentes en su ciclo de la gestión, tanto a través de los medios de comunicación, como en los espacios generados en cada vigencia, con estrategias diversas a través de las cuales se dispone y socializa la información de la gestión y el compromiso con el alcance de los productos esperados de los procesos de la gestión de la salud pública de acuerdo con la categoría municipal, en encuentros comunitarios tanto en zona urbana como rural.

Por otra parte, se identifican aún desafíos significativos, especialmente en la gestión del talento humano necesario para articular los procesos de participación social en salud de manera efectiva, pues aunque se ha establecido un control social permanente, promoviendo los espacios de participación y acompañando el funcionamiento de COPACOS y asociaciones de usuarios de servicios de salud, la falta de un proyecto específico de inversión para llevar a cabo actividades y productos esperados de la participación social en salud ha incidido en la materialización de algunas dificultades asociadas al débil seguimiento y reporte inadecuado de los planes de acción de la política de participación social en salud.

[11] Ver resolución 2367 de 2023:

https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20No%202367%20de%202023.pdf

El trabajo intersectorial ha sido implementado desde los diferentes espacios existentes, activando los comités liderados técnicamente por la Secretaría de Salud. Sin embargo, hace falta fomentar el empoderamiento de los demás sectores para involucrarse en las actividades y seguimiento de los planes de acción en aras de alcanzar la anhelada transectorialidad en salud, implicando la necesidad de fortalecer la integración de todo el gobierno. Debe trabajarse igualmente en la actualización permanente del mapeo de actores institucionales y comunitarios para las convocatorias efectivas de cada espacio, dados los cambios recientes en las entidades y en los espacios de la sociedad civil.

La Secretaría de Salud también ha logrado aprovechar alianzas con fundaciones y entidades a nivel nacional y departamental para desarrollar acciones conjuntas en gestión de la salud pública, aseguramiento y prestación de servicios, apuntando al mejoramiento de las condiciones de vida de la población, participando también con experiencias exitosas a nivel regional, nacional como el caso de la estrategia “Prevenir para vivir sanamente”, reconocida incluso en América Latina por su dinámica articuladora de todos los actores y sectores en torno a la salud mental.

Es relevante la necesidad de fortalecer las capacidades para generar proyectos de cooperación internacional y convenios con la academia, adaptados a la naturaleza de los problemas y las circunstancias sociales específicas del territorio. En ese orden, un reto está asociado a aprovechar fuentes de recursos como los del sistema de regalías y el enfoque de proyectos supraterritorial en temas afines con los municipios circunvecinos para abordar temáticas de salud pública.

Finalmente, cabe mencionar que el diagnóstico de gobernanza en el municipio refleja retos similares a los identificados en el diagnóstico del plan decenal de salud pública [12] en los niveles nacional y departamental, relacionados con la necesidad de mejorar la capacidad de planificación y participación ciudadana, frente a la eliminación de barreras que afectan la implementación efectiva de las políticas públicas. Por ejemplo, en 2023 el plan de acción de participación social municipal incluyó 32 actividades, 9 correspondientes a al eje estratégico de fortalecimiento institucional, 9 relacionadas con el eje 2 empoderamiento de la ciudadanía y las organizaciones sociales en salud, 5 en el eje 3 impulso a la cultura de la salud, 3 en el eje 4 control social en salud, y 1 en el eje 5 de la gestión y garantía en salud con participación en el proceso de decisión, alcanzando un cumplimiento del 70%. Estas actividades generalmente se asocian a proyectos en curso y aspectos misionales, mientras deben enmarcarse en un ejercicio de planeación con destinación de recursos puntuales en el marco de cada una de las estrategias e incorporar procesos como la presupuestación participativa, un desafío para Montería.

Otra de las dificultades que se configura conforme con el análisis nacional es la falta de articulación entre los diversos instrumentos de planificación, como los planes de desarrollo departamental, y los Planes de Ordenamiento Territorial, lo que ha limitado la coordinación y ejecución eficaz y eficiente, derivando en bajos niveles de indicadores de desempeño de la gestión de la salud pública; así como la escasez de recursos financieros y humanos representa una barrera significativa para la coordinación horizontal entre diferentes secretarías o unidades, afectando la implementación y evaluación de políticas públicas. Además, la participación limitada de partes interesadas a lo largo del ciclo político, especialmente en el seguimiento y evaluación de los planes, subraya la necesidad de fortalecer la inclusión activa de ciudadanos, ONG y representantes del sector privado.

[12] Ver: Resolución 1035 de 2022

https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%c3%b3n%20No.%201035%20de%202022.pdf

En términos de capacidades institucionales para el abordaje integral de las competencias también hay obstáculos durante la ejecución debido a la falta de herramientas y coordinación entre las entidades. La capacidad técnica y operativa se ve comprometida por la insuficiencia de personal, la rotación de estos, en lo que se espera la secretaria de salud tenga de acuerdo con la categoría municipal una importante mejora con el rediseño institucional para fortalecer sus procesos misionales. Por último, y no menos importante, la poca estandarización de procesos y procedimientos y la carencia de recursos físicos, logísticos y tecnológicos afectan la ejecución de las acciones en el marco de los procesos de la gestión de la salud pública.

3. Situación de salud bajo los enfoques de pueblos étnicos, género-diversidades y población en situación de vulnerabilidad

Pueblos indígenas

Las intervenciones en salud para la población indígena en Montería deben ser culturalmente sensibles, lingüísticamente competentes y diseñadas en estrecha colaboración con las comunidades, reconociendo y respetando su diversidad para lograr resultados efectivos y sostenibles. En general, se debe fortalecer las estrategias encaminadas a fomentar la participación de Pueblos y comunidades étnicas en la formulación, implementación, monitoreo y evaluación de políticas, planes, programas y estrategias para la garantía del derecho fundamental a la salud, principalmente lo relacionado con mecanismos de coordinación, diálogo y concertación con estructuras propias de los pueblos y comunidades, así como el trabajo en la transversalización de los enfoques diferencial, de género y diversidad, curso de vida, salud familiar y comunitaria y psicosocial.

Comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras

Para esta población hay temas de especial preocupación relacionados con la salud mental, el embarazo en la adolescencia y la violencia, así como en las mujeres es prioritaria la salud sexual y reproductiva, y el trabajo intersectorial para superar brechas de discriminación que aún persisten en el municipio.

El plan decenal de salud pública orienta principalmente a establecer la apertura de espacios que permitan consolidar los procesos de armonización y construcción técnica de las apuestas en salud para los pueblos afrodescendientes, lo que implica establecer procesos, mecanismos y procedimientos de articulación, también se indican la necesidad de crear alianzas con los consejos comunitarios para dar prioridad a los usos y costumbres de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales en el territorio. Esto refleja retos en el municipio para el fortalecimiento de capacidades para la comprensión por parte de los actores del sistema de salud de la importancia del respeto por saberes ancestrales y la medicina tradicional afrodescendiente. Garantizar y gestionar una atención de salud culturalmente pertinente, atención primaria en salud y sanitaria con pertenencia cultural, enfoque de género y de derechos humanos.

Campesinos y campesinas

Para efectos de la afiliación en salud, del total de la población campesina en Colombia, el 95,8% (aproximadamente 9.700.000) asegura estar afiliada a alguna entidad de seguridad social en salud, lo que muestra un alto acceso en este servicio para la población. El 3,9% afirma no tener ningún tipo de afiliación. Para la población no campesina, el 92,3% afirma estar afiliado a alguna entidad de salud, mientras que el 7,4% no está afiliado.

Al discriminar por sexo, se observa que hay un mayor porcentaje de mujeres campesinas afiliadas al servicio de salud: 96,8% de mujeres frente al 94,8% de hombres afiliados. Por lo que es mayor el número de hombres campesinos no afiliados al sistema de salud (4,7%) trámite de afiliación, seguido por el 13,3% que considera que son muchos trámites. El 13,0% asegura que es por falta de dinero, y el 12,4% responde al ítem “no le interesa o descuido”.

Respecto al tipo de régimen de seguridad social se ha identificado que, del total de la población campesina el 18,9% se encuentra afiliada al régimen contributivo, mientras que el 79,8% hace parte del régimen subsidiado. En contraste con la población no campesina, se identifica que esta segunda tiene una mayor participación en el régimen contributivo (55,0%) y menor en el régimen subsidiado (41,8%)

Sobre la percepción de la calidad del servicio para la población campesina, el 79,2% considera que el servicio de la Empresa Prestadora de Salud (EPS) o entidad de seguridad social en salud a la cual se encuentra afiliado es buena, esto también lo perciben los no campesinos (77,5%).

La Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) indaga por las razones que explican las calificaciones negativas (mala o muy mala) sobre la EPS o la entidad de seguridad social en salud de la población campesina afiliada. Las razones más mencionadas son: el tiempo (demora) en la asignación de citas (37,9%), los trámites excesivos o dispendiosos (26,4%), y la mala atención del personal administrativo o asistencial (15,8%)

Ahora bien, el acceso en salud para la población campesina demuestra que el porcentaje de la afiliación al sistema de salud es mayor (del 97,5% al 99%) en departamentos como Vaupés, Boyacá, y Córdoba. También consideran buena o muy buena la calidad del servicio en departamentos como Córdoba (92.1%), Bolívar (91.4%) y Atlántico (89.6%). Sin embargo, no se puede dejar de mencionar que en general, la población campesina parece percibir que la calidad del servicio es buena.

A pesar de la riqueza hídrica del país el acceso al servicio de acueducto tiene un menor alcance comparado con el servicio de electricidad para la población campesina el departamento de Córdoba se ubicó entre los departamentos con mejor acceso (95,3%-100%).

El acceso al servicio de alcantarillado y recolección de basuras para la población campesina por departamento, deja a Córdoba con un menor nivel de acceso (0% - 19,6%) equiparado con Amazonas, Vichada, Vaupés, Guainía, Chocó, Bolívar, Magdalena y Cauca. También el departamento se encuentra dentro de los de menor nivel de acceso al servicio de recolección de basuras (10,1%- 26,8%).

En torno al derecho humano a la alimentación es importante resaltar el reto de la formulación de una política de seguridad alimentaria y nutricional municipal, pues aunque para la garantía del derecho se impulsó un Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Montería 2014 – 2019 que en 2018, incorporó dentro de sus actividades para el fortalecimiento de la disponibilidad de alimentos con los productores agrícolas de la zona rurales, mercados campesinos impulsando el crecimiento de estos sectores con atención integral y asistencia técnica agropecuaria.

Para 2019 se creó el Comité de seguridad alimentaria y nutricional [13], instancia de carácter intersectorial e interinstitucional de liderazgo, asesora y coordinadora del Gobierno Municipal y demás entidades vinculadas a la Seguridad Alimentaria y Nutricional -SAN del municipio. Sin embargo, al igual que en otras instancias de coordinación intersectorial se debe fortalecer la participación de todos los actores y sectores, porque a pesar de su reactivación en 2023, no se ha mantenido el proceso permanente en aras de garantizar los componentes del derecho humano a la alimentación, lo que debería resultar en la formulación de la política de seguridad alimentaria municipal, adaptada al contexto de la ciudad. En consecuencia deberá actualizarse el plan de seguridad alimentaria y nutricional teniendo en cuenta el contexto de cambio climático, que influya positivamente en el derecho a la alimentación en especial en los niños, niñas y adolescentes.

Como conclusión general relacionada la población campesina, es evidente que enfrenta desafíos críticos que impactan su salud. A pesar del acceso significativo a la seguridad social en salud, la población campesina, principalmente compuesta por mujeres, encuentra obstáculos en trámites y demoras en la atención médica, aunque la percepción general de la calidad del servicio es positiva. El régimen subsidiado prevalece entre los campesinos, destacando la necesidad de ajustar políticas de empleo y formas asociativas que permitan el crecimiento económico y el mejoramiento de la calidad de vida. La disparidad en el acceso a servicios básicos como acueducto y recolección de basuras revela una realidad que, a pesar de la riqueza hídrica, impacta negativamente la calidad de vida.

Ante este panorama, un enfoque robusto de atención primaria emerge como un catalizador esencial para abordar los desafíos de salud. La educación y la prevención, la simplificación de trámites de atención el mejoramiento del acceso y accesibilidad y la mejora en la infraestructura básica más cerca de la zona rural son pilares clave para fortalecer la salud de los campesinos. Estas conclusiones subrayan el enfoque articulado de estrategias específicas en el plan de desarrollo, encaminadas a mejorar la educación, facilitar el acceso a la atención médica y garantizar servicios básicos, propiciando un cambio significativo en la salud y el bienestar de esta vital población rural. En este escenario el fortalecimiento de la ESE Vida Sinú y el trabajo articulado con la secretaria de salud como una de las acciones del programa de gobierno será preponderante para la implementación de acciones en la zona rural y la ampliación de la oferta, lo que deberá compaginarse con el trabajo del sector de infraestructura para el mejoramiento de las vías de acceso a los servicios de salud a la comunidad campesina en zonas rurales, los que permitan una atención oportuna y de calidad.

Población Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgénero e Intersexuales (LGBTIQ+)

Actualmente no existe un registro específico de esta población con caracterización sociodemográfica en el municipio. Según datos estadísticos de violencias contra personas LGBTIQ+ por departamentos del año 2022, el departamento de Córdoba se presentaron 52 hechos violentando los derechos de esta población: 2 homicidios, 49 amenazas, 1 discriminación y hostigamiento. Los actos del hostigamiento y la discriminación están relacionados dado que se presentan, en muchas ocasiones, de manera simultánea, ya que la primera está dirigida a causar daños físicos y la segunda impide el acceso a derechos (Caribe Afirmativo, 2018).

[13] Mediante Decreto No. 294 de 2019

Estos actos se han visto de manera más marcada en los escenarios de acceso a servicios de salud debido al prejuicio sobre las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) y las Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS) en las personas con orientaciones sexuales y de género diversas, asimismo en otros espacios como el público, el cual se ha convertido en el más complejo de habitar debido a la continuidad de los imaginarios negativos que se tienen sobre este grupo poblacional (Caribe afirmativo 2022).

En la actualidad se cuenta con una política pública de reconocimiento de la diversidad sexual e identidad de género para la protección y restablecimiento, atención y garantía de los derechos de las personas LGBTIQ+ en Montería [14]. Como hecho significativo para estas comunidades al plasmar en su enfoque integral el abordaje las necesidades de la comunidad LGBTIQ+, proporcionando una base para la construcción de un Plan de Acción participativo. Ha permitido la visibilidad y las herramientas presupuestarias, lo que la comunidad aceptó definiendo la hoja de ruta para la implementación efectiva y la inclusión continua en los planes de desarrollo. Esta política no solo reconoce y visibiliza a la diversa comunidad LGBTIQ+, sino que también establece las bases para una atención efectiva de sus derechos, marcando un compromiso significativo por parte de la administración.

Para efectos del mejoramiento de la salud, incorpora dentro de sus componentes el derecho a la salud como objetivo principal mejorar el acceso oportuno y de calidad al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) para la población diversa e identidades de género. Este enfoque se acompaña de estrategias integrales de Promoción y Prevención, abordando tanto riesgos sociales como epidemiológicos. Además, se propone la creación de protocolos de atención diferenciados que reconozcan las particularidades culturales, psicológicas y de orientación sexual y de género de los beneficiarios. La política también busca cerrar brechas en la estigmatización y garantizar derechos sexuales y reproductivos, contribuyendo así al bienestar social de la población diversa. Estas acciones están diseñadas para promover una atención inclusiva, respetuosa y adecuada a las necesidades específicas de esta comunidad.

La política pública en mención está liderada por la administración municipal a través de las diferentes secretarías, acompañado de un comité intersectorial de diversidad sexual e identidad de género y consultivo. Hay que resaltar de que a la fecha no ha sido definido el acto administrativo del comité consultivo y comité técnico. Se ha solicitado por parte de estas comunidades en espacios intersectoriales la necesidad de implementar rutas de atención con enfoque diferencial para salud mental para las personas LGBTIQ+. Por lo anterior, deben incorporarse a los planes de acción actividades para la gestión del riesgo, desarrollo de capacidades para el diagnóstico y caracterización certero de la población, mejorarse en la socialización de capacitaciones en los avances del plan decenal de salud pública, y en las acciones en el plan de intervenciones colectivas.

Población víctima

El desplazamiento forzado interno viola los Derechos Humanos y la dignidad, siendo causado por la acción de grupos violentos en Córdoba, Urabá, y nordeste antioqueño. En las décadas de los 80 y 90, insurgentes y grupos paramilitares afectaron al municipio. Actualmente, las Bandas Criminales controlan áreas estratégicas para el comercio de drogas ilícitas. La población desplazada se concentra en corregimientos como Buenos Aires y La Manta, enfrentando problemas como desalojos, falta de organización social, atención asistencialista, deterioro de la salud mental, desempleo y discriminación social.

[14] Acuerdo 025 de 2022

El municipio busca abordar estas problemáticas mediante programas de atención psicosocial, pero persisten desafíos en la participación social y el enfoque poblacional.

La problemática del desplazamiento forzado en Montería impacta negativamente en todos los ciclos vitales, generando afectaciones diferenciales en el desarrollo económico y social. La falta de acceso a educación, vivienda, atención psicosocial y empleo resulta en deserción escolar, consumo de sustancias psicoactivas y embarazos no deseados en adolescentes. La población joven se ve especialmente afectada, induciéndose a la delincuencia y al consumo de sustancias. Además, las alertas tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo señalan el riesgo de enfrentamientos entre grupos ilegales, amenazando la integridad y derechos humanos de niños, niñas y adolescentes, con posibles repercusiones en su salud mental. El microtráfico de sustancias psicoactivas agrava la situación, generando riesgos para la seguridad de la población civil tanto en áreas rurales como urbanas. La acción continuada y articulada de las autoridades es crucial para mitigar estos impactos negativos en la salud y bienestar de la comunidad, particularmente en áreas identificadas de alto riesgo en Montería y sus municipios vecinos.

En cuanto a la salud de las víctimas del conflicto desplazadas en Montería entonces muestra afectación en diversos aspectos como el impacto sobre la salud mental, derivados entre otras causas de choques emocional derivado de la adaptación a un nuevo entorno, la desintegración familiar y la falta de oportunidades y empleo, la discriminación social, que potencian factores de riesgo como estrés, la ansiedad y la depresión. Por esto el fortalecimiento de la atención psicosocial en sus diferentes modalidades es crucial para abordar estos problemas y contribuir a la recuperación integral de la población afectada.

Población Migrante

Según reporte RIPS de la circular 029, el municipio de Montería en 2022 experimentó una disminución en el número de personas migrantes atendidas con respecto al año anterior, con un total de 2,407 atenciones, 44% menos en comparación con el año 2021(4.326). Las mujeres concentraron el 57% de las atenciones, mientras que los hombres representaron el 37% de estas. Las edades más atendidas son de 20 a 24 años (15.5%), 0 a 4 años (14.4%), 5 a 9 años (13.3%), y 25 a 29 años (12.3%). El 89% de esas atenciones corresponde a migrantes venezolanos (2.141). **Montería concentra el 80% de las atenciones a migrantes en el departamento de Córdoba.**

De lo anterior se colige que la población migrante joven, embarazadas y con niños es la que más ingresa al municipio, sugiriendo la necesidad de fortalecer programas para la primera infancia y juventud con enfoque intersectorial. En términos de gobernanza el PDSP propone el fortalecimiento para la atención en salud de la población migrante desde el sector salud y protección social.

En materia de acciones desde la salud pública es importante que se extiendan también a esta población la promoción de la participación en salud de la población migrante y población colombiana retomada, en las diferentes instancias de participación territorial con el fin de visibilizar sus necesidades en salud así como la promoción de la participación en salud de la población migrante en Colombia a través de sus organizaciones formales o informales, las Organizaciones de Base Comunitaria (OBC) y demás entidades del orden social, así como de las comunidades de acogida o receptoras, que guardan relación con respuestas a sus necesidades. Promover la articulación con iniciativas organizativas de la población migrante y población colombiana retomada, que permitan la generación de entornos incluyentes y protectores.

Habitantes de calle

En términos de prioridades de política pública el PDSP plantea para esta población un listado no exhaustivo de donde se puede reconocer para el municipio algunos aspectos para orientar el trabajo del sector salud en el cuatrienio, como los son: el fortalecimiento de la capacidad de la comunidad para la promoción de los servicios sociales y sanitarios disponibles para la población habitante de calle con el fin de reducir su vulnerabilidad social y en salud; la inclusión de acciones para la prevención de la habitanza en calle, y la atención e inclusión social de la población en situación de calle en los planes, programas, proyectos y estrategias existentes, y principalmente en el Plan de Intervenciones Colectivas —PIC además del fortalecimiento de las capacidades del talento humano en salud para el conocimiento sobre cómo se previene el riesgo de la habitanza en calle en los equipos de salud, especialmente los de Atención Primaria, y los que desarrollan los PIC, y también en los agentes comunitarios. Es importante el apoyo de los sectores de inclusión social la elaboración de proyectos que permitan ofertar servicios sociales sociosanitarios accesibles para las personas en situación de calle, que incluyan agua potable, servicios sanitarios, de higiene personal, y de alimentación de acuerdo con las características y necesidades de la población sin discriminación.

Por otra parte, desde el proceso de desarrollo de capacidades y asistencia técnica brindado por la secretaria de salud a los prestadores y EAPB es importante insistir en la coordinación para que cuando identifiquen personas en situación de calle, siendo atendidas en sus servicios sin estar aseguradas, se adelante el trámite de afiliación con la oportunidad que demanda su estilo de vida para avanzar en la cobertura universal.

Población con discapacidad

El Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPD) (Ministerio de Salud y Protección Social, 2020 antiguo registro), mostraba un total de 6.837 personas con discapacidad en Montería entre el periodo comprendido entre 2013 y Julio de 2020, de las cuales el 57% son hombres (3.891) y 43% mujeres (2.939).

El 21,7% (1451) de las alteraciones permanentes se concentran en las personas de 80 años y más, seguidas del grupo de edad de 30 a 34 años con el 6,8% (466) los grupos que concentran menores alteraciones permanentes son el de 5 a 9 años y de 10 a 14 años con 0,72% y 3,45% respectivamente. Las alteraciones con mayor representatividad corresponden al movimiento del cuerpo, manos, brazos y piernas con 52,33%, seguidas de las alteraciones en sistema nervioso con el 39,29%. Es importante precisar que el RLCPD hasta junio de 2020, incluía personas que se auto reconocían en condición de discapacidad y hacían un auto reporte.

A partir de la expedición de la Resolución 113 de 2020, para ser incluido en él, la persona debe ser valorada por un equipo multidisciplinario para certificar la condición de discapacidad basada en la aplicación de instrumentos fundamentados en la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud - CIF. Según este nuevo registro por valoraciones el municipio cuenta con 1.458 personas en condición de discapacidad valoradas de acuerdo, a los lineamientos, efectuadas en el año 2022, por lo cual, esta es la población que se considera activa en el RLCPD.

La mayoría corresponden al sexo masculino (59%) y el mayor porcentaje de valoraciones a las edades de 15 a 19 años (12%). Es necesario que se fortalezca la apropiación de recursos para contribuir a que la población en condición de discapacidad sea valorada e ingresada al nuevo RLCPD, de manera que acceder a los beneficios de los diferentes programas que mejoren su calidad de vida. Actualmente se han radicado en el municipio casi 3000 solicitudes de valoración. En 2022, el municipio, a través de la Secretaria de Gobierno, destinó recursos para contribuir con la realización de 654 valoraciones, fortaleciendo la oferta competencia del departamento. Mientras en 2023 no se destinaron recursos en el plan de acción, contando solo con lo asignado desde el nivel nacional por el departamento para las valoraciones.

Atendiendo a las prioridades de política pública del PDPS se hace necesario también fortalecer la estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad (inclusión, implementación, evaluación) en el Plan de Intervenciones Colectivas, de acuerdo con lo establecido en la Resoluciones 518 de 2015 modificada por la res 295 de 2023 y la 3280 de 2018; como una herramienta que permite articular las acciones individuales, colectivas e intersectoriales para garantizar la inclusión social de las PCD, sus familias, cuidadores y redes de apoyo.

4. Análisis de los determinantes sociales de la salud

4.1. Análisis de morbilidad

Principales causas de morbilidad

Según la información del cubo de información SISPRO de Registros Individuales de Prestación de Servicios (RIPS), entre los años 2015 y 2022 se atendieron 4.521.764 personas en el municipio. Sin incluir los capítulos de factores que influyen en el estado de salud y los síntomas, signos y hallazgos anormales no clasificados (causas inespecíficas, no relevantes). El primer lugar en atenciones corresponde al grupo de enfermedades del sistema digestivo (16,6%). En segundo lugar, están las enfermedades del sistema genitourinario con (12,8%). Seguido se encuentran las enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo (8,8%). En cuarto lugar, las enfermedades del sistema circulatorio (8,4%). Por último, las enfermedades del sistema respiratorio (8%).

En la población indígena la distribución de las primeras 5 causas de morbilidad es similar con 16% para enfermedades del sistema digestivo, 13,71 para las enfermedades del sistema genitourinario, 8,95% las enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo, enfermedades del sistema circulatorio 7,52%, aunque en quinto lugar están las enfermedades oculares o de sus anexos.

En la población negra, afrocolombiana, palenquera o raizal la distribución de las primeras causas es: enfermedades del sistema digestivo (16,1%), enfermedades del sistema genitourinario (14,7%), enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo (9,8%), enfermedades del sistema circulatorio (9,4%), enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólica (7,2%). La siguiente tabla presenta los primeros 10 subgrupos de diagnóstico en el período comprendido entre 2015 y 2022.

Tabla 31. Subgrupos diagnósticos morbilidad atendida Montería 2015-2022

Subgrupos de atención	Total atenciones
K00-K14 Enfermedades de la cavidad bucal, de las glándulas salivales y de los maxilares	552.100
I10-I15 Enfermedades hipertensivas	320.103
N30-N39 Otras enfermedades del sistema urinario	246.465
J00-J06 Infecciones agudas de las vías respiratorias superiores	226.961
M40-M54 Dorsopatías	167.008
M00-M25. Artropatías	129.864
N80-N98 Trastornos no inflamatorios de los órganos genitales femeninos	124.835
M60-M79 Trastornos de los tejidos blandos	109.635
K20-K31 Enfermedades del esófago, del estómago y del duodeno	105.252
N70-N77 Enfermedades inflamatorias de los órganos pélvicos femeninos	105.171

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de RIPS dispuestos en los Cubos de información SISPRO del MSPS Consulta 18-02-2024

Entre 2015 y 2022 la etnia con mayor número de atenciones en salud es la negra, mulata o afrocolombiana, seguida de la indígena. Los primeros 10 subgrupos de diagnóstico son similares a la población general.

Subgrupos diagnóstico	INDÍGENA	NEGRO, MULATO, AFROCOLOMBIANO	PAIENQUEIRO DE SAN BASILIO	BAZAL (SAN ANDRÉS Y	ROM (GITANO)	TOTAL
K00-K14 ENFERMEDADES DE LA CAVIDAD BUCAL, DE LAS GLÁNDULAS SALIVALES Y DE LOS MAXILARES	1.302	4.031	27	64	75	5.499
N30-N39 OTRAS ENFERMEDADES DEL SISTEMA URINARIO	783	2.540	21	43	42	3.429
J00-J06 INFECCIONES AGUDAS DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS SUPERIORES	645	1.661	7	28	26	2.367
M40-M54 DORSOPATÍAS	662	1.036	4	36	36	2.674
I10-I15 ENFERMEDADES HIPERTENSIVAS	830	1.706	1	36	21	2.594
M00-M25 ARTROPATÍAS	457	1.205	4	19	19	1.724
N80-N98 TRASTORNOS NO INFLAMATORIOS DE LOS ÓRGANOS GENITALES FEMENINOS	537	1.556	0	29	25	2.157
M60-M79 TRASTORNOS DE LOS TEJIDOS BLANDOS	434	1.245	5	22	10	1.696
K20-K31 ENFERMEDADES DEL ESÓFAGO, DEL ESTÓMAGO Y DEL DUODENO	477	1.237	6	34	24	1.758

Fuente: Elaboración propia con base en datos de SIVIGILA

Según el área de residencia, las atenciones de las principales causas de morbilidad en la cabecera municipal triplican a las de los centros poblados y zona rural, la oferta institucional se concentra en la cabecera. Este desbalance subraya la importancia de fortalecer la atención primaria de salud en las áreas rurales y centros poblados, garantizando una distribución equitativa de recursos y servicios para abordar las necesidades de salud de manera integral, promoviendo así la equidad y mejorando la salud de toda la población, independientemente de su ubicación geográfica.

Diagnóstico de evento	Cabecera	Centro Folleto	NO DEFINIDO	Rural	Total
K00-K10 ENFERMEDADES DE LA CAVIDAD BUCAL, DE LAS GLÁNDULAS SALIVALES Y DE LOS MAXILARES	285.228	10.993	23.704	55.331	329.342
N80-N89 OTRAS ENFERMEDADES DEL SISTEMA URINARIO	117.832	7.803	6.231	14.238	176.054
J00-J06 INFECCIONES AGUDAS DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS SUPERIORES	144.045	5.215	7.548	17.715	179.548
M40-M54 DORSOPATIAS	93.189	5.437	8.700	10.264	117.619
I10-I15 ENFERMEDADES HIPERTENSIVAS	81.183	7.060	18.394	16.891	129.611
M20-M25 ARTROPATIAS	12.577	4.487	8.146	7.897	39.047
N80-N89 TRASTORNOS NO INFLAMATORIOS DE LOS ORGANOS GENITALES FEMENINO E	71.921	3.787	4.306	9.311	89.985
H10-H12 TRASTORNOS DE LOS MUSCULOS OCULARES, DEL MOVIMIENTO SINOCULAR, DE LA ACOMODACION Y DE LA REFRACCION	72.497	3.263	5.455	7.317	88.582
M80-M89 TRASTORNOS DE LOS TEJIDOS BLANCOS	69.482	4.063	7.500	7.807	88.982
K20-K32 ENFERMEDADES DEL ESOFAGO, DEL ESTOMAGO Y DEL DUODENO	56.988	3.634	5.242	8.340	84.208

Morbilidad de eventos de alto costo y precursores

De acuerdo con los datos de la Cuenta de Alto Costo, para 2022 en Montería se informaron 2.697 casos de ERC de los cuales 1966 (51,18%) eran mujeres y 1515 hombres (48,82).

En 2022, la prevalencia de la enfermedad renal crónica en fase cinco con necesidad de terapia de remplazo renal fue de 50,8 casos por cada 100.000 habitantes. Una tasa inferior a la departamental (71,85). Mientras que la tasa de incidencia fue de 2,73 casos por cada 100.000 habitantes, también inferior a la departamental.

La tasa de incidencia VIH en 2022 fue de 35,54 por 100.000 habitantes disminuyó levemente respecto a 2021 (35,67). En cuanto a la leucemia aguda pediátrica, en Montería se reportó un caso en 2022, para una tasa de incidencia ajustada de 6,83 casos por 1 millón de afiliados menores de 18 años.

Con respecto a los eventos precursores, se estima que aproximadamente 247 personas de cada 100 mil habitantes entre 18 y 69 años presentan diabetes. Con respecto a hipertensión arterial se estima que un 13% padece de esta enfermedad, lo que resalta la necesidad de fortalecer acciones para la continuidad o adherencia al tratamiento, seguimiento a las EAPB y prestadores a sus programas de control de riesgo cardiovascular y de la ruta de riesgo cardiovascular [15].

Morbilidad de eventos de notificación obligatoria

La tabla a continuación muestra los veinticinco eventos con mayor notificación en el período 2007-2022:

[15] La información puede verse en <https://cuentadealtocosto.org/higia/>

Tabla 32. Eventos de notificación con mayor frecuencia 2007-2022

Evento de Notificación Obligatoria	Total general	%
831 - VARICELA INDIVIDUAL	13.174	16,28%
300 - AGRESIONES POR ANIMALES POTENCIALMENTE TRANSMISORES DE RABIA	12.447	15,38%
210 - DENGUE	11.890	14,69%
875 - VCM, VIF, VSX	9.764	12,07%
850 - VIH/SIDA/MORTALIDAD POR SIDA	3.101	3,83%
356 - INTENTO DE SUICIDIO	2.369	2,93%
490 - MALARIA VIVAX	2.210	2,73%
560 - MORTALIDAD PERINATAL Y NEONATAL TARDIA	2.048	2,53%
549 - MORBILIDAD MATERNA EXTREMA	2.039	2,52%
110 - BAJO PESO AL NACER	2.011	2,49%
620 - PAROTIDITIS	1.994	2,46%
895 - ZIKA	1.717	2,12%
370 - INTOXICACIÓN POR FÁRMACOS	1.609	1,99%
420 - LEISHMANIASIS CUTÁNEA	1.475	1,82%
820 - TUBERCULOSIS PULMONAR	1.352	1,67%
750 - SÍFILIS GESTACIONAL	1.278	1,58%
348 - INFECCION RESPIRATORIA AGUDA GRAVE IRAG INUSITADA	1.231	1,52%
113 - DESNUTRICIÓN AGUDA EN MENORES DE 5 AÑOS	997	1,23%
360 - INTOXICACIÓN POR PLAGUICIDAS	920	1,14%
735 - ANOMALIAS CONGENITAS	901	1,11%
470 - MALARIA FALCIPARUM	794	0,98%
414 - INTOXICACION POR SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	673	0,83%
155 - CÁNCER DE LA MAMA Y CUELLO UTERINO	656	0,81%
100 - ACCIDENTE OFIDICO	629	0,78%
410 - INTOXICACIÓN POR OTRAS SUSTANCIAS QUÍMICAS.	567	0,70%

Fuente: Elaboración propia con base en datos de SIVIGILA

De acuerdo con lo presentado previamente, el top 10 de los más significativos se destacan a continuación:

1. Varicela individual
2. Agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia
3. Dengue
4. Violencias: contra la mujer (VCM), Intrafamiliar (VIF), sexual (VSX)
5. VIH/SIDA/mortalidad por sida
6. Intento de suicidio
7. Malaria
8. Mortalidad perinatal y neonatal tardía
9. Morbilidad materna extrema
10. Bajo peso al nacer

Por su parte, los eventos con mayores letalidades en el municipio en 2022 fueron: 1) tuberculosis pulmonar, 2) infección respiratoria aguda grave IRAG, 3) accidente ofídico [16], 4) dengue, 5) infección respiratoria aguda IRA, y 6) las intoxicaciones.

Tabla 33. Eventos de notificación obligatoria con mayor letalidad 2016-2022

Indicador	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Letalidad de tuberculosis pulmonar	12,35	9,38	9,38	13,79	10,26	8,00	14,02
Letalidad de infección respiratoria aguda grave (IRAG)	14,29	9,09	27,27	16,67	65,96	100,0	2,09
Letalidad de accidente ofídico	2,33	2,63	0,00	0,00	2,27	0,00	1,75
Letalidad de dengue	0,00	0,64	0,19	0,10	0,00	0,18	0,38
Letalidad de infección respiratoria aguda	0,38	0,33	0,19	0,19	0,36	0,00	0,18
Letalidad de intoxicaciones	0,00	0,31	0,49	0,95	0,71	0,00	0,13

Fuente: Elaboración propia con base en datos de SIVIGILA

En población indígena entre 2007 y 2022 se registraron 210 casos de eventos de notificación (ENOS), los cinco más frecuentes fueron: dengue (14,3%); varicela individual (14,3%); malaria vivax (12,9%); agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia (9%); mortalidad perinatal y neonatal tardía (5,7)%

En población Negra, Mulata o afrodescendiente se notificaron 734 casos de ENOS. Los cinco más frecuentes fueron: mortalidad perinatal y neonatal tardía (14,58%), dengue (11,85%), varicela individual (8,58%), agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia (6,81%) y VCM, VIF, VSX [17] (6,13%).

Morbilidad en población migrante

Durante el periodo de marzo de 2017 a diciembre de 2022, se brindaron 2.355.284 atenciones a la población migrante venezolana, mostrando un aumento anual constante hasta 2021, seguido de una disminución en 2022 en todos los servicios de salud. En el último año, entre enero y diciembre de 2022, las consultas externas representaron la mayor proporción con un 36%, seguidas de procedimientos de salud (31%), medicamentos (20%), hospitalizaciones (6%), urgencias (6%) y atenciones a recién nacidos (1%).

Este patrón sugiere una necesidad creciente de servicios ambulatorios, destacando la importancia de adaptar estrategias de atención para abordar las demandas cambiantes de la población migrante y garantizar una atención integral y eficiente en salud pública. Es importante anotar que de acuerdo con el PDSP las prioridades en salud pública para la población migrante en salud pública se centran en el fortalecimiento de la gobernanza y la inclusión social a través de medidas como la participación en instancias territoriales, la promoción de la salud mental, el acceso a servicios de salud, y la garantía del derecho a la salud, incluso para aquellos en situación irregular. Se destaca la necesidad de coordinación interinstitucional, la generación de conocimiento sobre las condiciones de vida y salud, así como la implementación de estrategias de comunicación intercultural para un cuidado integral y la superación de barreras de acceso. El enfoque prioriza la protección de los derechos humanos y la construcción de entornos inclusivos y protectores para la población migrante en Colombia.

[16] Causado por la mordedura de serpientes

[17] Violencias: contra la mujer (VCM), Intrafamiliar (VIF), sexual (VSX)

Salud Mental

Entre 2015 y 2022, se atendieron un total de 112,870 personas en Montería por trastornos mentales y del comportamiento, con un 53% de mujeres (59,851) y un 47% de hombres (53,019). Las mujeres mostraron una mayor prevalencia de trastornos neuróticos, trastornos relacionados con el estrés y trastornos somatomorfos, mientras que en los hombres destacaron los trastornos emocionales y del comportamiento adquiridos durante la niñez y la adolescencia. En 2022, hubo un aumento generalizado en la atención a personas en todos los grupos diagnósticos respecto a 2021, salvo en los trastornos mentales no especificados. Para las mujeres, los mayores incrementos se dieron en las atenciones por trastornos debidos al uso de sustancias psicoactivas (84.6%), esquizofrenia y trastornos esquizotípicos (67.6%), y trastornos de personalidad y de la niñez y adolescencia (58.6%). Mientras tanto, en los hombres, los diagnósticos con mayores incrementos fueron los trastornos mentales orgánicos (incluidos los sintomáticos), seguidos de los trastornos del humor y los neuróticos.

Entre 2019 y 2022 se atendieron 1.124 personas con autorreconocimiento étnico por causas relacionadas con trastornos mentales. El mayor porcentaje de estas atenciones fue en el grupo de negro, mulato, afrocolombiano, afrodescendiente (71%), seguido de indígenas (26%) . La morbilidad por trastornos en salud mental en etnias se aumentó en general en el año 2022 en un 36% comparado con 2021 pasando de 214 personas atendidas a 290.

La tendencia del intento de suicidio ha tenido un comportamiento ascendente desde el inicio de la vigilancia de este evento desde el 2016 hasta 2022, notificándose 521 casos en éste ultimo año para una tasa de 76 intentos por 100.000 habitantes, incrementándose los casos en un 32% respecto a 2021.

El incremento de intentos de suicidio en zonas rurales dispersas entre 2021 y 2022 fue de 120% pasando de 20 a 44 casos mientras que en la cabecera fue de 32% pasando de 355 en 2021 a 470 casos en 2022.

Con respecto a las muertes por suicidio, el municipio en el 2021, aumentaron en un 120% las muertes por esta causa (11 muertes) con respecto a 2020 (5 muertes), mientras en 2022 las muertes fueron 9. Se puede observar que las tasas ajustadas de mortalidad por suicidio por 100 mil son mayores en el sexo masculino y que en población general se ha evidenciado incremento a partir de 2020, lo cual puede ser asociado a las afectaciones generadas por la pandemia que generaron impactos negativos como producto del aumento de factores de riesgo como el estrés y la ansiedad, de igual forma el incremento del consumo de sustancias psicoactivas.

Tabla 34. Tasas ajustadas de Mortalidad por Lesiones autoinfligidas intencionalmente(suicidio) Montería 2015-2022

Sexo	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Femenino	1,50		0,84	1,65	0,78	1,21	1,03	1,04
Masculino	4,84	5,07	8,85	8,58	7,02	3,73	5,22	5,15
Total	3,11	2,43	4,63	4,93	3,73	2,41	3,03	3,02

Fuente: Reporte ASIS caracterización SISPRO

4.2. Análisis de mortalidad

Mortalidad general

Entre 2005 y 2022, la principal causa de muerte en el municipio de Montería correspondió a las enfermedades del sistema circulatorio, presentando la mayor tasa de 172,8 muertes por 100.000 habitantes en el año 2015 y la menor tasa de 145,4 muertes por 100.000 habitantes en el 2010. Como segunda causa de muerte en ese periodo estuvo el grupo de las demás causas y en tercer lugar las neoplasias (cáncer) con tasas de tendencia oscilante, con tendencia al descenso comparado con 2005. Para el año 2022 la principal causa de mortalidad estuvo representada por las demás causas con tasa ajustada de 132,77 muertes por 100.000 habitantes, seguida de las enfermedades del sistema circulatorio con una tasa ajustada de 125,9 muertes por cada 100.000 habitantes, y en tercer lugar se ubicaron las neoplasias con 84,05 muertes por cada 100.000 habitantes.

La prevalencia e incidencia predominante de enfermedades del sistema circulatorio en destaca la necesidad de priorizar las enfermedades crónicas no transmisibles a nivel local, en línea con estrategias a nivel departamental, nacional e internacional. La Secretaría de Salud ha implementado acciones integrales mediante la Estrategia Conjunta Entornos Saludables, colaborando con diversos sectores y aliados estratégicos. Se ha enfocado en promover hábitos saludables a través de las intervenciones colectivas que incluyen la gestión del riesgo y la educación, especialmente en el ámbito institucional y comunitario.

Estas estrategias abordan enfermedades como la renal crónica, diabetes e hipertensión arterial, incorporando la participación de EPS, IPS, con el objetivo de prevenir enfermedades crónicas no transmisibles, incluyendo el cáncer ambiental, y mejorar la salud de la población monteriana. Con la implementación de los equipos básicos en salud se deberá fortalecer el abordaje de salud familiar para seguir contribuyendo a la disminución de los factores de riesgo para estas condiciones.

Mortalidad específica por subgrupo

Enfermedades transmisibles

En el grupo de enfermedades transmisibles durante el periodo comprendido entre los años 2005 y 2022, el subgrupo de las infecciones respiratorias agudas presentó las mayores tasas de mortalidad ajustadas, con una tendencia al aumento respecto al 2005 con un pico máximo en 2017 con una tasa de 42,02 muertes por 100.000 habitantes. En segundo lugar, se ubicó la enfermedad por el VIH (sida), y en tercer puesto la septicemia, excepto neonatal con comportamientos fluctuantes en el periodo. En el año 2022, el primer subgrupo de mortalidad dentro de las enfermedades transmisibles fue, al igual que en el total del periodo, el subgrupo de infecciones respiratorias agudas con una tasa de mortalidad ajustada por edad de 20,73 muertes por 100.000 habitantes, seguido de la enfermedad por el VIH con una tasa de 8,45 muertes por 100.000 habitantes y en tercera posición la septicemia excepto neonatal. Es importante anotar que la tuberculosis se encuentra en cuarto lugar con 2,75 muertes por 100.000 habitantes.

Es esencial fortalecer la promoción de medidas preventivas, como vacunación y educación sobre higiene respiratoria, así como mejorar el acceso y la calidad de la atención para estas infecciones. Además, se debe enfocar en estrategias efectivas de prevención, detección temprana y tratamiento del VIH, así como hacer seguimiento a la implementación de protocolos para la septicemia en los prestadores de servicios de salud.

El fortalecimiento de la atención primaria en salud también implica mejorar la vigilancia epidemiológica, la capacitación del personal, la participación comunitaria y la coordinación intersectorial para abordar estos desafíos de manera integral.

Neoplasias

En el período comprendido entre 2005 a 2022 con respecto a las neoplasias, el subgrupo que tuvo mayor representatividad en la mortalidad fue el tumor maligno de próstata, con tendencia fluctuante en el periodo y alcanzado una tasa máxima de 25,99 muertes por 100.000 habitantes en 2012; presenta tendencia al amento comparando 2022 con 2021. En segundo lugar, está el tumor Tumor maligno de los órganos digestivos y del peritoneo, excepto estómago y colon, con una tasa ajustada de 12,29 por 100.000 habitantes. En tercer lugar el tumor maligno de mama de la mujer con tendencia al aumento, pasando de una tasa ajustada de 7,65 muertes por 100.000 Hab en 2005 a una tasa de 10,27 muertes por 100.000 habitantes en 2022. En la cuarta posición se encuentra el tumor maligno de cuello del útero, con una tasa en 2005 de 9,24 muertes por 100.000 disminuyendo para 2022 a 10,07 muertes por 100.000 habitantes.

En 2022, los tres principales subgrupos que aportaron a la mortalidad por neoplasias fueron: tumor maligno de próstata, los tumores malignos órganos digestivos y del peritoneo excepto colón y estómago, y el tumor de la mama de la mujer.

Enfermedades del sistema circulatorio

Las enfermedades isquémicas del corazón tienen el mayor peso frente al resto de subgrupos de las enfermedades del sistema circulatorio, presentando tendencia variable entre 2005-2022, con tasas de mortalidad ajustadas por edad entre 55,43 y 83,88 muertes por 100.000 habitantes. En segundo puesto están las Enfermedades cerebrovasculares con una tendencia estable, partiendo de una tasa de 50,93 muertes por 100.000 habitantes en el 2005 y cerrando en el 2022 con 39,12 muertes por 100.000 habitantes. El tercer subgrupo con mayor mortalidad es el de las Enfermedades hipertensivas, el cual evidenció tendencia al aumento cerrando con una tasa de mortalidad de 16,71 muertes por 100.000 habitantes en el año 2022.

Casusas externas

Entre las causas externas, las Agresiones (homicidios) evidenciaron las mayores tasas ajustadas en el periodo, oscilando entre 9,33 y 38,88 muertes por 100.000 habitantes. Estas tasas tuvieron un incremento importante entre el año 2005 y 2009 donde alcanza su tasa máxima y luego presentó una considerable disminución hasta el 2016, año en el que toma su menor valor (9,3). Sin embargo, a partir de 2016 ha venido mostrando un nuevo ascenso presentándose aproximadamente 21,3 muertes por cada 100.000 habitantes en 2022.

En el segundo lugar, están los Accidentes de transporte terrestre con una tendencia variable, mostrando una tasa para el 2022 de 15,76 muertes por 100.000 habitantes, incrementándose respecto al año anterior. El tercer subgrupo es el de lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios) que ha presentado una tendencia fluctuante, alcanzado su valor máximo en 2012 con 5,69 muertes por 100.000 habitantes y picos importantes en los tres últimos años, en 2022 cierra el periodo con 3,08 muertes por 100.000 habitantes con un leve incremento respecto a 2021.

Sobre el panorama expuesto se requiere una colaboración intersectorial para mejorar las condiciones de vida, promover la educación y generar empleo. Además, es esencial abordar factores como el acceso equitativo a servicios de salud mental y programas de prevención de la violencia, buscando la participación de la comunidad en la identificación y solución de problemas locales, acercamiento que puede brindar los dispositivos comunitarios enlazado con canalización a servicios sociales. Este enfoque holístico permitirá abordar las raíces subyacentes de la violencia y contribuirá a la construcción de comunidades más seguras y saludables.

Las demás enfermedades

En el período 2005-2022 los subgrupos con mayor carga en la mortalidad por las demás enfermedades fueron: las enfermedades crónicas de vías respiratorias inferiores, diabetes mellitus y enfermedades del sistema urinario. En 2022 los subgrupos que presentaron mayor mortalidad correspondieron a las enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores (22,62 x 100.000 habitantes) aumentándose respecto al año inmediatamente anterior, seguido de la diabetes mellitus (18,8 x 100.000 habitantes), seguido enfermedades del sistema nervioso (17,21 x 100.000 habitantes). En contraste, las causas menos comunes correspondieron a hiperplasia de la próstata (1,39x 100.000 habitantes), trastornos metales y del comportamiento y embarazo, parto y puerperio.

4.3. Análisis de mortalidad

Mortalidad Materna

La mortalidad materna es monitoreada a través del indicador de Razón de Mortalidad Materna (RMM) que describe el número de casos de muertes maternas que ocurren durante el embarazo, parto y los 42 días siguientes, ocurridas en el periodo dividido entre los nacidos vivos en el mismo espacio de tiempo por cien mil.

En el cuatrienio 2020-2023 se observaron cambios importantes en la dinámica del componente de salud materna para el municipio de Montería, presentando hacia el año 2020 y 2021 una razón por encima de la meta para el cuatrienio. Sin embargo, es importante recalcar que para este período de tiempo se presenta la pandemia por COVID-19, generando un incremento en las muertes, no solo por complicaciones inherentes al virus, sino por las medidas de aislamiento preventivo obligatorio que se convirtió en barrera para que las pacientes acudieran a los centros de atención y de la misma manera disminuyó la búsqueda activa comunitaria por parte de los aseguradores.

En el año 2022, Montería registró una significativa disminución de la razón de muertes maternas, alcanzando logros notables mediante acciones lideradas por la Secretaría de Salud. Estas incluyeron asistencias técnicas, mesas de trabajo y análisis de casos de mortalidad materna. Las intervenciones se centraron en mejorar la atención prenatal y postnatal, asegurando mayor calidad y adherencia a guías clínicas. Se enfatizó la disponibilidad de personal calificado, promoviendo concientización y exigencia de capacitación en las IPS. Para el 2024, los desafíos incluyen mantener la sostenibilidad en la reducción de la razón de muertes maternas, mejorar la atención y educación materna, abordar brechas de acceso en áreas marginadas y fortalecer la capacidad del sistema de salud para crisis futuras. Se destaca la importancia de continuar esfuerzos para asegurar una mejora sostenible en la salud materna.

En población indígena no se registraron muertes maternas desde 2017, tampoco en población negra, afrocolombiana, palenquera y raizal.

Mortalidad en la infancia y en la niñez

La tasa de mortalidad infantil (menores de un año) presentó disminución en el periodo 2005-2022 pasando de 23,17 muertes por 1.000 nacidos vivos en 2005 a 16.45 en el año 2022. Se presentan tasas de mortalidad mayores en los hombres que en las mujeres en este grupo de edades.

Entre 2005–2022, se registraron un total de 2.548 muertes en menores de un año, de las cuales el 58% (1.485) ocurrieron en hombres y 42% (1.063) en mujeres. La principal causa de mortalidad en esta población la evidenció el grupo de Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal con 1.597(63%) fallecimientos, de los cuales el 59% (945) ocurrieron en el sexo masculino y 41% (652) en el femenino. En segundo lugar, las Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas con 514 muertes (20%) y de tercero las enfermedades del sistema respiratorio con 144 muertes (6%).

En el municipio se mostró un descenso pasando de una tasa de mortalidad en menores de cinco años de 25,86 por 1.000 nacidos vivos en 2005 a 19,16 en el año 2022. Se presentan tasas de mortalidad mayores en los hombres que en las mujeres.

Consolidando las defunciones en niños menores de 5 años durante los años 2005–2022, se registraron un total de 2.859 muertes en niños menores de 5 años, de las cuales el 57% (1.639) ocurrieron en hombres y 43% (1.220) en mujeres. La principal causa de mortalidad en esta población fue el grupo de ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal con 1.599(56%) fallecimientos, de los cuales el 59% (946) ocurrieron en hombres y 41% (653) en mujeres.

En segundo lugar, se ubicaron las malformaciones congénitas, deformidades y anomalías con 541 muertes (19%) y en tercer lugar las enfermedades del sistema respiratorio con 201 muertes (7%). En la población indígena y negra, afrocolombiana, palenquera y raizal entre 2005 y 2020 se registraron de manera fluctuante casos de mortalidad en la niñez, por lo que estos grupos son de especial interés en esta temática. En ese sentido, pueden incidir factores socioeconómicos como la pobreza, la falta de educación y las condiciones de vida de vulnerabilidad de la población indígena, el abordaje de las prácticas culturales y tradicionales versus cuidados de salud modernos. En consecuencia, es fundamental para promover estrategias comunicativas integrales que consideren tanto las barreras estructurales como las culturales, promoviendo el acceso equitativo a servicios de salud y mejorando las condiciones de vida en estas comunidades, por eso la importancia del contacto permanente en torno a la participación social en salud.

Al comportamiento de descenso de la mortalidad infantil la secretaria de salud ha contribuido con la intensificación de acciones para fortalecer la vigilancia de la salud materno perinatal e infantil, enfocadas en el seguimiento y supervisión a EPS e IPS, con énfasis en la ruta materno perinatal y estrategias para garantizar controles prenatales. No obstante, en 2023 según datos preliminares de SIVIGILA se dio un aumento de la tasa de mortalidad infantil que requirieron redoblar esfuerzos en estrategias como el fortalecimiento de acceso a la atención médica, seguimiento a casos sin seguridad social, educación sobre cuidado infantil, difusión de campañas de vacunación, promoción de la lactancia materna y mejoras en condiciones de vida, incluyendo acceso a agua limpia y saneamiento básico. Como consideraciones para la implementación de acciones para mantener el descenso del indicador en el cuatrienio se debe dar continuidad entre las acciones de prevención del riesgo en salud, Promoción y Mantenimiento de la salud y la Ruta Integral de Atención en Salud para la población materno -perinatal (resolución 3280 de 2018) o los lineamientos que hagan sus veces en el marco de la atención primaria en salud.

Mortalidad Neonatal

Las tasas de mortalidad neonatal del municipio de Montería durante el periodo 2005-2022 en la mayoría de los años sobrepasan las tasas departamentales. Esta diferencia se hace más marcada a partir de 2015. En 2022 se observó una tasa de 12,44 muertes neonatales por cada 100.000 nacidos vivos, aumentando levemente frente al año anterior (11,75). Para la población indígena no se registran muertes neonatales en el municipio desde el año 2011, lo que indica una importante reducción en esta brecha de inequidad en este indicador. Los grupos étnicos que muestran las mayores tasas de mortalidad neonatal son negro, mulato, afrocolombiano o afrodescendientes. No obstante, hay que anotar que este indicador puede estar influenciado por el bajo denominador poblacional, por lo cual una muerte tiene una alta representatividad en estos grupos poblacionales.

5. Aseguramiento en salud

A partir de la implementación continua de estrategias como Jornadas intersectoriales de Aseguramiento al SGSSS dirigidas a la Población Pobre no Asegurada (PPNA), la depuración de Bases de Datos, afiliación en línea mediante el Sistema de Afiliación Transaccional (SAT), estrategias de Información Educación y Comunicación (IEC), entre otras, se obtuvo como resultado el logro del 100% de cobertura de aseguramiento y sostenimiento de esta durante las vigencias 2020, 2021, 2022 y 2023.

En Montería con corte al 31 de diciembre de 2023 existe en BDUA 559.394 afiliados, de los cuales 349.303 hacen parte del régimen subsidiado, representando el 62.44% y 210.091 se encuentra en el régimen contributivo, es decir el 37.56%.

5.1. Régimen subsidiado

En el régimen subsidiado 93.18% se encuentran activos, 3.30% registran fallecidos, 3.27% en estado retirado, 0.00% tanto en estado suspensión por falta de documentos como en suspensión por mora. La siguiente tabla muestra la población por EPS en el régimen subsidiado y estado de afiliación:

Tabla 35. Afiliados por EPS y estado de afiliación. Régimen subsidiado

CODIGO EPS	NOMBRE EPS	AFILIADOS ACTIVOS	AFILIADOS FALLECIDOS	AFILIADOS RETIRADOS	SUSPENSION POR FALTA DE DOCUMENTOS	SUSPENSION POR MORA	TOTAL
CCF055	CAIACOPI -EPS	29.807	825	996			31.628
CCF302	COMFACHOCO			1			1
EP5542	COOSALUD -CM	307	4	2			313
EP5504	COOSALUD EPS	31.601	1.685	1.076			34.362
EP5505	EPS SANITAS - CM	10.083	288	167	5		10.443
CCF033	FAMILIAR DE COLOMBIA	10.810	31	131			10.972
EP5517	FAMISANAR E.P.S.		1	1			2
EP55207	MUTUAL SER EPS	128.006	6.234	6.253			140.493
EP5548	MUTUAL SER EPS -CM	1.441	5	36			1.482
EP5541	NUEVA EPS S.A.	65.449	1.784	1.807			69.040
EP5537	NUEVA EPS S.A. -CM	12.535	231	305			13.071
EP5502	SALUD TOTAL E.P.S. -CM	35.664	564	663			36.891
EP5518	SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD - S.O.S. S.A. -CM			1			1
EP5510	SURAMERICANA S.A. -CM	596	1	5		2	604
	Total general	326.299	11.553	11.444	5	2	349.303
		93,18%	3,30%	3,27%	0,00%	0,00%	99,75%

Fuente: BDUA Montería corte diciembre 31 de 2023

Las tres EPS con mayor porcentaje de afiliados activos en el régimen subsidiado son: MUTUAL SER, seguido de NUEVA EPS y SALUD TOTAL con 39%, 20% y 11% de afiliados respectivamente.

Tabla 36. Afiliados activos por EPS. Régimen subsidiado. Montería 2023

EPS	Afiliados activos	% afiliados activos
CAJACOPI EPS	29.807	9,13%
COOSALUD - CM	307	0,09%
COOSALUD EPS	31.601	9,68%
EPS Sanitas CM	10.083	3,09%
Familiar de Colombia	10.810	3,31%
Mutual Ser EPS	128.006	39,23%
Nueva EPS S.A	17.981	
Mutal Ser EPS-CM	1.441	0,44%
Nueva EPS S.A	65.449	20,06%
Nueva EPS S.A - CM	35.664	10,93%
Suramericana S.A - CM	596	0,18%
Total general	326.299	100%

Fuente: BDUA Montería corte diciembre 31 de 2023

De los 326.501 afiliados activos al régimen subsidiado en salud del municipio de Montería, el 53% de los afiliados son mujeres y el 47% son hombres. Según nivel de SISBEN el 64.85% pertenecen al nivel I y el 6.16% al nivel II. También se observa que el 0.02% se encuentran en nivel III, un 27.62% de los afiliados no le aplica nivel del SISBEN por ser Población Especial “N”; Afiliación de oficio sin encuesta SISBEN y sin pertenecer a una población especial “O” 0.68%. El afiliado con contribución al régimen subsidiado “0” 0.02%. De otra parte, el 78% de los afiliados pertenecen a la zona urbana y el 22% pertenecen a la zona rural.

El 4,28% de afiliados del régimen subsidiado (14.006) corresponde a poblaciones especiales en BDUA. La mayor parte son indígenas 89,44%, seguido de recién nacidos de padres no afiliados (8,41%), habitantes de calle (0,56%), migrantes venezolanos (0,49%)

Tabla 37. Poblaciones especiales régimen subsidiado, Montería 2023

ID_EPS	EPS	HABITANTES DE CALLE (1)	POBLACION INFANTE A CARGO DEL ICF (16)	PREVIOS DE LA LIBERTAD A CARGO DE LA UNIDAD TERRITORIAL (14)	ADULTO MAYOR EN CENTRO DE PROTECCION (16)	INDIGENAS (17)	MIGRANTES REPATRIADOS (18)	RECIBEN NACIDOS DE PADRES NO AFILIADO (27)	MIGRANTES VENEZOLANOS CON PEP (18)	POBLACION NO POBRE NO VULNERABLE (14)	Total general
CCFO55	CAJACOPI EPS	9	1	2		1.708		35	2	1	1.756
ESS024	COOSALUD EPS	7	3	1		115		140	5	2	293
EPSS05	EPS SANITAS - CM	3	2			71					76
CCFO33	FAMILIAR DE COLOMBIA					2.920		7		1	3.029
ESS207	MUTUAL SER EPS	17	2	2		3.676	6	279	11	31	4.124
EPSS48	MUTUAL SER EPS -CM					22		1			23
EPSS43	NUOVA EPS S.A.	15	52	2	4	2.703	2	533	45	27	3.383
EPSS37	NUOVA EPS S.A. -CM	3	2			228		22	2		257
EPSS02	SALUD TOTAL E.P.S. -CM	25	2			80	1	1	4	3	116
Total general		79	64	7	4	12.528	9	1.179	69	67	14.006

Fuente: BDUA Montería corte diciembre 31 de 2023

El 24%(76.096) de afiliados activos en el régimen subsidiado son **víctimas del conflicto armado**. La Nueva EPS posee el mayor número de esta población afiliada (23,62%).

Tabla 38. Afiliados Víctimas del conflicto por EPS. Régimen subsidiado, Montería 2023

EPS	Víctimas del conflicto
Familiar de Colombia	3.095
CAJACOPI EPS	6.988
Salud Total EPS - CM	3.028
Sanitas CM	2.286
Suramericana S.A - CM	108
Nueva EPS S.A - CM	3.019
Nueva EPS S.A	17.981
COOSALUD - CM	59
Mutal Ser EPS-CM	253
COOSALUD EPS	8.178
Mutual Ser EPS	31.101
Total general	76.096

Fuente: BDUA Montería corte diciembre 31 de 2023

Según ciclos vitales el mayor grupo de afiliados del régimen subsidiado corresponde al ciclo de adultez (40,65%), seguido de adulto mayor (15,46%), juventud(14,88%), adolescencia(10,95%), infancia(9,9%) y primera infancia(8,13%).

Tabla 39. Afiliados activos régimen subsidiado Montería

COD_EPS	EPS	PRIMERA INFANCIA	INFANCIA	ADOLESCENCIA	JUVENTUD	ADULTEZ	VEJEZ-ADULTO MAYOR	Total general
CCF055	CAJACOPI EPS	2.997	3.704	3.575	4.836	11.360	3.335	29.807
EPSS42	COOSALUD - CM	14	26	21	69	156	21	307
ESS004	COOSALUD EPS	2.609	3.792	4.058	4.740	11.454	4.954	31.606
EPSS06	EPS SANITAS - CM	761	1.004	1.071	1.578	4.434	1.205	10.063
CCF033	FAMILIAR DE COLOMBIA	810	1.236	1.560	1.878	4.152	1.184	10.810
ESS207	MUTUAL SER EPS	5.710	12.306	13.246	16.936	52.380	23.428	128.006
EPSS48	MUTUAL SER EPS -CM	89	72	72	307	790	111	1.441
EPSS41	NUEVA EPS S.A.	5.968	5.541	7.717	30.565	25.395	10.266	65.449
EPSS37	NUEVA EPS S.A. -CM	917	873	808	1.907	6.454	1.576	12.535
EPSS02	SALUD TOTAL E.P.S. -CM	2.660	3.724	3.602	5.605	15.786	4.287	35.664
EPSS10	SURAMERICANA S.A -CM	62	50	45	116	294	29	596
Total general		26.556	32.130	35.765	48.517	132.655	50.496	326.299

Fuente: BDUA Montería corte diciembre 31 de 2023

5.2. Régimen contributivo

La base de datos única de afiliados del municipio de Montería presenta 186.623 afiliados activos y 1566 en protección laboral para un total de 188.189 afiliados, de los cuales el 50,89% son mujeres y el 49,11% son hombres. Por tipo de afiliación, el 57,05% de los afiliados son Cotizantes y el 42,78% son Beneficiarios, mientras que los afiliados adicionales representan el 0,17%

Tabla 40. Afiliados por EPS según tipo de afiliación. Régimen contributivo. Montería, 2023

CODIGO EPS	NOMBRE EPS	AFILIADOS ADICIONALES	AFILIADOS BENEFICIARIOS	AFILIADOS COTIZANTES	TOTAL AFILIADOS BDUA CONTRIBUTIVO
CCFC55	CAJACOPI EPS - CM	2	185	1.175	1.362
EPS042	COOSALUD	2	276	517	795
ESSC24	COOSALUD -CM		157	1.037	1.194
EPS005	E.P.S. SANITAS	96	14.134	16.838	31.068
CCFC33	FAMILIAR COLOMBIA -CM		1	322	323
EPS048	MUTUAL SER EPS -CM	3	2.276	5.481	7.760
ESSC07	MUTUAL SER EPS -CM		3.655	8.363	12.018
EPS037	NUEVA EPS S.A.	56	14.760	21.113	35.929
EPS041	NUEVA EPS S.A. -CM	1	1.045	4.015	5.061
EPS002	SALUD TOTAL S.A.	134	40.272	43.820	84.226
EPS010	SURAMERICANA S.A.	21	3.743	4.689	8.453
Total general		315	80.504	107.370	188.189
		0,17%	42,78%	57,05%	100,00%

Fuente: BDUA Montería corte diciembre 31 de 2023

El 94,70% de los afiliados del régimen contributivo residen en zona urbana mientras el 5,30% pertenecen a la zona Rural. El 2% pertenece a algún tipo de población especial.

Tabla 41. Poblaciones especiales régimen contributivo Montería 2023

ID-EPS	EPS	Víctimas del conflicto	Indígenas	Total General
ESSC24	COOSALUD-CM	6	-	6
EPS005	EPS Sanitas	3	1	4
CCFC33	Familiar Colombia -CM	41	-	41
EPS048	Mutual Ser EPS-CM	889	56	945
ESSC07	Mutual Ser EPS_CM	2.380	165	2.545
Total general		3.319	222	3.541

Fuente: BDUA Montería corte diciembre 31 de 2023

Según ciclos vitales el mayor grupo de afiliados del régimen contributivo corresponde al ciclo de adultez (49,35%), juventud(13,73%), seguido de adulto mayor (13,35%), infancia (8,4%) adolescencia (8,17%), y primera infancia (6,96%).

Tabla 42. Afiliados por EPS según ciclo vital Montería 2023

COD_EPS	EPS	PRIMERA INFANCIA	INFANCIA	ADOLESCENCIA	JUVENTUD	ADULTEZ	VEJEZ-ADULTO MAYOR	Total general
CCFC55	CAJACOPI EPS - CM	24	26	46	361	766	139	1.362
EPS042	COOSALUD	24	44	63	118	422	124	795
ESSC24	COOSALUD -CM	75	32	32	394	625	36	1.194
EPS005	E.P.S. SANITAS	2.216	2.707	2.561	3.432	15.070	5.082	31.068
CCFC33	FAMILIAR COLOMBIA -CM		2	1	152	160	8	323
EPS048	MUTUAL SER EPS -CM	452	495	465	1.008	4.226	1.114	7.760
ESSC07	MUTUAL SER EPS -CM	884	921	783	2.458	6.522	450	12.018
EPS037	NUEVA EPS S.A.	2.042	2.397	2.607	4.178	15.774	8.931	35.929
EPS041	NUEVA EPS S.A. -CM	374	266	164	1.398	2.678	181	5.061
EPS002	SALUD TOTAL S.A.	6.314	8.143	8.015	11.162	42.213	8.379	84.226
EPS010	SURAMERICANA S.A.	709	786	642	1.191	4.445	680	8.453
Total general		13.114	15.819	15.379	25.852	92.901	25.124	188.189

Fuente: BDUJ Montería corte diciembre 31 de 2023

5.3. Infraestructura de servicios y capacidad instalada

El Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud (REPS) a diciembre de 2022, mostró 643 Instituciones Prestadoras de Salud (IPS). El 0,95% (4) de carácter público 2 ESE. Una municipal ESE Vida Sinú y una departamental ESE Hospital San Jerónimo, el 99,05% (639) de carácter privado. En los prestadores, la mayor capacidad instalada está en el grupo de camas, seguido de consultorios, camillas, sillas, salas, ambulancias, unidades móviles.

Tabla 43. Capacidad instalada Prestadores Montería 2022

Grupo	Cantidad	%
Camas	2932	46,7%
Consultorios	1880	29,9%
Camillas	566	9,0%
Sillas	522	8,3%
Salas	296	4,7%
Ambulancias	71	1,1%
Unidad móvil	11	0,2%
Total general	6278	100,0%

Fuente: REPS, 2022

De 71 ambulancias, el 63% de las ambulancias son medicalizadas y 27% básicas. La ESE Vida Sinú posee 7 ambulancias básicas y la ESE San Jerónimo 1 medicalizada. Los prestadores privados tienen 10 ambulancias 6 medicalizadas y 4 básicas.

De 1880 consultorios el 96,6%(1817) son de consulta externa y 3,35%(63) de urgencias. La distribución de camas se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 44. Capacidad instalada Prestadores Montería 2022

Tipo cama	Cantidad	%
Consulta Externa	1817	28,9%
Adultos	1172	18,7%
Intensiva Adultos	271	4,3%
Observación Adultos Mujeres	235	3,7%
Salud Mental Adulto	226	3,6%
Procedimientos	203	3,2%
Observación Adultos Hombres	196	3,1%
Pediátrica	194	3,1%
Sillas de Hemodiálisis	181	2,9%
SPA Básico Adultos	147	2,3%
SPA	132	2,1%
Observación Pediátrica	129	2,1%
Intermedia Adultos	108	1,7%
Salud Mental	82	1,3%
Sillas de Quimioterapia	78	1,2%
Incubadora Intensiva Neonatal	76	1,2%
SPA Pediátricas	68	1,1%
SPA Básico Pediátricos	67	1,1%
Sala de Cirugía	65	1,0%
Urgencias	63	1,0%
Paciente crónico sin ventilador	57	0,9%
Ambiente de transición urgencias	56	0,9%
Salud Mental Pediátrico	55	0,9%
Básica	45	0,7%
Cuna Intermedia Neonatal	40	0,6%
Intensiva Pediátrica	40	0,6%
Incubadora Intermedia Neonatal	28	0,4%
Cuna Intensiva Neonatal	26	0,4%
Medicalizada	26	0,4%
Cuidado Intensivo Adulto	23	0,4%

Tipo cama	Cantidad	%
Paciente crónico con ventilador	23	0,4%
Intermedia Pediátrica	22	0,4%
Cuna Básico Neonatal	19	0,3%
Atención del Parto	15	0,2%
Incubadora Básico Neonatal	15	0,2%
Partos	15	0,2%
Cuna Intermedia Pediátrica	13	0,2%
Cuidado Intermedio Adulto	12	0,2%
Intensiva Quemado Adulto	12	0,2%
Quirófano	11	0,2%
TPR	11	0,2%
Unidad Móvil	11	0,2%
Cuna Intensiva Pediátrica	10	0,2%
Cuidado básico neonatal	7	0,1%
Cuidado Intensivo Pediátrico	7	0,1%
Cuidado Intermedio Pediátrico	7	0,1%
Cuidado Intensivo Neonatal	6	0,1%
Cuidado Intermedio Neonatal	6	0,1%
Intensiva Quemado pediátrica	6	0,1%
Otras patologías	5	0,1%
Sala de Radioterapia	2	0,0%
Total general	6278	100,0%

Fuente: REPS, 2022

Esta capacidad muestra una realidad comparada que se destaca a continuación:

Tabla 45. Indicadores oferta de capacidad instalada Montería 2015-2022

Indicador	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Razón de ambulancias básicas por 1.000 habitantes	0,05	0,05	0,06	0,07	0,07	0,07	0,26	0,08
Razón de ambulancias medicalizadas por 1.000 habitantes	0,06	0,05	0,05	0,06	0,07	0,06	0,26	0,06
Razón de ambulancias por 1.000 habitantes	0,12	0,10	0,11	0,13	0,14	0,13	0,52	0,14
Razón de camas de adulto por 1.000 habitantes	1,41	1,45	1,57	1,43	1,65	1,70	1,81	1,97
Razón de camas de cuidado intensivo por 1.000 habitantes	0,55	0,56	0,61	0,66	0,70	0,88	0,82	0,08
Razón de camas de cuidado intermedio por 1.000 habitantes	0,38	0,43	0,45	0,42	0,45	0,48	0,49	0,09
Razón de camas por 1.000 habitantes	3,40	3,66	3,87	4,01	4,56	4,66	2,64	2,58

Fuente: SISPRO Reporte ASIS

6. Atención primaria en salud

La atención primaria en salud APS se concibe como una estrategia orientada a garantizar el acceso equitativo a los servicios de salud y afectar positivamente los determinantes en salud. Tiene carácter universal, territorial, sistemática, permanente y resolutive; integra acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación, cuidados paliativos y muerte digna. LA APS se conforma por tres (3) componentes integrados e interdependientes: los servicios de salud, la acción intersectorial/transectorial por la salud y la participación social, comunitaria y ciudadana. Los sistemas de salud basados en APS logran mejores resultados en salud y de desempeño aumentando las capacidades de respuesta territorial. (Proyecto de ley 339 de 2023).

En Montería, la implementación de la Atención Primaria en Salud (APS) ha enfrentado diversas barreras comunes a muchos municipios, y hay que reconocer que son pocas las experiencias de implementación en el país y los avances, a pesar de la intencionalidad de nuestro sistema de salud. La APS es incipiente en las experiencias nacionales, limitándose a planes de gobierno y dependiendo de la voluntad política, por lo que con las nuevas orientaciones del Ministerio de salud se pretenden sobrepasar los limitantes para hacer cultural y socialmente pertinente la APS.

La lógica de la APS entra aún en contradicción con el modelo económico del SGSSS, y las experiencias se centran en un concepto de salud familiar que no siempre se alinea con la realidad. La alta rotación y precarias condiciones laborales del personal, así como la falta de personal calificado, también representan obstáculos significativos en la implementación de la APS, además de aun no definirse de manera concreta la financiación y sostenibilidad financiera de los equipos básicas de salud.

Localmente no existe un modelo de salud propio del territorio, pero se plantea implementar el enfoque preventivo y predictivo, resolutive e integral, el cual se introducirá con la reforma de la salud y que por orientaciones del ministerio, es importante preparar desde ahora en la construcción del plan de desarrollo, para que redes integradas e integrales de servicios de salud en Montería entren en desarrollo para que el sistema de salud se adapte a las nuevas regulaciones, con la extensión de los plazos de la planeación territorial para garantizar la continuidad operativa del Modelo a implementar. Con 643 prestadores de servicios, se requiere un esfuerzo importante en talento humano capacitado para asistir técnicamente en el proceso de conformación de estas redes. Aunque se cuenta con capacidad instalada y servicios sociosanitarios, aún no hay equipos básicos de salud operando, pues en 2023 no se pudo implementar el pilotaje de estos a través del Plan de intervenciones colectivas, además que la Empresa Social del Estado municipal no recibió recursos para la implementación de los equipos en el territorio.

La construcción e implementación de modelos de salud propios e interculturales para la comunidad indígena debe considerarse para el cuatrienio, así como la incorporación de su cosmovisión a las acciones concertadas en sus territorios, y la participación social de estas comunidades y demás grupos vulnerables en las etapas de la implementación de los procesos de la gestión de la salud pública, la inclusión del enfoque diferencial en el curso de las acciones de las intervenciones colectivas que aborden las necesidades de comunidades étnicas y vulnerables. La adopción y adaptación de rutas integrales de atención se encuentran en proceso, con el continuo seguimiento de las actividades de las Entidades Promotoras de Salud (EPS) para impactar los modos y condiciones de vida de los usuarios del sistema de salud.

7. Cambio climático y salud

El IDEAM proyecta, desde sus modelos de escenarios de cambio climático, que la temperatura aumentará en 1.4 °C en el periodo 2011-2040, 2.4 °C para 2041-2070 y 3.2 °C para el 2071-2100, con respecto al periodo de referencia 1971-2000. Las precipitaciones tendrán un comportamiento diferencial por regiones, proyectando una disminución entre 15% y 36% en el sur y norte del país, y un aumento entre 10% y 30% para la región Andina. El 100% de los municipios colombianos se encuentran en riesgo por eventos de cambio climático. Esto se traduciría en el cambio de un clima semihúmedo (condiciones actuales) a semiárido y luego a árido para finales del siglo XXI en la región Caribe. Por su parte el confort térmico podría tener un impacto drástico en la población, debido a que el departamento de Córdoba pasaría gradualmente de una condición de “caluroso” a “muy caluroso”.

De acuerdo con lo anterior, Montería y en general el norte del país enfrenta un escenario de cambio climático con proyecciones alarmantes, según el IDEAM. El aumento significativo de temperaturas para 2100, tiene consecuencias directas en la salud y el confort térmico de la población, la disminución de las precipitaciones afectaría la actividad agrícola y ganadera de Montería y con ello la disponibilidad local de alimentos, igualmente el municipio ya experimenta sequías e inundaciones debido a fenómenos como El Niño y La Niña.

La población mayor de 60 años se identifica como vulnerable, tanto socioeconómicamente como en términos de salud, y se espera un aumento exponencial en este grupo, lo que plantea desafíos adicionales en términos de adaptación y mitigación frente al cambio climático. Además, el informe de la Huella de Carbono señaló desafíos cruciales en áreas rurales y urbanas, con conflictos en el uso del suelo y emisiones significativas de gases de efecto invernadero.

Las estrategias propuestas incluyen la implementación de medidas preventivas y adaptativas, evaluando la exposición de los territorios y enfocándose en la población vulnerable. En áreas rurales, se busca promover prácticas agrícolas sostenibles, gestionar eficientemente residuos y preservar la biodiversidad. En el ámbito urbano, se destacan la gestión de residuos sólidos, eficiencia energética y construcción sostenible como clave para el desarrollo sostenible. Se enfatiza la importancia de la anticipación de respuestas a los impactos del cambio climático, como inundaciones, mediante planes de prevención y manejo del riesgo, y se aboga por un cambio cultural hacia una Montería más amigable con el medio ambiente. Para abordar estos problemas, en el cuatrienio anterior se propuso una estrategia integral de promover prácticas agrícolas más sostenibles en aras de reducir las emisiones y gestionar eficientemente residuos en el sector rural. En el ámbito urbano, los retos se centran en la cobertura y calidad de servicios, afectados por el crecimiento demográfico y la falta de planificación urbanística. La ciudad también enfrenta problemas de movilidad, infraestructura y gestión de residuos, con un alto consumo de combustibles fósiles y emisiones considerables.

La gestión adecuada de residuos sólidos urbanos, eficiencia energética y construcción sostenible son aspectos clave para un desarrollo sostenible en Montería. Además, es esencial anticipar respuestas a los impactos del cambio climático, como inundaciones, mediante planes de prevención y manejo del riesgo. Fomentar un cambio cultural es fundamental para alcanzar la visión de una Montería más amigable con el medio ambiente.

El Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031 en Colombia aborda la influencia del cambio climático en la salud a través de diversas estrategias. Se propone establecer un sistema de vigilancia epidemiológica climática para anticipar y gestionar enfermedades relacionadas con el clima. Además, se busca sensibilizar y capacitar a profesionales de la salud y la comunidad en general sobre los riesgos climáticos. La adaptación de infraestructuras de salud, la atención específica a poblaciones vulnerables como los adultos mayores, y la promoción de estilos de vida saludables y sostenibles son aspectos clave. También se aboga por la gestión adecuada de residuos y la colaboración intersectorial con sectores como medio ambiente y planificación urbana. La investigación, el desarrollo de soluciones innovadoras, la planificación urbana sostenible y la participación comunitaria son elementos esenciales para fortalecer la resiliencia del sistema de salud ante los impactos del cambio climático. En conjunto, estas estrategias buscan garantizar una respuesta integral y sostenible a los desafíos de salud derivados del cambio climático en Colombia.

8. Gestión de las emergencias y desastres

La ausencia de la implementación del Sistema de Emergencias Médicas (SEM) ha tenido consecuencias adversas en la prestación de servicios de atención médica de urgencia. A pesar de haber avanzado en la proyección técnica y jurídica necesaria para su puesta en marcha, los procesos contractuales correspondientes no se llevarán a cabo sino hasta el transcurso del año 2024. Este hecho representa el incumplimiento de las directrices nacionales vigentes emitidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, que son actualmente supervisadas por la Superintendencia Nacional de Salud, impactando negativamente en la realización de objetivos esenciales en el territorio, como el establecimiento de la capacidad de proporcionar respuestas oportunas, coordinadas y pertinentes a individuos víctimas de situaciones como accidentes de tránsito, traumatismos, paro cardiorrespiratorio y otras condiciones que requieran atención médica urgente. Este mandato, establecido por la Ley 1438 de 2011 (artículo 67) y la Resolución 926 de 2017, exige la creación y operación efectiva del SEM, lo cual no ha sido posible hasta la fecha.

Asimismo, se ve comprometida la coordinación del proceso de regulación oportuna y adecuada de pacientes en situación de urgencia y/o emergencia desde la notificación del incidente a través de un número único de seguridad y emergencias (NUSE) y los demás componentes relacionados con la educación para formar primeros respondientes y la gestión del conocimiento. Esta tarea, fundamental para intervenir de manera pertinente según cada caso, involucra también el desarrollo de la estandarización de procesos de referencia y contrarreferencia, la apropiada administración de recursos (humanos, físicos, tecnológicos, entre otros), y la integración y articulación de los diferentes actores del sistema de seguridad social en salud.

En este contexto, se identifican componentes que acentúan la magnitud del problema como ya se mostró en el análisis de la morbilidad y la mortalidad, el incremento de personas afectadas por enfermedades crónicas no transmisibles en Montería, como la diabetes y la hipertensión arterial, ha contribuido a la necesidad de atención médica de urgencia debido a complicaciones graves, lo que aporta a la carga de enfermedad con el consecuente en el aumento de tasas de mortalidad ajustadas por edad en enfermedades isquémicas del corazón, enfermedades cerebrovasculares y enfermedades hipertensivas.

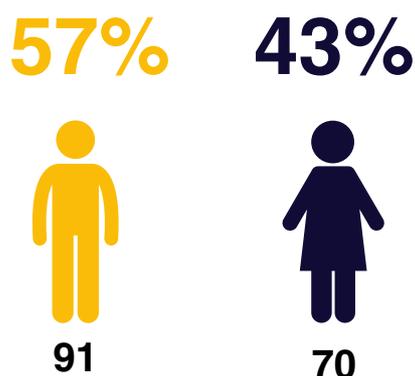
Por otro lado, las lesiones de causa externa, consideradas como posibles causantes de atención médica a través del sistema de emergencias, también muestran tasas ajustadas por edad con tendencias al aumento de homicidios, accidentes de transporte terrestre y lesiones autoinfligidas. El escenario muestra que la capacidad de respuesta a emergencias y desastres se ve mermada, comprometiendo la atención oportuna y coordinada a situaciones críticas de salud. Esta situación no solo incumple normativas nacionales sino que también pone en riesgo la salud y vida de la población, destacando la urgencia de avanzar en los procesos de implementación del SEM durante la vigencia del año 2024.

Género

Uno de los ejes de atención en materia de género tiene que ver con la participación política de mujeres. Hay dos corporaciones públicas que permiten hacer análisis. El primero es el caso del Concejo de Montería, que cuenta con una silla ocupada por una mujer de 19 curules de la corporación.

Por su parte, las Juntas Administradoras Locales (JAL) de la ciudad, la conformación se presenta a continuación:

De los 163 integrantes de las Juntas Administradoras Locales (JAL)



Fuente: Elaboración propia

Otro de los aspectos de profundo interés de la administración, y como se determinó en el programa de gobierno, se trata de las **violencias contra las mujeres**. Según el Instituto de Medicina Legal (2022), en Montería se presentaron 361 casos de valoraciones del riesgo de violencia mortal contra mujeres por parte de su pareja o expareja, representando un porcentaje de 3,07%. Por su parte, los reconocimientos médico legales en clínica forense, afectan mayoritariamente a mujeres, en casos como los exámenes médico legales por presunto delito sexual, y se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 46. Reconocimientos médico legales en clínica forense en Montería, casos y tasa por 100.000 habitantes

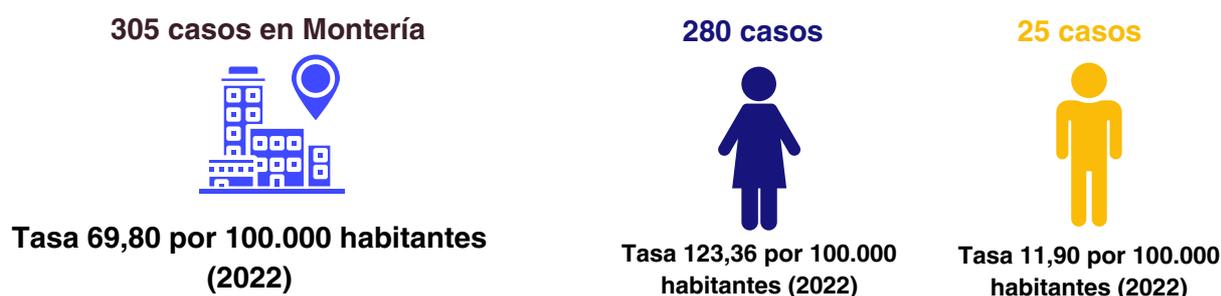
Violencia interpersonal	Violencia intrafamiliar	Violencia de pareja	Eventos de transporte	Exámenes médico legales por presunto delito sexual	Lesiones accidentales	Total	Tasa x 100.000 hab.
499	128	305	314	243	14	1503	349,77

Fuente: Instituto de Medicina Legal, Forencis 2022

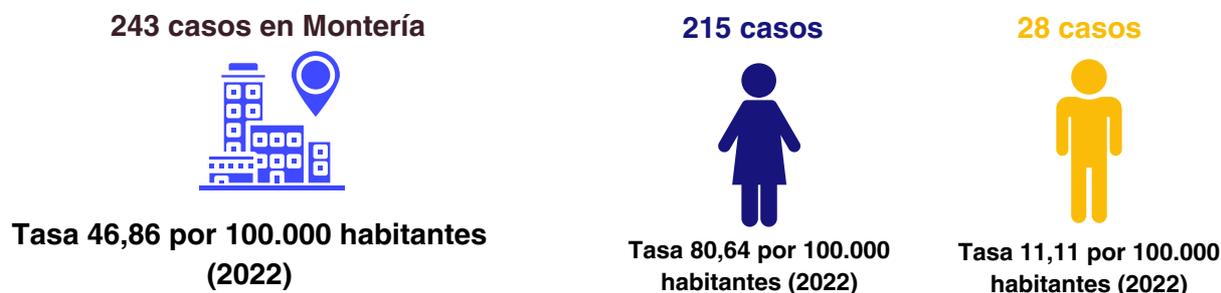
En el caso de lesiones no fatales por violencia entre otros familiares, la tasa en Montería de 2022 es de 29,88 por 100.000 habitantes, afectando más a mujeres (36,70 por cada 100.000 habitantes), que a hombres (22,52 por cada 100.000 habitantes), según la información de Medicina Legal.

Por último, para dar una referencia adicional, las lesiones no fatales por violencia de pareja y exámenes médico legales por presunto delito sexual alcanzan cifras de absoluta atención para las autoridades.

Lesiones no fatales por violencia de pareja



Exámenes medicolegales por presunto delito sexual



Fuente: Instituto de Medicina Legal, Forencis 2022

1.2. Dimensión prosperidad



Para iniciar, en materia energética, las coberturas de energía eléctrica y gas se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 46. Coberturas de energía y gas en Montería

Servicio público	% en el municipio	% en la cabecera municipal	% en centros poblados y rural disperso
Energía eléctrica	98,57%	99,27%	96,32%
Gas	77,44%	90,79%	14,67%

Fuente: Censo nacional de población y vivienda 2018 del DANE

Llama la atención la cobertura de gas en zona rural que tan solo llega a 14,67% de los hogares, y toda acción en esta dirección ayuda al consumo energético de los hogares, y sobre todo, son un sustento para reemplazar la leña.

En el mismo sentido, en materia energética, Montería está empezando a dar pasos de impulso de proyectos de tipo solar [18]. Según la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME), hay 11 proyectos de este tipo:

1. Residencia Picacho
2. Elec sede principal solar
3. Oficina GPI
4. George´s Noble School.
5. Nuestro Montería
6. Cubierta de Almacén Olímpica - SAO circunvalar
7. Granja Solar & Sol Cielo I
8. Bengalí Solar 1
9. Bengalí Solar 2
10. NAIOT
11. PV La Unión



11 proyectos de energía solar

Por otro lado, esta dimensión también se mide por el acceso a internet, que en la medida que se incrementa reduce desigualdades. De acuerdo con la información de la siguiente tabla, aproximadamente **4 de cada 10 hogares en Montería cuentan con internet**, y la situación es más desigual para la zona rural.

Tabla 47. Coberturas de internet en Montería

Servicio público	% en el municipio	% en la cabecera municipal	% en centros poblados y rural disperso
Internet	38,43%	45,38%	5,75%

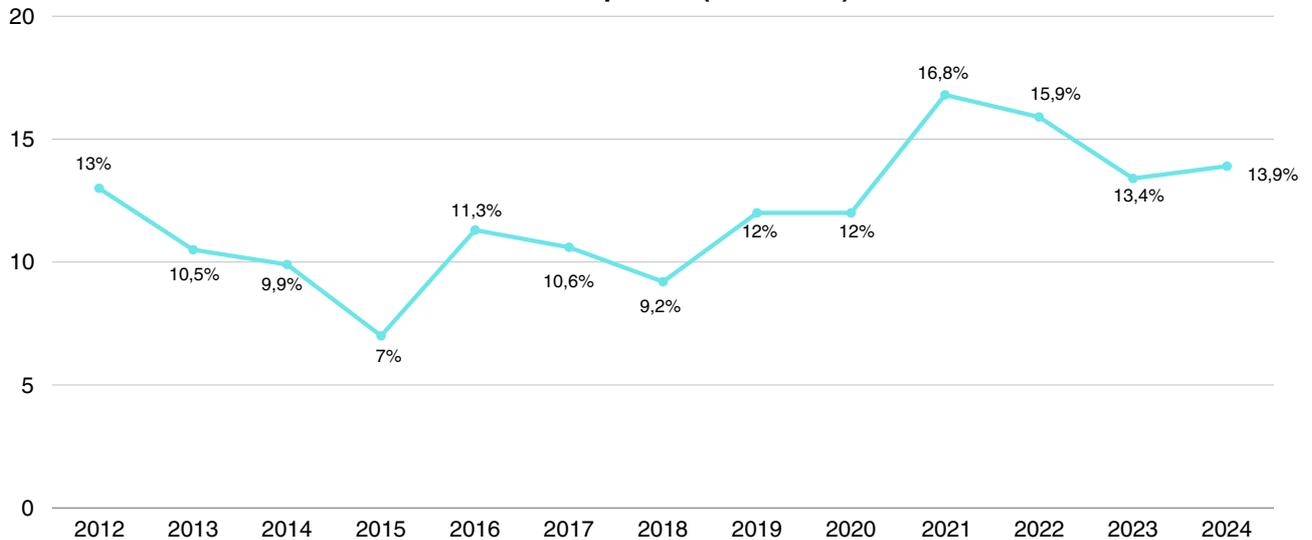
Fuente: Censo nacional de población y vivienda 2018 del DANE

[18] Ver UPME actualizado 2 de mayo de 2024. <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrJoiMmMyZmM1MGMtNzExZC00NzJILTk5ODAtNWUyMzYxMGwMGYzliwidCI6IjMzZWYwNmM5LTBiNjMtNDg3MC1hNTY1LWlZyZc5NWlxNmE1MyIsImMiOjR9>

Trabajo e informalidad

La primera mirada gira en torno al desempleo. Sobre este, se presenta un panorama desde 2012 que se evidencia en la gráfica a continuación.

Gráfico 17. Tasa de desocupación (2012-2024). Enero-marzo



Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH). Actualizado el 30 de abril de 2024

En primer lugar, la última medición anual de la desocupación (período abril 2023 y marzo 2024) de Montería fue del 12,7%. Es la décima más alta del país después de Arauca, Mocoa, Quibdó, Puerto Carreño, Riohacha, Florencia, Ibagué, San Andrés y Cúcuta.

Con esta consideración, la gráfica anterior muestra el desempeño de la desocupación de Montería en el período enero a marzo desde 2012 a 2024, una gráfica que permite analizar tendencias. En ese sentido, las cifras del mercado laboral en Montería han presentado una tendencia, que en términos generales se asimila, a la tendencia nacional de los últimos años, pero con algunas particularidades que se hacen más evidentes en la medida en que se analizan los diferentes indicadores. En primer lugar, se observa una disminución del desempleo en los años 2014 y 2015, al igual que en todo el país, impulsada principalmente por los precios de los bienes primarios de exportación en ese período, en especial el petróleo, lo cual favoreció la actividad económica y el empleo en general. En Montería, esta tendencia fue más pronunciada que en el resto del país.

Otra tendencia se observó durante la pandemia, cuando el desempleo llegó a un nivel superior en dos puntos al del total del país. La recuperación del empleo postpandemia ha sido más lenta en la ciudad que en el promedio del país. Si bien el empleo presentó una recuperación importante, la tasa de desempleo se mantuvo 3 puntos por encima del total nacional, con una cifra de 13,9% para el trimestre enero- marzo 2024 en Montería. La tasa nacional registra para el mismo período un 11,3%.

Dos conclusiones podemos establecer frente a estas tendencias. Primero, Montería parece ser más susceptible a los ciclos económicos que el promedio nacional. Esto puede ser un beneficio cuando el ciclo es positivo (como en 2014 y 2015), pero es particularmente nocivo cuando el ciclo es negativo, como se observó durante la pandemia. Esto requiere de soluciones estructurales para la ciudad, de manera que el empleo siga una dinámica más ligada a las fortalezas locales (talento humano, tejido empresarial) y no se encuentre tan expuesto a factores externos ni a las fluctuaciones de la economía.

Segundo, la persistencia del desempleo después de la pandemia requiere de medidas de choque que faciliten una inserción rápida de los trabajadores al mercado laboral. Estas medidas no deben estar desligadas de la visión estructural que se sugirió anteriormente.

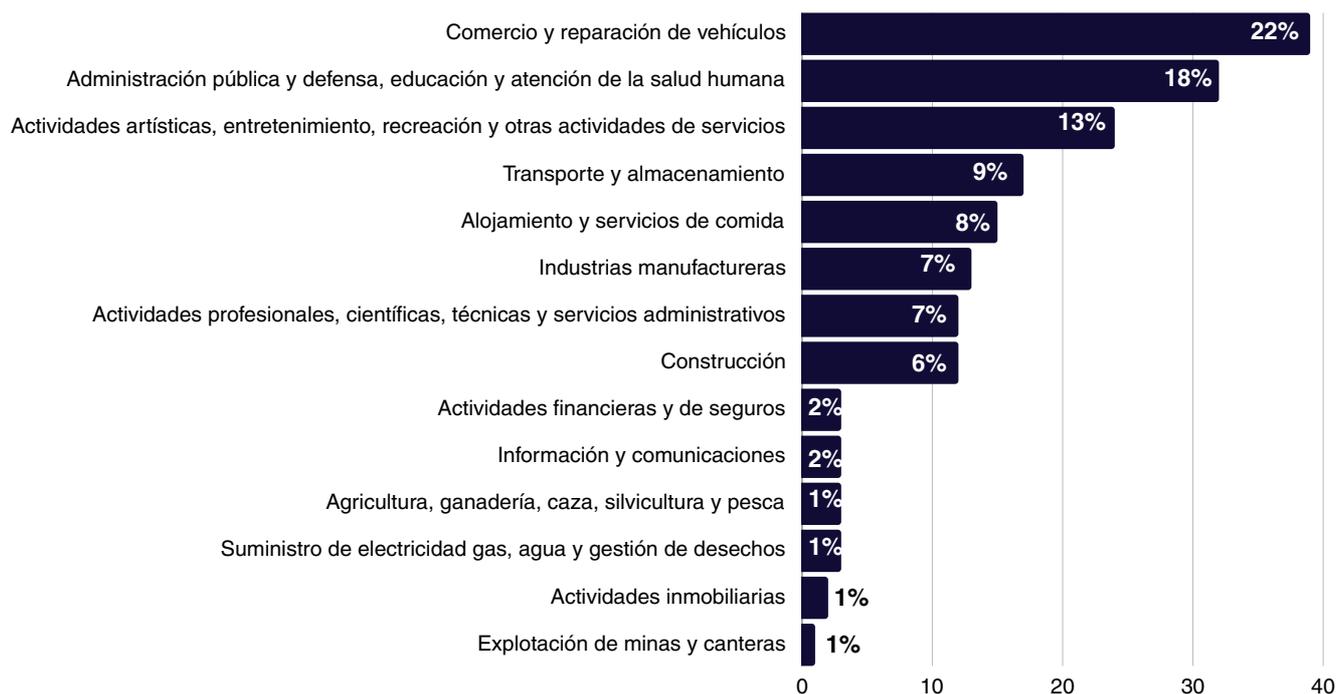
Ahora bien, según los estudios económicos del mercado laboral del DNP afirman que “a tres años del choque de salud y económico generado por la pandemia, Montería y Cartagena son las únicas dos áreas metropolitanas que no han recuperado sus niveles de empleo prepandemia”. Esto plantea un reto de alto nivel para la ciudad.

Como se ha observado en el resto del país, las mujeres vieron su participación en el mercado laboral más afectada que los hombres. Montería no es la excepción, y las cifras de los últimos dos gráficos sugieren que un número importante de mujeres abandonó su trabajo en la ciudad para dedicarse a labores del hogar durante la pandemia, pero más aún, este hecho persiste tras la pandemia, y a finales de 2022 aproximadamente 16 mil mujeres menos se encontraban trabajando que a comienzos de 2020.

En cuando a los jóvenes, la recuperación del empleo también se muestra de manera lenta, incluso más que en el total nacional. En Colombia aproximadamente 90% de los jóvenes entre 18 y 28 años que trabajaban antes de la pandemia, se encontraban trabajando a finales de 2022, aun cuando más de un millón y medio de ellos habían perdido su trabajo durante la pandemia. En Montería, sólo aproximadamente 75% de los jóvenes que trabajan antes de la pandemia lo hacía a finales de 2022. Esto refuerza la necesidad de encontrar soluciones para el empleo a través de la formación del talento humano en competencias que les permita encontrar un trabajo (formal) en el corto o mediano plazo.

De acuerdo con las cifras del DANE, para el trimestre enero - marzo de 2024, la fuerza laboral según ramas de actividad se desprende a continuación:

Gráfico 18. Población ocupada en Montería según ramas de actividad, enero-marzo 2024



Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH). Actualizado el 30 de abril de 2024

Esta información es relevante con el fin de analizar los sectores que mueven a la ciudad, y los que requieren de un impulso por parte del sector público y privado. Por ejemplo, el impulso del sector de actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicio, asó como agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca han sido peticiones sentidas en los encuentros participativos del plan de desarrollo. Así como el de comercio, transporte y construcción, solicitado por gremios específicos.

Esta información es relevante con el fin de analizar los sectores que mueven a la ciudad, y los que requieren de un impulso por parte del sector público y privado. Por ejemplo, el impulso del sector de actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicio, asó como agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca han sido peticiones sentidas en los encuentros participativos del plan de desarrollo. Así como el de comercio, transporte y construcción, solicitado por gremios específicos.

De otra parte, la población fuera de la fuerza de trabajo en Montería se distribuye así:

Gráfico 19. Población fuera de la fuerza de trabajo en Montería, enero-marzo 2024



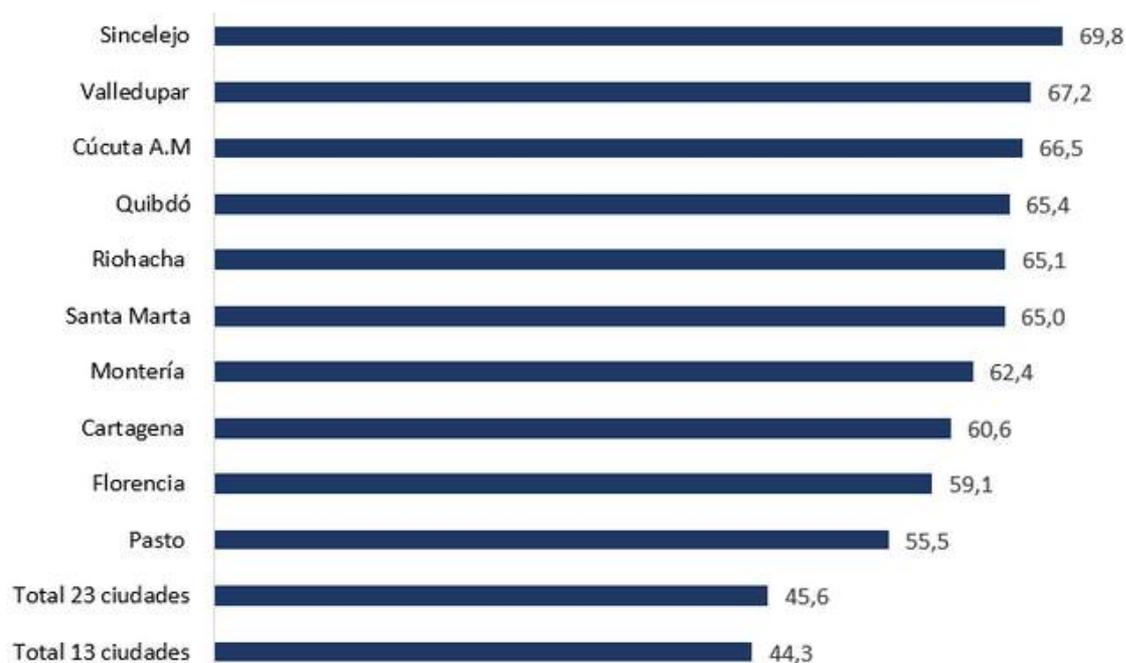
Fuente: Elaboración propia a partir del DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH). Actualizado al 31 de enero de 2024 .

Así las cosas, estas cifras que describen cuantitativamente el empleo deben complementarse con el principal indicador de calidad del empleo, como es el de la formalidad. El país ha perseguido por muchos años reducir la informalidad que aún supera el 50%. Es decir, más de la mitad de los trabajadores se encuentran en una situación en la que carecen de la seguridad social que proviene de un trabajo, principalmente de un ahorro para su pensión.

Esto es aún más notable en Montería, que presenta una informalidad que supera el 60%, con más de 100 mil trabajadores informales, lo que indica una vez más la necesidad de soluciones estructurales para el empleo en la ciudad, empezando por dotar al talento humano de la ciudad con las capacidades básicas para acceder a empleos de calidad.

No es para menos. De acuerdo con la gráfica, Montería ocupa el puesto 7 de las ciudades con mayor proporción de población ocupada informal después de Sincelejo, Valledupar, Cúcuta A.M, Quibdó, Riohacha y Santa Marta, como se evidencia posteriormente.

Gráfico 20. Proporción de población ocupada informal, trimestre móvil abril-junio 2022



Fuente: Elaboración propia a partir del DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) [19]

Con esta evidencia, Montería se encuentra 16,8 puntos porcentuales por encima de la media de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, y 18,1 de la media de las 13 ciudades. Además, es importante mencionar que 6 de las 7 capitales del Caribe (excepto Barranquilla) están en el top 10 de las ciudades con mayores ocupaciones informales, lo que sugiere que la problemática requiere de un abordaje regional y nacional.

Un debate adicional para la toma de decisiones tiene relación con el censo empresarial de la ciudad. De acuerdo con las cifras de la Cámara de Comercio de Montería se contabilizó 7.781 establecimientos comerciales, de los cuales se encontraron 4.177 establecimientos abiertos correspondiente al 53.70%, 554 cerrados, correspondiente al 7.1% y 3.050 correspondiente al 39.20% se negaron a realizar el censo (Cámara de Comercio, 2022). De estos establecimientos, el 69,38% de las empresas corresponden al sector comercial y el 29,90% al sector servicios. Solo, el 0.72% representa la actividad industrial. Estas cifras guardan relación a lo discutido previamente.

Pero este censo es de gran relevancia para las acciones de Gobierno, en al menos 3 consideraciones. Primero, el 86,35% de los comerciantes tienen activos de menos de 500 salarios mínimos mensuales legales vigentes. Segundo, el 94,42% tiene menos de 10 empleados. Por último, el 73,14% de los negocios realiza su actividad económica en un predio arrendado, el 16,90% en predio propio, el 7,80% en predio propiedad familiar y el 2,15% en espacio público (Cámara de Comercio, 2022).

En suma, toda acción que apoye a los establecimientos de comercio son en esencia potenciales impulsos de política económica de la ciudad, pero también el desarrollo de una apuesta social en beneficio de la calidad de vida de la comunidad monteriana.

[19] Esta información contiene datos con la nueva medición de informalidad laboral del DANE. Ver informe: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/Nueva_medicion_informalidad.pdf

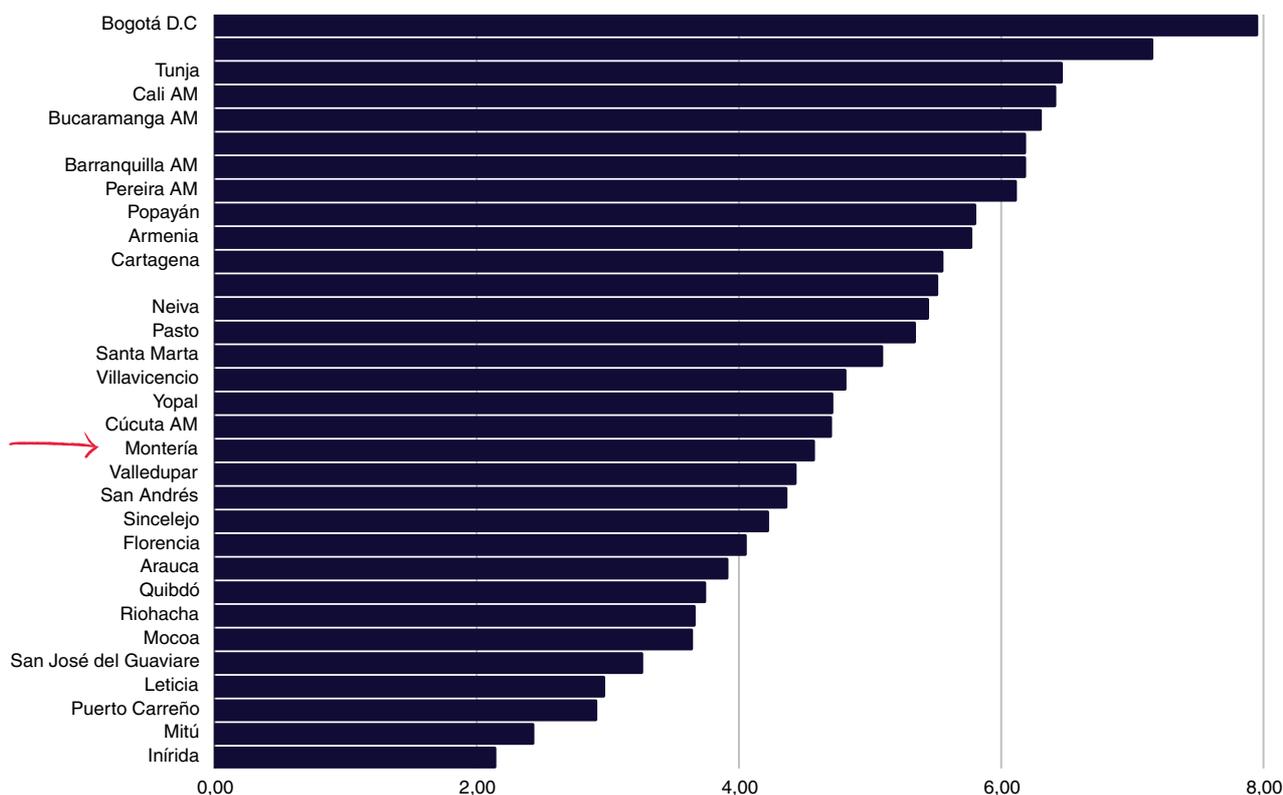
Competitividad y turismo

En esta temática se abordará la posición de Montería en materia de competitividad y algunas consideraciones en torno al turismo. Sobre esta temática, el Índice Departamental de Competitividad [20] 2023 evidencia que el departamento de Córdoba se encuentra en la posición 22 de 33 mediciones, y que perdió un puesto en comparación con 2021 (Consejo Privado de Competitividad y Universidad del Rosario, 2023).

De acuerdo con dicho índice, los cinco (5) pilares que presentan mayor rezago son: 1) entorno para los negocios (posición 30), 2) sistema financiero (27), 3) mercado laboral (25), 4) adopción de TIC (25) y 5) salud (23). Esto son los retos que tiene el departamento para poder mejorar sus condiciones de competitividad en el Caribe, y a nivel nacional.

Y, ¿Cómo está Montería? El Índice de Competitividad de Ciudades [21] de 2023 pone a la ciudad en la posición 19 de las 32 capitales de Colombia. Perdió dos posiciones frente a 2022, lo que implica que pierde terreno en materia de competitividad. En el Caribe, Montería es superada por Barranquilla (posición 7), Cartagena (11) y Santa Marta (15). No obstante, obtiene mayores puntuaciones que el resto de las capitales de la región, como Valledupar (20), Sincelejo (22) y Riohacha (23).

Gráfico 21. Puntaje del índice de competitividad de ciudades, 2023



[20] "Dicho índice evalúa la competitividad de los 32 departamentos del país y la ciudad de Bogotá D. C. mediante 108 indicadores distribuidos en 13 pilares y agrupados en 4 factores de competitividad: i) condiciones habilitantes, ii) capital humano, iii) eficiencia de los mercados y iv) ecosistema innovador" (Consejo Privado de Competitividad y Universidad del Rosario, 2023)

[21] "Evalúa la competitividad de siete áreas metropolitanas y 25 ciudades mediante 106 indicadores, agrupados en 13 pilares y cuatro factores: (i) condiciones habilitantes, (ii) capital humano, (iii) eficiencia de los mercados, y (iv) ecosistema innovador" (Consejo Privado de Competitividad y Universidad del Rosario, 2023)

Para la toma de decisiones, se sugiere analizar en donde están los mejores desempeños, y, por el contrario, identificar las mayores debilidades de Montería frente al Índice. Como se ha mencionado, dicha medición cuenta con 4 factores y 13 pilares. Por ello, por cada pilar identificado se hará mención de subpilares e indicador, y se pondrá en evidencia la posición en la que se encuentra frente a los 32 departamentos y Bogotá.

Tabla 48. Consideraciones de la situación de Montería bajo el ICC, 2023

Pilar	Breve descripción frente a los subpilares e indicadores
Instituciones (14)	<ul style="list-style-type: none"> Muestra un buen desempeño de seguridad y convivencia (4). No obstante, los asuntos de eficiencia de la justicia (17), productividad de jueces (14) y eficiencia de los métodos de resolución de conflictos (13) El mayor reto se encuentra en el desempeño administrativo (18) en especial en dos indicadores Índice de Gobierno Digital para el Estado (19) y gestión de recursos (17)
Infraestructura y equipamiento (24)	<ul style="list-style-type: none"> Montería cuenta con una alta cobertura de energía eléctrica (3), pero con un alto costo de la energía eléctrica (28). Otro soporte de la necesidad de seguir buscando alternativas regionales y nacionales para disminuir los costos de energía, que restan competitividad e incide en la pobreza de la ciudad. Hay espacios de mejora en materia de oferta cultural, entre ellos contar con un museo (32), bienes de interés cultural (32) y ejemplares de biblioteca (30). Esto constata la necesidad de impulsar el Plan Decenal de Cultura que se propone para el cuatrienio.
Adopción de TIC (23)	<ul style="list-style-type: none"> Según lo que establece el índice, el reto no solo está con establecer capacidades TIC (28) sino también en infraestructura (27).
Sostenibilidad ambiental (13)	<ul style="list-style-type: none"> Hay una ventaja de la ciudad frente a las otras en activos naturales (3), y un desafío en torno a la gestión ambiental y del riesgo (26).
Salud (26)	<ul style="list-style-type: none"> Se denota una capacidad en salud (11), pero se requieren mayores resultados en salud sobre mortalidad infantil y materna, así como inversión en salud pública (30).
Educación básica y media (15)	<ul style="list-style-type: none"> Los retos se encuentran en ampliar el número de Docentes de colegios oficiales con posgrado (21) y aumentar Cobertura neta en preescolar (28)
Educación superior y formación para el trabajo (18)	<ul style="list-style-type: none"> El índice insta a aumentar la Educación para el trabajo y el desarrollo humano (18), así como la Cobertura bruta en formación técnica y tecnológica (23)
Entorno para los negocios (18)	<ul style="list-style-type: none"> Los mayores rezagos están en dos aspectos: Concentración en el sector secundario (25) y densidad empresarial (23).
Mercado laboral (27)	<ul style="list-style-type: none"> Desde el índice se identifica como mayor reto la Brecha en tasa de desempleo entre hombres y mujeres (26). Reitera los hallazgos que se han mencionado previamente sobre la necesidad de dirigir la atención de la política pública en favor de las mujeres.
Sistema financiero (20)	<ul style="list-style-type: none"> La menor posición la tiene la inclusión financiera (28)
Tamaño del mercado (13)	<ul style="list-style-type: none"> El tamaño del mercado externo (16) constituye como el mayor reto. Esto reitera la intención de impulsar una estrategia de internacionalización.
Sofisticación y diversificación (16)	<ul style="list-style-type: none"> En Diversificación de la canasta exportadora, Montería ocupa el puesto 18. Una estrategia de internacionalización debe contener una apuesta en la diversificación.
Innovación (17)	<ul style="list-style-type: none"> Para la competitividad, la ciudad requiere de iniciativas como diseños industriales (32) y registro de marcas (21)

Fuente: Elaboración propia a partir del Índice de Competitividad de Ciudades, 2013

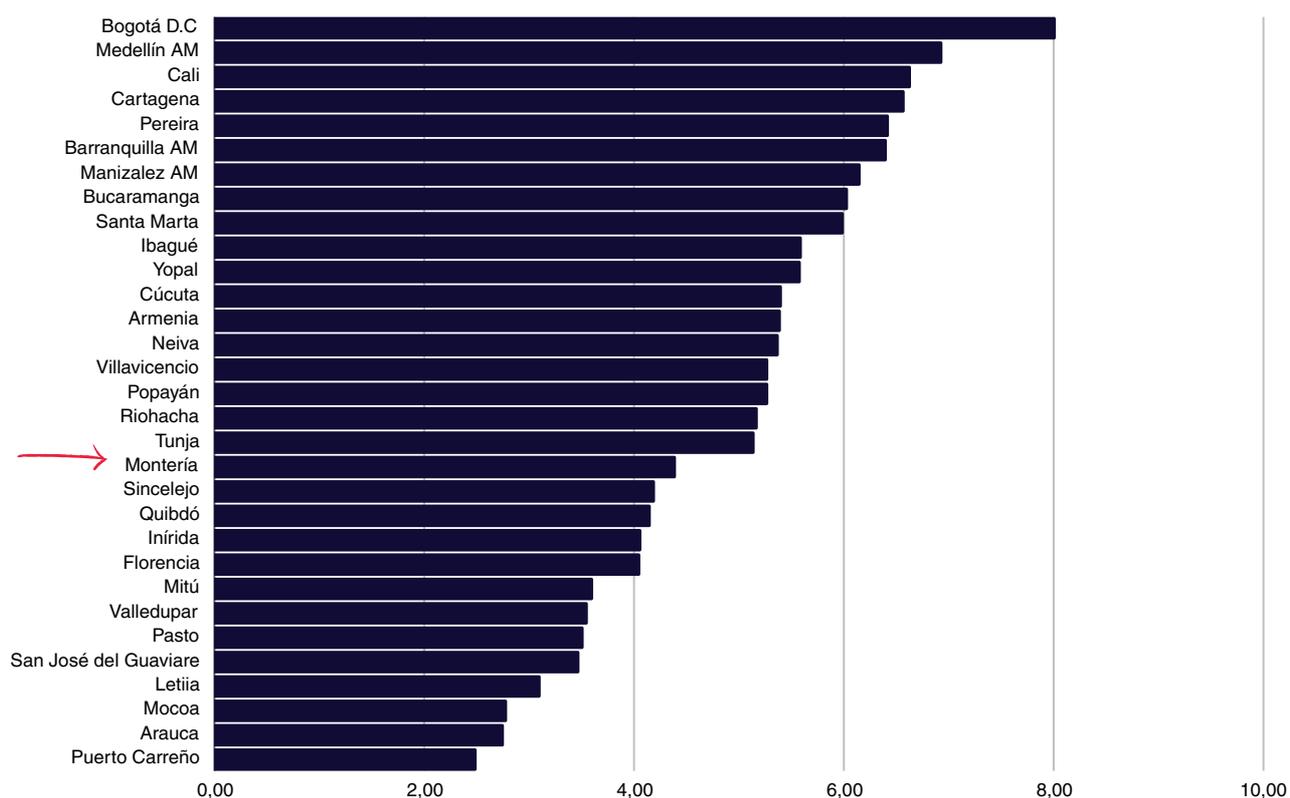
La anterior tabla trae consigo elementos importantes para la toma de decisiones en favor de la competitividad de Montería. Uno de los aspectos que requieren atención se basa en la internacionalización de Montería. Otra de las mediciones que soportan la puesta en marcha de una estrategia de internacionalización, consiste en que el departamento de Córdoba se ubica en el puesto 20 de 33 en el Índice Departamental de Internacionalización [22].

Sobre los asuntos de turismo, hay algunas valoraciones por realizar. Según el informe mensual de turismo de noviembre de 2023 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en el aeropuerto Los Garzones llegaron 544.543 pasajeros en 2023, y se posiciona como uno de los aeropuertos con mayor llegada de pasajeros en vuelos nacionales. Frente a 2021, la llegada de pasajeros aumentó en 18.2%, pero en comparación con 2022, dicho comportamiento disminuyó 20.4%, un movimiento significativo.

Bajo la perspectiva de llegadas de vuelos internacionales, el panorama si está lleno de retos para Montería. Fue el único aeropuerto que disminuyó la llegada de pasajeros si se compara con 2021 y 2022.

Ahora bien, hay otro índice que amerita una mención en este diagnóstico, y se trata del Índice de Competitividad Turística Regional de Colombia - ICTRC ciudades y municipios, que presenta los resultados del análisis de 105 indicadores y 8 criterios, medidos para 31 ciudades capitales y 239 municipios con vocación turística. ¿En que posición se ubica Montería? El panorama de las ciudades capitales se expresa a continuación:

Gráfico 22. Puntaje del Índice de Competitividad Turística Regional de Colombia - ICTRC, 2023



Fuente: Índice de Competitividad Turística Regional de Colombia - ICTRC, 2023

[22] Es "un ranking que mide el nivel de internacionalización de los departamentos, a través de 40 variables, entendiendo la internacionalización como el proceso de integración del país con el mundo, con el fin de cerrar su brecha tecnológica y así lograr mayores niveles de crecimiento y prosperidad". (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2023).

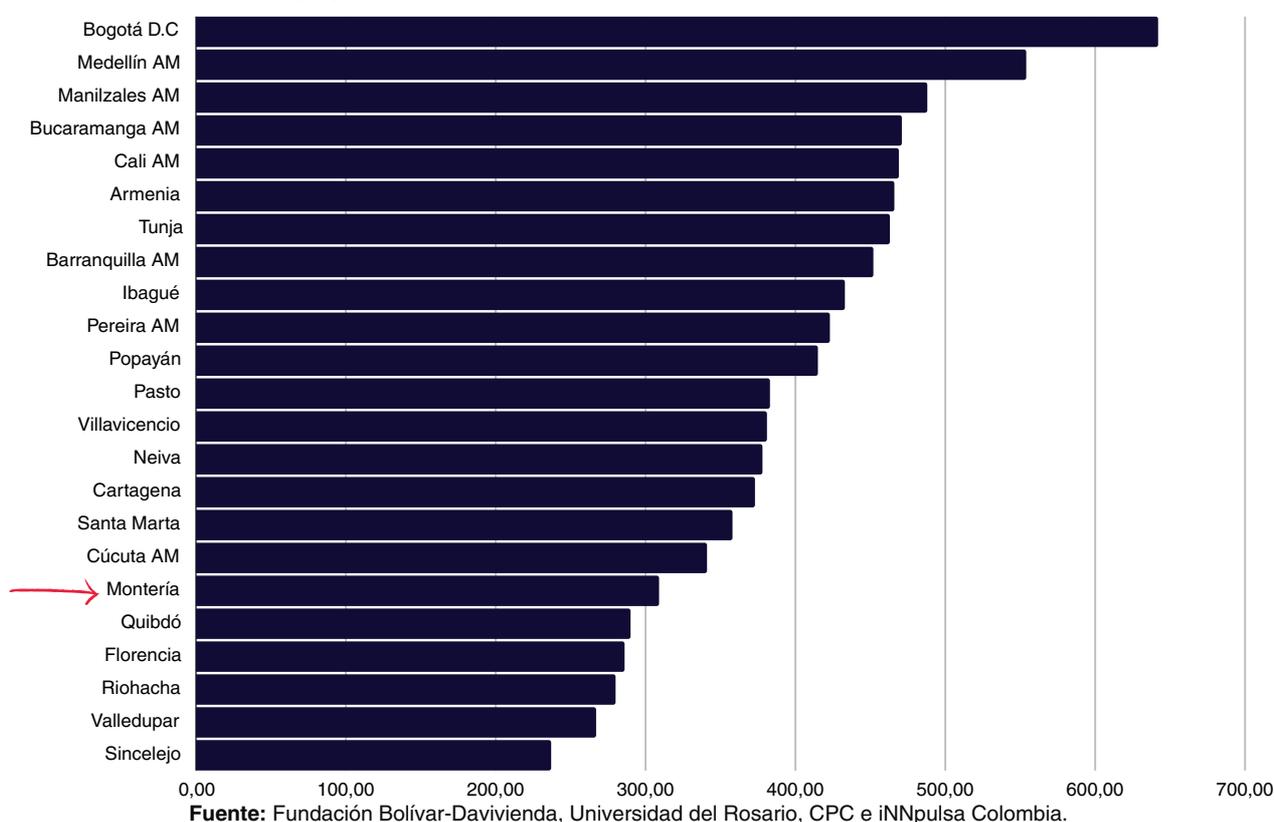
Algunos retos que tiene Montería a la luz de este índice se expresan en los siguiente aspectos:

- **Ámbito cultural.** En la medida en que se oferten productos turísticos culturales, gastronómicos, diseño de productos culturales y eventos de este tipo.
- **Estrategia de mercadeo.** Promover ferias especializadas en turismo
- **Empresarial.** Desarrollar convenios de cooperación público privado
- **Gestión del destino.** Contar con un plan de desarrollo turístico, financiamiento de proyectos turísticos, presupuesto para el turismo, entre otros.

Por otro lado, es importante para efectos de las apuestas del Gobierno en los próximos 4 años hacer valoraciones sobre el emprendimiento. En ese ámbito, el Índice Subnacional de Emprendimiento 2024 [23], da luces sobre la situación de Montería en la materia. Dicho índice es una iniciativa de la Fundación Bolívar-Davivienda, iNNpulsa Colombia, el Centro de Estudios para la Competitividad Regional (SCORE) de la Universidad del Rosario y el Consejo Privado de Competitividad.

De acuerdo con el gráfico a continuación, Montería se ubica en la posición 18 de 23 mediciones de capitales y áreas metropolitanas, lo que sugiere un reto de altas dimensiones para la ciudad en materia de emprendimiento.

Gráfico 23. Puntaje y posición del Índice Subnacional de Emprendimiento - ISE, 2024



Ahora bien, en el marco de los 8 pilares del índice, las posiciones de Montería son las siguientes:

[23] El índice cuenta con 8 pilares: 1) financiamiento, 2) capital humano, habilidades y competencias, 3) capital social, 4) entorno de negocios, 5) infraestructura, 6) adaptación tecnológica e innovación intraempresarial, 7) ecosistema innovador y generación de conocimiento y 8) desempeño emprendedor. Estos pilares a su vez tienen indicadores puntuales que alimentan la medición.

Tabla 49. Posición de Montería en los pilares del Índice Subnacional de Emprendimiento, 2024

Pilar	Posición en el ISE
Financiamiento	21
Capital humano, habilidades y competencias	21
Capital Social	2
Entorno de negocios	12
Infraestructura	19
Adaptación tecnológica e innovación intraempresa	12
Ecosistema innovador y generación de conocimiento	17
Desempeño emprendedor	22

Fuente: Elaboración propia a partir del Índice Subnacional de Emprendimiento, 2024

De acuerdo con lo anterior, los 4 pilares con mayor rezago son: i) desempeño emprendedor (22), ii) financiamiento (21), iii) capital humano, habilidades y competencias (21) y iv) infraestructura. De este listado, las acciones que podrían priorizarse por pilar a la luz de este índice son:

- Desempeño emprendedor: promover empleo en empresas jóvenes, incentivar el valor promedio de ventas de micronegocios.
- Financiamiento: desarrollar fondos de capital emprendedor, apoyo en el cumplimiento en el pago de la deuda, acceso a la financiación
- Capital humano, habilidades y competencias: apoyar en las áreas de experiencia laboral y en emprendimiento.
- Infraestructura: afianzar el acceso a TIC, reducir los costos de la energía eléctrica y fortalecer la urbanización.

En estos asuntos, sin perjuicio que existan otros, podrían establecerse acciones con el fin de fortalecer el emprendimiento en la ciudad de Montería.

Por otro lado, en el cuatrienio hay una pretensión de seguir impulsando zonas francas en la ciudad, en el circuito para el trabajo. Frente a esto, y de acuerdo con las cifras del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (actualizado al 2 de mayo de 2024), hay dos zonas francas en Montería, asociadas a los asuntos de salud, que se destacan a continuación:



**Zona Franca Permanente
Especial Clínica
Universitaria Medicina
Integral S.A.S.**

Res. No. 1101 de 21 de junio de 2016

**Zona Franca Permanente
Especial Instituto Medico
De Alta Tecnología - Imat
S.A.S**

Res. No. 1256 de 27 de julio de 2018

Ciencia, tecnología e innovación

Uno de los aspectos para analizar a Montería desde el sector de la ciencia, tecnología e innovación es abordarlo bajo la mirada de los grupos de investigación reconocidos por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. En Colombia hay 6.160 grupos, mientras que en el Caribe se destacan 848. De estos, el panorama de las capitales de esta región se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 50. Grupos de investigación reconocidos por Minciencias en capitales del Caribe, 2021

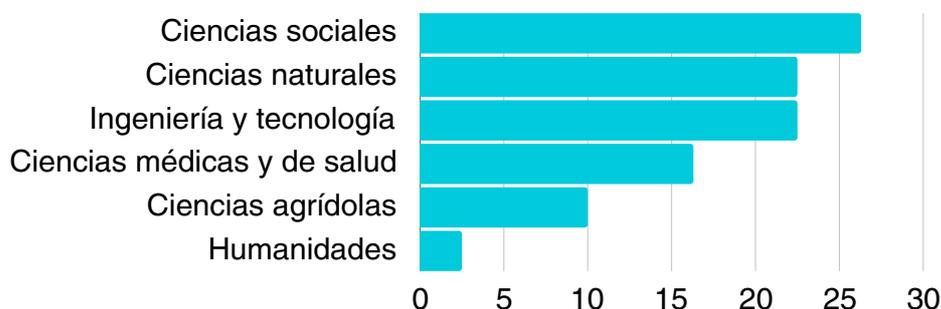
Ciudad	Grupos de investigación
Barranquilla	285
Cartagena	201
Montería	80
Santa Marta	75
Valledupar	51
Sincelejo	49
Riohacha	46
Total Caribe	848

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Minciencias [24]

Montería se encuentra en los tres (3) primeros lugares, guardando una distancia con Barranquilla y Cartagena. Estas dos últimas ciudades tienen más de la mitad de los grupos de investigación del Caribe. Invertir en ciencia, tecnología e innovación es un requisito importante para el desarrollo económico y también para el progreso social. Allí hay un primer reto para Montería que consiste en posicionar más fuerza de investigación para impulsar cambios.

De los 80 grupos [25] de la ciudad se describen por categorías de los cuales 3 son reconocidos, 28 son del grupo C, 22 en el B, 17 en el A y 10 en A1. Ahora bien. De acuerdo con los preceptos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) los grupos de investigación de Montería se dividen en las siguientes grandes áreas de conocimiento

Gráfico 24. Grupos de investigación de Montería por grandes áreas del conocimiento, 2021



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Minciencias

[24] Esta información puede verse en <https://minciencias.gov.co/la-ciencia-en-cifras/grupos>

[25] En Montería están 80 de los 83 grupos de investigación del departamento. (Los otros 3 están en Cereté)

Una buena parte de los grupos de investigación no se están centrando en las potencialidades de Montería en materia medioambiental y agrícola. Aquí hay un desafío para Montería en términos de promover, por ejemplo, aspectos como la bioeconomía, el derecho a la alimentación y la transición energética.

El impulso de estas acciones permite darle a su vez empuje al ecosistema de empleo y emprendimiento para Montería. Por ejemplo, en desarrollo tecnológico e innovación se conocen avances en empresas creativas y culturales, en innovación de gestión y secreto empresarial. De otra parte, en nuevo conocimiento se destacan 3 patentes de invención, y en general, proyectos de investigación que le aportan a cambios importantes en Montería.

Esta narrativa en torno a invertir en ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo económico y progreso social no es nueva. Para el contexto de Montería, gran parte del desarrollo agroindustrial de Argentina, Brasil y México se debe a esto. En Colombia también tenemos ejemplos. La Federación Nacional de Cafeteros cuenta con el Centro Nacional de Investigaciones de Café (Cenicafé). Cada investigación ayuda a mejorar la productividad, la calidad y la sostenibilidad de las cosechas de café. Este propósito, traslado a las potencialidades de Montería, puede ser un trampolín para el desarrollo.

Pero, por ejemplo, los resultados ya los vemos en nuestra vida diaria. El etanol que ya se usa en el mundo, un biocombustible que viene de la caña de azúcar. Ya circulan en Colombia, las bolsas de bioplásticos con maíz luego de una investigación hecha en México. La Universidad del Cauca hace unos años registró dos patentes. La primera con guantes para el consumo de alimentos, a partir de harina de yuca. La segunda, un plato desechable a partir de la harina de yuca.

¿Por qué esto es relevante para el Plan de Desarrollo? Porque esta es la apuesta en Montería, y las oportunidades están a la vista. Apostarle a la ciencia, tecnología e innovación es un instrumento para fortalecer el sector agropecuario, y un catalizador para la seguridad alimentaria en tiempos de cambio climático.



1.3. Dimensión paz



Seguridad ciudadana

Para iniciar se estudian los datos de muertes violentas según manera, de acuerdo con la información de Medicina Legal. De acuerdo con la tabla a continuación, Montería presentó 220 muertes violentas, la mitad de estas asociadas a los eventos de transporte (sobre esto se hará mención más adelante). La segunda causa son los homicidios, que en comparación con las otras capitales del Caribe es el municipio con menos casos.

Tabla 51. Muertes violentas según manera. Enero-diciembre 2023

Municipio del hecho	Homicidio	Eventos de transporte	Accidental	Suicidio	Total
Cartagena de Indias	425	138	63	54	680
Barranquilla	421	136	47	43	647
Santa Marta	206	115	31	20	372
Valledupar	138	71	22	39	270
Sincelejo	154	50	21	12	237
Montería	71	110	15	24	220
Riohacha	75	46	8	14	143
Total, capitales Caribe	1.490	666	207	206	2.569
Total, ciudades capitales	5.463	2.899	1.344	1.424	11.130

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses-INMLCF/ Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia-GCRNV. Base: Sistema de Información Red de Desaparecidos y Cadáveres-

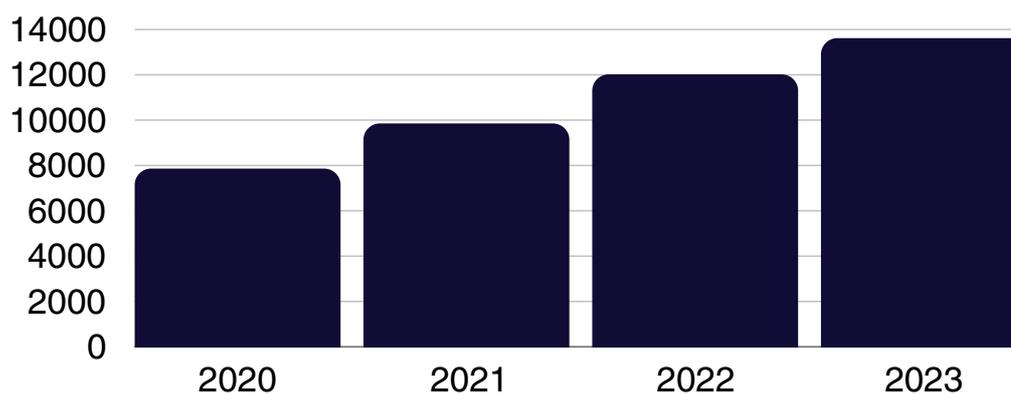
Por su parte, desde la perspectiva de lesiones no fatales en Montería se presentaron 1320 casos, de los cuáles el 35% está asociado a violencia interpersonal, el 27% a violencia intrafamiliar, como se puede ver en la siguiente tabla.

Tabla 52. Lesiones No fatales según contexto. Colombia, enero-noviembre 2023

Municipio del hecho	Violencia interpersonal	Violencia intrafamiliar	Lesiones en eventos de transporte	Exámenes médico legales por presunto delito sexual	Lesiones accidentales	Total
Barranquilla	2.427	1.730	870	535	49	5.611
Cartagena de Indias	1.903	1.129	657	491	21	4.201
Santa Marta	1.012	1.201	322	258	12	2.805
Valledupar	1.065	875	364	289	17	2.610
Montería	470	353	259	230	8	1.320
Sincelejo	539	381	98	129	4	1.151
Riohacha	390	273	92	117	6	878
Total, capitales Caribe	7.806	5.942	2.662	2.049	117	18.576
Total, Ciudades capitales	53.019	38.139	18.073	11.605	1.142	121.978

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses-INMLCF/ Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia-GCRNV. Base: Sistema de Información Red de Desaparecidos y Cadáveres-

Con estas consideraciones, se harán unas valoraciones en torno a los procesos penales de los últimos 4 años. Lo primero que debe mencionarse es que este tipo de procesos van en crecimiento como se puede observar en la gráfica a continuación.

Gráfico 25. Procesos penales aperturados 2020-2023

Fuente: Dirección Seccional de Fiscalías – Seccional Córdoba

En Montería en el periodo 2020 – 2023, se aperturaron 43.353 procesos penales ocurridos el comportamiento en el área general del municipio. El comportamiento criminal mantuvo una tendencia al incremento, situación que se identifica al observar la diferencia de hechos presentados en 2020 (7.862) y 2023 (13.619) con una diferencia de 5.757 hechos penales. Este aumento constante en la actividad delictiva refleja la necesidad de implementar estrategias efectivas para abordar y prevenir el crimen en la región.

Durante este periodo se observan nueve conductas repetitivas en cada vigencia, Entre las cuales de observa que el hurto, amenazas, estafa, lesiones y falsedad personales, fueron las de mayor crecimiento sostenido.

Tabla 53. Conductas penales repetitivas, 2020-2023

CONDUCTAS	2020	2021	2022	2023
Hurto	1.916	1.902	2.387	3.009
Violencia intrafamiliar	801	862	653	487
Amenazas	495	593	596	742
Estafa	461	605	669	1.250
Delitos Sexuales	350	547	543	430
Lesiones Personales	342	548	684	764
Lesiones Culposas	256	383	439	492
Falsedad personal	224	509	736	808
Tráfico, fabricación o porte de estupefacientes	204	350	370	

Fuente: Dirección Seccional de Fiscalías – Seccional Córdoba

El total de los delitos recurrentes asciende al 69,91% del total de los casos aperturados. En razón a lineamientos institucionales para la vigencia 2020 - 2023, se priorizó la lucha contra algunas conductas penales dado su impacto social y/o niveles de ocurrencia.

Conductas	2020	2021	2022	2023
Homicidios dolosos	65	64	107	60
Violencia Intrafamiliar	776	787	431	262
Delitos Sexuales	281	361	150	108
Hurto Violento	654	665	533	634
Extorsión	48	46	36	47
Estafa	524	523	495	1050

Fuente: Dirección Seccional de Fiscalías – Seccional Córdoba

Homicidios

De acuerdo con el Ministerio de Defensa, la tasa de homicidio intencional por cada 100.000 habitantes de Montería (para 2022) es la más baja de las capitales del Caribe, y se encuentra 15,34 puntos porcentuales por debajo de la media nacional.

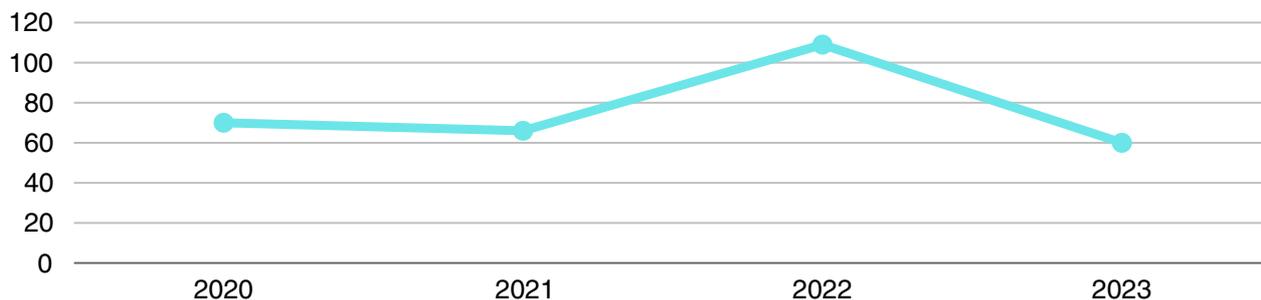
Tabla 54. Tasa de homicidio intencional por cada 100.000 habitantes, capitales del Caribe, 2022

Ciudad	Tasa de homicidio por cada 100.000 habitantes
Santa Marta	35,30
Cartagena	34,60
Sincelejo	26,57
Barranquilla	25,37
Valledupar	23,19
Riohacha	22,44
Montería	21,25
Promedio Nación	36,59

Fuente: Ministerio de Defensa, 2022 a partir del Sistema de Planeación Territorial (SisPt, actualizado a octubre de 2023)

En contraste con lo presentado arriba, el comportamiento del homicidio en Montería de los últimos 4 años se observa posteriormente:

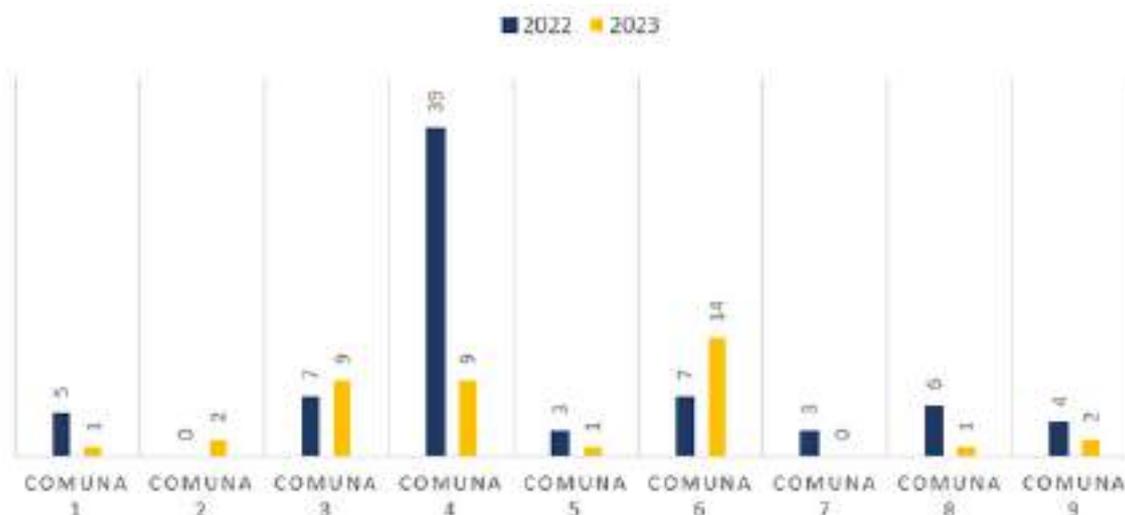
Gráfico 26. Comportamiento del homicidio 2020-2023



Fuente: Observatorio del delito Policía Nacional

En la vigencia 2023, se registró una disminución del 43,92% en los casos de homicidios, respecto al año 2022, cuando se presentaron en el municipio 109 homicidios intencionales. No obstante, lo anterior en ambas vigencias el mayor número de hechos se presentaron en las comunas 3, 4 y 6.

Gráfico 27. Homicidios en comunas de Montería, 2022 - 2023



Fuente: Dirección Seccional de Fiscalías – Seccional Córdoba

El 81,63 del total de los 305 homicidios presentados en el municipio entre las vigencias 2020 – 2023, se cometieron con armas de fuego, bajo la modalidad de sicariato, entre las principales causas se indica que estaría el ajuste de cuentas entre organizaciones delictivas, ajusticiamiento y control social por parte del GAO Clan del Golfo, organización criminal que delinque en el área general del municipio.

No obstante, el incremento de los casos de homicidio registrados en Montería durante 2022, en el periodo 2020 – 2023, las tasas de homicidio por 100.000 habitantes en el municipio estuvieron por debajo de la tasa nacional y dentro de los parámetros establecidos en la política marco de convivencia y seguridad ciudadana que era de 23,23 casos por 100.000 habitantes.

Tabla 55. Tasas de homicidios por cada 100.000 habitantes, 2020-2023

Montería	2020	2021	2022	2023
Homicidios	70	66	109	60
Tasa de homicidio por cada 100.000 habitantes	13,85	12,95	21,24	11,62

Fuente: Observatorio del delito Policía Nacional

Las cifras entregadas por la Dirección Seccional de Fiscalías indican que, frente a las investigaciones por caso de homicidio intencional, se presentó un avance investigativo del 38,98.

La violencia intrafamiliar, se refiere a cualquier forma de violencia física, psicológica, sexual o económica que ocurre dentro del ámbito familiar o doméstico puede manifestarse de diversas maneras, como golpes, maltrato verbal, abuso sexual, amenazas, coerción económica, entre otros. Esta conducta fue priorizada dado el fuerte incremento que se presentó durante los años 2020 y 2021 a causa del confinamiento generado por la pandemia COVID 19, se produjeron aspectos como:

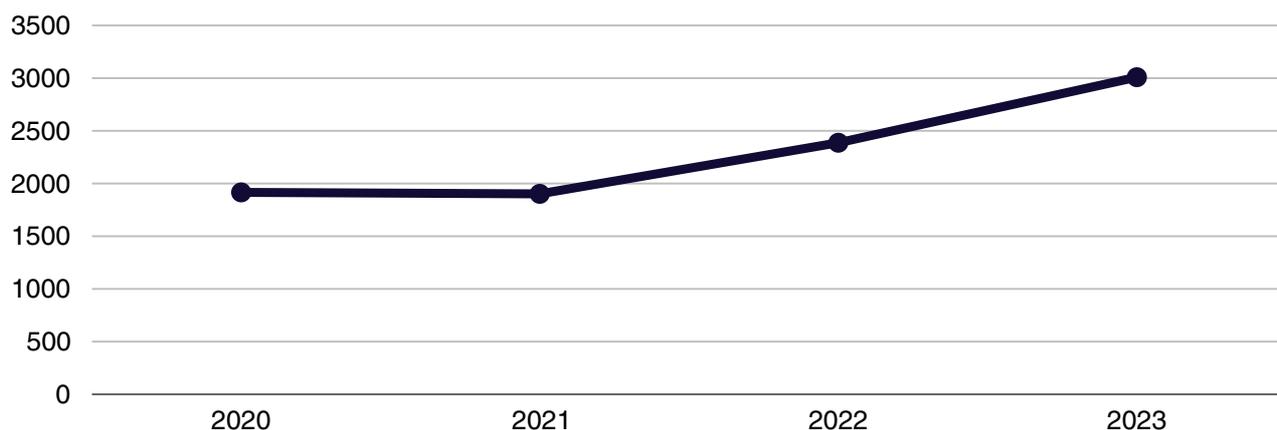
- Confinamiento y estrés: Las medidas de confinamiento impuestas para contener la propagación del virus llevaron a que las familias pasaran más tiempo juntas en espacios reducidos, lo que aumentó las tensiones y el estrés. Esto, combinado con la incertidumbre económica y la preocupación por la salud, exacerbó los conflictos preexistentes dentro de los hogares.
- Aislamiento social: El distanciamiento social y la limitación de actividades sociales y recreativas fuera del hogar hicieron que las víctimas de violencia intrafamiliar tuvieran menos oportunidades de buscar ayuda o escapar de sus agresores. El aislamiento también puede haber aumentado el control ejercido por los perpetradores sobre las víctimas.
- Dificultad para acceder a servicios de apoyo: Durante la pandemia, los servicios de apoyo y recursos para víctimas de violencia intrafamiliar, como refugios y líneas directas de ayuda, enfrentaron desafíos debido a restricciones de personal, limitaciones de recursos y preocupaciones de seguridad sanitaria. Esto dificultó que las víctimas buscaran ayuda o refugio fuera del hogar.
- Aumento del consumo de alcohol y drogas: Para algunas personas, el estrés y la ansiedad relacionados con la pandemia condujeron a un aumento en el consumo de alcohol y drogas. El abuso de sustancias puede exacerbar la violencia intrafamiliar y aumentar el riesgo de incidentes violentos en el hogar.
- Disminución de la supervisión externa: Durante la pandemia, las interacciones sociales y las actividades comunitarias se redujeron, lo que disminuyó la supervisión externa sobre las familias y las situaciones de violencia intrafamiliar.

Hurtos

El hurto en todas sus modalidades es la conducta de mayor incremento durante el periodo 2020 – 2023, con 9.214 casos. En 2023 fueron (3009) casos, presentándose un incremento del 26% (622) respecto al periodo 2022. (2387)

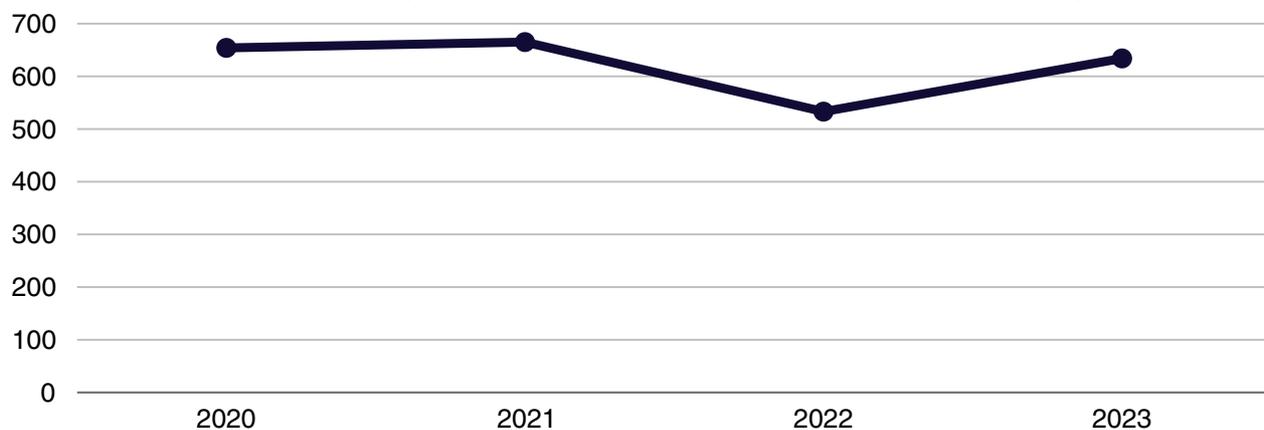
El hurto violento, delito en donde se utiliza o amenaza con usar violencia física o verbal contra la víctima para robarle sus pertenencias. Este tipo de hurto implica una agresión directa hacia la persona que está siendo robada, ya sea mediante el uso de armas, la intimidación o la fuerza física, por ello es una de las conductas que mayor percepción de inseguridad produce. Esta conducta presento tendencia la incremento. En 2023, se presentó un incremento del 18.95%, representados en 101 casos más que en 2022, cuando de registraron 533 hechos de hurto violento. Alcanzando una tasa por 100.000 habitantes de 121 casos.

Gráfico 28. Procesos penales aperturados por hurto, 2020-2023



Fuente: Dirección Seccional de Fiscalías – Seccional Córdoba

Gráfico 29. Comportamiento del hurto violento, 2020-2023 (casos)



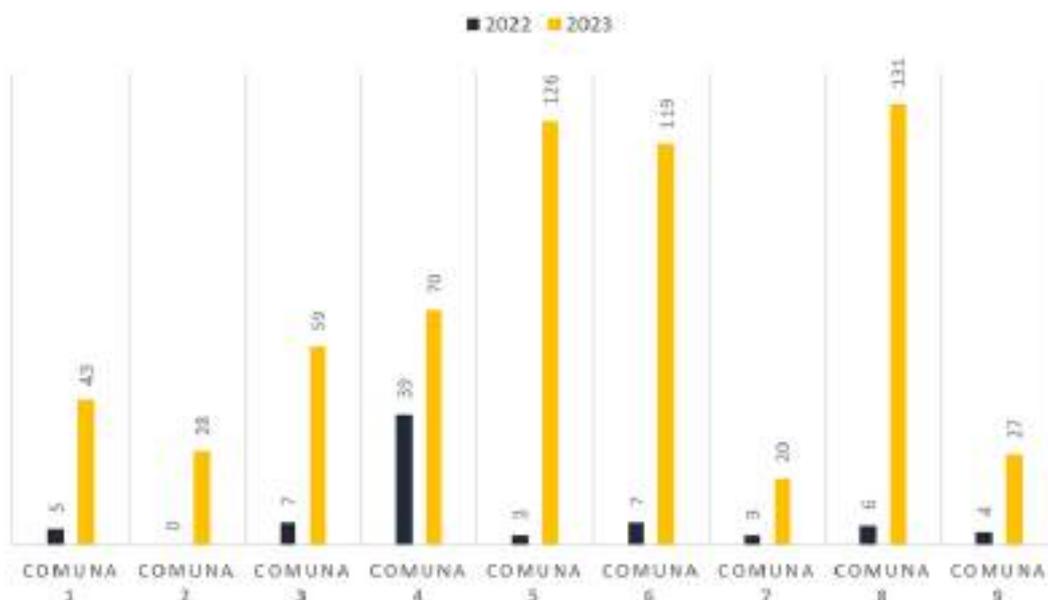
Fuente: Observatorio del delito Policía Nacional

No obstante, la alta incidencia y afectación de esta modalidad delictiva, el nivel de avance investigativo para 2023, fue de 13,09%. El hurto violento es una preocupación significativa para los ciudadanos debido a varios factores técnicos y sociales. En primer lugar, el hurto violento implica un riesgo directo para la integridad física y emocional de las víctimas, ya que implica el uso o la amenaza de violencia física o verbal durante el robo. Este tipo de delito puede dejar secuelas psicológicas duraderas en las víctimas, generando miedo e inseguridad en la comunidad.

Desde un punto de vista técnico, el hurto violento puede tener repercusiones graves en la vida de las víctimas y en la percepción de seguridad de la población. Además del daño físico o emocional, puede provocar la pérdida de bienes materiales de valor y tener impactos económicos negativos para las víctimas y sus familias. También puede afectar la calidad de vida en las áreas donde ocurre con mayor frecuencia, disminuyendo la confianza en las instituciones encargadas de mantener las condiciones de seguridad pública.

Desde una perspectiva social, el hurto violento contribuye a crear un ambiente de desconfianza y temor en la comunidad. Esto puede afectar la cohesión social y la calidad de vida de los ciudadanos, ya que limita su libertad de movimiento y su capacidad para disfrutar de los espacios públicos de manera segura. Además, el aumento del hurto violento puede tener un impacto negativo en la actividad económica y el desarrollo de las comunidades, ya que disuade la inversión económica en las zonas afectadas.

Gráfico 30. Hurto violento en comunas, 2022-2023



Fuente: Dirección Seccional de Fiscalías – Seccional Córdoba

Históricamente el mayor número de hurtos violentos en la ciudad, se cometen por personas que se movilizan en motocicletas y afecta especialmente a las comunas cinco y ocho. En Montería se presentó el 62,34% del total de hurtos violentos registrados en el departamento de Córdoba en el año 2023.

Delitos sexuales

Los delitos sexuales al igual que la violencia intrafamiliar registraron incrementos entre los años 2020 y 2021. El mayor porcentaje de víctimas de este delito son menores de edad y un alto porcentaje de los casos, el victimario tiene algún grado de confianza o familiaridad con la víctima.

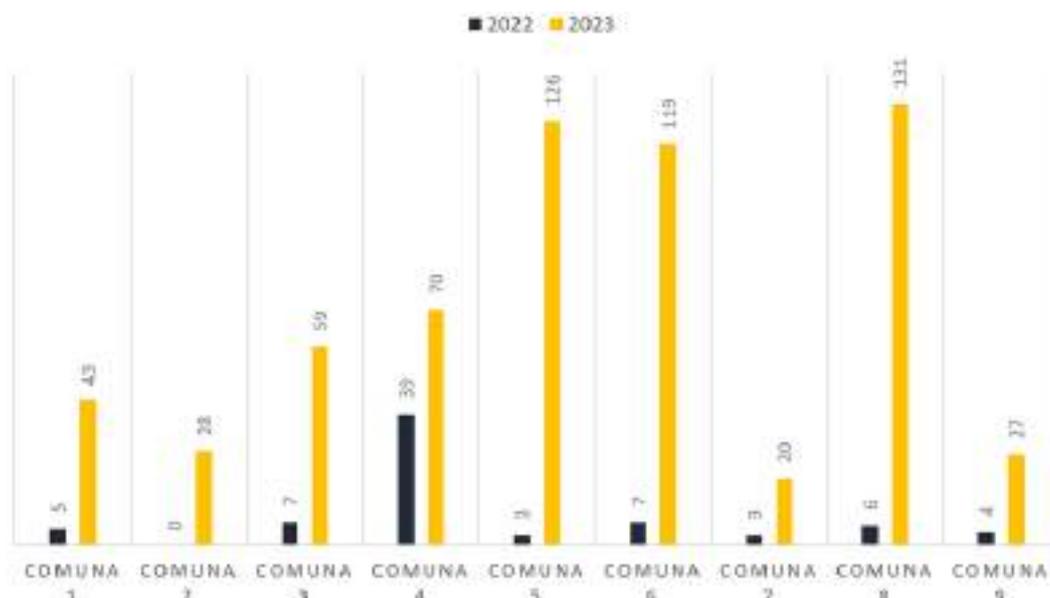
De la gama de delitos sexuales, los de mayor ocurrencia durante el año 2023, fueron:

Tabla 56. Delitos sexuales en Montería, 2023

Artículo del código penal	Conducta	Casos
208	Acceso carnal abusivo con menor de catorce años	31
209	Acto sexual abusivo con menor de catorce años	26
205	Acceso carnal violento	22

Fuente: Dirección Seccional de Fiscalías – Seccional Córdoba

Gráfico 31. Hurto violento en comunas, 2022-2023



Fuente: Dirección Seccional de Fiscalías – Seccional Córdoba

Históricamente el mayor número de hurtos violentos en la ciudad, se cometen por personas que se movilizan en motocicletas y afecta especialmente a las comunas cinco y ocho. En Montería se presentó el 62,34% del total de hurtos violentos registrados en el departamento de Córdoba en el año 2023.

Delitos sexuales

Los delitos sexuales al igual que la violencia intrafamiliar registraron incrementos entre los años 2020 y 2021. El mayor porcentaje de víctimas de este delito son menores de edad y un alto porcentaje de los casos, el victimario tiene algún grado de confianza o familiaridad con la víctima.

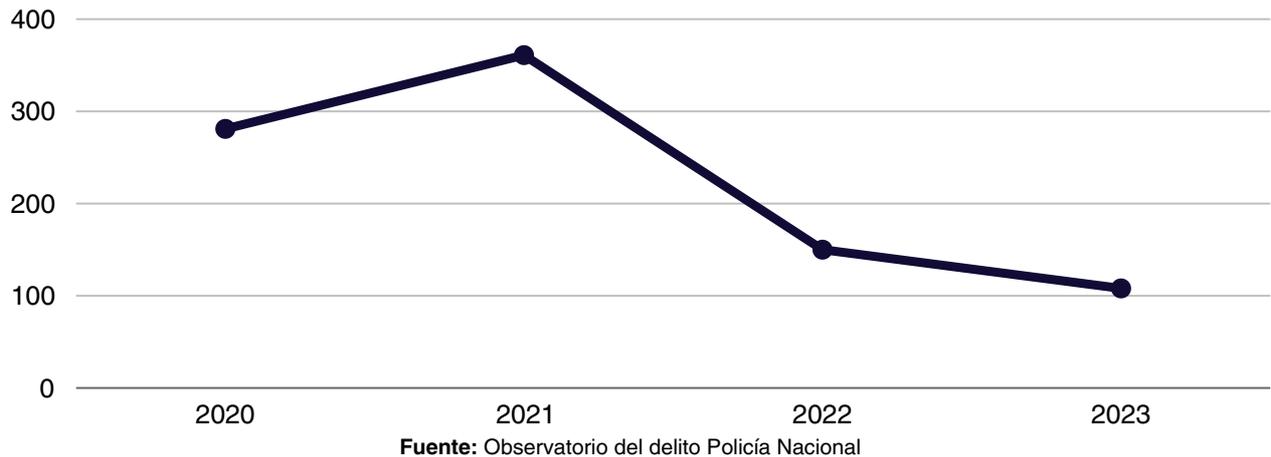
De la gama de delitos sexuales, los de mayor ocurrencia durante el año 2023, fueron:

Tabla 57. Delitos sexuales en Montería, 2023

Artículo del código penal	Conducta	Casos
208	Acceso carnal abusivo con menor de catorce años	31
209	Acto sexual abusivo con menor de catorce años	26
205	Acceso carnal violento	22

Fuente: Dirección Seccional de Fiscalías – Seccional Córdoba

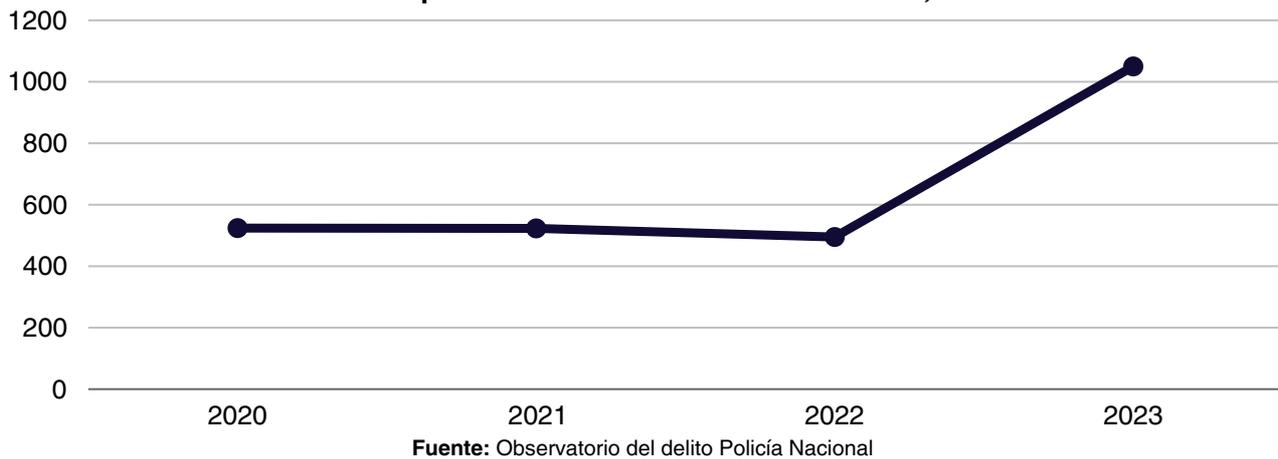
Gráfico 32. Comportamiento de los delitos sexuales en Montería, 2020-2023



Entre los años 2022 y 2023, se presentó una disminución de 28% de los casos, en Montería se registraron el 38,71 del total de los casos del departamento de Córdoba. La tasa de casos por 100.000 habitantes llegó a 20 casos.

Estafa

Gráfico 33. Comportamiento de la estafa en Montería, 2020-2023



Los delitos de estafa han venido presentando una mayor incidencia desde el año 2020, cuando a causa del confinamiento se generó un mayor uso de las redes sociales y procedimientos en línea, entre 2022 y 2023 en Montería se presentó un incremento del 112%, al pasar de 495 casos en 2022 a 1.050 en 2023. Alcanzando una tasa de 200 casos por cada 100.000 habitantes.

Alertas tempranas

La incidencia criminal del GAO Clan del Golfo, llevó a que la Defensoría del Pueblo, emitiera para el municipio dos alertas tempranas:

Alerta temprana N°. 005-2020, de inminencia

Para proteger a los habitantes de los municipios de San Carlos, Planeta Rica, Pueblo Nuevo y Montería, departamento de Córdoba.

El escenario de riesgo al que se encuentra expuesta la población civil de los municipios de Planeta Rica, Montería, San Carlos y Pueblo Nuevo se configura a partir de la ejecución de actos de violencia extrema y el empleo de métodos para generar terror por parte de integrantes de los Frentes Rubén Darío Ávila, Juan de Dios Úsuga y presuntamente el nuevo Frente “Bajo Sinú” de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia, AGC, en respuesta a las acciones expansionistas del Bloque Virgilio Peralta Arenas, BVPA, más conocidos como Caparrapos y denominados por las autoridades como “Caparros”, quienes en este espacio han entrado a disputarle el control poblacional, territorial y de las economías ilícitas a las AGC.

Los sectores advertidos para el caso de Montería son los corregimientos:

- La Manta, veredas: La Pelea, Buenos Aires, Guadual, Machín, El Cucaro.
- Buenos Aires, Veredas: Maquencial, La Pelea, El Higuito, Changai, Betulia, Bijagual, Yuca Seca.
- Nueva Esperanza, vereda: Mala Noche

Alerta temprana N°. 007-2021 de inminencia.

Debido al elevado riesgo que afronta la población vulnerable y socialmente estigmatizada residente en las áreas rurales y urbanas de los municipios de Montería, Cereté y San Pelayo (Córdoba).

El riesgo inminente identificado afecta a población socialmente estigmatizada de Montería, Cereté y San Pelayo. Cabe anotar que por "población socialmente estigmatizada" la Defensoría del Pueblo alude a grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad y desprotección que, con base en sus actividades o formas de expresión identitaria, suelen ser tachados socialmente como “indeseables” y, por ende, marginados de distintos ámbitos. Entre ellas se encuentran presuntos delincuentes comunes, personas que consumen sustancias psicoactivas, integrantes de pandillas, habitantes en situación de calle, personas que ejercen trabajo sexual, personas que se dedican al reciclaje, entre otras.

Los sectores advertidos en esta alerta son:

- *Comuna 1:* barrios El Dorado, El Poblado, El Portal, La Palma, Los Colores, Mi Ranchito, Casa Finca (en todas las Comunas hay más barrios).
- *Comuna 2:* barrios La Esperanza y Casita Nueva
- *Comuna 3:* barrios la Coquera, Simón Bolívar, Santa Fe, Brisas del Sinú, La Granja, San Martín, Pastrana Borrero, Santander, Policarpa.
- *Comuna 4:* barrios El Paraíso, Los Robles, Colina Real, Los Araujos, Furatena, Panzenú, Galilea, El Prado, Los Araujos, Dos de Septiembre, La Campiña, Alfonso López, Paz del Río, La Candelaria, Pablo Sexto, Las Colinas, Mogambo, Mogambito, Edmundo López, Robinson Pitalúa, Villa Margarita, Vereda Tropical, Nueva Esperanza, Villa Paz, Los Robles, Los Nogales, Los Alpes, Villa Jiménez, Boston, Andalucía El Privilegio. Comuna
- 5: barrios Montería Moderno, El Centro.
- *Comuna 6:* barrios Caribe, Canta Claro, Villa Mery
- *Comuna 7:* barrios Sucre, sectores Invasión e Industrial.
- *Comuna 8:* barrios Villa Cielo, 25 de Agosto, Ranchos del Inat.
- *Comuna 9,* barrios 20 de Julio, Camilo Torres, Mocarí, 7 de mayo, Villa Sinú.
- *Corregimientos:* Guasimal, Tres Piedras, Las Palomas, Tres Palmas, Santa Isabel, San Isidro, Leticia, Guateque, Jaraquiel, Martinica, Nuevo Paraíso, Santa Lucía, Santa Clara, Caño Viejo Palotal y Garzones.

Enfoque poblacional

De acuerdo con el boletín estadístico mensual de Niños, Niñas y Adolescentes del Grupo Centro de referencia nacional sobre violencia GCERM del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, entre 2020 y 2023, se presentaron la relación de exámenes realizados en marco de investigaciones por violencia contra esta población.

Tabla 58. Muertes violentas en niños, niñas y adolescentes según manera. Montería 2023

Homicidio	Eventos de transporte	Accidental	Suicidio	Total
1	3	7	3	14

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses—INMLCF/ Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia—GCRNV

Tabla 59. Lesiones no fatales en niños, niñas y adolescentes según contexto. Montería 2023

Presunto delito sexual	Violencia interpersonal	Violencia intrafamiliar	Lesiones de eventos de transporte	Violencia de pareja	Lesiones accidentales	Total
195	44	9	17	10	1	276

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses—INMLCF/ Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia—GCRNV

El boletín estadístico mensual de adulto mayor nos permite conocer los exámenes realizados en marco de investigaciones por hechos de violencia presentado contra esta población.

Lesiones no fatales por violencia contra el adulto mayor

22 casos en Montería



Tasa 33,69 por 100.000 habitantes (2022)

8 casos



Tasa 22,30 por 100.000 habitantes (2022)

14 casos



Tasa 47,58 por 100.000 habitantes (2022)

Fuente: Instituto de Medicina Legal, Forencis 2022

Construcción de paz y derechos humanos

Sobre este particular a lo largo de este documento se han presentado aportes sobre la situación del municipio en perspectiva de construcción de paz y derechos humanos, y en vista de recibir las recomendaciones de la circular de 0024-4 del Departamento Nacional de Planeación, se reciben los lineamientos en materia de reforma rural integral, diálogos en el marco de la paz total, participación política y ciudadana, garantías de seguridad, reincorporación y reintegración, víctimas y enfoques transversales.

Como complemento a lo señalado previamente sobre víctimas, el municipio tiene un reto de apoyar a la implementación del Sistema de Búsqueda, que se destaca a continuación.

Apoyo al Sistema Nacional de Búsqueda

En el proceso de construcción de paz en Colombia, se ha evidenciado la necesidad de llevar a cabo la búsqueda de las personas desaparecidas en el contexto y debido al conflicto armado en perspectiva de reparación integral, reconociendo la magnitud de la situación y el consecuente sufrimiento de las familias y personas que buscan a sus seres queridos. Ello implica grandes responsabilidades para el Estado, algunas de las cuales se han incorporado al ordenamiento jurídico de forma taxativa y se materializan (o se deben materializar) en los planes y programas que desarrollan las entidades estatales en todos los niveles.

El artículo 198 del Plan Nacional de Desarrollo “Colombia, Potencia Mundial de la vida” establece la creación del Sistema Nacional de Búsqueda, bajo el liderazgo de la Unidad de Búsqueda (UBPD) en coordinación con Ministerio de Justicia y del Derecho, el cual formulará una política pública integral para la atención, prevención, búsqueda e identificación de las personas dadas por desaparecidas en razón y en contexto del conflicto armado, incluyendo las víctimas de desaparición forzada, e impulsará la implementación del Plan Nacional de Búsqueda de personas dadas por desaparecidas.

Con el propósito superior de garantizar eficazmente los derechos de las víctimas los planes de desarrollo territoriales deben incorporar los principios de coordinación, colaboración armónica, corresponsabilidad y concurrencia entre las entidades del estado. En este sentido, es necesario incorporar activamente la búsqueda de las personas dadas por desaparecidas en las apuestas de gobierno, y contribuir efectivamente a la implementación del Acuerdo Final de Paz, al alivio del sufrimiento y la reparación de personas que buscan a sus seres queridos.

En ese sentido, se debe atender lo dispuesto en la Ley 1408 de 2010 y el Decreto 303 de 2015, en relación con la “Conservación De Cuerpos o restos Humanos No Identificados o Identificados No Reclamados ”, donde se establece la responsabilidad , en cabeza de la Secretaría de Gobierno , de acatar medidas destinadas al cuidado, protección y preservación de cementerios y lugares en el territorio nacional, donde puedan encontrarse cuerpos de posibles víctimas de desaparición en el marco y con ocasión del conflicto armado.

Para ello, se deben realizar las siguientes acciones:

1. Caracterizar los cementerios municipales y veredales , realizando censo de cuerpos no identificados y cuerpos identificados no reclamados por sus familiares, e identificando el riesgo de pérdida o deterioro de los cuerpos.
2. Elaborar o actualizar el plan de capacitación del personal de los cementerios municipales.
3. Implementar los planes de capacitación del personal de los cementerios municipales

Por otro lado, el Decreto 1333 de 1986 Nivel Nacional, en los artículos 268 y 269, establece en cabeza del concejo municipal, a juicio del alcalde, la obligatoriedad de incluir en el presupuesto la la partida necesaria para la inhumación de cadáveres de personas pobres de solemnidad. En desarrollo de esta obligación se incorporarán las partidas necesarias para garantizar, en los cementerios municipales, las bóvedas a perpetuidad donde inhumar los cuerpos de personas dadas por desaparecidas que son identificadas en el proceso de búsqueda humanitaria y extrajudicial, cuando los familiares sean pobres de solemnidad. El municipio emitirá una certificación a los familiares, que garantice la asignación de la respectiva bóveda a perpetuidad y sin ningún costo.

Instituciones sólidas

En este apartado se analizará a la institucionalidad de Montería bajo cinco perspectivas: 1) Medición del Desempeño Municipal (MDM); 2) Índice de Desempeño Fiscal (IDF); 3) Medición del Desempeño Institucional (MDI) y 4) Índice de Capacidad Estadística Territorial (ICET). Con este orden, se realizan valoraciones sobre el desempeño del departamento.

Medición del Desempeño Municipal (MDM)

El municipio ha ganado terreno en la medición en 2022 si se compara con 2018. No obstante, desde 2020 a la última medición de 2022, ha perdido espacio como lo muestra la tabla a continuación.

Tabla 60. MDM de la Alcaldía de Montería 2020-2022

Año	Componente de gestión	Componente de Resultados	MDM
2022	60.47	73.71	61.37
2021	64.38	71.18	63.83
2020	62.94	72.67	64.11
2019	43.77	69.50	43.35
2018	54.08	71.14	53.91

Fuente: Sistema de Planeación Territorial(SisPT)

La mirada en los componentes entrega mayores elementos de juicio para la toma de decisiones. Con base en el componente de gestión [26] la variable con mayor rezago para 2022 es la de movilización de recursos (29,2). Por su parte, en el componente de resultados [27] sus variables con mayores retos tienen relación con educación (56,6) y servicios públicos (64,5).

Índice de desempeño Fiscal (IDF)

El Índice de Desempeño Fiscal de Montería para 2022 fue de 53,6, y perdió puntos con relación a 2021 (63,8). La caída se expresa en una disminución del 20% en la dimensión de resultados fiscales en especial de dos indicadores: balance fiscal primario y formación bruta de capital fijo (FBKF) representada por la variación de los activos fijos no financieros tanto privados como públicos. Los detalles se expresan a continuación.



Fuente: Dirección de Descentralización y Fortalecimiento Fiscal del DNP, 2023

[26] Este componente se mide por: movilización de recursos (25%), ejecución de recursos (25%), gobierno abierto y transparencia (25%) y planeación estratégica (25%)

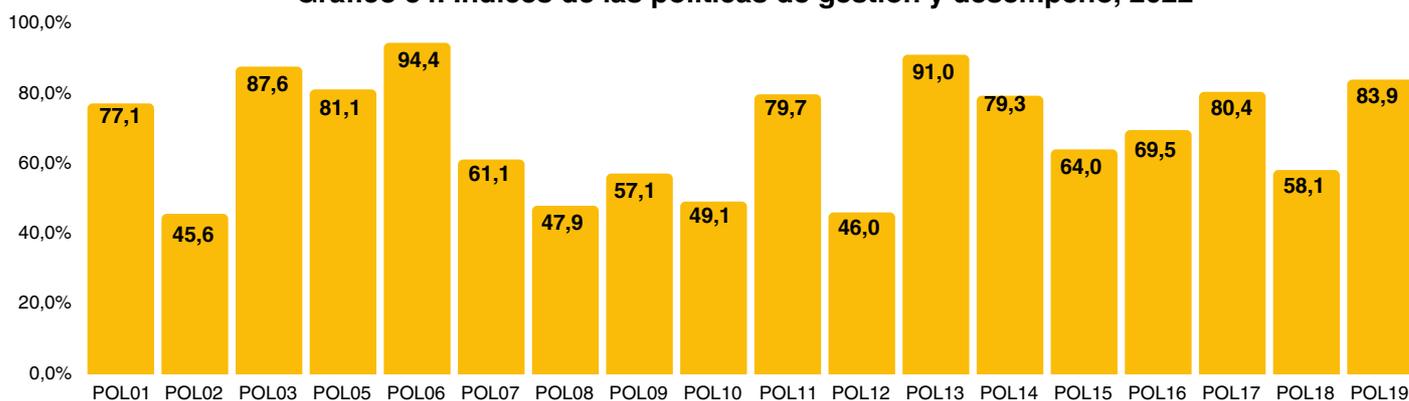
[27] Este componente se mide por: educación (14,3%), salud (14,3%), seguridad (14,3%), servicios públicos (14,3%), niñez y juventud (14,3%), medio ambiente (14,3%) y trabajo (14,3%).

Medición de Desempeño Institucional (MDI)

Para iniciar, el resultado consolidado de la Alcaldía de Montería en 2022 fue de 75,3. La dimensión de talento humano (56,3) y gestión del conocimiento (58,1) presentan los mayores rezagos, y en consecuencia requieren un esfuerzo adicional de la administración. Podría destacarse como segundo grupo de atención las dimensiones de información y comunicaciones (70,2) y gestión de resultados (70,3).

La mirada frente a las políticas de gestión y desempeño expresan un panorama más específico de donde se pueden hacer énfasis de trabajo, sin descuidar los avances propios en las otras políticas.

Gráfico 34. Índices de las políticas de gestión y desempeño, 2022



Marco de referencia

- POL 01. Gestión estratégica del Talento Humano
- POL 02. Integridad
- POL 03. Planeación Institucional
- POL 04. Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público [28]
- POL 05. Compras y contratación pública
- POL 06. Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos
- POL 07. Gobierno digital
- POL 08. Seguridad digital
- POL 09. Defensa jurídica
- POL 10. Mejora normativa
- POL 11. Servicio al ciudadano
- POL 12. Racionalización de trámites
- POL 13. Participación Ciudadana en la gestión pública
- POL 14. Seguimiento y evaluación del desempeño institucional
- POL 15. Transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción
- POL 16. Gestión documental
- POL 17. Gestión de la información estadística
- POL 18. Gestión del conocimiento
- POL 19. Control interno

De acuerdo con lo anterior, los mayores retos para la administración son: integridad (45,6); participación ciudadana en la gestión de lo público (46); seguridad digital (47,9) y mejora normativa (49,1). Un segundo grupo de atención son las políticas de: gestión del conocimiento (58,1), gobierno digital (61,1), transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción (64) y gestión documental (69,5). Aquí podría ser el foco de atención de los planes institucionales de la Alcaldía en los próximos años.

[28] No se midió en 2022

Índice de Capacidad Estadística Territorial (ICET)

Este es un indicador multidimensional y sistémico que mide la capacidad estadística territorial, y lo realiza el DANE. El índice general de 2021 es de 57 puntos, y las dimensiones se expresan así:

Tabla 61. Resultados por dimensión

Dimensión	Resultado
Entorno institucional	63
Infraestructura	67
Metodología estadística	68
Accesibilidad y uso de la información estadística	30

Fuente: Sistema de Planeación Territorial(SisPT)



1.4. Dimensión alianzas



La ficha de caracterización supramunicipal, nodo Montería [29] del Departamento Nacional de Planeación (DNP) entrega información de relevancia para establecer alianzas y ampliar la perspectiva de las apuestas subregionales del Montería. Para iniciar, la ciudad tiene una relación geográfica cercana (no necesariamente expresada con límites del municipio) con los municipios de Canalete, Cereté, Cotorra, Loricá, Momil, Moñitos, Puerto Escondido, San Antero, San Bernardo del Viento, San Pelayo. Así también como Valencia (sur de Córdoba y San Pedro de Urabá (urabá antioqueño).

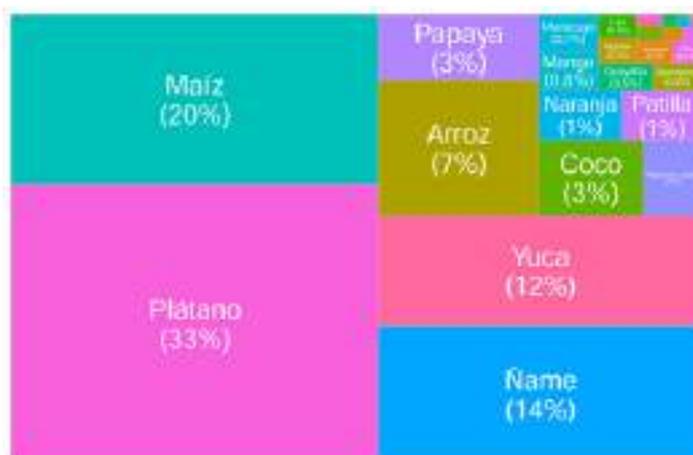
Esta cercanía geográfica puede consolidar una mirada distinta de relación institucional. Por ejemplo, en los municipios mencionados anteriormente se encuentran 4 asociaciones de municipios o Regiones de Planificación y Gestión.

Esta relación también se ve reflejada por la cercanía de las características hidrográficas y topográficas territoriales. Las cuencas hidrográficas del Bajo Sinú, Medio Sinú, Alto Sinú -Urrá, el río San Juan y el Río Canalete, no conocen las fronteras territoriales municipales, y en consecuencia hay una relación natural de estos municipios por lo anteriormente descrito.

Ahora bien, las relaciones funcionales de Montería con los otros municipios tienen distintas perspectivas. La primera se trata de **educación**. La ciudad es un epicentro educativo en tres niveles básica, media y superior. En segundo lugar, la **relación funcional de nacimientos**. Se conoce una alta demanda de servicios médicos para dar a luz, a partir de una información del Ministerio de Salud. En tercer lugar, a partir del censo del DANE se establece una **relación Funcional de Conmutación Laboral**, lo que hace más importante la formulación de políticas de empleo y emprendimiento.

Otra perspectiva se basa en el desarrollo productivo, en especial de la capacidad territorial de producción agropecuaria. Las zonificaciones de aptitud nacional, de acuerdo con la información de la UPRA, demuestran por ejemplo, fortalezas en el maíz clima cálido, avicultura, ovinos, bovinos, palma, algodón, ají tabasco, forestal, caucho, soya, cebolla bulbo, pimentón, cacao, entre otros.

Esto permite analizar las alianzas desde otra perspectiva. De acuerdo con los datos de producción agrícola, los municipios en mención, incluyendo a Montería producen 664.671 toneladas de los productos a continuación:



Fuente: UPRA a partir de la ficha supramunicipal SisPT nodo Montería

[29] Ver https://terridata.blob.core.windows.net/fichas-supramunicipales/Ficha_19.pdf

Por otro lado, Montería está proponiendo un debate en torno al área metropolitana, el cual Barranquilla y Valledupar ha iniciado. A continuación se muestran los esquemas actuales en las capitales del Caribe.

Tabla 62. Esquemas asociativos en las capitales del Caribe

Ciudad	Esquema asociativo
Barranquilla	Área metropolitana conformada por Barranquilla, Galapa, Malambo, Puerto Colombia, Soledad
Cartagena	No pertenece a un Esquema Asociativo Territorial (EAT)
Valledupar	Área metropolitana conformada por Valledupar, Manaure - Balcón del Cesar, San Diego, La Paz, Agustín Codazzi
Montería	No pertenece a un Esquema Asociativo Territorial (EAT)
Santa Marta	No pertenece a un Esquema Asociativo Territorial (EAT)
Riohacha	No pertenece a un Esquema Asociativo Territorial (EAT)
Sincelejo	No pertenece a un Esquema Asociativo Territorial (EAT)

Fuente: Elaboración propia a partir del SisPT

Por último, las alianzas de esta dimensión asociadas al ODS 17 se trata de ampliar las perspectivas que nos permitan el cumplimiento de los otros 16 ODS. Sobre esto, Montería tiene un reto importante de establecer una agenda de posicionamiento e internacionalización que ponga a la ciudad en esferas nacionales e internacionales. Hay un reto que subyace, y se trata de establecer iniciativas de ampliar la voz de Montería en la esfera mundial, así como una estrategia de cooperación que contemple acciones de oferta y demanda.

Otra información de importante se base en el Índice de Ciudades Modernas. Este es un indicador sintético y multidimensional que permite determinar los avances y retos en las ciudades y municipios del país, que es medido por el Departamento Nacional de Planeación (DNP). El desempeño de 2022 fue de 57,06, y los tres aspectos que requieren mayor énfasis de trabajo son: i) índice de Gobernanza, Participación e Instituciones (37,41), ii) el índice de Tecnología (49,28) y iii) índice de Seguridad (53,38).

1.5. Dimensión planeta



Servicios públicos

En esta dimensión planeta se basa en los asuntos de agua, alcantarillado y recolección de basuras. A continuación se presenta el escenario de la ciudad.

Tabla 63. Cobertura de agua, alcantarillado y recolección de basuras

Servicio público	% en el municipio	% en la cabecera municipal	% en centros poblados y rural disperso
Acueducto	88,93%	97,32%	46,61%
Alcantarillado	67,77%	81,62%	2,63%
Recolección de basuras	81,33%	95,76%	14,45%

Fuente: Censo nacional de población y vivienda 2018 del DANE

Los retos en estos tres aspectos están en su mayoría en la zona rural de Montería. Sin embargo, en materia de alcantarillado hay aún políticas públicas por implementar para afianzar la cobertura. Adicionalmente, se hacen valoraciones sobre los servicios públicos con el fin de que se constituyan como referencia para la toma de decisiones, en la medida en que se presentan cifras del municipio en la materia.

Saneamiento básico

En lo que respecta al saneamiento básico, como el conjunto de técnicas que permite eliminar higiénicamente residuos sólidos, excretas y aguas residuales, para tener un ambiente limpio y sano, el municipio de Montería dispone de una importante cobertura en materia de Alcantarillado sanitario en la zona urbana, en la cual existe un operador concesionario para desarrollar las labores de operación y construcción de infraestructura, siendo hoy relevante el hecho de que existe disponibilidad del servicio en redes para la conexión al alcantarillado sanitario en el 90% de la ciudad pero por algunas situaciones persisten usuarios que no están conectados a la red sanitaria.

Esta situación que se aleja considerablemente de la zona rural (Centros poblados-Fincas y viviendas dispersas) en la cual no existe infraestructura aplicable a sistema de alcantarillado sanitario y no existen prestadores que desarrollen labores de operación e inversión en el territorio. Sin embargo, existen lo que se denomina soluciones particulares en las cuales a través de letrinas y/o pozos sépticos, lo cual muestra una cobertura equivalente al 15% conforme a los reportes realizados en el Monitoreo del SGP 2023-2022.

Acueducto y alcantarillado

VEOLIA Aguas de Montería SA ESP, es la empresa que tiene a su cargo la concesión para la Financiación, ampliación, rehabilitación, mantenimiento y operación de la infraestructura de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado, y sus actividades complementarias de la ciudad de Montería en lo que respecta al Área de la Zona Urbana, lo cual facilita que en materia de obras de inversión el modelo operativo y financiero desarrolle las obras que requiera la zona urbana de la ciudad para mejorar los indicadores sectoriales (Continuidad, calidad y cobertura).

Así las cosas, hoy disponen una orientación hacia la proyección de crecimiento de posibles zonas de desarrollo en el perímetro urbano, mejorando detalles específicos en aspectos como capacidad operativa de la dotación, presiones de diseños y la articulación hacia el ordenamiento territorial y las nuevas zonas de expansión, lo cual es derivado de la necesidad de actualizar el plan maestro de acueducto.

Acueducto

En la zona rural se dispone de esquemas de prestación través de las plantas de tratamiento-PTAB-existentes en los corregimientos de Santa Isabel, San Anterito, Santa Fe y Tres Bindaes las cuales abastecen los centros poblados respectivos y las veredas de San Enterito, Salamina, San Isidro, Nueva Ola, El Palmar, Galilea, Nuevo Paraíso, Moncholo El Congo, Gran Esfuerzo, La Esperanza, Florida.

Las de Cedro Cocido y El Sabanal están actualmente en construcción y abastecerán los cascos urbanos respectivos y las veredas de El Faro 1, Faro 2, Faro 4, Las Babillas, El Ceibal, California, Balmoral, Aguas Negras, Las Cacuchas, Besito Bolao, Toledo 1, Puerto Franco, Florisanto, El Chaval, La Risiueña, Las Clarisa, El Tapao, El Campano, Las Mojarras, Toledo 2, El Sabanal, Palma De Vino, La Rosita, Coveñitas y La Campiña.

La inexistencia de un prestador, organizado, autorizado y/o especializado, connota que si ha bien existe infraestructura disponible para la prestación del servicio, no se cuenta con garantías para la prestación eficiente, continua y de calidad que permita desarrollar las labores empresariales que requiere, la administración, la sostenibilidad, mantenimiento de la infraestructura, la recuperación de los costos, la facturación del servicio y la accesibilidad al otorgamiento de subsidios por parte del ente territorial a los distintos usuarios de las zonas de influencia, lo cual despliega que muchas de estas poblaciones no cuenta con continuidades adecuadas e incluso con parámetros de calidad del agua abastecida.

Por otra parte, con la interconexión al regional Costanero de Montería, se podrá brindar cobertura de acueducto en los corregimiento de Santa Lucia, Los Cedros y Aguas Vivas, por lo que se requiere disponer de un esquema de operación que permita brindar garantías a Montería para fortalecer la prestación del servicio de acueducto en la zona de afluencia del regional (línea de conducción), desde la óptica de su participación en el mismo y la oportunidad sobre la inversiones que requiere y que dispondrá el Municipio en el esquema financiero de participación. Logrando que esta permite mejorar las coberturas de operación a través de un prestador único hacia las zonas rurales en esquemas de operación no interconectado que promueva las eficiencias administrativas en la regionalización de las zonas rurales.

En lo que respecta a la zonas rurales dispersa y otros centros poblados el municipio de montería dispone de esquemas de operación que pueden categorizarse como diferenciales rurales, los cuales si bien no desarrollan labores de tratamiento del agua potable, promueven el acceso al agua potable y al saneamiento básico a través de soluciones acordes a: las características de dispersión en el territorio rural (centro poblado, vivienda rural dispersa), cantidad de las edificaciones o viviendas rurales, actividades socioeconómicas rurales, características técnico-operativas del sistema que atiende la comunidad rural específica, como captaciones y bombeos a través de pozos profundos, esquemas de bombeo directo, acceso a través de represas y embalses, suministro a través de carrotanques.

Alcantarillado

En la zona urbana, las principales problemáticas obedecen a la inadecuada disposición de aguas servidas, considerando que muchas viviendas no se encuentran conectadas a la red existente y la presentación de rebosamientos en distintos sectores de la ciudad, optimización del sistema implica disponer de mecanismos de tratamiento como plantas de tratamiento de aguas de residuales, estaciones de bombeo de aguas residuales y ampliación de redes de alcantarillado hacia los sectores que aún no cuenta con la cobertura.

La necesidad de disponer un plan maestro de alcantarillado requiere orientar las inversiones hacia las nuevas áreas y zonas de expansión, así mismo como el priorizar la operatividad de soluciones y alternativas hacia la construcción y mantenimiento del alcantarillado pluvial en distintas zonas de la ciudad.

En lo que respecta a las zonas rurales centros poblados, fincas y viviendas dispersa y el municipio de montería no dispone de esquemas de operación en materia de alcantarillado sanitario y el desarrollo de proyectos de inversión se enfoca hacia la accesibilidad del servicio a través de soluciones particulares como letrinas y pozos sépticos.

Aseo

La empresa URBASER MONTERÍA SA ESP es el operador encargado de la prestación de los servicios de Aseo en la zona urbana y en los Garzones (Casco urbano) y algunas áreas en zonas rurales. La empresa en su modelo de concesión se encarga de realizar las actividades de recolección, transporte hasta un sitio de disposición final y comercialización de los residuos sólidos en la ciudad de Montería, la cual precisa otras actividades como son el barrido, la poda y la instalación de cestas en el Área de Prestación de servicios. Uno de los aspectos relevantes de este contrato de operación en modalidad concesión es que el operador no desarrolla sus labores en un área de servicios exclusivo en concordancia con lo definido en el artículo 40 de la Ley 142 de 1994(2) y la procedencia de lo allí dispuesto, en el marco de lo estipulado en la Resolución CRA 824 de 2017(compilada en la Resolución CRA 943 de 2021. Toda vez que la prestación del servicio de aseo se realiza en esquemas de libre competencia y se cuenta con otro operador en libre competencia en el casco urbano de Montería.

En lo que respecta al servicio de Aseo el municipio de montería dispone de coberturas del 100% en materia de las actividades del servicio en la zona urbana y un 79% en recolección, transporte y adecuada disposición final en 22 centros poblados de los 28 corregimientos del Municipio. Las actividades del servicio deben ser fortalecidas en esquemas de operación de calidad y mayores impactos sobre los componentes de la limpieza urbana-CLUS-.

Lo anterior implica que se requiere disponer de una oferta integral del servicio en las zonas rurales que así lo requieran (centros poblados), es decir, que se permita igual que la recolección, transporte y disposición final, realizar otras actividades como son el Barrido, la limpieza urbana en estas áreas de prestación de servicio.

Por otra parte, desde el municipio es deber buscar esquemas diferenciales de prestación que permitan garantizar de manera transitoria y prioritaria que las actividades del servicio como la recolección, transporte y disposición final abarque también la zona rural dispersa, a través de esquemas de operación alternativos que permitan brindar una oferta de servicio en estos sectores a través de actividades de recolección o la promoción de mecanismos alternativos para el tratamiento de los residuos sólidos.

La inexistencia de infraestructura para la gestión de residuos sólidos en operación trae como consecuencia que el Municipio de Montería deba trasladar sus residuos sólidos hasta distancias superiores a 60 km del casco urbano. Esto implica mayores costos trasladables para los usuarios, es importante resaltar que la ciudad de Montería requiere disponer de una alternativa de disposición final para los residuos sólidos y buscar soluciones sobre los altos costos de la tarifa cobrada a sus usuarios, a través de un modelo circular de gestión de residuos sólidos que priorice el aprovechamiento y tratamiento de estos, por medio de la implementación de estrategias sostenibles de orden ambiental, social y financiera.

Alcantarillado

En la zona urbana, las principales problemáticas obedecen a la inadecuada disposición de aguas servidas, considerando que muchas viviendas no se encuentran conectadas a la red existente y la presentación de rebosamientos en distintos sectores de la ciudad, optimización del sistema implica disponer de mecanismos de tratamiento como plantas de tratamiento de aguas de residuales, estaciones de bombeo de aguas residuales y ampliación de redes de alcantarillado hacia los sectores que aún no cuenta con la cobertura.

La necesidad de disponer un plan maestro de alcantarillado requiere orientar las inversiones hacia las nuevas áreas y zonas de expansión, así mismo como el priorizar la operatividad de soluciones y alternativas hacia la construcción y mantenimiento del alcantarillado pluvial en distintas zonas de la ciudad.

En lo que respecta a las zonas rurales centros poblados, fincas y viviendas dispersa y el municipio de montería no dispone de esquemas de operación en materia de alcantarillado sanitario y el desarrollo de proyectos de inversión se enfoca hacia la accesibilidad del servicio a través de soluciones particulares como letrinas y pozos sépticos.

Seguridad alimentaria

Montería cuenta con una frontera agrícola de 298.543 hectáreas, que lo convierten como la capital del Caribe con más oportunidades agrícolas, incluso por arriba de Valledupar, que cuenta con 290.589 hectáreas, como se expresa a continuación

Tabla 64. Frontera Agrícola en capitales de la región Caribe

Capital Caribe	Frontera agrícola nacional	Bosques naturales y áreas no agropecuarias	Exclusiones legales
Montería	298.543	11.719	4.921
Valledupar	290.589	73.740	53.797
Riohacha	128.902	138.834	40.848
Cartagena	33.561	21.917	4.600
Santa Marta	31.168	78.606	125.377
Sincelejo	21.513	3.757	2.533
Barranquilla	3.469	11.194	-

Fuente: Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA) a partir del Sistema de Planeación Territorial (SisPt, actualizado a octubre de 2023)

En ese orden de ideas, la potencialidad de Montería es importante, y justifica esa mención de impulsarla como despensa agrícola. De hecho, el Índice de Priorización de municipios por seguridad alimentaria (a corte de octubre de 2023) consultado en el Sistema de Planeación Territorial, se establece que Montería tiene menores retos a una alimentación suficiente y sana.

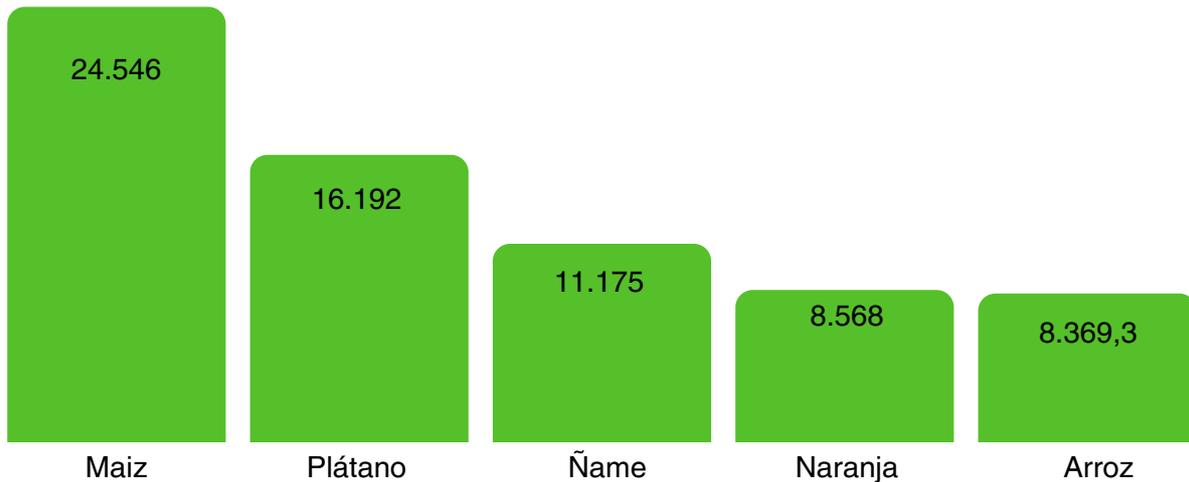
Frente a esto, es importante destacar los cultivos así como el inventario pecuario que tiene el municipio. En los próximos dos gráficos se muestran los cultivos de mayor producción en Montería, así como el rendimiento de cultivos.

Tabla 65. Evaluaciones Agropecuarias Municipales (EVA) Montería, 2022

Cultivo	Producción (t)	Rendimiento (t/ha)	Área sembrada (ha)	Área cosechada (ha)
Maíz	29202	5,00	7015	5834
Plátano	16489	11	1499	1499
Naranja	8904	24	381	371
Arroz	6620,4	3,60	1970	1836
Palma de aceite	4474,4	2,8	1604	1598
Berenjena	2073	15,58	140	133
Papaya	1848	14	147	132
Coco	1777,5	4,5	475	395
Patilla	1728	12	130	144
Guayaba	1298	11	125	118
Piña	1144	26	54	44
Ahuyama	825	11	75	75
Maracuyá	825	11	82	75
Frijol	772	4	200	193
Pepino Cohombro	432	6	75	72
Ají	288	6	55	48
Ajonjolí	48	1,5	20	32
Cacao	27	0,5	61	54
Ñame			780	
Yuca			570	

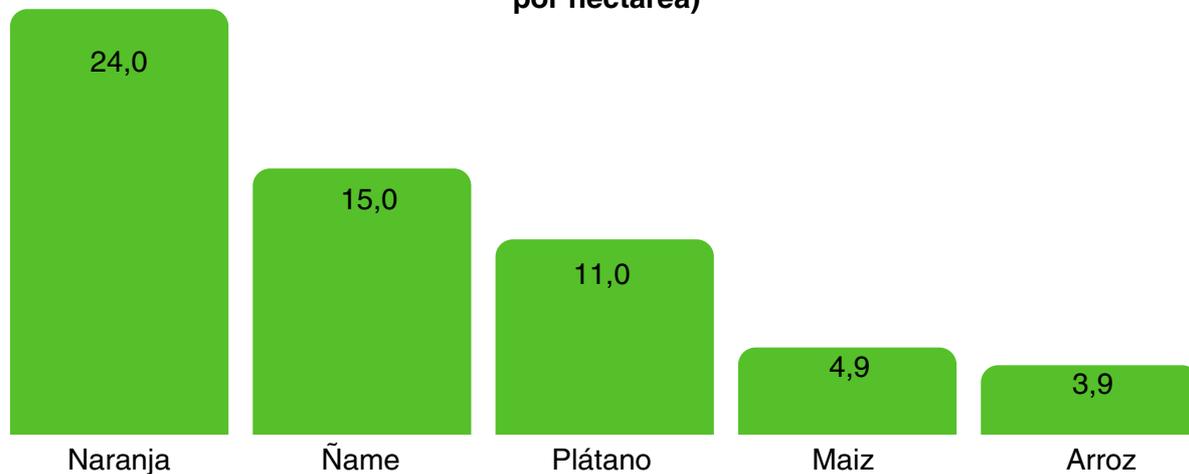
Fuente: Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA) a partir del Sistema de Planeación Territorial (SisPt, actualizado a octubre de 2023)

Gráfico 35. Cultivos de mayor producción en Montería, 2021 (toneladas)



Fuente: Unidad de Planificación Rural Agropecuaria - UPRA, 2021

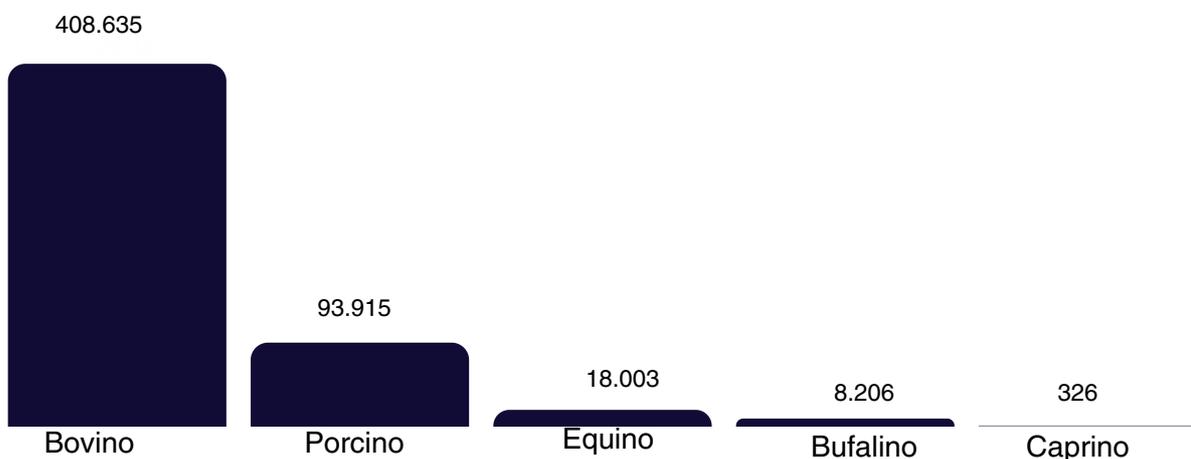
Gráfico 36. Rendimiento de cultivos de mayor producción en Montería, 2021 (toneladas por hectárea)



Fuente: Unidad de Planificación Rural Agropecuaria - UPRA, 2021

Por su parte, el inventario pecuario también hace parte de las potencialidades del campo. Montería es un gran exponente en la materia, y la realidad se muestra en el gráfico a continuación.

Gráfico 37. Inventario pecuario, 2023



Fuente: Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), 2023

Por último, hay un debate de importancia para las decisiones de lo público, y se basa en otra medición de seguridad alimentaria. Para tales efectos, la Encuesta Pulso Social del DANE de la rondas abril a junio de 2023, establece el siguiente panorama en las capitales del Caribe sobre seguridad alimentaria. Cabe mencionar que esta realidad responde a la pregunta durante los últimos 7 días, ¿en promedio cuántas comidas se consumían en su hogar al día?, que contestan los hogares encuestados.

Tabla 65. Porcentaje de hogares con comidas consumidas al día, abril - junio 2023

Capital Caribe	1 comida	2 comidas	3 o más comidas
Montería	0.1%	26.6%	73.4%
Barranquilla	0.1%	12.2%	87.6%
Sincelejo	3.2%	37.4%	59.4%
Riohacha	0.2%	30.0%	69.9%
Santa Marta	0.5%	22.6%	76.9%
Cartagena	3.1%	45.6%	51.2%
Valledupar	3.7	42.0%	54.2%

Fuente: DANE, actualizado el 25 de septiembre de 2023

De acuerdo con lo presentado previamente, las capitales como Sincelejo, Valledupar y Cartagena tiene mayores retos en materia de seguridad alimentaria en comparación con el resto. Sin embargo, para el caso de Montería hay pendientes sociales en este aspecto. De acuerdo con la información del DANE (2023), hay 811 hogares que afirman consumir solo una comida al día, mientras que 34.855 hogares mencionan que solo consumen 2 comidas al día, lo que sugiere para la administración iniciativas de corto, mediano y largo plazo para atender esta realidad. No es un asunto menor, en la medida en que 1 de cada 4 hogares solo cuenta con dos comidas al día.

Ambiente y desarrollo sostenible

Uno de los aspectos para analizar a Montería desde el sector de ambiente y desarrollo, está enfocado en la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, así como la transformación para la sostenibilidad y la gestión del cambio climático, teniendo en cuenta que Montería fue reconocida como un líder mundial en acciones y transparencia climática, ganando un lugar en la A-List de ciudades del CDP [30], mediante prácticas en adaptación y mitigación, fundamentado en los instrumentos técnicos y de ordenamiento ambiental, toda vez que contribuyen a fortalecer la gestión ambiental de los procesos de Planeación municipal.

Así mismo, es indispensable la ejecución de acciones que permitan impulsar la sostenibilidad en Montería, teniendo en cuenta que el componente ambiental es transversal en todos los sectores, y está enmarcado en programas y acciones con tendencia a generar beneficios directos a la población.

Por tal razón, se establece la necesidad de implementar acciones transformadoras en las que se priorice el desarrollo de actividades productivas diversificadas que conduzcan a la conectividad ecosistémica, la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, la producción sostenible, la mitigación del cambio climático y la construcción de resiliencia ante las crisis ambientales, fortaleciendo la cultura ambiental ciudadana y la educación ambiental.

En el Plan de Gestión Ambiental Regional-PGAR CVS 2020-2031, se referencia que entre las presiones que afectan la calidad del ambiente urbano, y que son monitoreadas con indicadores directos, se encuentra la pérdida de zonas verdes por expansión urbana, la emisión de gases industriales (fuentes fijas) y las emisiones vehiculares, que a su vez emiten material particulado. Igualmente, la generación de ruido proveniente tanto del tráfico de vehículos pesados, como de la densidad poblacional en zonas comerciales y la emisión desde establecimientos comerciales (CVS, 2018).

Entre los años 2016 y 2019 el comportamiento de las emisiones fue ascendente, aumentando por años, según el análisis realizado las emisiones netas de dióxido de carbono equivalente (CO₂eq) pasaron de 585.973 a 904.436 toneladas, de todos los sectores analizados, para esta ciudad el sector AFOLU fue el que más aportes realizó pasando de 129.123 en el 2016 a 442.208 toneladas en el 2019, como se evidencia en el gráfico 1. Otros sectores como el de energía estacionaria presentó una dinámica distinta, en este sector el comportamiento fue descendente de 2016 a 2017, pasó de 162.717 a 107.219 toneladas, Sin embargo, entre los años 2018 y 2019 presentó un aumento de 38.723 T/CO₂ eq. Por último, el sector transporte, como otro de los sectores analizados, mostró un comportamiento casi estable, su incremento de 2016 a 2019 fue de 10.427 T/CO₂ eq. (WWF, 2021).

[30] Ver <https://www.cdp.net/es/cities/cities-scores>

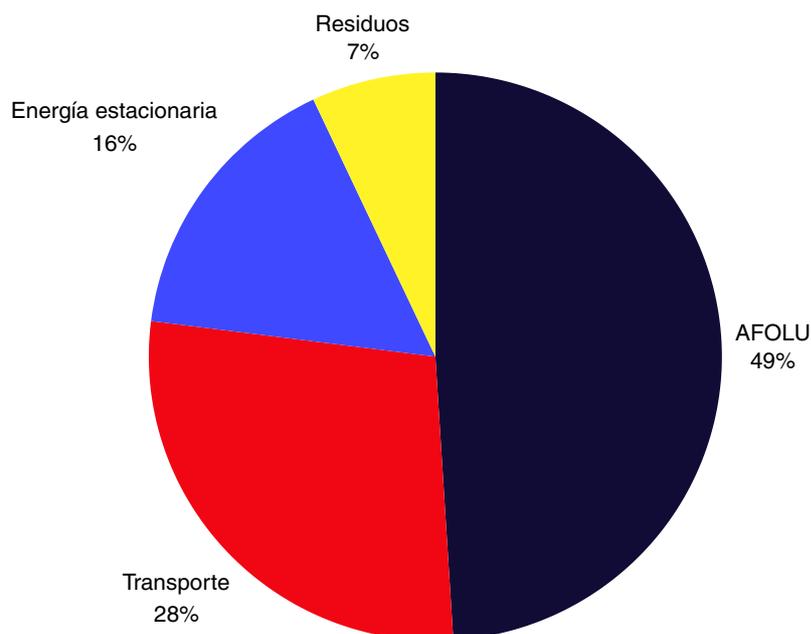
Gráfico 38. Total, de emisiones de GEI en Montería (2016-2019)



Fuente: WWF, 2021. Inventario de emisiones de gases efecto invernadero Montería

Para una mirada más clara, porcentualmente, en el año final, el sector AFOLU aportó el 49% de las emisiones, seguido del sector transporte con 28%, como lo muestra el gráfico 2. El departamento de Córdoba ha sido reconocido por sus actividades agropecuarias, sobre todo la ganadería como una de sus principales actividades económicas, es en Montería, la capital, donde se concentra toda la dinámica comercial en torno a esta actividad y donde la ganadería se desarrolla en gran parte de su suelo rural que representa el 97% de su territorio; por estas razones, el sector AFOLU representa para este inventario el mayor aportante de emisiones.

Gráfico 39. Porcentaje de emisiones por sector de GEI en Montería, 2019



Fuente: WWF, 2021. Inventario de emisiones de gases efecto invernadero Montería

El segundo sector que más aportes de emisiones genera, es el sector transporte, a pesar de que la ciudad se encuentra implementando estrategias de movilidad sostenible como sistemas de bicicletas públicas, transporte público y red peatonal, este sector sigue generando un impacto negativo significativo; vale resaltar la influencia que generan los municipios aledaños, sobre todos los identificados para este inventario, por el gran número de viajes diarios entre Montería y estos municipios. Es así que desde el año 2021, se realizó un diagnóstico para la verificación de las emisiones contaminantes generadas por las fuentes móviles que circulan en la jurisdicción del municipio de Montería mediante operativos de inspección vehicular en vía pública en acompañamiento de la Secretaria de Tránsito Municipal para reducir el impacto ambiental generado por los vehículos con emisiones contaminantes que circulan por la ciudad de Montería, totalizando 570 mediciones durante el primer año, de las cuales 100 corresponden a vehículos con motor ciclo Diésel, 250 corresponden a vehículos con motor ciclo OTTO y 220 corresponden a Motos 4 tiempos y Motocarros.

En la siguiente Tabla, se detalla el total de mediciones de acuerdo con el tipo de ciclo de operación del vehículo con el total de pruebas aprobadas y rechazadas.

Tabla 66. Total, mediciones de acuerdo con tipo de ciclo de operación

Tipo De Ciclo	Total Pruebas	% Pruebas	Aprobadas	Rechazadas	% Aprobadas	% Rechazadas
Diesel	101	18%	67	34	18%	17%
Otto	250	44%	165	85	45%	41%
Motos	220	39%	134	86	37%	42%
Totales	571	100%	366	205	100%	100%

Fuente: WWF, 2021. Inventario de emisiones de gases efecto invernadero Montería

En el gráfico a continuación se presenta el detalle de los rechazos obtenidos de acuerdo con la clase de vehículo.

Gráfico 40. Porcentaje de rechazos de acuerdo con la clase de vehículo



Fuente: WWF, 2021. Inventario de emisiones de gases efecto invernadero Montería

El fenómeno de la conurbación, la importancia comercial y de servicio que presta Montería, y el crecimiento urbano acelerado desde el año 2015, han sido los principales factores que influyen en la cantidad de emisiones producto del consumo de combustibles fósiles para el transporte diario (WWF, 2021).

Por otra parte, según los resultados obtenidos por las emisiones generadas en el sector de energía estacionaria, especialmente en el componente de edificaciones residenciales, asociada al consumo alto de energía eléctrica en la ciudad, es importante, aplicar estrategias para la construcción sostenible, alineado a los principios de soluciones basadas en la naturaleza, para la adaptación y mitigación del cambio climático, la preservación de la biodiversidad, la protección de la ribera del río Sinú y el desarrollo socioambiental.

El crecimiento urbano y el fortalecimiento del desempeño de los sectores productivos, ha suscitado la necesidad de realizar una campaña de medición de contaminantes definidos y/o establecidos en la Resolución 2254 de 2017, y con base en los resultados de la campaña considerar la posibilidad de realizar un modelamiento de estos contaminantes de tal manera que le permita identificar la necesidad, viabilidad y eficiencia de optimizar el Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire (SVCA) del municipio de Montería, el cual además requiere de la actualización de su inventario de emisiones entendiendo que los inventarios de emisiones son instrumentos indispensables en los procesos de gestión de calidad del aire y toma de decisiones, ya que son el punto de partida para la implementación, evaluación y ajuste de programas y medidas de control, tendientes a mejorar la calidad del aire y el municipio de Montería no puede ser ajeno a ello.

Sumado a lo anterior, es ineludible poder ejercer funciones de control y vigilancia municipal de los fenómenos de contaminación atmosférica e imponer las medidas correctivas que en cada caso correspondan; en el marco de las competencias misionales del municipio de Montería, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1076 de 2015. ART. 2.2.5.1.6.4.—Funciones de los municipios y distritos. En desarrollo de lo dispuesto por el artículo 65 y concordantes de la Ley 99 de 1993, toda vez que, corresponde a los municipios y distritos en relación con la prevención y control de la contaminación del aire, a través de sus alcaldes, con sujeción a la ley, los reglamentos y las normas ambientales superiores.

Así mismo, debido al crecimiento y desarrollo urbanístico, se implementaran estrategias que corresponden a la realización de mediciones de nivel de presión sonora en diversos puntos críticos (establecimientos comerciales) de la ciudad de Montería aplicando la normativa nacional vigente consistente en la Resolución 0627 de 2006 que es la norma nacional de emisión de ruido y ruido ambiental y que es emitida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVDT), actual Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS).

Finalmente, el crecimiento verde en el municipio de Montería ha sido exponencial, desde las acciones de ornamentación de las zonas verdes y gestión del arbolado urbano, esto representa para la ciudad una importante herramienta de absorción de emisiones GEI. Solo en el periodo entre 2016 y 2023 se plantaron más de 250.000 árboles. Las nuevas estrategias en temas de arbolado deben ser más ambiciosas y deben de apuntar no a número de árboles si no a aumentar la capacidad de absorción de emisiones y generación de confort térmico entre otros servicios ambientales. Entre los resultados destacados del Inventario de emisiones de gases efecto invernadero Montería, WWF recomienda generar proyectos de arbolado urbano que se enfoquen en la importancia que tienen para la absorción de emisiones, por lo que se debe promover la creación de bosques urbanos de especies nativas, bosques de galería en la ribera del río y corredores verdes en los bordes de cuerpos de agua, para efectos de lo anterior, se proyecta la implementación de acciones de reforestación, restauración ecológica y la implementación de Esquemas de Pago por Servicio ambientales.

Por último, a propósito de la economía circular, en la siguiente tabla se muestra un cuadro comparativo que hace valoraciones de número de habitantes, y tasas de aprovechamiento. La tasa de Montería es del 6,17%, superior a las de otras capitales del Caribe (excepto Barranquilla). Para impulsar la economía circular, se requiere entonces de analizar experiencias como la capital del departamento del Atlántico, y Villavicencio que cuenta con una tasa de aprovechamiento del 23,57%.

Tabla 67. Total, mediciones de acuerdo con tipo de ciclo de operación

Ciudad	Número de habitantes (2024)	Promedio ton/día disposición final 2022	Promedio ton/día aprovechamiento 2022	Tasa de aprovechamiento
Barranquilla	1.334.509	1.563,53	191,02	10,89%
Cartagena de Indias	1.059.626	1.404,52	22,61	1,58%
Villavicencio	585.858	416,51	128,42	23,57%
Valledupar	567.593	432,80	11,48	2,58%
Bello	566.456	330,61	66,76	16,80%
Santa Marta	561.281	1.153,74	18,17	1,55%
Ibagué	544.132	451,46	24,18	5,08%
Montería	527.436	453,21	32,60	6,71%
Pereira	482.483	555,68	16,02	2,80%
Manizales	457.022	414,48	8,82	2,08%
Sincelejo	314.233	234,45	9,29	3,81%
Riohacha	226.715	258,64	8,59	3,22%

Fuente: Elaboración propia a partir del informe de Superintendencia de Servicios Públicos (2023)



Alcaldía de
MONTERÍA

Encuentros para
el Desarrollo y
el Trabajo

MONTERÍA

Aportes de la ciudadanía

2

Balance de la participación ciudadana en el
plan de Desarrollo

En los procesos de planeación para el desarrollo no solo se requiere analizar la situación territorial desde distintas mediciones nacionales y locales, sino que también que debe nutrirse de las prioridades de la ciudadanía. En ese contexto, a continuación, se presentan dos aspectos. El primero es la estrategia que diseñó la Alcaldía de Montería para ampliar las voces de participación frente al Plan de Desarrollo. En segundo lugar, los resultados de las prioridades temáticas de los encuentros de participación. Hay un texto consolidado denominado “Encuentros por el Desarrollo y el Trabajo” que enmarca la estrategia de participación ciudadana en el marco de la formulación del plan de desarrollo “Una Sola Montería”.

2.1. Estrategia de participación

Más allá de las disposiciones legales, la administración de Montería reconoce y promueve los diálogos con la comunidad. Las voces ciudadanas en la co-construcción del plan de desarrollo son determinantes no solo para conocer sus problemáticas, perspectivas y sueños, sino también construir confianza y legitimidad. No solo se trata de un diseño técnico y político, sino también de un proceso de acuerdos colectivos que ponga a Montería primero.

Por ello, desde la administración hay una estrategia de participación en marcha, que fue aprobada por el Consejo de Gobierno el primero de enero de 2024. Dicha estrategia contempla dos formas de participación para acercar a la ciudadanía en las decisiones de lo público, a través de los Encuentros por el Trabajo y el Desarrollo, divididos en 3: i) territoriales impulsados en comunas y corregimientos, ii) temáticos acordes a los 4 circuitos y el plan plurianual de inversiones y iii) por actores estratégicos del municipio.

Gráfico 41. Estructura de la estrategia de participación

Territoriales

Se hicieron 23 encuentros enfocados en conocer las perspectivas territoriales, 12 en zona rural y 11 en las comunas.

Temáticos

Se impulsaron 5 encuentros por los 4 circuitos de la propuesta de estructura del Plan de Desarrollo y uno sobre el Plan Plurianual de Inversiones.

Por actores

Se impulsaron 8 encuentros por actores estratégicos del municipio.

Metodología de los encuentros territoriales

Los diálogos rurales y urbanos se realizaron bajo el esquema de Audiencias Públicas, y contaron con la presencia del gabinete de gobierno, entidades descentralizadas, concejo municipal y otros actores de relevancia institucional.

Los asistentes se registraban al llegar al evento, con el fin de contabilizar y caracterizarlos.

En el Encuentro se dispusieron de 3 mecanismos de participación:

1. **“A viva voz”**: donde el asistente, previa inscripción, se acercaba al micrófono y en un espacio de máximo 2 minutos, exponía la situación en la que quiere ver un cambio y posibles acciones para la mejora. Estas intervenciones se enfocaron en los 4 circuitos del Programa de Gobierno.
2. **“Konstruye tu Propuesta”**: donde los asistentes podían escribir y redactar sus propuestas, con el apoyo de personal de la Alcaldía, y depositarlos en 4 urnas que estaban dispuestas para cada circuito del Programa de Gobierno.
3. **Formulario en línea**: para aquellos asistentes, que así lo preferían, se dispuso de un código QR con el cual podían acceder a un enlace que contenía el formato “Konstruye tu propuesta” digital para su diligenciamiento. De igual forma, la Alcaldía de Montería dispuso su página web, sus redes sociales y un correo institucional para la recepción de propuestas por parte de la ciudadanía.

Los encuentros cuentan con memorias de la participación ciudadana. Así mismo, fueron relatados y sistematizados en tiempo real de tal forma que se consignaron todas las propuestas al finalizar el evento.

Metodología de los encuentros sectoriales

Se desarrollaron mesas de trabajo con las que, mediante una metodología de grupos focales y un proceso de ideación, lograremos identificar asuntos fundamentales relacionados con el enfoque diferencial. La premisa fundamental se centrará en entender cuáles son las potencialidades, y propuestas para mejorar el desarrollo de Montería desde cada sector de inversión.

Metodología Encuentro por Actores con JAC y JAL

Con las Juntas Administradoras Locales y las Juntas de Acción Comunal se desarrollaron espacios similares a los encuentros sectoriales, pero con una variante y era la rotación por diferentes mesas con temáticas puntuales cada una, de tal manera que al finalizar todos los asistentes pudieran hacer propuestas en todos los circuitos del Plan de Desarrollo.

Metodología Encuentro por Actores con Niños, niñas y adolescentes

Con los niños, niñas y adolescentes, el esquema de trabajo y de abordar estas problemáticas debe ser diferente. Ellos aún no son capaces de diferenciar situaciones específicas y generar conceptos e ideas concretas respecto a las diferentes temáticas del Plan de desarrollo. Por eso, es necesario que se les brinden los canales adecuados para que transmitan sus mensajes y se requiere que mediante profesionales propicios, estos puedan ser correctamente interpretados.

En este sentido, con los niños más pequeños, quienes el equipo interdisciplinar identifique que aún no cuentan con desarrollo de habilidades para la escritura, se realizará un ejercicio proyectivo, donde por medio de dibujos buscarán plasmar las situaciones que consideren que se deben mejorar en sus entornos inmediatos tales como colegios, barrio, parques. Con los participantes mayores se les pedirá que realicen un relato descriptivo que indique situaciones que mejorarían la calidad de vida en Montería.



Sistematización de los Encuentros

En cada Encuentro por el Desarrollo y el Trabajo se contó con la presencia de un equipo encargado de ir registrando en un formato a todos los asistentes, capturando así datos personales tales como la edad, el género, el lugar de procedencia, nombres y apellidos, y si pertenecen a algún grupo poblacional con enfoque diferencial. Igualmente, se dispuso de un relator en tiempo real, el cual fue escribiendo a la par que se iban exponiendo, las diferentes propuestas y situaciones por mejorar.

Así mismo, una vez finalizaban los encuentros, todo el material escrito en físico, era tabulado por un equipo de profesionales en diferentes formatos definidos para ello. Al finalizar toda la sistematización, se consolidaron las asistencias y las propuestas, y a partir de ello, se realizaron análisis cuantitativos y cualitativos.

Los eventos se desarrollaron de la siguiente manera:

Tipo de encuentro	Encuentros realizados	Asistentes	Propuestas
Territoriales	23	4.760	1.771
Sectoriales	5	287	118
Por actores	8	379	235
Total	36	5.426	2.124

Fuente: Elaboración propia

Encuentros territoriales

Rurales

Talleres de co-construcción	Fecha
Rural 1. Santa Lucía	6 de enero
Rural 2. El Sabanal	13 de enero
Rural 3. Caño Viejo Palotal	20 de enero
Rural 4. Leticia	27 de enero
Rural 5. Loma Verde	3 de febrero
Rural 6. Las Palomas	10 de febrero
Rural 7. San Anterito	17 de febrero
Rural 8. Buenos Aires	2 de marzo
Rural 9. Km 12	9 de marzo
Rural 10. Santa Clara	16 de marzo
Rural 11. Guateque	23 de marzo
Rural 12. Tres palmas	30 de marzo

Urbano

Talleres de co-construcción	Fecha
Urbano 1. La Granja	11 de enero
Urbano 2. Mogambo	18 de enero
Urbano 3. La Pradera	25 de enero
Urbano 4. Vallejo	1 de febrero
Urbano 5. Mocarí	8 de febrero
Urbano 6. Sucre	15 de febrero
Urbano 7. Juan XXIII	22 de febrero
Urbano 8. Pasatiempo	7 de marzo
Urbano 9. Santa Elena	14 de marzo
Urbano 10. Garzones	21 de marzo
Urbano 11. Villa Cielo	27 de marzo



Encuentros temáticos

Talleres de co-construcción	Fecha
Circuito 1. Trabajo Gremios, sector turismo, academia con enfoque de empleo y ciencia y tecnología, TIC, mototaxistas y emprendedores, etc	16 de enero
Circuito 2. Equidad Empresas prestadoras de servicios públicos, comunidad de profesores, magisterio, ESE, IPS, sector salud, etc.	23 de enero
Circuito 3. Montería segura Sector cultural, deportistas, empresas de transporte, actores de policía y convivencia, etc.	7 de marzo
Circuito 4. Climático, conectando con el mundo Asociaciones de campesinos, animalistas, CVS, sector ambiental, Consejo Municipal de Desarrollo Rural, cooperación internacional, etc.	20 de febrero
Audiencia pública presupuestal Plan plurianual de inversiones. Asistieron ediles, organizaciones comunales y ciudadanía en general	26 de abril

Encuentros por actores

Talleres de co-construcción	Fecha
Encuentro con Concejo de Montería	12 de enero
Consejo de Juventud . Mesa de concertación y decisión	22 de enero
Consejo Territorial de Planeación	26 de enero
Encuentro con organizaciones comunales	21 de febrero
Encuentro con Juntas Administradoras Locales (JAL)	7 de febrero
Poblacional 1. Víctimas, mujeres y equidad de género, población con discapacidad, población LGTBQ+	16 de febrero
Población 2. Veteranos, grupos de libertad religiosa, comunidad indígena, comunidad afrocolombiana, adultos mayores	16 de febrero

2.2. Aportes de la ciudadanía

Los resultados de la participación dejan el desarrollo de 36 encuentros de 38 previstos en la estrategia. En materia de participación, se destaca lo siguiente:

Encuentros territoriales

4.760

Participantes

Zona urbana



2.761

Zona rural



1.999

Mujeres



2.544

Hombres



2.216



Participaron liderazgos poblacionales, así:



272

Campesinos



253

Indígenas



59

Personas con
Discapacidad



53

NARP



16

LGTBIQ+



972

Adultos mayores



550

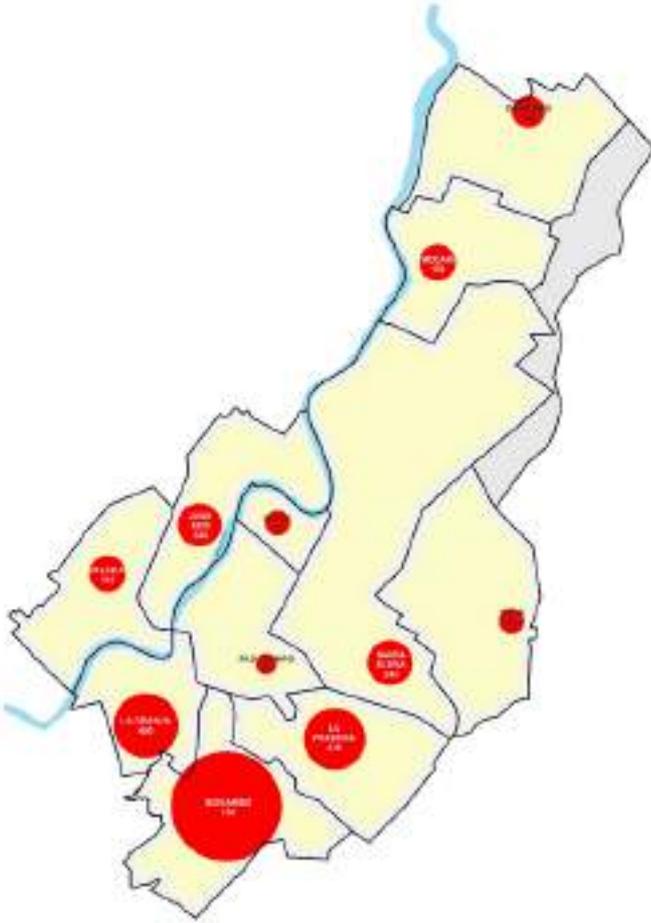
Jóvenes



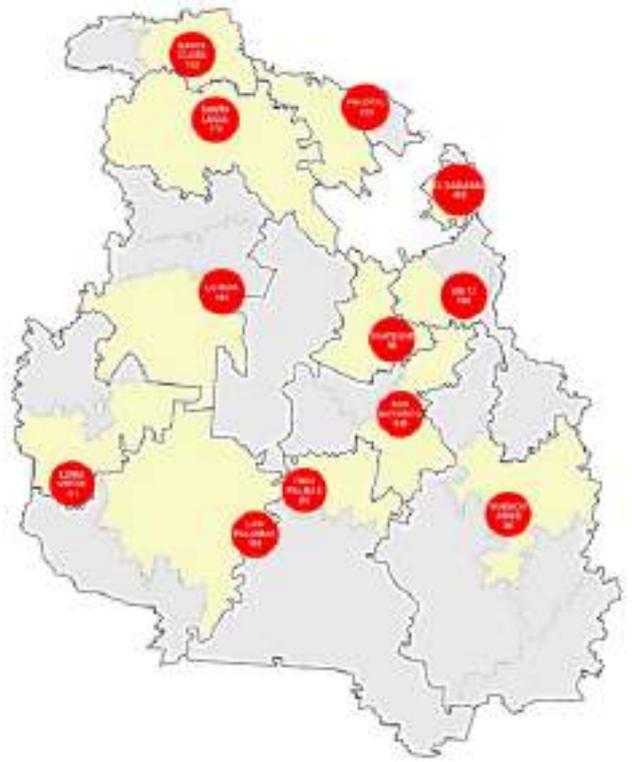
579

Víctimas

Ubicación zona urbana



Ubicación zona rural



El ejercicio dio como resultado la construcción de 1771 aportes de la ciudadanía en el territorio monteriano consultado, con presencia de liderazgos de varios sectores sociales y económicos. Adicionalmente, las mayores propuestas se concentraron en los aspectos relativos al circuito de la equidad y Montería segura como se expresa a continuación.

1.771
Propuestas

Por voz



733

Por escrito



1.038

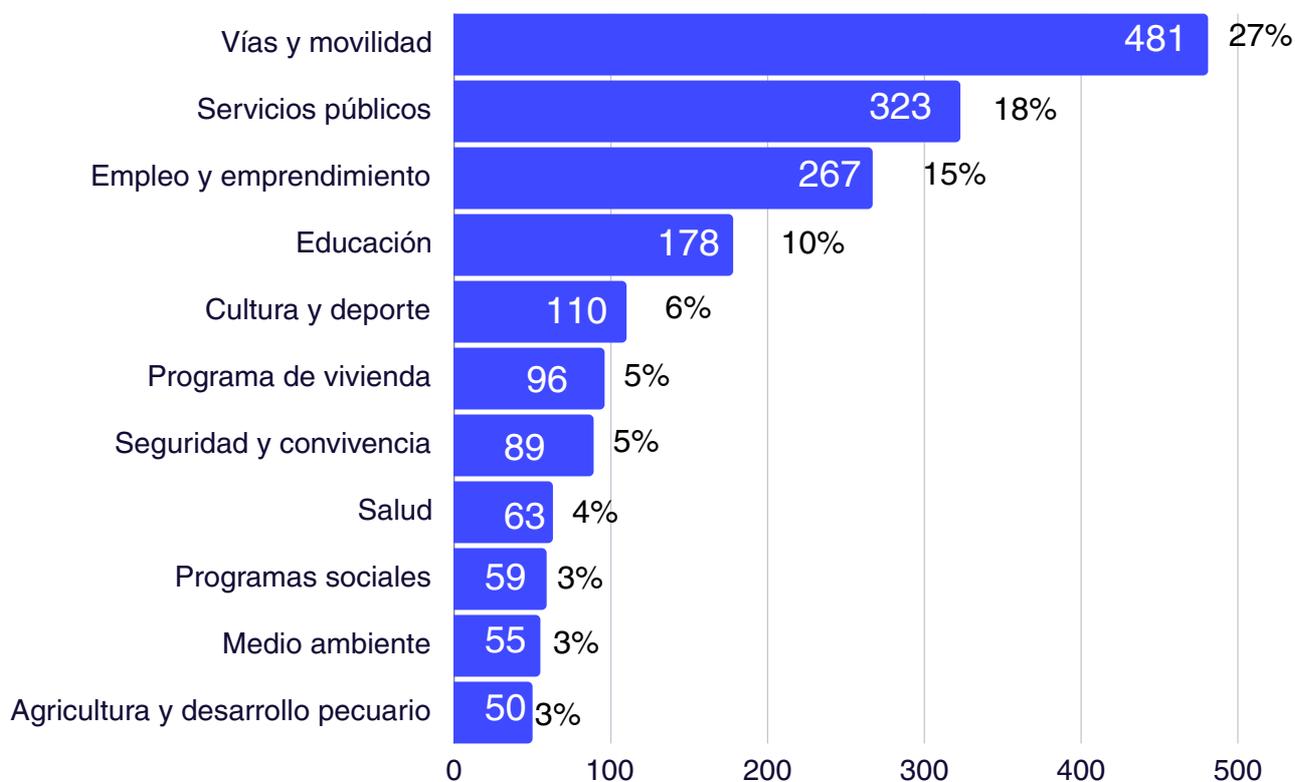
Gráfico 42. Propuestas ciudadanas por circuitos en encuentros territoriales



Fuente: Elaboración propia

Por su parte, estos aportes también se pudieron cuantificar en materia de prioridades. Las consultas ciudadanas en estos 23 encuentros representativos de la zona urbana y rural se expresan a continuación:

Gráfico 43. Propuestas ciudadanas por temáticas de encuentros territoriales



Fuente: Elaboración propia

Con esta priorización, y para ampliar la visiones se presenta un balance de las participaciones a partir de nubes de palabras de acuerdo con las problemáticas y propuestas tanto en la zona urbana como rural.



Encuentros temáticos

Por su parte, se impulsaron encuentros temáticos con liderazgos sociales y gremios de acuerdo a las temáticas del circuito. Las mayores propuestas se reflejaron en los temas del circuito 3 Montería segura.

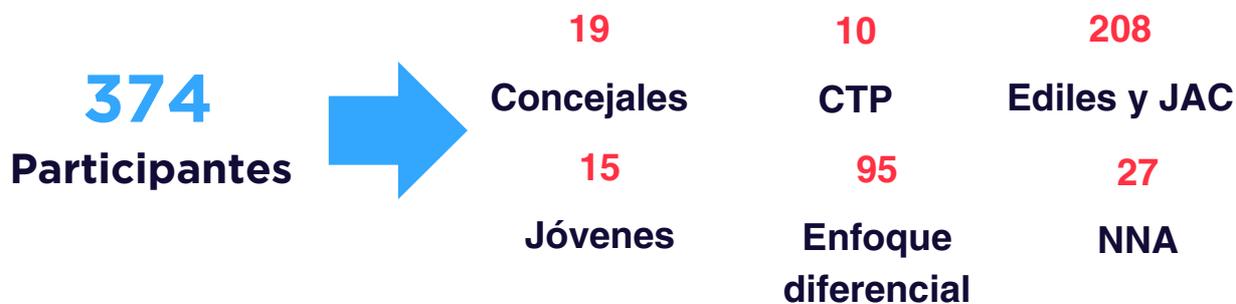
Gráfico 44. Propuestas ciudadanas por temáticas



Fuente: Elaboración propia

Encuentros por actores

Por último, se realizaron 8 encuentros con actores estratégicos del municipio, entre ellos 1) Niños, niñas y adolescentes, 2) Concejo de Montería, 3) consejo de Juventud, 4) Consejo Territorial de Planeación, 5) organizaciones comunales, 6) Juntas Administradoras Locales (JAL), 7) encuentro poblacional con víctimas, mujeres y equidad de género, población con discapacidad, población LGBTQ+ y 8) encuentro población con veteranos, grupos de libertad religiosa, comunidad indígena, comunidad afrocolombiana, adultos mayores



Adicionalmente, se puede identificar para cada corregimiento y comuna, donde se realizaron los encuentros, las tres principales temáticas que reflejan la prioridad en cada uno de los territorios. A continuación, observamos los resultados en zona rural.

Corregimiento	Prioridad 1	Prioridad 2	Prioridad 3
Buenos Aires	Vías	Agua	Electricidad
Caño Viejo	Vías	Gas	Educación
El Sabanal	Agua	Vías	Alcantarillado
Guateque	Agua	Vías	Educación
Km 12	Vías	Agua	Educación
Las Palomas	Vías	Educación	Agua
Leticia	Vías	Agua	Educación
Loma Verde	Vías	Agua	Educación
San Anterito	Educación	Vías	Agua
Santa Clara	Vías	Educación	Agro
Santa Lucia	Vías	Agua	Educación
Tres Palmas	Vías	Educación	Agua

Fuente: Elaboración propia

“Por su parte, la siguiente tabla muestra los resultados en los barrios de la zona urbana.

Comuna	Barrio	Prioridad 1	Prioridad 2	Prioridad 3
10	Garzones	Deporte	Electricidad	Vías
2	Juan XXIII	Vías	Ciclorrutas	Vivienda
3	La Granja	Vías	Empleo	Ambiente
6	La Pradera	Vías	Empleo	Educación
9	Mocarí	Vivienda	Empleo	Vías
4	Mogambo	Vías	Empleo	Alcantarillado
5	Pasatiempo	Vías	Ciclorruta	Electricidad
8	Santa Elena	Vías	Deporte	Seguridad
7	Sucre	Salud	Vías	Educación
1	Vallejo	Empleo	Vías	Deporte
12	Villa Cielo	Empleo	Vías	Alcantarillado

Parte Estratégica

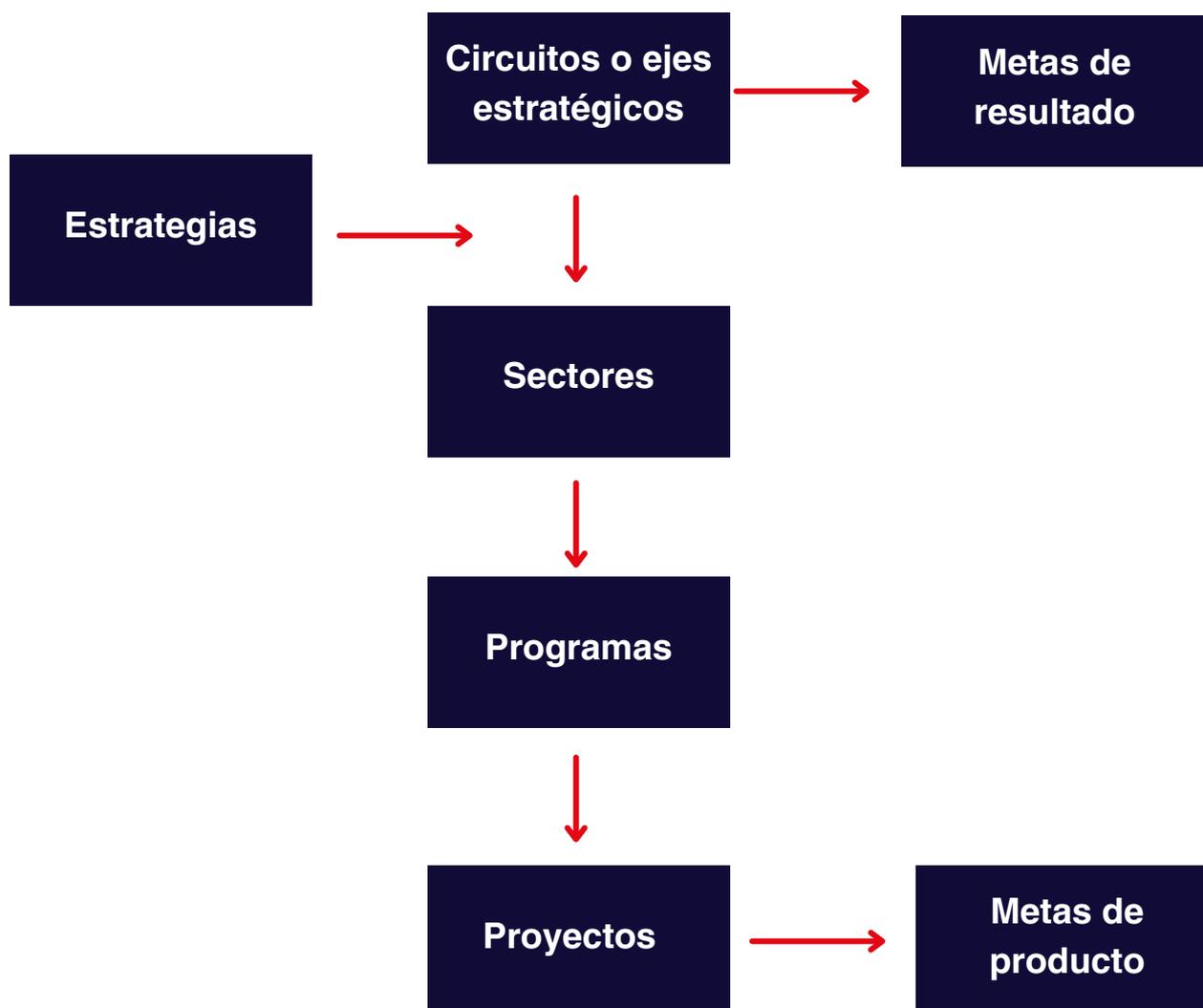
3

Visión, objetivos estratégicos, circuitos, estrategias, programas, metas, productos y proyectos



La estructura del plan de desarrollo “Una Sola Montería” cuenta con **4 ejes estratégicos denominados circuito**. Cada circuito cuenta con sectores cuyas apuestas se materializan en programas, y proyectos, medibles a través de metas de producto. La siguiente gráfica expresa dicha estructura:

Gráfico 45. Estructura del Plan de Desarrollo



Fuente: Elaboración propia

Con esta mención, la parte estratégica se dividirá en dos. En la primera parte se hará a mención de la visión, el objetivo general del plan y los objetivos estratégicos asociados a cada uno de los circuitos de este instrumento de planeación. Adicionalmente, se presentará la estructura del plan desde la perspectiva de los sectores por cada circuito.

En la segunda sección de la parte estratégica, se hará una descripción de cada circuito en donde se abordarán las estrategias, las metas de resultado, los programas, productos/proyectos e indicadores de productos (segundo nivel).

> Visión a 2028

En 2028, Montería será una ciudad más inclusiva y con mayores oportunidades basado en la confianza en lo público. Con menores brechas entre el campo y la zona urbana. Para ese año, la ciudadanía exaltará su sentido de pertenencia por la ciudad por su empuje cultural y educativo, y por ser más segura y con mayor convivencia. La capital de Córdoba será líder de la región Caribe y en Colombia por promover la competitividad, el turismo, el crecimiento económico sostenible y el trabajo. Montería será más resiliente por su ordenamiento territorial alrededor del agua, el apoyo al campo, el impulso de energías limpias y por sus acciones adaptadas al cambio climático.

> Objetivo General del Plan de Desarrollo

El objetivo de este Plan de Desarrollo es mejorar la calidad de vida de los monterianos y monterianas, reducir brechas y desigualdades, afianzar la convergencia regional, garantizando a la ciudadanía mejores condiciones de trabajo, acceso a servicios públicos, ampliando las oportunidades para las personas y zonas con mayores necesidades básicas insatisfechas, con un ordenamiento alrededor del río Sinú, promoviendo un modelo de desarrollo humano y con la responsabilidad de impulsar medidas de adaptación al cambio climático y transición energética

> Objetivos Estratégicos del Plan

El plan de desarrollo se estructura y se centra en 4 objetivos estratégicos asociados a los circuitos, que se destacan a continuación:

- 1** **Montería se une con trabajo, competitividad y crecimiento económico sostenible e inclusivo.** Con este objetivo se pretende mejorar el ecosistema de desarrollo económico, la inclusión productiva, el emprendimiento, el empleo, la competitividad, el fortalecimiento de capacidades individuales y organizacionales, la transformación digital, el impulso de la ciencia, tecnología e innovación, la generación de valor y la promoción del turismo de la ciudad.
- 2** **Con equidad se construye Una Sola Montería.** En este objetivo se propone la reducción de desigualdades, brechas y la pobreza en el territorio, acceso y calidad de la educación, mejores servicios de salud, reducir el déficit habitacional, fortalecer el acceso de bienes públicos sociales dirigido a personas vulnerables, la cohesión social, ampliar la seguridad alimentaria, implementar el sistema de cuidado y afianzar el ordenamiento territorial alrededor del río Sinú y la convergencia regional, y además, una modernización catastral del territorio.
- 3** **Más espacios seguros, cultura, recreación y gobierno para una mejor ciudad.** En este objetivo se pretende consolidar entornos seguros en barrios y corregimientos, así como en el transporte público para la tranquilidad ciudadana. Con infraestructura, espacios culturales y deportivos, un sistema de transporte moderno, y una promoción de la movilidad activa se impulsará no solo el buen vivir sino la apropiación del espacio público. Para ello se persigue también vías en la zona rural y urbana, así como el mejoramiento de estas. Por último, esta apuesta requiere de instituciones fuertes, y ello implica un fortalecimiento institucional de la Alcaldía en términos de gestión tributaria, organización y servidores públicos que respondan a los retos de Montería.

4

Montería se posiciona ante el mundo por su apoyo al campo, el impulso de energías limpias y por sus acciones adaptadas al cambio climático. Este objetivo busca promover la economía rural, cuya balanza debe ser en favor mayoritariamente en las mujeres rurales, en el impulso de agroecosistemas resilientes al cambio climático. Para su posicionamiento ante el mundo, Montería pretende ser líder en impulsar energías limpias, conservación de servicios ecosistémicos, Soluciones Basadas en la Naturaleza y medidas para la adaptación al cambio climático.

Enfoques del Plan de Desarrollo

Territorial

La comprensión de las diferencias territoriales permite evidenciar las potencialidades y oportunidades agropecuarias, ambientales, culturales, socioeconómicas y turísticas. En este enfoque se establece el ordenamiento territorial alrededor del agua.



Adicionalmente, el abordaje también se realiza reconociendo desigualdades territoriales. Como se ha mencionado, hay distintas Monterías en lo urbano, pero también la relación urbano-rural, deja más atrás en términos de desarrollo a esta última. En ese aspecto, reducir brechas territoriales es una prioridad pública.

Por último, en este enfoque se hace énfasis en ampliar la convergencia territorial de Montería, como una premisa para el desarrollo sostenible.

Derechos Humanos

El enfoque basado en los derechos humanos viene conceptualmente del desarrollo humano enfatizado por las Naciones Unidas. Bajo esta perspectiva, dicho enfoque en el plan de desarrollo se enfoca en promover y proteger los derechos humanos.



Las políticas, programas y proyectos del Plan de Desarrollo están anclados al sistema de derechos civiles, culturales, económicos, políticos y sociales, y un derecho esencial asociado al desarrollo. Adicionalmente, dicho enfoque se guía de la universalidad, indivisibilidad, igualdad y no discriminación, participación y rendición de cuentas.

Género

Hace referencia a analizar a partir de las desigualdades y brechas y patrones de discriminación, una construcción de roles, pero sobre todo la promoción de transformaciones y la igualdad de oportunidades, con especial énfasis en el fortalecimiento de las capacidades de las mujeres a través de su empoderamiento como titulares de derechos.



Bajo este marco, las acciones del plan conllevan a garantizar que todos, independientemente de su identidad de género, tengan acceso a las mismas oportunidades y derechos. En últimas, es plan busca transformar las estructuras sociales y promover un entorno inclusivo.

Poblacional - diferencial

Se trata de analizar de manera diferencial las necesidades de los distintos grupos poblacionales. Con este enfoque, se permite construir decisiones de política pública dirigidas a garantizar la igualdad, la equidad y no discriminación, a partir del reconocimiento de la diversidad por edad, en razón de dinámicas demográficas, culturales, políticas, económicas, de género y etnia, vulnerabilidades a causa de condiciones como la discapacidad o por la condición de víctima del conflicto armado.



Enfoque integrado a para la sostenibilidad ambiental

Este enfoque se basa en incorporar componentes ambientales en los planes y proyectos de desarrollo, pero también esa intención de establecer un equilibrio entre el desarrollo social, el crecimiento económico inclusivo, y la gestión sostenible de los recursos naturales y los ecosistemas. Bajo esta lupa, se pretende también una adaptación del territorio monteriano al cambio climático.



Comunal y comunitario

Los planteamientos comunales y comunitarios del territorio son determinantes para el desarrollo sostenible. Dicho enfoque hace alusión al desafío de la administración pública de incorporar a la comunidad y organizaciones comunales en las intervenciones sociales y de política. Además, se requiere el afianzar el establecimiento de redes e impulso de capital social.



Convenciones sobre enfoques poblacionales

A continuación al lado de algunos indicadores de producto aparecerán íconos que representan acciones diferenciales de acuerdo con respectivos enfoques. Esto se realiza con el fin de poder visibilizar este aspecto, y es una expresión indicativa, en el medida en que varios indicadores del plan de Desarrollo cuentan con diversos enfoques, o su implementación está sujeta a esas definiciones. En consecuencia no todos los indicadores tendrán íconos. A continuación se representan las convenciones para tal fin.



Niños, niñas y adolescentes



Mujeres y género



Juventud



Indígena



Negro, afrocolombiano, palenquero y raizal



Población LGTBIQ+



Veterano



Habitantes de la calle



Comunidad religiosa



Adulto mayor



Población con discapacidad



Víctimas del conflicto armado



Campesinado



Migrantes



Todas o varias poblaciones

Circuitos por sectores

Como se hizo mención previamente, y para efectos de pedagogía, los cuatro circuitos del Plan de desarrollo tiene sectores (en total 17) que se distribuyen dependiendo del enfoque programático. Adicionalmente, el plan cuenta con una estrategia de Actores por Una Sola Montería se muestra en la siguiente gráfica.

Eje 1. Circuito para el trabajo

- Trabajo
- Comercio, industria y turismo
- Ciencia, tecnología e innovación
- Información estadística
- TIC

Eje 3. Circuito para una Montería Segura

- Justicia y del derecho
- Gobierno territorial
- Transporte
- Recreación y deportes
- Cultura



Eje 2. Circuito para la equidad

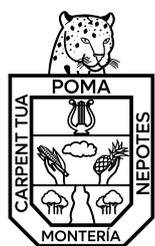
- Educación
- Salud
- Vivienda, ciudad y territorio
- Inclusión social y Reconciliación

Eje 4. Circuito climático, conectado con el mundo

- Ambiente y desarrollo sostenible
- Agricultura y desarrollo rural
- Minas y energía



Eje 1. Circuito para el Trabajo



Alcaldía de
MONTERÍA

Propósito del Eje 1. Circuito para el trabajo

Para este circuito se propone una apuesta inicial de fortalecimiento institucional para poner en marcha desde lo público, un ecosistema que convoque a actores privados y de la sociedad monteriana a un norte de trabajo encaminada a la inclusión productiva, a la asociatividad, el emprendimiento, el empleo, la competitividad y la promoción turística.

Para ello, el impulso de fondos para el emprendimiento, la asociatividad, la realización de ferias y eventos de promoción y la formación para el trabajo son piezas importantes para el accionar del Gobierno. Esto se suma a la idea de fortalecer los emprendimientos en aspectos como gestión de intangibles (signos distintivos, y otros derechos de propiedad intelectual), gobernanza, y demás aspectos en cumplimiento de ley (datos personales, *compliance* cuando corresponda) y otras temáticas adicionales que determinen las necesidades del sector.

Al mismo tiempo, se requiere que la Alcaldía le de impulso a la agenda de ciencia, tecnología e innovación que tiene retos en la implementación. Se trata de favorecer cooperaciones entre investigadores y emprendedores para dar respuesta a problemas locales, y a su vez ayuden a fortalecer los grupos de investigación en estas temáticas, favoreciendo la apropiación social del conocimiento.

A esta visión se suma la transformación digital, lo que implica iniciar con apuestas de infraestructura tecnológica, tecnologías emergentes, inteligencia artificial, productos digitales, data center y conectividad. Por último, la intención de ampliar las apuestas en información estadística es determinante tanto para la toma de decisiones públicas como para el desarrollo de la geografía monteriana y el catastro multipropósito.

Indicadores de resultado

La reducción del desempleo y de la informalidad son prioridades de política de este plan de desarrollo que conlleva a un esfuerzo de reducción de la pobreza. Adicionalmente, se esperan que se incentiven decisiones que permitan mejorar la competitividad de Montería y fortalecer el turismo. De otra parte, se planea una reducción de desigualdades a través de una ampliación de tecnologías de la información y las comunicaciones. Por último, mejorar las capacidades estadísticas y el catastro son elementos necesarios de fortalecimiento institucional para mejorar los servicios que el Gobierno local presta a la ciudadanía.

Alineado a esto, que se encuentra en el sector de gobierno territorial, el municipio aspira a realizar una reforma Tributaria Estratégica, que para efectos de la temática, consiste en la creación y revisión de beneficios tributarios que apoyen la política de generación de nuevos empleos, reducción de la informalidad, creación de nuevas empresas y estímulo a determinados sectores económicos en Montería, para disminuir el desempleo, la informalidad, impulso del turismo ecológico, la economía circular, y generar desarrollo económico.

Así mismo, asociado igual a otro sector, la creación y fortalecimiento de la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad es un instrumento para afianzar estas prioridades en la agenda pública local.

Con estos elementos, se establece una meta clara de promover la creación de **27.000 empleos en 4 años**. Para ello se requiere que la visión de desarrollo de la ciudad, la perspectiva empresarial, y la iniciativa de los emprendedores, vayan en la misma dirección, de tal forma que genere valor agregado. Este Circuito para el Trabajo propone cambios para el desarrollo de Montería reflejados en los siguientes indicadores de resultado.

Indicadores de resultado (primer nivel)

Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio	ODS
Tasa de informalidad	59%	< 55%	
Tasa de desocupación	11,9%	9.9%	
Posición de Montería en el Índice de Competitividad de Ciudades	19	14	 
Posición del Índice de Competitividad Turística Regional de Colombia - ICTRC	19 (2023)	14 (2027)	
Porcentaje de viviendas con servicio de internet en Montería	38,43%	40,43%	
Resultado de la Política de Gobierno Digital en la Medición del Desempeño Institucional	61,1	66,1	
Puntaje de Montería en el índice de Capacidad Estadística Territorial (ICET)	57	70	
Porcentaje del área geográfica con catastro actualizado	12,97%	90%	

Marco estratégico del Circuito para el trabajo

El marco estratégico del Circuito para el trabajo comprende al menos 3 consideraciones importantes, sin perjuicio de lo mencionado posteriormente en los programas que se expresarán a continuación. Se destacan las siguientes:

1

Fortalecer el ecosistema de emprendimiento, empleo turismo y competitividad de Montería. La Alcaldía, por medio de la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, impulsará una estrategia de fortalecimiento del ecosistema de emprendimiento, empleo, turismo y la competitividad de la ciudad, y contendrá al menos los siguientes elementos:

1. Promover instancias de articulación del sector privado, la academia, las organizaciones sociales y el gobierno para dicho ecosistema. Dichos espacios se constituyen como el Comité Universidad Empresa Estado (CUEE), las Comisiones Regionales de Competitividad –CRC, espacios con instancias como Cámara de Comercio, Promontería, FENALCO, Asociación Colombiana de la Industria Gastronómica (ACODRES, capítulo Córdoba) y demás instituciones asociadas a estas temáticas.
2. Desarrollar procesos de formación en competencias empresariales, gobernanza, asistencia técnica, innovación empresarial, transformación digital, derechos de propiedad intelectual, cumplimiento de ley, marketing, entre otros que le apunten a este marco.
3. Establecer el enfoque diferencial en la inclusión productiva para garantizar el impacto social de las iniciativas.
4. Promover el enfoque de economía popular en las iniciativas.
5. Promover la asociatividad como mecanismo para fortalecer el ecosistema económico.
6. Realizar estudios económicos sobre los aspectos que le confiere al presente artículo, así como los asuntos de innovación empresarial.
7. Constituir alianzas con actores del sector público y privado para de fortalecimiento al emprendimiento y la generación de ingresos.

2

Establecimiento del Fondo de emprendimiento. Se crea el Fondo de Emprendimiento del Municipio de Montería como una cuenta especial del Municipio, sin personería jurídica, cuyo objeto será fortalecer el emprendimiento y apoyar proyectos productivos que integren los conocimientos adquiridos por los emprendedores en el proceso de formación de sus empresas.

Los recursos que se destinen para desarrollar el objeto del fondo, ya sean por cuenta de transferencias del presupuesto nacional, municipal y/o cualquier otra fuente de financiación definida en las leyes vigentes y el presente acuerdo, serán administrados por el Municipio de Montería, y sus costos de operación serán asumidos con cargo a los recursos de aquel. Las operaciones de financiamiento, asociaciones para el emprendimiento, y demás actos y/o contratos que celebre el fondo se registrarán por derecho privado.

El Fondo de Emprendimiento será administrado por el Municipio de Montería, el cual, dentro de los seis (6) meses siguientes a la creación del fondo deberá reglamentar su funcionamiento, órganos de gobierno, y el reglamento interno de administración y colocación de los recursos del fondo para el desarrollo de su objeto.

3

Alineación del municipio a la estrategia nacional digital de Colombia 2023-2026. La estrategia diseñada por el Gobierno nacional establece los ejes estratégicos tales como:

1. Conectividad digital para cambiar vidas.
2. Acceso, uso y aprovechamiento de datos para impulsar la transformación social.
3. Seguridad y confianza digital para la garantía de las libertades y el desarrollo integral de las personas.
4. Habilidades y talento digital como motor de oportunidades.
5. Inteligencia Artificial y otras tecnologías emergentes para la generación de valor económico y social.
6. Transformación digital pública para fortalecer el vínculo Estado – Ciudadanía.
7. Economía digital para la transformación productiva.
8. Sociedad digital para un desarrollo inclusivo, equitativo, y sostenible

Para efectos de implementación, la Alcaldía en el circuito para el trabajo, en los sectores de Comercio, industria y turismo, ciencia, tecnología e innovación y tecnologías de la información y las comunicaciones establece líneas de acción sobre este.



Proyectos bandera del Circuito para el Trabajo

Con el fin de establecer proyectos bandera del plan de desarrollo en el circuito 1 se destacan los siguientes:

1. Proyectos para el **emprendimiento y la generación de ingresos** en alianzas con instituciones públicas, privadas y de sociedad civil
2. Creación del **Fondo de Emprendimiento** del Municipio
3. Proyectos **turísticos** estratégicos incluyendo la Ciénaga del Betancí
4. Plan de **internacionalización** de Montería
5. Diseño e implementación del **plan sectorial de turismo** que incluye la promoción turística, diseño de productos turísticos y plan de acción de agroturismo
6. Proyectos de **fomento para la generación de nuevos puestos de trabajo** en especial para la población vulnerable
7. Proyectos de **transformación digital y ciudades inteligentes**
8. Iniciativa de desarrollo tecnológico e **innovación de empresas**
9. **Centro de emprendimiento** de Montería
10. Iniciativas de cero tolerancia con el **trabajo infantil en Montería y equidad de género** en el trabajo de Montería
11. Alianzas para impulsar un **Servicio Público de Empleo**
12. Mejoramiento de **plazas de mercado**
13. Creación de la **Agencia Ciudad Río** para promover la cooperación, inversión e internacionalización de Montería
14. Impulso de una Zona Franca
15. **Estrategia de estadísticas** municipales
16. Actualización **catastral con enfoque multipropósito**

Como se mencionó, este circuito cuenta con 5 sectores, asociados al catálogo del gasto público del Estado. La decisión gubernamental para este circuito consistió en una priorización de estos sectores para impulsar cambios en Montería que se describieron anteriormente. En el gráfico a continuación se puede ver la estructura:

Gráfico 46. Circuito para el trabajo por sectores



Fuente: Elaboración propia

Programas del Eje 1. Circuito del trabajo

Este circuito contempla 11 programas con sus productos, proyectos y metas que se destacan a continuación:

Sector	Programa	Código de programa
Trabajo	Programa 1. Más trabajo, más oportunidades	3602
	Programa 2. Formación para el trabajo	3603
	Programa 3. Derechos para la niñez y las mujeres	3604
	Programa 4. Innovación para el trabajo	3605
Comercio, industria y turismo	Programa 5. Montería vive con competitividad y turismo	3502
Ciencia, tecnología e innovación	Programa 6. Alianzas para la Ciencia, Tecnología y la innovación.	3905
	Programa 7. Se Vive la Innovación	3906
Tecnologías de la información y las comunicaciones	Programa 8. Montería Vive en TIC	2301
	Programa 9. Mi comunidad digital	2302
Información estadística	Programa 10. Mejores estadísticas, mejor Gobierno	0401
	Programa 11. Información geográfica para el ordenamiento de Montería	0406

1.1. Sector del Trabajo

Este sector cuenta con 4 programas dirigidos a mejorar el ecosistema de inclusión productiva, las condiciones laborales y de emprendimiento de la ciudad, así como la articulación con actores sociales, económicos y académicos. Los programas son:

Programa 1. Más trabajo, más oportunidades

Programa 2. Formación para el trabajo

Programa 3. Derechos para la niñez y las mujeres

Programa 4. Innovación para el trabajo

Programa 1. Más trabajo, más oportunidades

Las prioridades temáticas para los próximos 4 años de este programa se concentran en los siguientes aspectos para los

1. Política pública de empleo y emprendimiento de Montería
2. Iniciativa de impulso de economía popular en Montería
3. Colocación laboral
4. Apoyo a la formalización de las empresas monterianas
5. Fortalecimiento al emprendimiento y la generación de ingresos a través del convenio de adhesión Alcaldía - Fondo Emprender SENA, Cámara de Comercio, ADR, INNPULSA y demás actores en la ciudad de Montería
6. Formación para el emprendimiento y el trabajo. Esta está dirigida a las poblaciones de jóvenes, mujeres, víctimas del conflicto, poblaciones vulnerables, personas con discapacidad, comunidad LGTBIQ+, veteranos, grupos étnicos y economía popular y comunitaria
7. Documentos de estudios económicos para el trabajo, el emprendimiento y la innovación en Montería

Para efectos del diseño de política pública, se hace hincapié sobre los elementos principales de la política pública de empleo y emprendimiento, de acuerdo a lo establecido en el Programa de Gobierno. La construcción de dicho instrumento: 1) formación para el trabajo; 2) emprendimientos sociales y gasto público.

Formación para el trabajo



Estudio de brechas para la construcción de programas de formación que le entregue a las personas que buscan trabajo, las herramientas (conocimientos, habilidades, actitudes) que les permita desempeñar las labores que los empleadores necesitan contratar. A partir de este estudio se impulsa la política pública.



Diálogo con los **gremios productivos y a las agrupaciones de entidades educativas y formadoras de talento humano**, como Asociación de Instituciones de Formación para el Trabajo, Asociación Colombiana de Instituciones de Formación Técnica, Asociación Colombiana de Universidades, Asociación Colombiana de Instituciones de Educación Superior, Asociación de Instituciones Educativas de Educación Superior del Caribe y al SENA.



Desarrollo de **programas técnicos y vocacionales**, que forman competencias para el trabajo productivo y son de más corta duración.



Formular procesos de **certificación de competencias** con el Sena para formalizar habilidades previamente adquiridas por parte de informales (nacionales y migrantes).

Emprendimientos asociativos



Emprendimientos conjuntos en materia de **servicios ambientales, turismo y otros priorizados**



Convocaremos la asesoría de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias (UAEOS) para conocer prioridades productivas directamente de los informales con vocación emprendedora.



Encadenamiento con procesos productivos autónomos bajo la **economía solidaria**. Fortalecimiento de mecanismos de **asociatividad** para permitir a informales con vocación de emprendedores, lograr que estos negocios sean viables y se sostengan en el tiempo. Coordinaremos entre emprendedores asociados en cooperativas, y los negocios privados para que interactúen ya sea conformando cadenas de producción, o negocios complementarios que participen (como proveedores, por ejemplo) en el mercado.



Impulsaremos el modelo de **microfranquicias**. Se desarrolla un modelo de negocio y lo replica en varios grupos de emprendedores con una vocación similar. Por ejemplo, reconversión de mototaxistas hacia la actividad de reparación de vehículos y maquinaria o sector agropecuario. Esto es posible aplicando el modelo de asociatividad mencionado previamente.



Búsqueda de **capital semilla** o de arranque para los proyectos asociativos.



Responsabilidad social de las empresas enfocada en el tejido empresarial con los emprendimientos asociativos, para que estos últimos tengan la oportunidad de insertarse en el entorno productivo.

Compras públicas



Encadenar procesos agroindustriales con el cumplimiento de la ley 2046, convirtiendo al municipio en potencial comprador de los productos de proyectos asociativos. Modelo de **compras públicas** para promover la participación de pequeños productores locales agropecuarios y de la agricultura campesina, familiar y comunitaria.



Luego de esta mención de importancia programática, a continuación se presentan los productos, indicadores y metas de este programa.

Indicadores de producto (segundo nivel)

Productos/proyectos	Indicador	Meta cuatrienio	ODS	
Realización de ferias de emprendimiento, empleo y desarrollo económico en Montería	Eventos realizados	8	8.5	
Iniciativa de impulso de la economía popular en Montería	Organizaciones fortalecidas	60	8.3	
Colocación laboral	Personas colocadas laboralmente	3.000	8.5	
Política pública de empleo y emprendimiento de Montería	Documento de política pública de empleo y emprendimiento diseñado	1	8.3	
Formalización de las empresas monterianas	Empleos generados a través del emprendimiento	2.000	8.3	
Fortalecimiento al emprendimiento y la generación de ingresos a través del convenio de adhesión Alcaldía - Fondo Emprender SENA, Cámara de Comercio, ADR, INNPULSA y demás actores en la ciudad de Montería	Planes de negocio financiados	1.200	8.3	
Formación para el emprendimiento y el trabajo de jóvenes, mujeres, víctimas del conflicto, poblaciones vulnerables, personas con discapacidad, comunidad LGTBIQ+, veteranos, grupos étnicos y economía popular y comunitaria	Número de personas capacitadas en emprendimiento	4.000	4.4	
Documentos de estudios económicos para el trabajo, el emprendimiento, la innovación en Montería	Documentos de estudios económicos para el trabajo, el emprendimiento y la innovación elaborados	3	10.4	

.....

Programa 2. Formación para el trabajo

Las prioridades temáticas y sus productos e indicadores para los próximos 4 años se expresan a continuación:

1. **Emprendimiento rural de Montería** que pretende ser motor de la economía en la ruralidad monteriana, brindando la mayor asistencia técnica.
2. **Iniciativa para la población migrante laboral.** Por primera vez en materia de política pública se espera que se fijen acuerdos o protocolos en materia de migración laboral. Este es una de las innovaciones que tiene el Plan de Desarrollo que beneficie a la población migrante y retornada.
3. **Centro de emprendimiento de Montería.** Uno de los proyectos bandera de este programa, que sea un epicentro de ejecución de las políticas, así como de apoyo para los emprendimientos y el impulso de la asociatividad para zona urbana y rural. Este centro tendrá como prioridad a los emprendimientos de mujeres y jóvenes de Montería.

Indicadores de producto (segundo nivel)

Productos/proyectos	Indicador	Meta cuatrienio	ODS	
Emprendimiento rural de Montería	Personas asesoradas para el emprendimiento rural	1.200	4.4	
Iniciativa laboral para la población migrante	Acuerdos y protocolos en materia de migración laboral realizados	1	4.4	
Centro de emprendimiento de Montería	Centro de emprendimiento en funcionamiento	1	4.4	



Programa 3. Derechos para la niñez y las mujeres

Las prioridades temáticas y sus productos e indicadores para los próximos 4 años se expresan a continuación:

- 1. Iniciativa de cero tolerancia con el trabajo infantil.** El Gobierno tiene una premisa fundamental de cero tolerancia con el trabajo infantil. Proteger los derechos de los niños, niñas y adolescentes goza de protección constitucional reforzada. Por ello, la Alcaldía llevará a cabo una iniciativa para implementarla en el período de gobierno. En ese orden, realizará alianzas estratégicas que permitan darle impulso a esta temática en la opinión pública de Montería y del departamento.
- 2. Equidad de género en el trabajo de Montería.** Con base en el enfoque de género y protección de los derechos de las mujeres, la Administración vinculará a empresas a una iniciativa de sello de paridad en las empresas, con el fin de promover el empleo de mujeres en la ciudad.

Indicadores de producto (segundo nivel)

Productos/proyectos	Indicador	Meta cuatrienio	ODS
Iniciativa de cero tolerancia con el trabajo infantil en Montería	Personas capacitadas	5.000	4.4
Equidad de género en el trabajo de Montería	Empresas vinculadas	30	4.4



Programa 4. Innovación para el trabajo

Las prioridades temáticas y sus productos e indicadores para los próximos 4 años se expresan a continuación:

- 1. Sistema de información de monitoreo de empleo y emprendimiento de Montería.** Para llevar a cabo el conteo estratégico de empleo y emprendimiento producto de las acciones de Gobierno y, sobre todo, el mercado, se llevara a cabo un sistema de información para tal fin, que sirva para la toma de decisiones de la ciudad.
- 2. Programa de formación para el trabajo.** Para la inclusión productiva, la formación para el trabajo es uno de los servicios de apoyo para impulsar el ecosistema económico de las personas que más lo necesitan. Este programa va dirigido a jóvenes, mujeres, víctimas del conflicto, grupos étnicos, cuidadoras, poblaciones vulnerables. El programa iniciará con un análisis de necesidades y pertinencia temática para que esté acorde a las prioridades de los beneficiarios, así como abordará los asuntos de innovación para el trabajo.

Indicadores de producto (segundo nivel)

Productos/proyectos	Indicador	Meta cuatrienio	ODS
Sistema de información de monitoreo de empleo y emprendimiento de Montería	Sistema de información de gestión del empleo para la productividad implementado	1	17.18
Programa de formación para el trabajo de jóvenes, mujeres, víctimas del conflicto, grupos étnicos, cuidadoras, poblaciones vulnerables	Programas de formación para el trabajo implementados	1	4.4



1.2. Sector de Comercio, industria y turismo

Este sector cuenta con 1 programa dirigido a fortalecer la competitividad, el desarrollo económico y el turismo en Montería, y se denomina:

Programa 5. Montería vive con competitividad y turismo

Programa 5. Montería vive con competitividad y turismo

Las acciones de este programa, sus productos e indicadores para los próximos 4 años se expresan a continuación:

1. Certificación en calidad turística y sellos internacionales de la cadena de valor del turismo
2. Creación de mesa técnica de turismo
3. Apoyo al proceso de una hoja de ruta y plan de acción de clústeres en Montería (agroturismo)
4. Servicio de gerencia integral para la realización de los estudios y diseños del Paradero turístico de la Ciénaga de Betanci de Montería, Córdoba
5. Estudios de preinversión para el desarrollo turístico de Montería
6. Fortalecimiento técnico de empresas y/o emprendedores de Montería
7. Asesoría técnica para emprendedores urbanos
8. Fortalecimiento del Sector Artesanal en rutas turísticas y laboratorios de innovación
9. Diseño de productos turísticos de Naturaleza, cultura y turismo Mice, salud en Montería.
10. Ruta de internacionalización que tiene 3 enfoques: a) fomento a la exportación, b) fomento a la inversión extranjera directa y d) Fomento a la promoción de turismo internacional
11. Diseño de campaña de promoción turística del destino
12. Potencializar el turismo comunitario y cultural, aplicando el PEMP y formalizando el TCCS – territorio cultural creativo y de los saberes en las zonas patrimoniales de Montería
13. Diseño de la marca territorial de Montería
14. Formulación Plan Sectorial de Turismo
15. Certificación de destino turístico sostenible, norma Nts ts 001-1 para el municipio de Montería
16. Embarcaderos menores para la ruta náutica-navegabilidad del Río Sinú
17. Construcción del muelle turístico de la Ciénaga de Betancí de Montería
18. Construcción del parque temático el cerro- comuna 3
19. Adecuación y mantenimiento del muelle de la Ronda del Sinú
20. Ronda sur
21. Adecuación de plazas de mercado

Indicadores de producto (segundo nivel)

Productos/proyectos	Indicador	Meta cuatrienio	ODS
Certificación en calidad turística y sellos internacionales de la cadena de valor del turismo	Estudios técnicos realizados.	1	8.9
Creación de mesa técnica de turismo al mejoramiento de los indicadores de competitividad turística ICTR	Planes de trabajo concertados con la Comisión Regional de competitividad para su consolidación	1	8.3
Apoyo al proceso de una hoja de ruta y plan de acción del clústeres, en especial el de agroturismo en Montería	Clústeres asistidos	3	8.3
Servicio de gerencia integral para la realización de los estudios y diseños del Paradero turístico y Centro de Interpretación Turística de la Ciénaga de Betancí de Montería	Estudios y diseños para la Construcción de Muelle Turístico y Centro de Interpretación Turístico en la Ciénaga de Betancí	1	8.9
Estudios de preinversión para el desarrollo turístico de Montería	Estudios de preinversión realizados	2	8.9
Desarrollo de una zona Franca 4.0 en el municipio de Montería	Número de proyectos de zonas francas desarrolladas	1	8.9
Fortalecimiento técnico de empresas y/o emprendedores de Montería	Número de empresas fortalecidas	200	8.9
Asesoría técnica para emprendedores urbanos	Número de personas asesoradas	7.500	8.9
Fortalecimiento del Sector Artesanal en rutas turísticas y laboratorios de innovación. Convenio con Artesanías de Colombia	Proyectos cofinanciados para la adecuación de la oferta turística artesanal	1	8.9
Diseño de productos turísticos de Naturaleza, cultura y turismo Mice, salud en Montería.	Proyectos cofinanciados para la adecuación e infraestructura turística de naturaleza, cultura y turismo Mice y salud	2	8.9
Ruta de internacionalización: 1) Fomento a la exportación, 2) Fomento a la inversión extranjera directa y 3) Fomento a la promoción de turismo internacional	Proyectos cofinanciados para promover el mercadeo y promoción turística a nivel nacional e internacional	2	8.9
Diseño de campaña de promoción turística del destino	Campañas Regionales de promoción turística apoyadas	4	8.9
Potencializar el turismo comunitario y cultural, aplicando el PEMP y formalizando el TCCS – territorio cultural creativo y de los saberes en las zonas patrimoniales de Montería	Redes Temáticas de Turismo apoyadas	1	8.9
Diseño de la marca territorial de Montería	Marca territorial de Montería diseñada	1	8.9
Formulación Plan Sectorial de Turismo	Plan Sectorial de Turismo formulado	1	8.2
Certificación de destino turístico sostenible, norma Nts ts 001-1 establece los requisitos de sostenibilidad en los aspectos ambientales, socioculturales, económicos y de gestión para la sostenibilidad para el municipio de Montería	Certificación de destino turístico sostenible, norma Nts ts 001-1 obtenida	1	8.2
Embarcaderos menores para la ruta náutica-navegabilidad del Río Sinú	Embarcaderos construidos	3	8.9
Construcción del muelle turístico y centro de interpretación turística de la Ciénaga de Betancí de Montería	Muelle Turístico y Centro de Interpretación turística en la Ciénaga de Betancí construido	1	8.9
Construcción del parque temático el cerro- comuna 3	Número de parques temáticos construidos	1	8.9



Productos/proyectos	Indicador	Meta cuatrienio	ODS
Adecuación y mantenimiento del muelle de la Ronda del Sinú	Muelle de la Ronda del Sinú - Avenida 1 mantenido	1	8.9
Ampliación de la ronda del Sinú	Ronda del Sinú ampliada, mejorada y/o construida	1	8.9
Adecuación de plazas de mercado	Mantenimiento del plazas de mercado	1	2.C



1.4. Sector de Tecnologías de la información y las comunicaciones

Este sector cuenta con 2 programas encaminados a facilitar el acceso y uso de las TIC, fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos y posicionar a Montería como ciudad inteligente.

Programa 8. Montería vive en TIC

Programa 9. Mi comunidad digital

Programa 8. Montería vive en TIC

Las perspectivas para este programa, sus productos e indicadores se establecen en los siguientes aspectos:

1. Optimización, actualización y mejora continua de la sede electrónica (www.monteria.gov.co), así como de la "enterprise resource planning" o planificación de recursos empresariales (erp-monteria.web.app)
2. Acceso a zonas inteligentes y/o zonas que incluyan conectividad + pantallas interactivas para acceder a servicios municipales
3. Desarrollo de zonas digitales públicas: implementación de proyectos de conectividad para brindar servicio de internet gratuito en zonas wifi del municipio de Montería

Indicadores de producto (segundo nivel)

Productos/proyectos	Indicador	Meta cuatrienio	ODS
Sistema de información actualizados (sede electrónica y planificación de recursos empresariales) de Montería	Sistemas de información actualizados	8	16.6
Acceso a zonas inteligentes y/o zonas que incluyan conectividad + pantallas interactivas para acceder a servicios municipales	Espacios públicos para la promoción de las TIC habilitados	20	9.C 
Zonas digitales públicas: implementación de proyectos de conectividad para brindar servicio de internet gratuito en zonas Wifi del municipio de Montería	Zonas digitales instaladas	40	9.C 

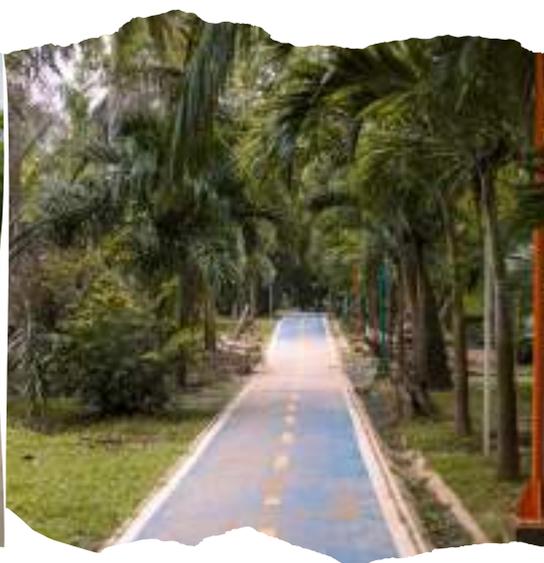
Programa 9. Mi comunidad digital

El norte del programa se encamina a dos grandes aspectos:

1. Implementar proyectos con tecnologías emergentes de la cuarta revolución industrial para prestar servicios de conectividad, internet de las cosas, movilidad, ciudad inteligente, oferta turística, inteligencia artificial, analítica de datos - *big data*, *blockchain* entre otros.
2. Desarrollo digitales para procesos administrativos, plataforma para servicios virtuales de la Alcaldía de Montería, participación ciudadana, e-learning para la apropiación de las TIC, emprendimiento y fomento de turismo.

Indicadores de producto (segundo nivel)

Productos/proyectos	Indicador	Meta cuatrienio	ODS
Implementar proyectos con tecnologías emergentes de la cuarta revolución industrial para prestar servicios de conectividad, internet de las cosas, movilidad, ciudad inteligente, oferta turística, inteligencia artificial, analítica de datos - big data, blockchain	Implementación de Proyectos de Smart City en Montería	2	16.1
Desarrollo digitales internos que apoyen procesos administrativos, que facilite el acceso a los servicios virtuales de la Alcaldía, la participación ciudadana, e-learning propia para disponer a la ciudadanía de cursos en apropiación de las TIC y el emprendimiento	Productos digitales desarrollados	12	9.C



1.5. Sector de Información Estadística

Este sector cuenta con 2 programas encaminados a facilitar el acceso y uso de las TIC, fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos y posicionar a Montería como ciudad inteligente.

Programa 10. Mejores estadísticas, mejor Gobierno

Programa 11. Información geográfica para el ordenamiento de Montería

Programa 10. Mejores estadísticas, mejor Gobierno

Este es un programa de fortalecimiento institucional. Como se ha mencionado instituciones fuertes prestan mejores bienes y servicios a la ciudadanía. Mejor aún, con información las decisiones se fortalecen porque la toma de decisiones pública se hace de manera informada. Por ello en 4 años se espera realizar:

1. Estudiar el comportamiento del tejido empresarial, laboral y Ciencia, Tecnología e innovación
2. Llevar a cabo la estratificación de centros Poblados y rurales de Montería
3. Estrategia estadística de la Alcaldía de Montería
4. Articulación del municipio de Montería con el Sistema Estadístico Nacional

Indicadores de producto (segundo nivel)

Productos/proyectos	Indicador	Meta cuatrienio	ODS
Impulso de estudios y estadísticas del tejido empresarial, laboral y Ciencia, Tecnología e innovación	Número de estudios y estadísticas del tejido empresarial, laboral y CTI	4	16.10
Estratificación de Centros Poblados y Rural	Número de predios con estratificación actualizada	101.834	17.18
Estrategia estadística de la institucionalidad del municipio de Montería	Número de estrategias de cultura estadísticas implementadas	1	16.6
Articulación del municipio de Montería con el Sistema Estadístico Nacional	Número de instrumentos diseñados	4	16.6

Programa 11. Información geográfica para el ordenamiento de Montería

De otra parte la Alcaldía en aras de impulsar un mapeo geográfico que afiance las herramientas del Estado local para el ordenamiento territorial, también se compromete con el Acuerdo de Paz de 2016 en la medida en que implementa el catastro multipropósito. Las apuestas son:

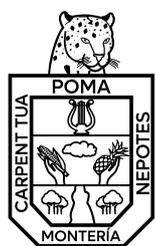
Indicadores de producto (segundo nivel)

Productos/proyectos	Indicador	Meta cuatrienio	ODS
Implementación y operación de catastro multipropósito en Montería	Número de trámites catastrales atendidos	43.265	16.10
Implementación y operación de catastro multipropósito en Montería	Número de hectáreas con actualización catastral realizada	309.600	17.18





Eje 2. Circuito para la Equidad



Alcaldía de
MONTERÍA

Propósito del Eje 2. Circuito para la equidad

La equidad es la apuesta de mayores retos. La política social de la Alcaldía se encamina en primera instancia en la educación, como motor de transformación humana. Se busca el fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media, la calidad en la educación, ampliar las oportunidades de la juventud para la educación superior y la educación inclusiva. Este esfuerzo institucional se alinea con el desafío de realizar un plan de infraestructura que mejore las condiciones de las instituciones educativas, que aportan cobertura y calidad, para dar oportunidades a niños, niñas y adolescentes.

De otra parte, la Administración pretende fortalecer la presencia de la red pública de salud, con una apuesta en materia de salud pública que implique reducir la mortalidad materna, ampliar coberturas de vacunación, reducción de la tasa de incidencia de violencia contra la mujer, afianzar la capacidad del gobierno en materia de salud mental, entre muchas otras acciones consignadas en este documento. Se trata de impulsar una atención integral en salud a personas vulnerables que más necesitan del sistema público.

La Alcaldía en el circuito de la equidad busca entregar soluciones de vivienda, agua y alcantarillado a quienes más lo necesitan, camino para reducir las brechas entre lo urbano y el campo y reducción de la pobreza. En ese sendero de acciones públicas, la Administración pondrá en marcha la creación del Banco de Suelos, una herramienta necesaria para el ordenamiento territorial y la promoción de proyectos de vivienda e infraestructura.

Este propósito la cohesión social y la atención a nuestras comunidades son determinantes. La inclusión social no es solo un sector, es una prioridad de la Administración. En ese orden, la Administración cuenta con acciones de política para las víctimas del conflicto, niños, niñas y adolescentes, juventud, migrantes, personas con discapacidad, adultos mayores, comunidad LGBTIQ+, campesinos, veteranos, comunidades religiosas y mujeres, así como del cuidado.

Marco estratégico del Circuito de la equidad

Adicionalmente a lo que se describa en los programas a continuación, el marco estratégico del Circuito para la equidad establece los siguientes elementos:

1

Plan Territorial de Salud “Montería Sana y Equitativa: Garantizando el Derecho a la Salud” 2024-2027. Se incorpora al Plan de Desarrollo “Una Sola Montería” el “Plan Territorial de Salud de Montería” con todos sus anexos como parte integral del presente plan

2

Atención integral a la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia. Para darle cumplimiento a la Ley 1098 de 2006, el presente Plan de Desarrollo acoge en sus tres lineamientos estratégicos la protección de la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, y además contempla 5 líneas de acción priorizadas por la Nación que se destacan a continuación:

1. Desarrollo integral de la primera infancia
2. Desarrollo integral de la infancia y la adolescencia
3. Apoyo y fortalecimiento a las familias
4. Protección y atención ante vulneraciones de derechos
5. Derecho Humano a la Alimentación

Atención, asistencia y reparación integral de víctimas. En el marco de lo dispuesto, en Ley 1448 de 2011, Decreto Ley 4633 de 2011, Decreto Ley 4634 de 2011, Decreto Ley 4635 de 2011, ley 2343 de 2023 y demás normas reglamentarias, el municipio fortalecerá las instancias de adopción y ejecución de las medidas de asistencia, atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado.

Las acciones de la Alcaldía, vía instancias de articulación dispuestas en la ley de víctimas, se podrán articular con las iniciativas adscritas a las entidades que conforman el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición - SIVJRNR-, de tal manera que permitan aportar a la materialización de los derechos a la verdad, justicia y reparación integral

3

Por último, el accionar público en el cuatrienio se enfocará en lo siguiente:

1. Planes Integrales de Reparaciones Colectivas en Montería. La administración, de acuerdo con los alcances presupuestales y técnicos, prestará acompañamiento a los Planes Integrales de Reparación Colectiva (PIRC), que aún se encuentran por implementar en Montería tales como el corregimiento Mundo Nuevo- Nueva Esperanza, la comunidad del corregimiento Tres Piedras Vereda Costa de Oro, organización de mujeres la esmeralda, la comunidad Embera Katío del Alto Sinú.
2. Planes de retorno y reubicación. Articular esfuerzos que conlleven a una asistencia en los planes de retorno y reubicación.
3. Impulso al desarrollo de sanciones propias o medidas de contribución a la reparación.
4. Promover el legado de la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad.

Considerando los alcances presupuestales y técnicos, la Secretaría de Gobierno desarrollará una estrategia para que, impulsando alianzas institucionales con el sector público, privado, de organizaciones sociales y de cooperación internacional, cumplan los enfoques de propósito.

4

Enfoque étnico en la implementación del Plan. La Alcaldía incorporará el enfoque diferencial étnico en la implementación del Plan de Desarrollo, garantizando la inclusión de poblaciones indígenas, afrocolombianos, negros, raizales y palenqueros, mediante la implementación de políticas, estrategias, planes, programas y proyectos transversales que propendan por mejorar sus condiciones en materia de territorio, participación, organización, identidad cultural, educación, salud, empleo, emprendimiento y medio ambiente.

5

Incorporación progresiva del enfoque de soluciones duraderas. Con apoyo de la Nación y la cooperación internacional, la Alcaldía incorporará de manera gradual y progresiva el enfoque de soluciones duraderas, es decir, acciones y procesos sostenidos en el tiempo para la reconstrucción de los proyectos de vida de quienes han sido víctimas del conflicto armado, las violaciones a los derechos humanos, los desastres y los efectos adversos del cambio climático

Sistema Municipal de Cuidado de Montería. Se adopta e institucionaliza el Sistema Municipal de Cuidado para el desarrollo de políticas, programas, proyectos, servicios y acciones institucionales existentes y/o nuevas, con el fin de dar alcance a las demandas de cuidado de los hogares de Montería. El sistema contendrá lo siguiente:

- 1.El fortalecimiento del cuidado comunitario y de las organizaciones para la reconstrucción del tejido social.
- 2.La adecuación de servicios de cuidado e infraestructura de cuidado para personas que lo requieren.
- 3.Diseño del modelo operacional del Sistema Municipal de Cuidado. d. Estrategias para la garantía de derechos de las personas cuidadoras. e. Alianzas público-populares para los cuidados comunitarios
- 4.Alianzas institucionales con entidades públicas o el sector privado para fortalecer el sistema, así como su financiación.
- 5.Creación de un mecanismo de gobernanza para el Sistema Municipal de Cuidado.
- 6.Promover la transformación cultural para la democratización del cuidado.
- 7.Disponer de la capacidad institucional para el funcionamiento del Sistema de Cuidado (articulación institucional, producción de información estadística, mecanismos de participación ciudadana).

6

De acuerdo con los lineamientos de la Nación, el Sistema Municipal de Cuidado va dirigido a i) personas cuidadoras remuneradas y no remuneradas que tienen el trabajo de cuidado como actividad principal, ii) Niños, niñas y adolescentes, iii) las personas mayores de 60 años que requieren cuidado, asistencia o apoyo, iv) las personas con discapacidad que requieren cuidado, asistencia o apoyo, v) las personas que requieran cuidado, asistencia o apoyo a lo largo del curso de vida y vi) organizaciones y procesos organizativos de cuidado comunitario.

Para garantizar la puesta en marcha del sistema, se realizará un proceso gradual y progresivo. Además, se fijará un esquema de corresponsabilidades entre la Nación, el municipio, el sector privado, la sociedad civil, las comunidades, las organizaciones comunitarias y personas cuidadoras.

Programa estratégico para la ribera del río Sinú. El río Sinú es una de las arterias económicas, sociales, y culturales de Montería, y por eso, los avances en materia de ordenamiento territorial de la ciudad giran en torno al agua. Bajo esta perspectiva, y complementándolo con decisiones judiciales, la Alcaldía de Montería, y en articulación con las disposiciones del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) diseñará un Programa Estratégico para la ribera del río Sinú con los siguientes componentes:

7

1. Visión estratégica de territorio frente al Río Sinú.
2. Establecer áreas de protección ambiental.
3. Atención de espacio público en la ribera del río y sus delimitaciones del espacio público de la franja de retiro.
4. Recuperación de las franjas de retiro del río.
5. Reubicación de viviendas, formales e informales, en nivel de riesgo y asentadas en la ribera del río.
6. Regulación de las economías urbanas que se sustentan en el río, tales como navegación y transporte de pasajeros (planchones y Businú), minería (areneros), comercio y servicios, incluidos los prestados en los sectores de los parques lineales.
7. Movilidad sobre el río Sinú.
8. Espacios públicos seguros, inclusivos, accesibles y resilientes.
9. Impulso de diálogo con la ciudadanía y organizaciones sociales para impulsar las medidas frente a este plan estratégico.



Indicadores de resultado

Este **circuito para la equidad** propone cambios para la ciudad en el siguiente sentido:

Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio	ODS
Tasa de cobertura neta en educación oficial	76,40%	80%	
Tasa de deserción escolar en el sistema oficial	4,68%	4,00%	
Tasa de analfabetismo en Montería	11,8%	10%	
Tasa de deserción escolar en el sistema oficial	4,68%	4,00%	
Porcentaje de estudiantes de IE oficiales urbanos en niveles B1 y B+ en los resultados de las pruebas SABER 11	10,00%	15,00%	
Porcentaje de colegios oficiales en las categorías A+ y A de la Prueba Saber 11	14,00%	20,00%	
Puntaje de Montería en los resultados de las pruebas SABER 11	268	280	
Porcentaje de estudiantes de IE oficiales rurales en niveles B1 y B+ en los resultados de las pruebas SABER 11	1,00%	5,00%	
Porcentaje de EE oficiales que transitan de una categoría inferior a una superior en las Pruebas Saber 11	17,00%	25,00%	
Porcentaje de Establecimientos Educativos (oficiales y no oficiales) que realizan reporte en Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar anualmente	ND	100,00%	
Porcentaje de estudiantes de los EE oficiales beneficiados con programas de nivel técnico en articulación con la educación media	40,00%	60,00%	
Secretaría de Educación de Montería certificada bajo la norma ISO 9001	0	1	
Número de sedes educativas funcionando en única jornada escolar	187	200	

Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio	ODS
Porcentaje de docentes, directivos docentes y personal administrativos beneficiados por la ET	ND	85,00%	
Porcentaje de estudiantes de educación media egresados de los EE oficiales beneficiados con estrategias para el tránsito a la educación técnica, tecnológica y educación superior	40,00%	60,00%	
Incidencia de pobreza multidimensional	27,1% (2018)	23,1% (2027)	
Cobertura del aseguramiento en salud	100%	100%	
Modelo de prestación de servicios basado en atención primaria en salud	0	1	
Cobertura de Aplicación de procedimientos administrativos sancionatorios a establecimientos que incumplen la normatividad sanitaria	0%	100%	
Tasa de Mortalidad por enfermedad diarreica aguda en menores de 5 años	5,01	3,69	
Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años	7,21	5,32	
Tasa de Mortalidad por infección respiratoria aguda IRA en menores de 5 años	12,53	10,89	
Cobertura de establecimientos objeto de IVC con acciones bajo el Modelo de Inspección Vigilancia y control sanitario	80%	80%	
Porcentaje de implementación del plan de acción de la política de participación social en salud	70%	80%	
Implementación de la política farmacéutica nacional	1	1	
Implementación del Plan de gestión integral de riesgos de emergencias y desastres en salud	0	1	

Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio	ODS
Sistema de Vigilancia en Salud Pública implementado y funcionando según lineamientos y protocolos del Ministerio de Salud y Protección Social e Instituto Nacional de Salud	1	1	
Porcentaje de avance operativo y financiero anual del plan territorial de salud	Operativo: 62,28%Finan ciero: 45,82	80%	
Cobertura de atención integral en salud a poblaciones vulnerables (étnicas, discapacidad, víctimas del conflicto, adulto mayor, LGBTIQ+A, Migrantes, campesinos)	80%	100%	
Razón de mortalidad materna	42,91	32	
Tasa de mortalidad por lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidio)	3,1	3,0	
Tasa de mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles en población entre 30 y hasta 70 años	230,84	228,57	
Cobertura de vacunación canina y felina	50%	95%	
Cobertura de vacunación VPH	ND	40%	
Letalidad por pólvora	0	0	
Plan para la gestión del conocimiento en salud pública	0	1	
Letalidad por dengue	0,38	0,27	
Muertes por malaria	2	0	
Tasa de fecundidad en mujeres de 15 a 19 años	51,92	46,15	

Indicador	Linea Base	Meta cuatrienio	ODS
Tasa de incidencia de violencia contra la mujer	397,25	198,62	
Tasa de mortalidad por tuberculosis	2,89	2,31	
Tasa de discapacidad grado severo en las personas con diagnóstico nuevo de lepra	0	0	
Coberturas de vacunación de biológicos trazadores	Coberturas administrativas de vacunación con BCG para nacidos vivos: 94,12% Coberturas administrativas de vacunación con DPT 3 dosis (pentavalente) en menores de 1 año: 83,54% Coberturas administrativas de vacunación con polio 3 dosis en menores de 1 año: 83,66% Coberturas administrativas de vacunación con triple viral dosis en menores de 1 año: 84,82	95%	
Porcentaje de transmisión materno infantil de VIH	0,005%	2%	
Plan estratégico para la vigilancia y control de zoonosis (brucelosis bovina, toxoplasmosis congénita y gestacional, accidente ofídico) implementado	0	1	
Tasa de accidentalidad laboral	3,55%	3,55%	
Plan para la gestión del conocimiento en salud pública	0	1	
Tasa de mortalidad en menores de 5 años	19,16	17,44	

Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio	ODS
Porcentaje de hogares con déficit habitacional	50,45%	49%	
Índice de Espacio Público Efectivo	3,20	5,00	
Porcentaje de viviendas con servicio de recolección de basuras en Montería	81,33%	85,33%	
Porcentaje de viviendas con servicio de acueducto en centros poblados y rural disperso	46,61%	51,61%	
Porcentaje de viviendas con servicio de alcantarillado en el municipio de Montería	88,43%	91,43%	
Víctimas que superaron la situación de vulnerabilidad (con una nueva medición)	9,23%	12,23%	
Porcentaje de adolescentes que ingresan al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes con garantía de derechos	ND	100%	
Tasa de violencia intrafamiliar en niños y niñas de 0 a 5 años	6	5	
Pobreza monetaria	39,5%	35%	
Tasa de trabajo infantil	1,2%	<1%	

Proyectos bandera del Circuito para la equidad

Los proyectos bandera del plan de desarrollo en el circuito para la equidad son los siguientes:

1. Creación del **Instituto de Desarrollo Social de Montería (IDS)** para fortalecer las iniciativas en favor de los niños, niñas y adolescentes, las personas con discapacidad y los adultos mayores, y el sistema de cuidado
2. Implementación del **plan de infraestructura educativa**
3. Proyectos de fomento de la **calidad educativa** de Montería
4. 2.400 apoyos financieros para estudiantes de la estrategia **todos a la U**
5. Política pública de **seguridad alimentaria y nutricional**
6. Ampliación y/o mejoramiento de la **infraestructura de salud**. Incluyendo el **hospital de la comuna 9**
7. Programa de **Salud mental**
8. **Banco de leche de materna** de Montería
9. Iniciativa de salud pública para **reducir la mortalidad materna** en 10%
10. Ampliación de **vacunación** de niños, niñas y adolescentes
11. Proyectos que promuevan el acceso al **agua potable y saneamiento básico**. Esto incluye 3 acueductos y 15 microacueductos en zona rural
12. Centro Integrado de Servicios y multicampus universitario
13. **Política pública del hábitat** con implementación de 2000 subsidios complementarios para vivienda VIS y VIP, 130 viviendas VIS construidas, 600 viviendas mejoradas e impulso de banco de suelos
14. Institucionalización del **Sistema Municipal de Cuidado de Montería**. Ampliación y/o mejoramiento de la infraestructura del cuidado, incluyendo centro de adulto mayor en el norte
15. Ampliación y/o mejoramiento de **infraestructura social**
16. **Centros de Atención Especializada - CAE** para el restablecimiento de derechos (Centro Transitorio de Atención al menor infractor)
17. Implementación del modelo de **gestión integral de residuos sólidos** en la prestación del servicio público de aseo
18. Diseño de los **planes maestros** de i) movilidad, ii) espacio público, iii) equipamiento, iv) drenaje y v) acueducto y alcantarillado
19. Programa para las **víctimas del conflicto armado** y apoyo a planes Integrales de Reparaciones Colectiva
20. **Políticas públicas** en i) primera infancia, infancia y adolescencia, ii) mujer monteriana y equidad de género; iii) política social del cuidado, iv) población negra, afrocolombiana, palenquera y raizal, v) discapacidad y vi) grupos indígenas

Como se mencionó, este circuito cuenta con 4 sectores en donde se establece una apuesta social. En el gráfico a continuación se puede ver la estructura:

Gráfico 47. Circuito para la equidad por sectores



Fuente: Elaboración propia

Con esta claridad temática, se pasará a describir las apuestas por cada sector en el marco de este eje estratégico del Plan de Desarrollo.

Programas del Eje 2. Circuito para la Equidad

Este circuito contempla 12 programas con sus productos, proyectos y metas que se destacan a continuación:

Sector	Programa	Código Programa
Educación	Programa 12. Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media monteriana	2201
	Programa 13. Calidad y fomento de la educación superior	2202
Salud	Programa 14. Inspección, Vigilancia y Control	1903
	Programa 15. Salud Pública	1905
	Programa 16. Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	1906
Vivienda, ciudad y territorio	Programa 17. Montería vive con Vivienda	4001
	Programa 18. Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	4002
	Programa 19. Montería vive con agua y saneamiento básico	4003
Inclusión Social y Reconciliación	Programa 20. Montería con las víctimas	4101
	Programa 21. Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud	4102
	Programa 22. Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	4103
	Programa 23. Atención integral de población con desprotección social	4104

2.1. Sector de educación

Este sector cuenta con 2 programas dirigidos a mejorar a fortalecer la cobertura y calidad de la educación. Los programas son

Programa 12. Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media monteriana

Programa 13. Calidad y fomento de la educación superior

Programa 12. Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media monteriana

Las prioridades temáticas para los próximos 4 años de este programa se establecen a continuación:

- Prestación del servicio educativo en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media académica en el Municipio de Montería
- Implementación del **programa de alimentación escolar** en las instituciones educativas oficiales del municipio de Montería
- Implementación del modelo de **tarifa diferencial** para los estudiantes del municipio de Montería
- Implementación del **modelo educativo flexible** en las instituciones educativas oficiales de la zona rural del municipio de Montería
- Implementación del programa de educación básica y media dirigido a jóvenes, adultos y mayores en el municipio de Montería
- Programa de **Alfabetización** en Montería
- Fomento a la **permanencia escolar** mediante la jornada complementaria
- Fortalecimiento de las **competencias comunicativas en inglés** de los docentes y estudiantes en los establecimientos educativos oficiales del Municipio de Montería
- **Semilleros de investigación** escolares
- Formación docente para el mejoramiento de la calidad educativa de los establecimientos educativos oficiales del municipio de Montería
- Servicio de **conectividad para las sedes educativas** oficiales del municipio de Montería
- Dotación de mobiliario, material pedagógico, elementos tecnológicos y de cocina en las IE de Montería
- Implementación del pago de las Pruebas saber 11 de los estudiantes de las instituciones educativas oficiales del municipio de Montería
- Atención al **sistema de responsabilidad penal adolescente**
- Mejoramiento de la convivencia escolar mediante el fortalecimiento de la salud mental y el desarrollo de competencias socioemocionales y vocacionales de la comunidad educativa en los establecimientos educativos oficiales del municipio de Montería
- Programa de **Educación inclusiva**
- Desarrollo del programa de articulación de la educación media de instituciones educativas oficiales con la formación técnica en el municipio de Montería
- Inspección y vigilancia a las Instituciones Educativas de Montería
- Mejoramiento de la **infraestructura educativa** (mejoramiento de sedes, nuevas sedes)
- Prestación del servicio educativo en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media académica en el Municipio de Montería
- Implementación del programa de **bienestar laboral** para los funcionarios de la Secretaría de Educación municipal de Montería

- Dotación de vestido y calzado para los docentes de las instituciones educativas oficiales del municipio de Montería
- Mejoramiento y construcción de infraestructura educativa
- Prestación del servicio educativo en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media académica en el Municipio de Montería
- Certificación norma ISO 9001



Indicadores de producto (segundo nivel)

Productos/proyectos	Indicador	Meta cuatrienio	ODS	
Prestación del servicio educativo en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media académica en el Municipio de Montería	Número de estudiantes beneficiados a través de los Megacolegios en Concesión anualmente	4.320	4.1	
Implementación del programa de alimentación escolar en las instituciones educativas oficiales del municipio de Montería	Número de estudiantes beneficiados con la implementación del programa de alimentación escolar (PAE)	32.205.500	4.1	
Implementación del modelo de tarifa diferencial para los estudiantes del municipio de Montería	Número de estudiantes beneficiados con estrategias de transporte escolar (Tarifa Diferencial - Transporte Escolar)	20.000	4.1	
Implementación del modelo educativo flexible en las instituciones educativas oficiales de la zona rural del municipio de Montería	Número de estudiantes beneficiados con jornadas escolares complementarias	2.400	4.1	
Implementación del programa de educación básica y media dirigido a jóvenes, adultos y mayores en el municipio de Montería	Número de estudiantes beneficiados con el programa de educación para adultos del ciclo 2 al 6	4.000	4.1	
Programa de Alfabetización en Montería	Número de estudiantes beneficiados con el programa de educación para adultos ciclo 1	2.000	4.6	
Fomento a la permanencia escolar mediante la jornada complementaria	Numero de estudiantes beneficiados con jornadas escolares complementarias	12.000	4.1	
Fortalecimiento de las competencias comunicativas en inglés de los docentes y estudiantes en los establecimientos educativos oficiales del Municipio de Montería	Estudiantes beneficiados con estrategias de promoción del bilingüismo	3.500	4.7	
Semilleros de investigación escolares	Número de semilleros de investigación constituidos y en funcionamiento	60	4.1	
Formación docente para el mejoramiento de la calidad educativa de los establecimientos educativos oficiales del municipio de Montería	Número de docentes beneficiados con formación general y específica anualmente	1.000	16.10	
Formación docente para el mejoramiento de la calidad educativa de los establecimientos educativos oficiales del municipio de Montería	Número de docentes participantes en foros educativos territoriales	8	4.5	
Servicio de conectividad para las sedes educativas oficiales del municipio de Montería	Número de estudiantes de sedes educativas con conexión a internet	60.000	9.c	
Fortalecimiento de las competencias comunicativas en inglés de los docentes y estudiantes en los establecimientos educativos oficiales del Municipio de Montería	Número de docentes beneficiados con estrategias de mejoramiento de sus competencias en un segundo idioma (Programa de inmersión)	80	4.c	
Dotación de mobiliario, material pedagógico, elementos tecnológicos y de cocina en las IE de Montería	Número de sedes educativas beneficiadas con dotación de mobiliario escolar	200	4.a	
Dotación de mobiliario, material pedagógico, elementos tecnológicos y de cocina en las IE de Montería	Número de sedes educativas beneficiadas con dotación de materiales pedagógicos	252	4.a	

Productos/proyectos	Indicador	Meta cuatrienio	ODS	
Dotación de mobiliario, material pedagógico, elementos tecnológicos y de cocina en las IE de Montería	Número de sedes educativas beneficiadas con dotación de dispositivos tecnológicos	252	4.a	
Dotación de mobiliario, material pedagógico, elementos tecnológicos y de cocina en las IE de Montería	Número de sedes dotadas con menaje y equipos de cocina	50	4.a	
Implementación del pago de las Pruebas saber 11 de los estudiantes de las instituciones educativas oficiales del municipio de Montería	Número de estudiantes acompañados en el sistema institucional de evaluación estudiantil (pago inscripción pruebas SABER 11)	18.000	16.6	
Formación docente para el mejoramiento de la calidad educativa de los establecimientos educativos oficiales del municipio de Montería	Número de docentes beneficiados con formación de posgrados	60	4.c	
Fortalecimiento de las competencias comunicativas en inglés de los docentes y estudiantes en los establecimientos educativos oficiales del Municipio de Montería	Número de docentes beneficiados con estrategias de mejoramiento de sus competencias en un segundo idioma (cursos de inglés)	700	4.7	
Atención al sistema de responsabilidad penal adolescente	Número de jóvenes y adolescentes vinculados al sistema de responsabilidad penal adolescente atendidos anualmente	80	16.3	
Mejoramiento de la convivencia escolar mediante el fortalecimiento de la salud mental y el desarrollo de competencias socioemocionales y vocacionales de la comunidad educativa en los establecimientos educativos oficiales del municipio de Montería	Número de establecimientos educativos acompañados con el programa de convivencia escolar anualmente	64	3.7	
Mejoramiento de la convivencia escolar mediante el fortalecimiento de la salud mental y el desarrollo de competencias socioemocionales y vocacionales de la comunidad educativa en los establecimientos educativos oficiales del municipio de Montería	Número de estudiantes acompañados con el programa de salud mental y PPT anualmente	4.000	3.4	
Programa de Educación inclusiva	Número de Establecimientos Educativos que implementan el programa de educación inclusiva anualmente	64	4.1	
Desarrollo del programa de articulación de la educación media de instituciones educativas oficiales con la formación técnica en el municipio de Montería	Número de estudiantes beneficiados de programas de orientación socio ocupacional	4.500	4.4	
Inspección y vigilancia a las Instituciones Educativas de Montería	Número de establecimientos educativos que evidencian principios de transparencia y eficiencia en su gestión directiva	64	16.6	
Prestación del servicio educativo en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media académica en el municipio de Montería	Número de docentes y directivos docentes beneficiados con pago de nomina y demás gastos inherentes a la nomina para la adecuada prestación del servicio educativo	3.357	4.c	
Implementación del programa de bienestar laboral para los funcionarios de la Secretaría de Educación municipal de Montería	Número de docentes, directivos docentes y personal administrativo adscritos a la SEM participantes del programa de bienestar laboral	3.683	4.1	

Productos/proyectos	Indicador	Meta cuatrienio	ODS
Dotación de vestido y calzado para los docentes de las instituciones educativas oficiales del municipio de Montería	Número de docentes beneficiados con dotación laboral según la normatividad	512	4.1
Mejoramiento y construcción de infraestructura educativa	Construcción de nueva infraestructura para una Institución Educativa	1	4.a 
Mejoramiento y construcción de infraestructura educativa	Número de aulas nuevas construidas	66	4.a 
Mejoramiento y construcción de infraestructura educativa	Número de sedes mejoradas (aulas, baterías y cerramientos)	150	4.a 
Prestación del servicio educativo en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media académica en el Municipio de Montería	Pago de nómina y demás gastos inherentes a la nómina del personal administrativo de los EE adscritos a la SEM	61	4.1
Certificación norma ISO 9001	Secretaría de Educación de Montería certificada bajo la norma ISO 9001	1	16.6



Programa 13. Calidad y fomento de la educación superior

Las prioridades temáticas para los próximos 4 años de este programa se establecen a continuación:

1. Todos a la U, relativo al apoyo financiero para el acceso y permanencia en la educación superior
2. Segunda fase del Centro Integrado de Servicios

Estas dos apuestas están integradas con una estrategia que la Administración impulsará para impulsar la educación superior en el territorio.

Indicadores de producto (segundo nivel)

Productos/proyectos	Indicador	Meta cuatrienio	ODS
Todos a la U	Número de estudiantes que transitan de la educación media a la educación técnica, tecnológica y superior (todos a la U)	2.400	4.b 
Segunda fase del Centro Integrado de Servicios	Centro integrado de servicios Fase II construida	1	4.a 

2.2. Sector de salud y protección social

Este sector cuenta con 2 programas encaminados a facilitar el acceso y uso de las TIC, fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos y posicionar a Montería como ciudad inteligente.

Programa 14. Inspección,
Vigilancia y Control

Programa 15. Salud pública

Programa 16.
Aseguramiento y prestación
integral de servicios de salud

Programa 14. Inspección, Vigilancia y Control

Este programa tiene prioridades encaminadas a las siguientes acciones de gobierno para el período del plan:

1. Fortalecimiento de la inspección y vigilancia del aseguramiento y de la calidad en la prestación de servicios de salud en el municipio de Montería
2. Fortalecimiento de la Inspección Vigilancia y control sanitario en el Municipio de Montería
3. Apoyo a la inspección, vigilancia y control de los riesgos asociados a las condiciones de calidad y de las características físicas, químicas y microbiológicas del agua y alimentos en el municipio de Montería
4. Fortalecimiento de la implementación de la Política de participación social en salud en el Municipio de Montería
5. Fortalecimiento de la Inspección Vigilancia y control sanitario en el Municipio de Montería



Indicadores de producto (segundo nivel)

Productos/proyectos	Indicador	Meta cuatrienio	ODS
Fortalecimiento de la inspección y vigilancia del aseguramiento y de la calidad en la prestación de servicios de salud en el municipio de Montería	Número de auditorías bajo el modelo GAUDI a las EAPB en que poseen usuarios en el municipio de Montería realizadas	4	16.6
Fortalecimiento de la inspección y vigilancia del aseguramiento y de la calidad en la prestación de servicios de salud en el municipio de Montería	Número de auditorías realizadas a prestadores de servicios de salud para el seguimiento al Sistema Obligatorio de garantía de la calidad realizadas	550	16.6
Fortalecimiento de la Inspección Vigilancia y control sanitario en el Municipio de Montería	Procesos con aplicación de procedimiento administrativo sancionatorio tramitado	100%	3.8
Fortalecimiento de la Inspección Vigilancia y control sanitario en el Municipio de Montería	Número de entidades con planes de residuos peligrosos implementados, vigilados y con seguimiento.	145	6.3
Fortalecimiento de la Inspección Vigilancia y control sanitario en el Municipio de Montería	Número de establecimientos de interés sanitario vigilados y controlados según censo anual en el Municipio	2.000	3.d
Fortalecimiento de la Inspección Vigilancia y control sanitario en el Municipio de Montería	Número de establecimientos que comercializan alimentos y bebidas inspeccionados, vigilados y controlados sanitariamente	1.200	3.d
Apoyo a la inspección, vigilancia y control de los riesgos asociados a las condiciones de calidad y de las características físicas, químicas y microbiológicas del agua y alimentos en el municipio de Montería	Número de mapas de riesgo de la calidad de agua para consumo humano elaborados, revisados y actualizados	1	17.14
Fortalecimiento de la implementación de la Política de participación social en salud en el Municipio de Montería	Número de planes de acción de la política de participación social en salud formulados	1	17.14
Fortalecimiento de la Inspección Vigilancia y control sanitario en el Municipio de Montería	Número de farmacias de IPS públicas y privadas, puntos de dispensación de las EPS visitadas y con seguimiento	600	3.d



Programa 15. Salud pública

Este programa contempla un grupo de diversas acciones que movilizan el sector de salud en el municipio de Montería. Las prioridades son:

1. Fortalecimiento de la Gestión integral de riesgos **emergencias y desastres** en salud en el Municipio de Montería
2. Fortalecimiento de las acciones de gestión de la salud pública en torno a la **seguridad alimentaria y nutricional**
3. Fortalecimiento de las acciones de **Vigilancia** en salud Pública en el municipio de Montería
4. Fortalecimiento de la **planeación integral en salud** en el municipio de Montería
5. Fortalecimiento de las acciones para la **atención integral en salud** a poblaciones vulnerables (étnicas, discapacidad, víctimas del conflicto, adulto mayor, LGBTIQ+A, Migrantes, campesinos)
6. Fortalecimiento de las acciones de gestión de la salud pública en **derechos sexuales y reproductivos**
7. Fortalecimiento de las acciones de gestión de la salud pública en torno a la **salud mental**
8. Fortalecimiento de acciones de gestión de la salud pública en cuanto a **condiciones crónicas no transmisibles**
9. Fortalecimiento de la gestión en salud pública del programa de **zoonosis** en el municipio de Montería
10. Fortalecimiento del Programa ampliado de **inmunizaciones** en el Municipio de Montería
11. Fortalecimiento de la **gestión del conocimiento** en salud pública en el municipio de Montería
12. Fortalecimiento de la gestión en salud pública del programa de promoción, prevención, control y eliminación de las **Enfermedades transmitidas por vectores**
13. Banco de leche materna de Montería
14. Fortalecimiento de las acciones de gestión de la salud pública en enfermedades **emergentes y reemergentes**
15. Fortalecimiento de la gestión en salud pública para la atención integral en salud de **niñas, niños y adolescentes**
16. Fortalecimiento de la gestión en salud pública en los **entornos laborales formal e informal**
17. Implementación de las acciones del plan de salud pública de **intervenciones colectivas** del municipio de Montería



Indicadores de producto (segundo nivel)

Productos/proyectos	Indicador	Meta cuatrienio	ODS	
Fortalecimiento de la Gestión integral de riesgos emergencias y desastres en salud en Montería	Número de sistemas de emergencias médicas implementado	1	3.d	
Fortalecimiento de las acciones de gestión de la salud pública en torno a la seguridad alimentaria y nutricional	Política pública de seguridad alimentaria y nutricional formulada	1	3.d	
Fortalecimiento de las acciones de Vigilancia en salud Pública en el municipio de Montería	Número de planes de desarrollo de capacidades, mediante asistencia técnica, a los actores del sistema de seguridad social en salud con respecto a la gestión del Sistema de Vigilancia en Salud Pública de conformidad con los protocolos de vigilancia vigentes elaborados e implementados	1	3.d	
Fortalecimiento de la planeación integral en salud en el municipio de Montería	Número de documentos de análisis de situación en salud participativos elaborados o actualizados	4	3.d	
Fortalecimiento de la planeación integral en salud en el municipio de Montería	Número de planes territoriales de salud y planes de acción formulados con seguimiento monitoreo y evaluación según lineamientos del proceso de planeación integral en salud	5	3.d	
Fortalecimiento de la Gestión integral de riesgos emergencias y desastres en salud en el Municipio de Montería que incluya canales de atención 24/7 para la gestión de la salud mental	Número de planes de gestión integral de riesgos de emergencia y desastres en salud (PGIRED) socializados e implementados que incluyan fortalecimiento de capacidades para prevenir y atender el impacto del cambio climático en la salud pública	1	3.d	
Fortalecimiento de las acciones para la atención integral en salud a poblaciones vulnerables (étnicas, discapacidad, víctimas del conflicto, adulto mayor, LGBTQIA, Migrantes, campesinos)	Número de estrategias para el desarrollo de capacidades con grupos étnicos para la recuperación y fortalecimiento de prácticas culturales propias y ancestrales en el marco del diálogo de saberes en los entornos de los territorios étnicos	200	3.4	 
Fortalecimiento de las acciones de gestión de la salud pública en sexualidad derechos sexuales y reproductivos	Número de estrategias de promoción y prevención en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	4	3.7	
Fortalecimiento de las acciones de gestión de la salud pública en torno a la salud mental	Estrategias de prevención de los trastornos mentales asociados a factores sociales, psicológicos y biológicos, en los diferentes entornos	4	3.4	
Fortalecimiento de acciones de gestión de la salud pública en cuanto a condiciones crónicas no transmisibles	Número de estrategias de entornos saludables y de acciones integrales intersectoriales que influyen sobre los determinantes de la salud implementadas	1	3.4	

Productos/proyectos	Indicador	Meta cuatrienio	ODS	
Fortalecimiento de la gestión en salud pública del programa de zoonosis en el municipio de Montería	Número de campañas de vacunación canina y felina realizadas	1 (anual)	3.3	
Fortalecimiento del Programa ampliado de inmunizaciones en el Municipio de Montería	Número de estrategias para fortalecer la vacunación de trazadores y VPH implementadas	1	3.8	
Fortalecimiento de las acciones de Vigilancia en salud Pública en el municipio de Montería	Número de insumos para el manejo de eventos de interés en salud pública suministrados con base en protocolos definidos en los planes, programas, proyectos y estrategias de Salud Pública	1	3.8	
Fortalecimiento de acciones de gestión de la salud pública en cuanto a condiciones crónicas no transmisibles	Número de estrategias de educación para la salud orientadas a prevenir afectaciones a la vida, la integridad física de los niños, niñas y adolescentes por el manejo de artículos pirotécnicos o explosivos implementadas	1	3.4	
Fortalecimiento de la Gestión integral de riesgos emergencias y desastres en salud en Montería	Estrategias de fortalecimiento de capacidades comunitarias en la gestión del riesgo de emergencias y desastres que afecten la salud de la población.	1	3.d	
Fortalecimiento de la gestión del conocimiento en salud pública en el municipio de Montería	Número de investigaciones periódicas y sistemáticas sobre las necesidades y problemas de salud de la población, y la respuesta sectorial, intersectorial, transectorial y comunitaria, que provean evidencia para el ajuste del Plan Territorial de Salud desarrolladas	4	3.b	
Fortalecimiento de las acciones para la atención integral en salud a poblaciones vulnerables (étnicas, discapacidad, víctimas del conflicto, adulto mayor, LGBTIQ+A, Migrantes, campesinos)	Número de valoraciones multidisciplinares para certificación de discapacidad autorizadas	5.000	10.2	
Fortalecimiento de las acciones para la atención integral en salud a poblaciones vulnerables (étnicas, discapacidad, víctimas del conflicto, adulto mayor, LGBTIQ+A, Migrantes, campesinos)	Número de personas víctimas del conflicto armado atendidas integralmente según protocolo de atención con enfoque psicosocial	680	680	
Fortalecimiento de la gestión en salud pública del programa de promoción, prevención, control y eliminación de las Enfermedades transmitidas por vectores	Número de acciones integrales para el control del dengue según lineamientos del programa de promoción, prevención, control y eliminación de las ETV	12	3.b	
Fortalecimiento de la gestión en salud pública del programa de promoción, prevención, control y eliminación de las Enfermedades transmitidas por vectores	Número de acciones integrales para el control de la malaria implementadas según lineamientos del programa de promoción, prevención, control y eliminación de las ETV	12	3.b	
Fortalecimiento de las acciones de gestión de la salud pública derechos sexuales y reproductivos	Prestadores de servicios de salud con capacidades desarrolladas para la implementación de la ruta de atención materno perinatal	15	16.6	

Productos/proyectos	Indicador	Meta cuatrienio	ODS
Fortalecimiento de las acciones de gestión de la salud pública derechos sexuales y reproductivos	Prestadores de servicios de salud asistidos técnicamente para la implementación y o mejoramiento de servicios de salud amigables para adolescentes en cualquiera de sus modalidades	6	16.6
Fortalecimiento de las acciones de gestión de la salud pública derechos sexuales y reproductivos	Número de prestadores de servicios de salud asistidos técnicamente para la implementación de la Ruta de atención para el manejo del VIH	6	16.6
Fortalecimiento de las acciones de gestión de la salud pública derechos sexuales y reproductivos	Número de procesos de desarrollo de capacidades a los actores sectoriales e intersectoriales para la promoción de derechos y el abordaje y la atención integral en salud sexual y reproductiva	1	16.6
Fortalecimiento de las acciones de gestión de la salud pública en enfermedades emergentes y reemergentes	Número de asistencias técnicas a EAPB e IPS en la búsqueda e intervención de sintomáticos respiratorios	20	16.6
Fortalecimiento de las acciones de gestión de la salud pública en enfermedades emergentes y reemergentes	Número de EAPB con capacidades desarrolladas para la garantía de la búsqueda, e intervención de sintomáticos de piel en su red prestadora	8	16.6
Fortalecimiento del Programa ampliado de inmunizaciones en el Municipio de Montería	Número de prestadores de servicios de salud con capacidades desarrolladas en la implementación estrategia Vacunación sin barrera	21	16.6
Fortalecimiento de la gestión en salud pública para la atención integral en salud de niñas, niños y adolescentes	Número de procesos de desarrollo de capacidades para la implementación del Programa de prevención, manejo y control de la infección respiratoria aguda y la enfermedad diarreica aguda implementados	1	16.6
Fortalecimiento de acciones de gestión de la salud pública en cuanto a condiciones crónicas no transmisibles	Número de asistencias técnicas para fortalecer las capacidades de actores del sistema de salud en la implementación de Rutas integrales de atención cardiovascular metabólica realizadas	30	16.6
Fortalecimiento de acciones de gestión de la salud pública en cuanto a condiciones crónicas no transmisibles	Número de asistencias técnicas para fortalecer las capacidades de actores del sistema de salud en la implementación de Rutas integrales de atención cardiovascular metabólica realizadas	30	16.6
Fortalecimiento de acciones de gestión de la salud pública en cuanto a condiciones crónicas no transmisibles	Número de asistencias técnicas para fortalecer las capacidades de actores del sistema de salud en la implementación del plan decenal de cáncer realizadas	30	16.6



Productos/proyectos	Indicador	Meta cuatrienio	ODS	
Fortalecimiento de las acciones de gestión de la salud pública en torno a la salud mental	Número de asistencias técnicas para la para la actualización, adopción y adaptación de la política de Salud Mental y la política integral para la prevención y atención del consumo de SPA, política nacional de drogas	30	16.6	
Fortalecimiento de las acciones de gestión de la salud pública en torno a la salud mental	Número de asistencias técnicas dirigidas a los actores del sistema y otros sectores para la implementación del plan intersectorial para la prevención y atención integral de la conducta suicida, problemas y trastornos mentales y epilepsia, desde la primera infancia	30	16.6	
Fortalecimiento de las acciones de gestión de la salud pública en torno a la seguridad alimentaria y nutricional	Número de prestadores de servicios de salud asistidos técnicamente para la promoción y apoyo de la lactancia materna	10	16.6	
Fortalecimiento de la gestión en salud pública del programa de zoonosis en el municipio de Montería	Número de procesos de desarrollo de capacidades para la implementación del plan estratégico para la vigilancia y control de zoonosis (brucelosis bovina, toxoplasmosis congénita y gestacional, accidente ofídico) implementado	1	16.6	
Fortalecimiento de la gestión en salud pública en los entornos laborales formal e informal	Intervenciones con desarrollo de capacidades para orientar e intervenir los problemas de salud de la población trabajadora informal y formal	1.200	16.6	
Fortalecimiento de la gestión en salud pública en los entornos laborales formal e informal	Número de procesos de socialización y capacitación con el personal sanitario para la identificación y prevención de los riesgos relacionados con la ocupación articulados con las ARL incluido talento humano salud ambiental realizados	1	16.6	
Fortalecimiento de la gestión en salud pública para la atención integral en salud de niñas, niños y adolescentes	Número de estrategias para el desarrollo de capacidades y coordinación intersectorial para la atención integral en salud de niñas, niños y adolescentes	1	16.6	
Fortalecimiento de las acciones para la atención integral en salud a poblaciones vulnerables (étnicas, discapacidad, víctimas del conflicto, adulto mayor, LGBTIQ+A, Migrantes, campesinos)	Número de asistencias técnicas a los actores del sistema para el fortalecimiento de la participación e inclusión social, coordinación intersectorial y la atención integral en salud a la población con discapacidad realizadas	10	16.6	
Fortalecimiento de las acciones para la atención integral en salud a poblaciones vulnerables (étnicas, discapacidad, víctimas del conflicto, adulto mayor, LGBTIQ+A, Migrantes, campesinos)	Asistencias técnicas para el desarrollo de capacidades y coordinación de acciones intersectoriales con los actores del sistema de salud para el fortalecimiento de la atención integral en salud, atención a la dependencia y organización del servicio de cuidado en el marco de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez 2022 -2031	24	16.6	

Productos/proyectos	Indicador	Meta cuatrienio	ODS
Fortalecimiento de las acciones para la atención integral en salud a poblaciones vulnerables (étnicas, discapacidad, víctimas del conflicto, adulto mayor, LGBTIQ+A, Migrantes, campesinos)	Asistencias técnicas para el desarrollo de capacidades y coordinación con los actores del sistema de salud para la sensibilización respecto del enfoque de género incluyendo población LGBTIQ+A, la prevención de la estigmatización, la revictimización en casos como violencias sexuales realizadas	24	16.6
Fortalecimiento de la gestión del conocimiento en salud pública en el municipio de Montería	Número de sistemas de información (mecanismos e instrumentos) para el fortalecimiento de la gestión del conocimiento en salud pública implementadas	1	3.d
Implementación de las acciones del plan de salud pública de intervenciones colectivas del municipio de Montería	Número de estrategias de promoción y prevención del plan de intervenciones colectivas	4	3.8



Programa 16. Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud

Este programa tiene dos perspectivas destacables que redundan en la prestación del servicio de salud de la población que más lo necesita. Los temas son:

1. Banco de leche materna de Montería
2. Aportes para la sostenibilidad del acceso a los servicios de salud de los afiliados al régimen subsidiado y de la afiliación de potenciales beneficiarios del municipio de Montería
3. Construcción del Hospital de la Comuna 9 del municipio de Montería
4. Fortalecimiento de la gestión del aseguramiento en salud en el Municipio de Montería
5. Fortalecimiento de la gestión de la prestación de los servicios de salud con enfoque en atención Primaria
6. Mejoramiento de la Infraestructura física y dotación de los centros de salud a cargo de la Empresa Social del Estado ESE Vida Sinú
7. Mejoramiento de la infraestructura de la Empresa Social del Estado ESE Vida Sinú
8. Mejoramiento de la dotación de la Empresa Social del Estado ESE Vida Sinú
9. Mejoramiento de la Capacidad Instalada de la Empresa Social del Estado ESE Vida Sinú por medio de la Adquisición de Vehículos de Transporte Asistencial Básico o Medicalizado
10. Consultorios Médicos destinados para la atención de la salud mental en la Empresa Social del Estado ESE Vida Sinú
11. Centros de Salud en Funcionamiento con frecuencia diaria de servicio de consulta externa

Indicadores de producto (segundo nivel)

Productos/proyectos	Indicador	Meta cuatrienio	ODS
Banco de leche materna de Montería	Número de bancos de lactancia materna en funcionamiento	1	3.b
Aportes para la sostenibilidad del acceso a los servicios de salud de los afiliados al régimen subsidiado y de la afiliación de potenciales beneficiarios del municipio de Montería	Número de personas con acceso al aseguramiento en salud y prestación de servicios de salud en el régimen subsidiado	332.943	3.8
Construcción del Hospital de la Comuna 9 del municipio de Montería	Hospital de la Comuna 9 en Montería	1	3.8
Mejoramiento de la Infraestructura física y dotación de los centros de salud a cargo de la Empresa Social del Estado ESE Vida Sinú	Cantidad de proyectos de Inversión Realizados por parte de la Empresa Social del Estado ESE Vida Sinú destinados al mejoramiento estructural y dotación de centros de salud a cargo de la Empresa Social del Estado ESE Vida Sinú	9	3.8
Mejoramiento de la infraestructura de la Empresa Social del Estado ESE Vida Sinú	Cantidad de proyectos de inversión realizados para el mejoramiento y/o mantenimiento de la infraestructura de la Empresa Social del Estado ESE Vida Sinú	2	3.8
Mejoramiento de la dotación de la Empresa Social del Estado ESE Vida Sinú	Cantidad de proyectos de inversión realizados para la mejora de la dotación de la Empresa Social del Estado ESE Vida Sinú	2	3.8
Mejoramiento de la Capacidad Instalada de la Empresa Social del Estado ESE Vida Sinú por medio de la Adquisición de Vehículos de Transporte Asistencial Básico o Medicalizado	Cantidad de vehículos de Transportes Asistencial Básico o Medicalizado adquiridos por parte de la Empresa Social del Estado ESE Vida Sinú	4	3.8
Consultorios Médicos destinados para la atención de la salud mental en la Empresa Social del Estado ESE Vida Sinú	Cantidad de consultorios médicos destinados para la atención de la salud mental en la Empresa Social del Estado ESE Vida Sinú	38	3.8
Centros de Salud en Funcionamiento con frecuencia diaria de servicio de consulta externa	Cantidad de Centros de salud con servicio de consulta médica con frecuencia diaria	40	3.8
Fortalecimiento de la gestión del aseguramiento en salud en el Municipio de Montería	Número de asistencias técnicas a los actores del sistema para la promoción del aseguramiento en salud y para el control de evasión y elusión en el sistema de seguridad social en salud realizadas	80	16.6
Fortalecimiento de la gestión de la prestación de los servicios de salud con enfoque en atención Primaria	Número de asistencias técnicas a las EAPB e IPS para el desarrollo de la red de prestación de servicios de salud con enfoque en atención primaria en salud en el territorio realizadas	16	16.6
Fortalecimiento de la gestión de la prestación de los servicios de salud con enfoque en atención Primaria	Número de asistencias técnicas a Prestadores de servicios de salud para la conformación y operativización de equipos básicos en salud en el territorio	4	16.6
Fortalecimiento de la gestión del aseguramiento en salud en el Municipio de Montería	Número de afiliaciones de oficio con cumplimiento de requisitos tramitadas	5.221	3.d



2.3. Sector de vivienda, ciudad y territorio

Este sector cuenta con 3 programas dirigidos a soluciones de vivienda, afianzar el proceso de ordenamiento territorial y el acceso a agua potable y saneamiento básico, esto con el fin de construir una Montería más sostenible y resiliente, y sobre todo más equitativa.

Programa 17. Acceso a soluciones de vivienda

Programa 18. Ordenamiento territorial y desarrollo urbano

Programa 19. Montería vive con agua y saneamiento básico

Programa 17. Acceso a soluciones de vivienda

El programa de vivienda de la administración cuenta con los siguientes pilares de trabajo:

1. Fortalecimiento técnico y financiero del Banco Inmobiliario del municipio de Montería
2. **Subsidios complementarios para Vivienda VIS y VIP**
3. Construcción de VIP o VIS en Montería
4. Formulación de la **Política pública de hábitat de Montería**
5. Saneamiento y titulación de predios
6. Mejoramiento de Viviendas de Interés Social en Montería

Indicadores de producto (segundo nivel)

Productos/proyectos	Indicador	Meta cuatrienio	ODS	
Fortalecimiento técnico y financiero del Banco Inmobiliario del municipio de Montería	Capitalización al Banco Inmobiliario de Montería	1	16.6	
Subsidios complementarios para Vivienda VIS y VIP	Número de subsidios complementarios para vivienda VIS y VIP otorgados	2.000	11.1	
Construcción de VIP o VIS en Montería	Viviendas VIS construidas	130	11.1	
Formulación de la Política pública de hábitat de Montería	Número de políticas públicas de hábitat diseñadas	1	11.1	
Saneamiento y titulación de predios	Bienes fiscales saneados y titulados	2.562	16.3	
Mejoramiento de Viviendas de Interés Social en Montería	Vivienda de Interés Social mejoradas	600	11,1	

Programa 18. Ordenamiento territorial y desarrollo urbano

El programa de ordenamiento territorial y desarrollo urbano tiene los siguientes ejes de trabajo:

1. Proyecto de mejoramiento de Barrios de Montería
2. Implementación del plan de ordenamiento territorial 2021-2033 mediante la elaboración de los planes maestros, los macroproyectos y la reglamentación urbana en la ciudad de Montería
3. Servicios de poda y mantenimiento de las zonas verdes, jardines y árboles en el municipio de Montería
4. Estudio para la estructuración técnica, jurídica y financiera para la gerencia y administración de los espacios públicos estratégicos en la ciudad de Montería

Indicadores de producto (segundo nivel)

Productos/proyectos	Indicador	Meta cuatrienio	ODS
Proyecto de mejoramiento de Barrios de Montería	Número de proyectos de mejoramiento Integral de Barrios financiados	2	11.3
Implementación del plan de ordenamiento territorial 2021-2033 mediante la elaboración de los planes maestros, los macroproyectos y la reglamentación urbana en la ciudad de Montería	Planes maestros de Movilidad, Espacio publico, Equipamiento, Drenaje, acueducto y alcantarillado elaborados	5	11.3
Servicios de poda y mantenimiento de las zonas verdes, jardines y árboles en el municipio de Montería	Metros cuadrados de zonas verdes mantenidas	800.000	11.7
Estudio para la estructuración técnica, jurídica y financiera para la gerencia y administración de los espacios públicos estratégicos en la ciudad de Montería.	Estudio para la estructuración técnica, jurídica y financiera para la gerencia y administración de los espacios públicos estratégicos en la ciudad de Montería	1	16.6

.....

Programa 19. Montería vive con agua y saneamiento básico

Este programa de agua tiene novedades de política pública importantes, así como grandes desafíos para garantizar la equidad y el cierre de brechas en la zona urbana y rural. Las líneas de trabajo son las siguientes:

1. Apoyo financiero para la ejecución de proyectos de aprovechamiento y tratamiento de residuos sólidos en Montería
2. **Construcción de acueductos rurales** en Patio Bonito y Santa Lucía del municipio de Montería
3. Estudios y diseños para la captación de agua mediante la construcción de pozos profundos accionados con energía fotovoltaica en zona rural del municipio de Montería
4. **Microacueductos** para la zona rural de Montería
5. Construcción de soluciones de saneamiento básico en zona rural
6. **Optimización de alcantarillado pluvial** mediante mantenimiento y limpieza de canales de drenaje de aguas lluvias en la zona urbana del municipio de Montería
7. Construcción de Estaciones de Clasificación y Aprovechamiento de **Residuos Sólidos**
8. Implementación del **Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos** del municipio de Montería
9. **Subsidio de servicios públicos** domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo para la población vulnerable del municipio de Montería

Indicadores de producto (segundo nivel)

Productos/proyectos	Indicador	Meta cuatrienio	ODS	
Apoyo financiero para la ejecución de proyectos de aprovechamiento y tratamiento de residuos sólidos en Montería	Proyectos de acueducto, alcantarillado y aseo apoyados financieramente	4	6.4	
Construcción de acueductos rurales en Patio Bonito y Santa Lucía del municipio de Montería	Construcción de Acueductos en zona rural (Patio Bonito y Santa Lucía)	2	6.1	
Estudios y diseños para la captación de agua mediante la construcción de pozos profundos accionados con energía fotovoltaica en zona rural del municipio de Montería	Número de diseños elaborados	18	6.1	
Microacueductos para la zona rural de Montería	Microacueductos rurales construidos	15	6.1	
Construcción de soluciones de saneamiento básico en zona rural	Número de soluciones de saneamiento básico construidas	450	6.2	
Optimización de alcantarillado pluvial mediante mantenimiento y limpieza de canales de drenaje de aguas lluvias en la zona urbana del municipio de Montería	Número de canales a limpiar anualmente	1.064	6.2	
Construcción de Estaciones de Clasificación y Aprovechamiento de Residuos Sólidos	Construcción de Estaciones de clasificación y aprovechamiento	1	11.6	
Implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos del municipio de Montería	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado	4	11.6	
Subsidio de servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo para la población vulnerable del municipio de Montería	Usuarios de servicio de acueducto beneficiados con subsidios al consumo	126.500	6.4	
Subsidio de servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo para la población vulnerable del municipio de Montería	Usuarios de servicio de alcantarillado beneficiados con subsidios al consumo	126.500	6.4	
Subsidio de servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo para la población vulnerable del municipio de Montería	Usuarios de servicio de aseo beneficiados con subsidios al consumo	126.500	6.4	

2.4. Sector de inclusión social y reconciliación

Este sector cuenta con 4 programas enfocados en protección integral de poblaciones que requieren más esfuerzo institucional o aquellas más dejadas atrás. En ese orden de ideas, dichos programas son:

Programa 20. Montería con las víctimas

Programa 21. Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud

Programa 22. Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad

Programa 23. Atención integral de población con desprotección social



Programa 20. Montería con las víctimas

El programa Montería con las víctimas del conflicto armado, cuenta con los siguientes ejes de trabajo:

1. Apoyo a **alojamiento temporal**
2. Servicio de **asistencia funeraria**
3. Apoyo a eventos que contribuyan a la dignificación, memoria y participación de **las víctimas del conflicto**
4. **Asistencia humanitaria** a víctimas del conflicto armado
5. **Planes Integrales de Reparaciones Colectivas en Montería.** La administración, de acuerdo con los alcances presupuestales y técnicos, prestará acompañamiento a los Planes Integrales de Reparación Colectiva (PIRC), que aún se encuentran por implementar en Montería tales como el corregimiento Mundo Nuevo- Nueva Esperanza, la comunidad del corregimiento Tres Piedras Vereda Costa de Oro, organización de mujeres la esmeralda, la comunidad Embera Katío del Alto Sinú

Adicional a esto, en el acuerdo aprobado quedaron consignadas las pretensiones de la administración de apoyar planes de retorno y reubicación, bajo la articulación de esfuerzos. Asimismo, el impulso al desarrollo de sanciones propias o medidas de contribución a la reparación, y por último, promover el legado de la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad.

Indicadores de producto (segundo nivel)

Productos/proyectos	Indicador	Meta cuatrienio	ODS
Servicio de alojamiento temporal	Número de hogares víctimas con Alojamiento temporal	400	16.3
Servicio de asistencia funeraria	Número de víctimas con auxilio funerario entregado	40	16.3
Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	Números de eventos implementados que contribuyan a la dignificación, memoria y participación de las víctimas	16	16.3
Servicio de asistencia humanitaria a víctimas del conflicto armado	Número de hogares víctimas con entrega de ayudas humanitarias	2.000	16.3
Servicio de asistencia técnica para la formulación de planes y proyectos de reparación colectiva	Sujetos colectivos con proyecto o plan formulado	3	16.3



Programa 21. Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud

La política para el desarrollo integral de la primera infancia a la juventud cuenta con acciones ambiciosas, que están descritas a lo largo de los circuitos, y no solo de este programa. Para efectos de este sector se pretende lo siguiente:



Mejoramiento (30) aulas y construcción (2) de aulas de **educación inicial**



Ruta Integral de Atenciones (RIA)



Promoción y protección de los derechos (**Casa Lúdica y Ludoteca**)



Centro Transitorio de **Atención al menor infractor**



Asistencia a adolescentes del **Sistema de Responsabilidad Penal**



Coordinación del Comité Interinstitucional Erradicación del Trabajo Infantil (**CIETI**)



Política pública de **primera infancia, infancia y adolescencia** de Montería



Política Pública de **Juventudes** de Montería



Estrategia de prevención de violencia sexual contra Niños, Niñas y Adolescentes y la trata de personas

Indicadores de producto (segundo nivel)

Productos/proyectos	Indicador	Meta cuatrienio	ODS	
Mejoramiento y construcción de infraestructura educativa (educación inicial)	Número de aulas nuevas para la educación inicial construidas en CDI	2	4.a	
Mejoramiento y construcción de infraestructura educativa (educación inicial)	Número de aulas para la educación inicial mejoradas en CDI	30	4.a	
Ruta Integral de Atención RIA implementada y con seguimiento	Número de niños, niñas atendidos en ruta integral	400	4.2	
Impulso del Centros de Atención Especializada - CAE (Centro Transitorio de Atención al menor infractor)	Número de centro Transitorio de Atención al menor infractor construidos	1	16.3	
Asistencia a adolescentes del Sistema de Responsabilidad Penal	Número de adolescentes asistidos	100	16.3	
Fortalecimiento a la promoción y protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes del Municipio de Montería (Casa Lúdica y Ludoteca)	Campañas de promoción realizadas	14	16.7	
Estrategia de prevención de violencia sexual contra Niños, Niñas y Adolescentes y la trata de personas en Montería	Número de campañas de promoción ejecutadas	4	16.7	
Coordinación del Comité Interinstitucional Erradicación del Trabajo Infantil (CIETI)	Número de CIETIS y MPNNA implementados	32	16.6	
Política pública de primera infancia, infancia y adolescencia en el municipio de Montería	Número de políticas públicas actualizadas	1	16.6	
Actualización de la Política Pública de Juventudes de Montería	Número de políticas públicas actualizadas	1	16.6	

Programa 22. Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad

Este programa tiene ruta de políticas públicas con enfoque diferencial y étnico, así como una apuesta de complemento para los programas sociales. En ese sentido, la pretensión pública gira en torno a:



Indicadores de producto (segundo nivel)

Productos/proyectos	Indicador	Meta cuatrienio	ODS	
Implementación del programa Programa de Renta Ciudadana en el municipio de Montería	Número de hogares atendidos en instalaciones de Programa de Renta Ciudadana	80.000	1.2	
Política pública dirigida a la población con discapacidad de Montería	Política pública para la población con discapacidad de Montería construida participativamente	1	17.14	
Política pública dirigida a la población indígena de Montería	Política pública para la población indígena de Montería construida participativamente	1	17.14	
Política pública dirigida a la población Negra, Afrocolombiana, Palenquera y Raizal de Montería	Política pública para la población Negra, Afrocolombiana, Palenquera y Raizal construida participativamente	1	17.14	
Apoyo a la seguridad alimentaria a las comunidades vulnerables de Montería (Banco de Alimentos)	Número de personas	10.000	1.2	

Programa 23. Atención integral de población con desprotección social

Asociado al programa anterior, estas medidas que se expresan a continuación son un complemento de la política social dirigida a adultos mayores y habitantes de la calle. En este aspecto hay un impulso de aumentar la capacidad del Gobierno en la atención de adultos mayores, asociado al sistema municipal de cuidado que institucionaliza dicho plan de desarrollo. Bajo estas consideraciones, se espera para los próximos 4 años realizar lo siguiente:

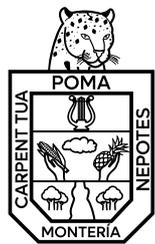
1. Construcción de centro de vida de Montería
2. Dotación para los centros de atención integral para adultos mayores.
3. Servicios logísticos para garantizar la atención mínima vital de los adultos mayores de los centros de vida y bienestar del municipio de Montería.
4. Suministro de dotación para los centros de atención diurnos para adultos mayores.
5. Servicio de gestión de alianzas para garantizar oferta social a habitantes de la calle de Montería

Indicadores de producto (segundo nivel)

Productos/proyectos	Indicador	Meta cuatrienio	ODS	
Construcción de centro de vida de Montería	Centro de vida de Montería construido	1	1.3	
Dotación para los centros de atención integral para adultos mayores.	Número de centros de cuidado integral para el adulto mayor dotados.	2	1.3	
Servicios logísticos para garantizar la atención mínima vital de los adultos mayores de los centros de vida y bienestar del municipio de Montería.	Número de adultos mayores atendidos con servicios integrales.	1.800	1.3	
Suministro de dotación para los centros de atención diurnos para adultos mayores.	Número de centros de día para el adulto mayor dotados.	2	1.3	
Servicio de gestión de alianzas para garantizar oferta social a habitantes de la calle de Montería	Conformación de alianzas para la oferta social de habitantes de la calle construidas	3	1.3	
Desarrollo de acciones para la atención, promoción y garantía de los derechos de las personas con discapacidad del Municipio de Montería	Número de personas con discapacidad beneficiadas	800	1.3	



Eje 3. Circuito para una Montería Segura



Alcaldía de
MONTERÍA

Propósito del Eje 3. Circuito para una Montería segura

Este propósito persigue el desarrollo de entornos seguros y la apropiación ciudadana en el espacio público. Por ello, la Alcaldía impulsará acciones de fortalecimiento de las capacidades en materia de seguridad y la lucha contra el crimen, así como la promoción del acceso a la justicia, métodos alternativos de resolución de conflictos y la gestión del riesgo de desastres y emergencias. Estos instrumentos tendrán mayor alcance con la implementación de una estrategia de la Alcaldía que promueva alianzas, redes, mecanismos de coordinación y articulación no solo con instancias del Estado, sino también con el sector privado, organizaciones sociales y la ciudadanía en general. En ese sentido, se trata de aplicar el modelo de seguridad humana incorporado por las Naciones Unidas.

Como medidas en este circuito, la administración pondrá en marcha medidas para ampliar los espacios culturales y deportivos de la ciudad, que incluye infraestructura. Se trata de ampliar los horizontes y las experiencias culturales y contar comunidades más saludables.

En esa vía, también de apropiación del espacio público, y sobre todo de alcanzar el propósito del ODS 11 de impulsar ciudades más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles, la administración desarrollará dos apuestas de una movilidad segura para enfrentar las problemáticas de la ciudad, así como de promover la movilidad activa. Esto implica para la administración un paquete de medidas guiadas por la cultura ciudadana, que no es posible realizarla sin la participación ciudadana.

El gobierno debe estar acorde a las dinámicas de desarrollo de la ciudad. Por ello, el fortalecimiento institucional alineada a las intenciones de instituciones fuertes del ODS 16, hace parte de las prioridades de la Alcaldía para el cuatrienio.



Marco estratégico del Circuito para una Montería segura

Este circuito cuenta con varios sectores y programas claves para el desarrollo. Más allá de lo descrito a continuación, se considerará para el cuatrienio lo siguiente:

Estrategia de cultura ciudadana y revalorización de lo público. Desde la Alcaldía se diseñará una estrategia de cultura ciudadana y revalorización de lo público que exalte el sentido de pertenencia de la ciudadanía frente a la ciudad. Para tales efectos esta estrategia tendrá enfoques temáticos educativos, culturales, apropiación de lo público, el sentido de pertenencia y el fortalecimiento de competencias ciudadanas.

1

Para este proceso, la Secretaría de Educación cuyo rol se concentrará en fijar lineamientos para que los establecimientos educativos incorporen en sus proyectos educativos institucionales.

La Secretaría de Gobierno incorporará elementos de construcción de paz y cultura de no violencia, la Secretaría de Tránsito lineamientos sobre la movilidad y la Secretaría de Cultura incorporará elementos asociados a su cartera. La compilación de la estrategia la realizarán las Secretarías de Educación y Gobierno.

Para efectos de implementación, la Alcaldía publicará la estrategia a la ciudadanía en un plazo que no superará el mes de junio de 2025.

Escuela de gobierno y liderazgo. Se impulsará una Escuela de Gobierno y Liderazgo, para impulsar la participación, promover liderazgos y apoyar en el fortalecimiento de capacidades. Esta escuela, que en esencia es una estrategia estará dirigida a:

1. Liderazgos de organizaciones comunales urbano y rurales (Juntas de Acción Comunal, Asojuntas), organizaciones sociales, de mujeres, étnicas, comunidades LGTBIQ+, víctimas del conflicto armado, organizaciones de libertad religiosa, veteranos, reincorporados, a la juventud no solo del sistema de participación, sino demás expresiones, y liderazgos ambientales.
2. Ediles y edilesas de Montería
3. Servidores públicos de la administración municipal

2

Esta iniciativa pretende fortalecer capacidades de liderazgos ciudadanos y públicos, contribuir a la transformación narrativa, afianzar las capacidades de diálogo social, profundizar sobre la gestión pública, fortalecer nuestra cultura política, el control social y formulación y gestión de proyectos, en especial para las organizaciones sociales y comunales.

Esta iniciativa no solo se concentra en la formación, sino también quiere aportar en la construcción de conocimiento ciudadano, fomentar el trabajo comunitario en red, afianzar acciones colectivas y monitorear procesos. Con estas pretensiones, desde nuestra propuesta de Gobierno queremos darle un impulso al, a las acciones colectivas y aportar al capital social.

Desde lo público, se espera afianzar las capacidades de nuestros servidores públicos en el diálogo social, que permita eventualmente la construcción paulatina de un **Sistema de Diálogo Social en Montería**. Esta escuela estará alienada a la estrategia de cultura ciudadana y revalorización de lo público.

3

Estrategia transversal para territorialización del Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. De acuerdo con los preceptos del Acto Legislativo 002 de 2017, la Alcaldía de Montería podrá en marcha una estrategia transversal para establecer la ejecución del “Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”. Además, se impulsarán acciones para el cuatrienio, sobre la temática del artículo en los siguientes aspectos:

1. Apoyo técnico al proceso de reparaciones colectivas contenido en el presente acuerdo.
2. Cultura de la no violencia contenida en la estrategia de cultura ciudadana y en las apuestas de seguridad y convivencia, así como la territorialización de la política pública de reconciliación, convivencia y no estigmatización.
3. Fomentar instancias de participación ciudadana en materia de paz, reconciliación y convivencia, como el consejo territorial de paz y la articulación con la mesa de víctimas, y demás que estipula la ley.
4. Atención psicosocial a víctimas del conflicto.
5. Estrategia municipal de apoyo a la búsqueda de personas dadas por desaparecidas.
6. Implementación del catastro multipropósito en Montería
7. Inclusión del componente de acceso a tierras y formalización, en particular planes de ordenamiento social de la propiedad.
8. Promover escenarios de diálogo con organizaciones de víctimas, autoridades étnicas, la academia y medios de comunicación para impulsar expresiones de memoria y verdad para la construcción de paz.
9. Reconocimiento de la movilización social como herramienta para el ejercicio de derechos.
10. Incorporación del enfoque de soluciones duraderas a partir de apoyos de la Nación y la Cooperación Internacional.
11. Garantías de seguridad de liderazgos sociales que se articularán con la Secretaría de Gobierno

Se impulsarán de manera gradual y progresiva proyectos restaurativos en el marco de la competencia del municipio.

Articulación con el Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia “Montería Convive” 2024-2027. El Plan integral hace parte integral del Plan de Desarrollo “Una Sola Montería”. Las 4 líneas estratégicas de este Plan Integral son:

4

1. Consolidar la coordinación entre actores del sistema de seguridad para una respuesta más eficiente, a través de consolidar los flujos de información necesarios
2. Acercar los servicios de seguridad y justicia a la comunidad para facilitar las denuncias y la respuesta de la institucionalidad; a través infraestructura y servicios ubicados en las comunas con más necesidades
3. Promover la participación ciudadana para el cuidado mutuo a través de programas de prevención y cultura de la convivencia y la seguridad.
4. Fortalecer la respuesta de la seguridad y justicia para aumentar la legitimidad institucional en la comunidad incrementado capacidades de las instituciones relacionadas con estos servicios

5

Comisarías de Familia. En cumplimiento con el artículo 6 de la ley 2126 de 2021, la Alcaldía impulsará la puesta en operación de dos Comisarías de Familia en la vigencia del presente Plan de Desarrollo, de acuerdo con dispersión de la población, los altos índices de la problemática objeto de su competencia, y la insuficiencia de la oferta existente.

En el mismo sentido de la norma, las Comisarías de Familia, nuevas o existentes, podrán tener un carácter móvil con la dotación de infraestructura que permita su desplazamiento.

6

Acciones de articulación de los operadores de justicia para el municipio de Montería. En el marco de lo dispuesto en este circuito, y en particular del Sector de Justicia y del Derecho, se impulsará una estrategia de articulación de los operadores de justicia del municipio que permita ampliar los servicios.



Indicadores de resultado

El Circuito para una Montería segura propone cambios para el desarrollo de Montería reflejados en las siguientes temáticas:

Indicadores de resultado (primer nivel)

Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio	ODS
Índice de Acceso Efectivo a la Justicia (Córdoba)	4.67	5	
Resultados en el índice de la política de Defensa Jurídica de la Medición de Desempeño Institucional	57,1	70	
Porcentaje de personas privadas de la libertad con condiciones dignas	ND	100%	
Tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes	21	14	
Tasa de violencia interpersonal por cada 100.000 habitantes	111	100	
Tasa de hurto común por cada 100.000 habitantes	381,34	320	
Tasa de violencia de pareja a mujeres por cada 100.000 habitantes	103,89	100	
Número de animales domésticos atendidos	ND	20.000	
Resultados en el índice de la política de Participación Ciudadana de la Medición de Desempeño Institucional	91	95	
Implementación del sistema de cuidado en Montería	0	1	
Tasa de personas afectadas por situaciones de riesgo y emergencia	358	100	

Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio	ODS
Ingresos Corrientes de Libre Destinación	150.000 millones	170.000 millones	
Resultados en el índice de la política de Gestión Documental de la Medición de Desempeño Institucional	69,5	75	
Resultados generales en la Medición del Desempeño Institucional	75,3	80	
Resultados en el índice de la política de Servicio al Ciudadano en la Medición del Desempeño Institucional	79,7	85	
Resultados en el índice de la política de Gobierno Digital en la Medición del Desempeño Institucional	61,1	65,0	
Tiempos de viaje promedio transporte particular (min)	25	23	
Tasa de fallecidos en siniestros viales, por cada cien mil habitantes	16,7	15,1	
Tiempos de viaje promedio en Transporte Público (min)	43	39	
Porcentaje de participación de viajes en bicicleta en la participación modal del municipio	9%	10%	
Porcentaje de la población con acceso a actividades culturales y/o deportivas	ND	30%	
Número de primeros puestos logrados por deportistas monterianos en eventos nacionales, internacionales	ND	20	
Porcentaje de la población con acceso a actividades culturales y/o deportivas	0	30%	
Tasa de desempleo	11,9%	9,9%	

Este circuito cuenta con 5 sectores que se evidencian a continuación:

Gráfico 48. Circuito para una Montería segura por sectores



Fuente: Elaboración propia

Con esta estructura en mente, a continuación se describe cada sector con los programas priorizados por la Alcaldía.

Proyectos bandera del Circuito para una Montería Segura

Los proyectos bandera del plan de desarrollo en el circuito para una Montería segura son los siguientes:

1. Creación de la **Agencia de Espacio Público de Montería (AEP)** para la promoción de la cultura ciudadana y defensa del espacio público
2. Mejoramiento de la **infraestructura** para el deporte y la recreación
3. Construcción de **escenarios deportivos** tales como i) Estadio de béisbol “Los Garzones”, ii) pista BMX, iii) parque de tenis La Raqueta y iv) tercera villa olímpica de Montería
4. Ampliación de la **Ronda del Sinú en el sur** con museo y teatro
5. Estructuración de los **ecosistemas creativos culturales** en la Ronda Sur, para el fortalecimiento del turismo cultural y el patrimonio
6. Implementación de la **Ronda Vive**
7. **Plan Decenal de Cultura** de Montería
8. Implementación del **Plan Lector Municipal** y articulación de la red de bibliotecas de Montería
9. Puesta en operación de dos **Comisarías de Familia** en Montería
10. Estrategia de **cultura ciudadana y revalorización de lo público.**
11. **Escuela de Gobierno y Liderazgo** para impulsar la participación, veedurías y apoyar en el fortalecimiento de capacidades de la sociedad civil
12. Estrategia de prevención de Violencias de Basadas en Género y **Centro de bienestar para la mujer**
13. **Nueva estrategia de seguridad ciudadana** de Montería
14. **Centro de Convivencia** de Montería
15. **Estación de Policía** de la margen izquierda
16. Atención de 8.000 animales en el **Centro Huellas** y vacunación canina y felina del 95% (antes 50%).
17. Formulación del **Plan de gestión del riesgo de desastres**
18. **Nuevo estatuto tributario** para Montería
19. Política de **Atención al Ciudadano**
20. **Plan Masivo de pavimentación** urbano y rural. Incluye 30 kilómetros de pavimento rural y 50 kilómetros de pavimento urbano
21. **Tercer puente** sobre el Río Sinú
22. Implementación del sistema de transporte longitudinal fluvial sostenible (**Businú**)
23. Apoyo financiero para la **implementación del SETP** y Fondo de Estabilización y Subvención Tarifaria
24. Flota de transporte público de pasajeros de bajas o cero emisiones contaminantes (buses eléctricos)
25. Estrategia de **movilidad segura** sensible al género y a Niños, Niñas y Adolescentes
26. Implementación de Sistemas de bicicletas públicas - **Bisinú**
27. Estrategia para afianzar la **movilidad activa**, cicloinfraestructura y cicloparqueaderos

Programas del Eje 3. Circuito para una Montería Segura

Este circuito contempla 17 programas con sus productos, proyectos y metas que se destacan a continuación:

Sector	Programa	Código programa
Justicia y del derecho	Programa 24. Montería con más acceso a la justicia	1202
	Programa 25. Promoción de los métodos de resolución de conflictos	1203
	Programa 26. Defensa jurídica del Estado	1205
	Programa 27. Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos	1206
	Programa 28. Fortalecimiento de la política criminal en Montería	1207
Gobierno territorial	Programa 29. Montería viva y segura	4501
	Programa 30. Montería promueve la participación, la paz y los derechos humanos	4502
	Programa 31. Montería gestiona el riesgo de desastres y emergencias	4503
	Programa 32. Montería vive con un gobierno sólido	4599
Transporte	Programa 33. Infraestructura red vial regional	2402
	Programa 34. Infraestructura de transporte fluvial	2406
	Programa 35. Prestación de servicios de transporte público de pasajeros	2408
	Programa 36. Movilidad segura	2409
Deportes y recreación	Programa 37. Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	4301
	Programa 38. Montería vive el deporte	4302
Cultura	Programa 39. Montería Vive en Cultura	3301
	Programa 40. Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural monteriano	3302

3.1. Sector de Justicia y del Derecho

Este cuatrienio se espera para el municipio un despliegue del sector de Justicia y del Derecho, iniciando con el fortalecimiento de Comisarías de Familia, Inspectores de Policía, Casas de Justicia y Personerías como primera línea de atención de justicia. Este sector cuenta con 5 programas que se destacan a continuación:

Programa 24. Montería con más acceso a la justicia

Programa 25. Promoción de los métodos de resolución de conflictos

Programa 26. Defensa jurídica del Estado

Programa 27. Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos

Programa 28. Fortalecimiento de la política criminal en Montería

Programa 24. Promoción al acceso a la justicia

El programa en cuestión enfoca sus esfuerzos en ejecutar las siguientes líneas de acción:

1. Operación institucional de las casas de justicia de Montería
2. Acciones de **articulación de los operadores** de justicia para el municipio de Montería
3. Campañas de Justicia de divulgación ejecutadas
4. Eventos de Justicia, jornadas gratuitas de conciliación que garanticen la descongestión judicial y la resolución de conflictos de forma ágil
5. Jornadas móviles de **justicia itinerante** realizadas

Sobre este tema un reto claro se basa en la coordinación de actores formales y no formales de justicia, de tal forma que consolide el sistema de justicia en Montería. Por ello se hace fundamental la realización de mapas de conflictividades principales y protocolos de atención a víctimas, como por ejemplo, protocolos de Violencias Basadas en Género, de conciliación de conflictos agrarios, entre otros.

Indicadores de producto (segundo nivel)

Productos/proyectos	Indicador	Meta cuatrienio	ODS
Operación institucional de las casas de justicia de Montería	Casas de justicia en operación	4	16.3
Acciones de articulación de los operadores de justicia para el municipio de Montería	Asistencias técnicas para la articulación de los operadores de justicia realizados en el marco de Sistema de Justicia Local	4	16.6
Campañas de Justicia de divulgación ejecutadas	Campañas de divulgación ejecutadas: Charlas técnicas exponiendo rutas de atención, orientadas a la no violencia y vulneración de los derechos	100	16.10
Eventos de Justicia, jornadas gratuitas de conciliación que garanticen la descongestión judicial y la resolución de conflictos de forma ágil	Eventos y jornadas de justicia para la descongestión judicial y la resolución de conflictos realizados	16	16.3
Jornadas móviles de justicia itinerante realizadas	Jornadas móviles de justicia itinerante realizadas	16	16.3



Programa 25. Promoción de los métodos de resolución de conflictos

El programa se orienta a las siguientes dos líneas de acción:

1. Orientación para el desarrollo de **Mecanismos Alternativos de Resolución de Conflictos**
2. Jornadas de formación métodos alternativos de solución de conflictos y sus potenciales miradas para su resolución en Montería

La novedad de este programa en comparación con las lecciones del pasado, es que el fomento de métodos alternativos, se impulsará a través de fortalecimiento de capacidades de acción y un mejor acompañamiento al rol de conciliadores en equidad y de los Comités de Convivencia y Conciliación de las Juntas de Acción Comunal.

Indicadores de producto (segundo nivel)

Productos/proyectos	Indicador	Meta cuatrienio	ODS
Orientación para el desarrollo de Mecanismos Alternativos de Resolución de Conflictos en Montería	Ciudadanos con servicio de justicia prestado orientados sobre los Mecanismos Alternativos de Resolución de Conflictos	400	16.1
Jornadas de formación métodos alternativos de solución de conflictos y sus potenciales miradas para su resolución en Montería	Jornadas de formación y sensibilización sobre resolución de conflictos realizadas	60	16.6

Programa 26. Defensa jurídica del Estado

Este programa tiene un objetivo fundamental, y es mejorar las mediciones del desempeño institucional asociadas a la defensa jurídica. Por ello se propone una estrategia para tal fin. Se describe a continuación.

Indicadores de producto (segundo nivel)

Productos/proyectos	Indicador	Meta cuatrienio	ODS
Estrategia de defensa jurídica del Alcaldía de Montería	Documento de estrategia de defensa jurídica del Alcaldía de Montería realizados	1	16.3

.....

Programa 27. Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos

Este programa tiene como foco otorgar apoyo a las personas privadas de la libertad en Montería, así:

Indicadores de producto (segundo nivel)

Productos/proyectos	Indicador	Meta cuatrienio	ODS
Convenio para asegurar el servicio de Personas privadas de la libertad con Servicio de bienestar INPEC	Personas privadas de la libertad con Servicio de bienestar	384	10.2

.....

Programa 28. Fortalecimiento de la política criminal en Montería

En concordancias con las valoraciones del diagnóstico, hay dos aspectos que se establecen en este programa. El primero se basa en establecer una estrategia de prevención de violencias de género, así como ampliar campañas para la prevención de delitos. El enfoque de género otra de las novedades de política para este cuatrienio.

Indicadores de producto (segundo nivel)

Productos/proyectos	Indicador	Meta cuatrienio	ODS
Estrategias de prevención de violencia de género implementadas en Montería	Número de estrategias de prevención de violencia de género implementadas Montería	4	5.c
Campañas de impulso de la prevención del delito en sectores priorizados de Montería	Personas capacitadas en comunas y corregimientos en prevención de delitos	1.150	16. a



3.2. Sector Gobierno territorial

Este sector impulsa las temáticas de seguridad y convivencia ciudadana, la participación el empoderamiento ciudadano y poblacionales, la política de paz y derechos humanos, los aspectos de gestión del riesgo y, el fortalecimiento institucional.

Programa 29. Montería viva y segura

Programa 30. Montería promueve la participación, la paz y los derechos humanos

Programa 31. Montería gestiona el riesgo de desastres y emergencias

Programa 32. Montería vive con un gobierno sólido

Programa 29. Montería viva y segura

Montería viva y segura es la iniciativa de seguridad y convivencia de para el cuatrienio

1. Formulación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana
2. Iniciativas de convivencia y seguridad en la ciudad
3. Comisarías de familia construidas y dotadas
4. Vigilancia a través de cámaras de seguridad
5. Servicio logístico del Centro de Monitoreo Inteligente de la Policía
6. Centro de bienestar para la mujer víctima de Violencias Basadas en Género u otro tipo de violencia
7. Puesta en marcha de Centro de convivencia de Montería
8. Estudios de seguridad ciudadana para la toma de decisiones
9. Encuentros y escenarios para fomentar la convivencia en Montería
10. Protección y orientación en casos de Violencias Basadas en Género en Montería
11. Construcción de la estación de Policía de la margen izquierda de Montería
12. Dotación a Unidades de Policía
13. Dotación y alimentos del Centro Huellas de Montería
14. 20.000 esterilizaciones para perros y gatos
15. Recompensas para fortalecer la seguridad



Indicadores de producto (segundo nivel)

Productos/proyectos	Indicador	Meta cuatrienio	ODS	
Formulación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana	Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana formulado	1	16.1	
Servicio de promoción de convivencia y no repetición	Iniciativas de convivencias y seguridad implementadas	8	16.1	
Comisarías de familia construidas y dotadas	Comisarías de familia construidas y dotadas	2	16.1	
Servicio de vigilancia a través de cámaras de seguridad	Cámaras de seguridad instaladas	150	9.c	
Servicio logístico del Centro de Monitoreo Inteligente de la Policía	Dotación Centro de Monitoreo Inteligente	1	16.1	
Centro de bienestar para la mujer	Centro de bienestar para la mujer construido y dotado	1	16.1	
Centro de convivencia de Montería	Centro de convivencia en funcionamiento	1	116.1	
Documentos de estudio de seguridad ciudadana en Montería	Documentos de la situación de seguridad de Montería diseñados	4	16.1	
Encuentros y escenarios para fomentar la convivencia en Montería	Número de eventos de servicio de educación informal sobre convivencia ciudadana realizados	100	16.1	
Protección de las Violencias Basadas en Género en Montería	Porcentaje de casos orientados de mujeres en riesgo que lo solicitan	100%	5.2	
Construcción de la estación de Policía de la margen izquierda de Montería	Estación de policía de la margen izquierda construida	1	16.6	
Dotación a Unidades de Policía	Número de proyectos para financiar mantenimiento, combustible, alimentación, arriendos y hospedajes de la Fuerza Pública. Adquisición de vehículos para la Fuerza Pública	9	16.6	
Implementación de Servicio de apoyo financiero para la justicia y seguridad	Recompensas entregadas a la ciudadanía	40	16.4	
Escuela de convivencia con las juventudes barristas	Número de escuelas	1	16.1	
Dotación y alimentos del Centro Huellas de Montería	Número de animales atendidos en el Centro Huellas	8.000	3.d	
Impulso de esterilizaciones para el bienestar animal en Montería	Número de animales beneficiados con esterilizaciones	20.000	3.d	
Estrategia educativa para la sensibilización y educación en el bienestar animal	Número de personas sensibilizadas en bienestar animal	10.000	3.d	

Programa 30. Montería promueve la participación, la paz y los derechos humanos

La participación, la construcción de paz y los derechos humanos están en la senda de las decisiones públicas de los próximos 4 años. Por eso la Alcaldía desarrollará:

1. Estrategias para el fomento de a la participación de las mujeres en los espacios de participación política y de toma de decisión implementadas (Consejos Consultivos de Mujeres)
2. Apoyo a la mesa interreligiosa
3. Funcionamiento del Consejo Municipal de participación ciudadana
4. Fortalecimiento institucional del Consejo Territorial de Planeación de Montería
5. Fortalecimiento de las JAL y JAC
6. Ferias "Tú haces parte"
7. Liderazgos femeninos-Mujeres que lideran
8. Formación de liderazgos para la tolerancia religiosa
9. Política pública mujer monteriana y equidad de género
10. Documentos de estudio sobre los asuntos interreligiosos
11. Estrategia municipal de apoyo a la búsqueda de personas dadas por desaparecidas
12. Implementación de estrategia que promuevan la participación y el desarrollo de comunidades con enfoque diferencial como las comunidades étnicas, LGBTIQ+, reincorporados, migrantes y veteranos
13. Fortalecimiento de los procesos de participación de las juventudes y del sistema de participación de juventud
14. Estrategia de implementación del Sistema Municipal de Cuidado de Montería
15. Escuela de Gobierno y Liderazgo, para impulsar la participación, promover liderazgos y apoyar en el fortalecimiento de capacidades. Está dirigida a estará dirigida a: i) liderazgos de organizaciones comunales urbano y rurales (Juntas de Acción Comunal, Asojuntas), organizaciones sociales, de mujeres, étnicas, comunidades LGTBIQ+, víctimas del conflicto armado, organizaciones de libertad religiosa, veteranos, reincorporados, a la juventud no solo del sistema de participación, sino demás expresiones, y liderazgos ambientales; ii) ediles y edilesas de Montería y iii) servidores públicos de la administración municipal

Indicadores de producto (segundo nivel)

Productos/proyectos	Indicador	Meta cuatrienio	ODS	
Estrategias para el fomento de a la participación de las mujeres en los espacios de participación política y de toma de decisión implementadas (Consejos Consultivos de Mujeres)	Número de Espacios de participación de mujeres consolidado y promovido	15	16.7	
Creación e implementación de la Escuela de gobierno y liderazgo	Escuela de gobierno y liderazgo implementada	1	16.7	
Mesa interreligiosa	Número de mesas interreligiosas sesionadas	16	16.7	
Funcionamiento del Consejo Municipal de participación ciudadana	Funcionamiento del Consejo Municipal de participación ciudadana	1	16.7	
Operación y fortalecimiento institucional del Consejo Territorial de Planeación de Montería	Consejo Territorial de Planeación fortalecido	1	16.7	
Fortalecimiento de las Juntas Administradoras Locales (JAL) y las Organizaciones comunales	Personas asistidas técnicamente para el ejercicio del control social, rendición de cuentas y participación ciudadana	100	16.6	
Ferias "Tú haces parte"	Número de espacios internos de la administración municipal promovidos	16	16.6	
Liderazgos femeninos-Mujeres que lideran	Número de mujeres que se forman el liderazgo, trabajo y la transformación de los estereotipos de género	100	16.6	

Productos/proyectos	Indicador	Meta cuatrienio	ODS	
Formación de liderazgos para la tolerancia religiosa	Número de personas formadas para el liderazgo de la tolerancia religiosa	140	16.6	
Documentos normativos para la equidad de género para las mujeres formulado (Política pública mujer monteriana y equidad de género) y asuntos interreligiosos	Número de documentos de política publicados	4	16.6	
Estrategia municipal de apoyo a la búsqueda de personas dadas por desaparecidas	Número de estrategias implementadas	4	5.c	
Implementación de estrategia que promuevan la participación y el desarrollo de comunidades con enfoque diferencial como las comunidades étnicas, LGBTIQ+, reincorporados, migrantes y veteranos	Número de estrategias que promueven la participación y los derechos de grupos étnicos, LGBTIQ+, reincorporados, migrantes y veteranos	20	5.c	
Fortalecimiento de los procesos de participación de las juventudes del municipio de Montería	Número de espacios de participación ciudadana para la juventud (Semana de la Juventud)	4	16.7	
Fortalecimiento de los procesos de participación de las juventudes del municipio de Montería	Agendas concertadas y ejecutadas para la Juventud	4	16.7	
Fortalecimiento de los procesos de participación de las juventudes del municipio de Montería	Fortalecimiento del subsistema de participación y procesos juveniles	4	16.7	
Estrategia de implementación del Sistema Municipal de Cuidado de Montería	Estrategia del Sistema Municipal de Cuidado de Montería implementada	4	5.c	
Número de estrategias de construcción de paz	Número de estrategias	1	16.6	
Impulso del plan de acción de la red institucional de apoyo a veedurías ciudadanas en Montería	Número de planes de acción para apoyo de veedurías implementados	4	16.7	
Formulación de planes de vida para las comunidades indígenas	Documento de planes de vida elaborados	1	16.6	
Estrategia de impulso de la participación en veteranos en las acciones de construcción de lo público y de ciudad	Número de estrategias de impulso de la participación en veteranos	4	16.7	

Programa 31. Montería gestiona el riesgo de desastres y emergencias

El cambio climático y los riesgos y emergencias de Montería, desafían a la administración a estar preparada, y que garantice una respuesta institucional adecuada. Por ello, las acciones de este programa se describen a continuación:

1. Formulación del Plan de gestión del riesgo de desastres
2. Desarrollo de acciones integrales para la prevención y atención de situaciones de riesgo y desastre en el Municipio de Montería
3. Estudios detallados de riesgos por inundación y movimientos en masa en las áreas en condición de riesgo urbano, acorde a lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial 2021-2033 del municipio de Montería
4. Fortalecimiento a Seccionales de Defensa Civil
5. Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres
6. Construcción de Centros logísticos
7. Servicios de apoyo para atención de población afectada por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública
8. Formulación de la Estrategia para la respuesta a emergencias
9. Censo de zonas en alto riesgo en Montería

Indicadores de producto (segundo nivel)

Productos/proyectos	Indicador	Meta cuatrienio	ODS
Formulación del Plan de gestión del riesgo de desastres	Plan de gestión del riesgo de desastres formulado	1	11.b
Desarrollo de acciones integrales para la prevención y atención de situaciones de riesgo y desastre en el Municipio de Montería	Emergencias y desastres atendidas	4	17.14
Estudios detallados de riesgos por inundación y movimientos en masa en las áreas en condición de riesgo urbano, acorde a lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial 2021-2033 del municipio de Montería	Estudios detallados de riesgo de desastres elaborados	1	11.b
Fortalecimiento a Seccionales de Defensa Civil	Organismos de atención de emergencias fortalecidos	1	13.3
Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres	Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres realizada	4	13.1
Construcción de Centros logísticos	Centros logísticos para la gestión del riesgo de desastres construidos	1	11.b
Servicios de apoyo para atención de población afectada por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública	Personas afectadas por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública apoyadas	1.000	1.5
Formulación de la Estrategia para la respuesta a emergencias	Estrategia para la respuesta a emergencias formulada	1	16.1
Censo de zonas en alto riesgo en Montería	Número de sistemas – Censo en zonas de alto riesgo	1	16.10

Programa 32. Montería vive con un gobierno sólido

Este es el programa de fortalecimiento institucional para ampliar y mejorar bienes y servicios públicos del Estado local. Para este programa se impulsará:

1. Programa de saneamiento fiscal y financiero ejecutado
2. Sistema de facturación para el Impuesto Predial Unificado implementado
3. Implementar el sistema de gestión documental incluyendo la planificación, manejo, organización de la información y dotación, adecuación y/o arriendo del espacio físico donde se integren las tecnologías de la información para almacenamiento en la nube de los archivos
4. Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial en el municipio de Montería
5. Nuevo estatuto tributaria diseñado
6. Creación de las Secretarías de Desarrollo Económico y Competitividad y Cultura
7. Empresas descentralizadas
8. Interoperabilidad entre el sistema de información tributario y financiero para la simplificación de procesos de conciliación, la generación más ágil de ejecuciones presupuestales y de Informes financieros a entidades nacionales y órganos de control
9. Campañas anual de gestión tributaria diseñada y realizada
10. Programa Hacienda a la Calle por Una Sola Montería implementada
11. Formulación de Política de Atención al Ciudadano y Política social del cuidado (incluyendo a los adultos mayores)
12. Dotación de sedes de la Alcaldía de Montería
13. Dotación de Infraestructura Tecnológica (Hardware - Software) y Seguridad Informática
14. Información para el registro administrativo del SISBEN

Indicadores de producto (segundo nivel)

Productos/proyectos	Indicador	Meta cuatrienio	ODS
Programa de saneamiento fiscal y financiero ejecutado	Programa de saneamiento fiscal y financiero ejecutado	1	16.6
Sistema de facturación para el Impuesto Predial Unificado implementado	Sistema de facturación para el Impuesto Predial Unificado implementado	1	17.7
Implementar el sistema de gestión documental incluyendo la planificación, manejo, organización de la información y dotación, adecuación y/o arriendo del espacio físico donde se integren las tecnologías de la información para almacenamiento en la nube de los archivos	Número de procesos implementados	4	16.6
Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial en el municipio de Montería	Número de secretarías con asistencia técnica brindada	10	16.6
Nuevo estatuto tributario diseñado	Nuevo estatuto tributario diseñado	1	16.6
Creación de las Secretarías de Desarrollo Económico y Competitividad y Cultura	Nuevas secretarías creadas	1	16.6
Empresas descentralizadas	Creación de empresas descentralizadas	4	16.6
Interoperabilidad entre el sistema de información tributario y financiero para la simplificación de procesos de conciliación, la generación más ágil de ejecuciones presupuestales y de Informes financieros a entidades nacionales y órganos de control	Módulos de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC) actualizados	1	17.7
Campañas anual de gestión tributaria diseñada y realizada	Campañas anual de gestión tributaria diseñada y realizada	1	16.6
Programa Hacienda a la Calle por Una Sola Montería implementada	Programa Hacienda a la Calle por Una Sola Montería implementada	1	16.6
Formulación de Política de Atención al Ciudadano y Política social del cuidado (incluyendo adultos mayores)	Número de documentos de política elaborados	2	16.6
Dotación de sedes de la Alcaldía de Montería	Número de sedes dotadas	20	16.6
Dotación de Infraestructura Tecnológica (Hardware - Software) y Seguridad Informática	Porcentaje de infraestructura dotada y asegurada	100%	17.7
Información para el registro administrativo del SISBEN	Hogares que realizaron la encuesta	252.912	17.7



3.2. Sector de transporte

En el sector transporte se desprenden 4 programas para hacer frente a las problemáticas del sector, y son las siguientes:

Programa 33. Infraestructura red vial regional

Programa 34. Infraestructura de transporte fluvial

Programa 35. Prestación de servicios de transporte público de pasajeros

Programa 36. Movilidad segura

Programa 33. Infraestructura red vial regional

Este programa es por excelente el que establece la infraestructura vial de la ciudad. Dadas las consultas ciudadanas, las prioridades de esta iniciativa son:

1. Plan Masivo de Pavimentación en zona urbana
2. Adquisición de banco de maquinaria amarilla
3. Administración, operación y mantenimiento de la maquinaria y volqueta de propiedad del municipio de Montería, para el mantenimiento o rehabilitación de la red vial municipal y atención de prevención y mitigación de riesgo
4. Plan Masivo de Pavimentación en zona rural
5. Mantenimiento y mejoramiento para la conservación de la malla vial en el municipio de Montería
6. Elaboración de estudios topográficos
7. Construcción del tercer puente sobre el Río Sinú



Indicadores de producto (segundo nivel)

Productos/proyectos	Indicador	Meta cuatrienio	ODS
Plan Masivo de Pavimentación en zona urbana	Kilómetro de vías urbanas pavimentadas	50	9.1
Adquisición de banco de maquinaria amarilla	Bancos de maquinaria adquiridos	2	9.1
Administración, operación y mantenimiento de la maquinaria y volqueta de propiedad del municipio de Montería, para el mantenimiento o rehabilitación de la red vial municipal y atención de prevención y mitigación de riesgo	Kilómetros de vías rurales mejoradas	3.600	9.1
Plan Masivo de Pavimentación en zona rural	Kilómetros de vías rurales pavimentadas	30	9.1
Mantenimiento y mejoramiento para la conservación de la malla vial en el municipio de Montería	Kilómetros de vías urbanas mejoradas	268	9.1
Elaboración de estudios topográficos para las actividades propias que competen a la Secretaría de Infraestructura en el municipio de Montería	Estudios y diseños realizados	1	9.1
Construcción del tercer puente sobre el Río Sinú en el municipio de Montería	Tercer puente sobre el Río Sinú en el municipio de Montería construido	1	9.1

.....

Programa 34. Infraestructura de transporte fluvial

Como complemento de lo descrito anteriormente, la infraestructura fluvial también hace parte de las prioridades en tres propósitos asociados al río Sinú, entre ellos:

1. Instalación de embarcaderos en el río Sinú del municipio de Montería
2. Construcción de estaciones de acceso a Planchones en el río Sinú del municipio de Montería
3. Sistemas de transporte longitudinal fluvial sostenible (Businú)

Indicadores de producto (segundo nivel)

Productos/proyectos	Indicador	Meta cuatrienio	ODS
Embarcadero fluvial instalado	Embarcaderos instalados	3	9.1
Construcción de senderos de acceso a Planchones en el río Sinú del municipio de Montería	Número de senderos de acceso a Planchones en el río Sinú del municipio de Montería construidos	8	9.1
Servicio de apoyo financiero para el desarrollo de obras de infraestructura fluvial	Obras de infraestructura fluvial con apoyo financiero	1	9.1

Programa 35. Prestación de servicios de transporte público de pasajeros

Por su parte, la acción en materia de transporte también tiene incidencia en el transporte público de pasajeros. En consecuencia, las acciones son las siguientes:

1. Apoyo financiero para la Implementación del Sistema Estratégico del Transporte Público del Municipio de Montería
2. Implementación de Sistemas de bicicletas públicas - Bisinú
3. Implementación de proyectos de expansión del Sistema de bicicletas de Sistemas de bicicletas públicas- Bisinú (bicicletas eléctricas)
4. Construcción de Ciclo parqueaderos construidos – ley pro bici del municipio de Montería
5. Flota de transporte público de pasajeros de bajas o cero emisiones contaminante (buses eléctricos) del municipio de Montería
6. Adecuación del patio taller para el desarrollo del Sistema Estratégico de Transporte Público de Montería
7. Estudio técnico, financiero y legales para determinar la modernización del parque automotor de transporte público a buses eléctrico

Indicadores de producto (segundo nivel)

Productos/proyectos	Indicador	Meta cuatrienio	ODS
Apoyo financiero para la Implementación del SETP	Sistema Estratégico del Transporte Público con cofinanciación	1	11.3
Fondo de Estabilización y Subvención Tarifaria	Contribución en la operación del SETP - Relación de los recursos ejecutados con los recursos solicitados	1	11.3
Implementación de Sistemas de bicicletas públicas - Bisinú	Número sistemas de bicicletas públicas en funcionamiento	4	11.3 
Implementación de proyectos de expansión del Sistema de bicicletas públicas - Bisinú (bicicletas eléctricas)	Número de proyectos de expansión del Sistema de bicicletas públicas	1	11.3 
Proyectos de dotaciones de bicicletas (Al colegio en bici) para estudiantes de instituciones educativas en zona rural implementados	Número de estudiantes con dotaciones de bicicletas (al colegio en bici) en zona rural implementados	4.000	11.3  
Construcción de Ciclo parqueaderos construidos – ley pro bici del municipio de Montería	Número puntos de Ciclo parqueaderos construidos – ley pro bici	8	11.2 
Flota de transporte público de pasajeros de bajas o cero emisiones contaminante (buses eléctricos) del municipio de Montería	Número de Buses eléctricos en operación dentro del SETP	20	9.1
Adecuación del patio taller para el desarrollo del Sistema Estratégico de Transporte Público de Montería	Número de patio taller para el SETP adecuado y mejorado	1	9.1
Estudio técnico, financiero y legales para determinar la modernización del parque automotor de transporte público a buses eléctricos	Número de Estudios técnicos, financieros y legales para determinar la modernización del parque automotor de transporte público a buses eléctricos realizados	1	9.1

Programa 36. Movilidad segura

La seguridad vial en la ciudad requiere de mayores esfuerzos institucionales. Por esa razón, se impulsa un programa denominado Movilidad segura. Esto contiene:

1. Estudio que establezca una caracterización de la población motociclista en el municipio de Montería
2. Estudio técnico de la situación de movilidad y seguridad vial en Montería
3. Plan de movilidad activa en Montería
4. Mantenimiento de la red y central semafórica del municipio de Montería
5. Implementación de la estrategia de posicionamiento de la agenda de movilidad segura en Montería, que incluye el abordaje de la violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes y violencias basadas en género en el transporte público, primer respondiente (incluye foros o conversatorios de Movilidad y talleres y/o conversatorios).
6. Implementación de la estrategia de movilidad activa en Montería
7. Convenios de Policía de tránsito y/o servicio de guardas de tránsito en el municipio de Montería
8. Programa de impulso de los guardianes de la Movilidad y espacio público para el control del tránsito del municipio de Montería
9. Instalación de señalización vertical en el Municipio de Montería
10. Mantenimiento de señalización vertical en el Municipio de Montería
11. Mantenimiento y demarcación de señalización horizontal en el Municipio de Montería
12. Intervenciones en seguridad vial realizadas (semaforización - asignación sentidos únicos, entre otros) en el municipio de Montería
13. Desarrollo de campañas de prevención vial en el Municipio de Montería
14. Instauración de regulación de tráfico instalados (und de resaltos, hitos, tachones, tachas, canalizador, bolardos entre otros)
15. Construcción de vías o secciones de la calzada destinada al tránsito por medios no motorizados (Cicloinfraestructura) en el municipio de Montería



Indicadores de producto (segundo nivel)

Productos/proyectos	Indicador	Meta cuatrienio	ODS
Estudio que establezca una caracterización de la población motociclista en el municipio de Montería	Número de caracterizaciones de la población motociclista de la ciudad realizados	1	9.1
Estudio técnico de la situación de movilidad y seguridad vial en Montería	Número de documentos diagnósticos de movilidad y seguridad vial realizados	1	9.1
Mantenimiento de la red y central semafórica del municipio de Montería	Número de mantenimientos preventivos y correctivos a la central y red semafórica realizados	4	11.2

Productos/proyectos	Indicador	Meta cuatrienio	ODS
Implementación de estrategias de movilidad segura en Montería, que incluye el abordaje de la violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes y violencias basadas en género en el transporte público.	Número de estrategias y/o actividades de movilidad con enfoque de género en el municipio de Montería	4	11.2
Implementación de estrategias para el fomento de movilidad activa y sostenible en Montería	Número de estrategias para el fomento de movilidad activa y sostenible implementadas	4	11.2
Proyectos de Zonas de Estacionamiento implementado en la ciudad de Montería	Número de proyectos de Zonas de Estacionamiento implementado	1	11.2
Convenios de Policía de tránsito y/o servicio de guardas de tránsito en el municipio de Montería	Número de convenios de Policía de tránsito y/o servicio de guardas de tránsito implementado	8	11.2
Programa de impulso de los guardianes de la Movilidad y espacio público para el control del tránsito del municipio de Montería	Número de organismos de guardianes de la movilidad y espacio público para el control del tránsito implementados	25	11.2
Instalación de señalización vertical en el Municipio de Montería	Número de Señales verticales instaladas (und)	2.273	11.2
Mantenimiento de señalización vertical en el Municipio de Montería	Número de Señales verticales Mantenidas(und)	1.586	11.2
Mantenimiento y demarcación de señalización horizontal en el Municipio de Montería	Número de metros cuadrados de demarcación de vías	16.177	11.2
Intervenciones en seguridad vial realizadas (semaforización - asignación sentidos únicos, entre otros) en el municipio de Montería	Número de intervenciones en seguridad vial realizadas (semaforización - asignación sentidos únicos, entre otros)	20	11.2
Intervenciones en pacificación de tránsito y urbanismo táctico en el municipio de Montería	Número de intervenciones en pacificación de tránsito y urbanismo táctico en el municipio de Montería	8	11.2
Desarrollo actividades de bici destrezas dirigidas a niños jóvenes y adultos, con enfoque de género en el Municipio de Montería	Número de actividades de bici destrezas dirigidas a niños jóvenes y adultos, con enfoque de género en el Municipio de Montería	100	11.2
Desarrollo de campañas de prevención vial en el Municipio de Montería	Número de Personas capacitadas en seguridad vial en el Municipio de Montería	10.000	11.2
Dispositivos de regulación de tráfico instalados (unidades de resaltos, hitos, tachones, tachas, canalizador, bolardos, entre otros)	Número de dispositivos de regulación de tráfico instalados (unidades de resaltos, hitos, tachones, tachas, canalizador, bolardos, entre otros)	13.206	11.2
Construcción de vías o secciones de la calzada destinada al tránsito por medios no motorizados (Cicloinfraestructura) en el municipio de Montería	Número de kilómetros de cicloinfraestructura construida	10	11.2



3.3. Sector de deportes y recreación

El sector deportes y recreación por su parte contiene dos programas asociados, que pueden observarse a continuación:

Programa 37. Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte

Programa 38. Formación y preparación de deportistas

Programa 37. Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte

Este programa contiene las siguientes apuestas:

1. Implementación de los Juegos Deportivos Departamentales y Paradepartamentales en el municipio de Montería
2. Apoyo deportivo a clubes deportivos de Montería
3. Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva
4. Desarrollo de escuelas deportivas populares y escolares de iniciación y formación en el municipio de Montería
5. Construcción de parques en Montería
6. Desarrollo de juegos deportivos intercolegiados y festivales escolares en el municipio de Montería
7. Desarrollo de los juegos deportivos municipales (Interclubes, veredales y comunales) en el municipio de Montería
8. Desarrollo de Río Media Maratón en el municipio de Montería
9. Generación de hábitos y estilos de vida saludable y desarrollo de actividades recreativas como estrategia de mejoramiento de la calidad de vida de la población del municipio de Montería. Estas acciones incluyen: Bicirruta, actividad física musicalizada (regular, PcD, adulto mayor), acondicionamiento físico, actividades recreativas (Expojuguete) y también E Sports



Indicadores de producto (segundo nivel)

Productos/proyectos	Indicador	Meta cuatrienio	ODS	
Implementación de los Juegos Deportivos Departamentales y Paradepartamentales en el municipio de Montería	Personas beneficiadas en juegos deportivos departamentales y paradepartamentales	2.080	4.4	
Apoyo deportivo a clubes deportivos de Montería	Clubes deportivos apoyados	510	4.4	
Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	Número de escenarios deportivos mantenidos	20	11.7	
Desarrollo de escuelas deportivas populares y escolares de iniciación y formación en el municipio de Montería	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en Escuelas Deportivas	13.200	4.4	
Construcción de parques en Montería	Número de parques construidos	12	11.7	
Desarrollo de juegos deportivos intercolegiados y festivales escolares en el municipio de Montería	Personas beneficiadas en juegos deportivos intercolegiados	18.000	4.4	
Desarrollo de los juegos deportivos municipales (Interclubes, veredales y comunales) en el municipio de Montería	Personas beneficiadas en juegos deportivos municipales	19.500	4.4	
Desarrollo de Río Media Maratón en el municipio de Montería	Personas beneficiadas en Río Media Maratón	15.000	4.4	
Generación de hábitos y estilos de vida saludable y desarrollo de actividades recreativas como estrategia de mejoramiento de la calidad de vida de la población del municipio de Montería - Bicirruta - Actividad física musicalizada (regular, PcD, adulto mayor) - Acondicionamiento físico - Actividades recreativas (Expojuguete) - E Sports	Personas beneficiadas en actividades recreativas y de hábitos y estilos de vida saludable	25.000	4.4	

Programa 38. Formación y preparación de deportistas

Por otro lado, se encuentra el programa dirigido a deportistas del municipio, y en ese orden de ideas, las prioridades para el municipio son:

1. Construcción de la tercera villa olímpica de Montería
2. Organización de Juegos Deportivos regionales Nacionales, internacionales con sede en el municipio de Montería
3. Construcción de estadio de béisbol “Los Garzones”
4. Construcción de una pista BMX
5. Construcción y dotación del Parque de tenis La Raqueta
6. Formación a entrenadores, deportistas y directivos de clubes deportivos

Indicadores de producto (segundo nivel)

Productos/proyectos	Indicador	Meta cuatrienio	ODS
Construcción de la tercera villa olímpica de Montería	Unidad deportiva construida	1	11.7
Organización de Juegos Deportivos regionales Nacionales, internacionales con sede en el municipio de Montería	Número de eventos deportivos regionales, nacionales e internacionales con sede en la ciudad de Montería organizados	16	4.4
Construcción de estadio de béisbol “Los Garzones”	Estadio de béisbol Los Garzones construido	1	11.7
Construcción de una pista BMX	Pista de BMX construida	1	11.7
Construcción y dotación del Parque de tenis La Raqueta	Parque de tenis construido	1	11.7
Formación a entrenadores, deportistas y directivos de clubes deportivos	Número de capacitaciones a clubes deportivos realizadas	70	4.4

3.4. Sector de cultura

La cultura tiene un espacio destacado en el plan de desarrollo, y está descrito en los siguientes dos programas.

Programa 39. Montería Vive en Cultura

Programa 40. Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural monteriano



Programa 39. Montería Vive en Cultura

Este programa contiene las siguientes apuestas:

1. Construcción y dotación del **teatro municipal** de Montería
2. Formación y capacitación a **gestores culturales, artistas y demás actores del gremio cultural** en Montería
3. Desarrollo y promoción de **eventos culturales**
4. Entrega de **estímulos económicos** entregados a los actores del sector artístico y cultural
5. Puesta en marcha de la iniciativa **La Ronda Vive**
6. Dotación de la Biblioteca Municipal
7. Impulso de **territorios culturales, creativos y de los saberes** de Montería
8. Implementación del **Plan Lector Municipal** y articulación de la **red de bibliotecas de Montería**
9. **Escuelas Culturales** en Montería
10. Formulación del **Plan Decenal de Cultura de Montería**

Indicadores de producto (segundo nivel)

Productos/proyectos	Indicador	Meta cuatrienio	ODS
Construcción y dotación del teatro municipal de Montería	Teatro municipal construido	1	11.4
Formación y capacitación a gestores culturales, artistas y demás actores del gremio cultural en Montería	Número de gestores, artistas y demás actores del gremio cultural capacitados	400	16.10
Desarrollo y promoción de eventos culturales	Número de eventos, festivales, ferias culturales realizados	40	4.a
Entrega de estímulos económicos entregados a los actores del sector artístico y cultural	Número de gestores culturales beneficiados	20	11.4
Puesta en marcha de la iniciativa La Ronda Vive	Número de artistas, cantantes y gestores culturales que se presentan en la Ronda Vive	400	16.6
Dotación de la Biblioteca Municipal	Número de material bibliográfico adquiridos para dotación de Bibliotecas Municipales	800	4.4
Impulso de territorios culturales, creativos y de los saberes de Montería	Número de personas asesoradas	400	11.4
Implementación del Plan Lector Municipal y articulación de la red de bibliotecas de Montería	Número de personas participantes de Plan Lector Municipal en Montería	400	11.4
Escuelas culturales en Montería	Número de escuelas culturales apoyadas	20	11.4
Formulación del Plan Decenal de Cultura de Montería	Plan Decenal de Cultura formulado	1	11.4



Programa 40. Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural monteriano

Este programa contiene tres prioridades de política que se destacan a continuación:

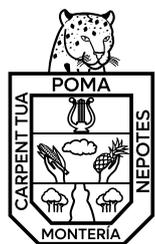
1. Construcción del museo municipal de Montería
2. Procesos de formación para el fortalecimiento del patrimonio cultural de la ciudad bienes materiales e inmateriales
3. Restauración de patrimonio histórico de Montería

Indicadores de producto (segundo nivel)

Productos/proyectos	Indicador	Meta cuatrienio	ODS
Construcción del museo municipal de Montería	Museo de Montería construido	1	11.4
Procesos de formación para el fortalecimiento del patrimonio cultural de la ciudad bienes materiales e inmateriales	Número de charlas dictadas en temas de patrimonio histórico	20	11.4
Restauración de patrimonio histórico de Montería	Número de procesos de restauración a bienes de patrimonio histórico realizadas	4	11.4



Eje 4. Circuito climático, conectado con el mundo



Alcaldía de
MONTERÍA

Propósito del circuito climático, conectado con el mundo

Para ello pretende poner a Montería en el radar internacional incorporando medidas de acción por el clima y el cambio climático, fortalecer la capacidad de resiliencia climática y la adaptación a los riesgos, la conservación de la biodiversidad, educación ambiental y capacidad institucional para ello. Dichas medidas están dispuestas en las bases del plan de desarrollo.

Así mismo, la Alcaldía fomentará la economía rural mediante una política pública que contiene asistencia técnica agropecuaria, formulación y estructuración de proyectos, emprendimiento rural, alianzas productivas, comercialización y banco de maquinaria verde, y el desarrollo de agroecosistemas.

Por último, en el debate mundial y nacional de transición energética, la Alcaldía impulsará una estrategia de diversificación y abastecimiento energético y el uso eficiente de la energía, lo que implica realizar acciones demostrativas de unidades de generación fotovoltaica.



Indicadores de resultado

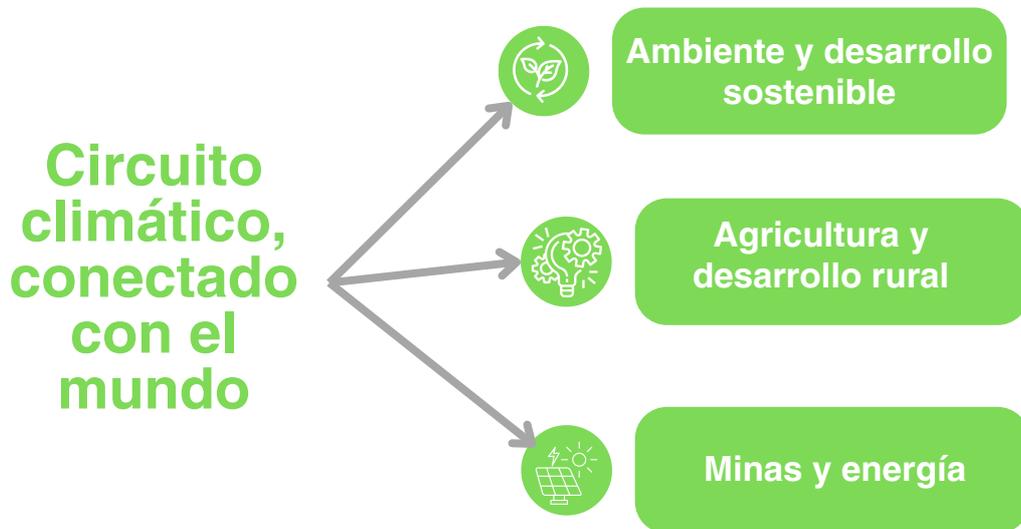
Bajo este marco, el Circuito climático, conectado con el mundo impulsa una agenda pública en el siguiente sentido

Indicadores de resultado (primer nivel)

Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio	ODS
Índice de la calidad Ambiental urbana ICAU	11.6	50	
Índice de Riesgo de Calidad del Agua	0,086	0	
Producción en toneladas (t) por hectárea (ha)	100.256 (tn) Eva 2022	115.295 (tn)	
Impulso de pilotos de fortalecimiento de las capacidades productivas	0	4	
Desarrollo del modelo de rutas agroecológicas en Montería	0	1	
Áreas protegidas declaradas	ND	70 hectáreas	
Áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas degradados	ND	576 hectáreas	
Montería con instrumentos de política para el cambio climático	0	1	
Cobertura de energía eléctrica rural	95%	97%	

Este circuito se concibe bajo sectores específicos que se describen a continuación

Gráfico 49. Circuito climático, conectado con el mundo por sectores



Fuente: Elaboración propia

Con esta claridad temática, se pasará a describir las apuestas por cada sector en el marco de este eje estratégico del Plan de Desarrollo.



Marco estratégico del Circuito climático, conectado con el mundo

Además de lo mencionado en los programas de estos 3 sectores del circuito climático, se contemplan las siguientes estrategias:

1

Soluciones Basadas en la Naturaleza (SBN). La administración pondrá en marcha iniciativas relacionadas con un modelo de soluciones basadas en la naturaleza que afiance la necesidad de fortalecer la infraestructura resiliente. Este es un compromiso de largo aliento, y por ello, el municipio realizará acciones demostrativas, para llevar a iniciativas de política en torno a la conexión de las cuencas hidrográficas con la ciudad, análisis de riesgos climáticos, la importancia de los ecosistemas y el empoderamiento comunitario.

Se diseñará un **esquema de financiación** a partir instrumentos basados en el suelo, la gestión urbana y cooperación internacional que impulsen proyectos de infraestructura verde o resiliente.

Impulso de la economía rural de Montería. Con el fin de impulsar la economía rural, la Alcaldía de Montería desarrollará una apuesta por un campo productivo. La dirección de política se dirige a:

2

1. Llevar a cabo iniciativas de extensión agropecuaria
2. Desarrollar centros de acopio que afiance las oportunidades de los productores
3. Asistencia técnica agropecuaria a pequeños y medianos productores
4. Formulación y estructuración de proyectos agropecuarios, así como el emprendimiento rural e. Alianzas productivas para fortalecer cadenas
5. Promover iniciativas de comercialización
6. Ampliación y/o mejoramiento de vías rurales
7. Acueductos y microacueductos rurales
8. Iniciativa de *SmartFarming* Agricultura de precisión

La Secretaría de Desarrollo Económico y de Competitividad será la responsable de la formulación de la política pública.

3

Estrategia de diversificación y abastecimiento energético, transición energética y el uso eficiente de la energía. Para ser referentes internacionales Montería quiere dar pasos importantes en materia de transición energética. Esta estrategia pretende buscar la diversificación y abastecimiento energético que ponga a Montería en condiciones distintas en materia energética, en un contexto de elevados e insostenibles cobros energéticos para los hogares.

Proyectos bandera del Circuito climático, conectado con el mundo

Los proyectos bandera del plan de desarrollo en el circuito climático, conectado con el mundo son los siguientes:

1. Creación de la **Empresa Pública de la Perla Sinú SA ESP** para fortalecer la capacidad del municipio en materia de servicios públicos y generación de energía
2. Parque botánico del Sinú **Las Lagunas**
3. Parque **botánico** de Montería
4. Declaración de **70 hectáreas de áreas protegidas** en Montería
5. **Reforestación de ecosistemas** en 576 hectáreas
6. Producción de **30.000 plántulas en viveros**
7. Proyectos de conservación de servicios ecosistémicos y **adaptación al cambio climático**
8. Formulación del **Plan Maestro de Cambio Climático**
9. Proyectos de desarrollo para la **economía rural**, tal como fortalecimiento de la asociatividad y formalización para la producción agropecuaria, programa de extensión agropecuaria
10. Banco de **maquinaria verde** para pequeños y medianos productores
11. Estrategia de **diversificación y transición energética**, que incluye proyectos de generación fotovoltaica para Montería
12. Programa estratégico para la **ribera del río Sinú**
13. **Rutas de agroecología** de Montería
14. **Centros de acopio** para pequeños y medianos productores



Programas del Eje 4. Circuito Climático, conectando con el mundo

Este circuito contempla 16 programas con sus productos, proyectos y metas que se destacan a continuación:

Sector	Programa	Código Programa
Ambiente y Desarrollo Sostenible	Programa 41. Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	3201
	Programa 42. Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	3202
	Programa 43. Gestión integral del recurso hídrico y el Río Sinú	3203
	Programa 44. Gestión de la información y el conocimiento ambiental	3204
	Programa 45. Ordenamiento ambiental territorial	3205
	Programa 46. Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	3206
	Programa 47. Educación ambiental	3208
Agricultura y desarrollo rural	Programa 48. Inclusión productiva de pequeños productores rurales	1702
	Programa 49. Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales	1703
	Programa 50. Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural	1704
	Programa 51. Aprovechamiento de mercados externos	1706
	Programa 52. Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria	1707
	Programa 53. Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	1708
	Programa 54. Infraestructura productiva y comercialización	1709
Minas y energía	Programa 55. Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible	2101
	Programa 56. Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	2102

4.1. Sector de ambiente y desarrollo sostenible

El sector ambiental está dividido en este plan de desarrollo en 7 programas que se ven a continuación:

Programa 41. Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos

Programa 42. Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos

Programa 43. Gestión integral del recurso hídrico y el Río Sinú

Programa 44. Gestión de la información y el conocimiento ambiental

Programa 45. Ordenamiento ambiental territorial

Programa 46. Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima

Programa 47. Educación ambiental



Programa 41. Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos

Este programa contiene las siguientes dos acciones



Vigilancia de la calidad del aire



Monitoreo de fuentes de emisión de ruidos

Indicadores de producto (segundo nivel)

Productos/proyectos	Indicador	Meta cuatrienio	ODS
Vigilancia de la calidad del aire	Número de estaciones	5	17.18
Monitoreo de fuentes de emisión de ruido	Número de fuentes de emisiones de ruido	400	9.4



Programa 42. Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos

Este programa contiene las siguientes tres apuestas:



Reforestación de ecosistemas



Declaración de áreas protegidas



Apoyo financiero para la implementación de esquemas de pago por Servicio ambientales

Indicadores de producto (segundo nivel)

Productos/proyectos	Indicador	Meta cuatrienio	ODS
Reforestación de ecosistemas	Hectáreas de plantaciones	576	15.2
Declaración de áreas protegidas	Hectáreas de nuevas áreas	70	15.1
Apoyo financiero para la implementación de esquemas de pago por Servicio ambientales	Hectáreas de áreas	746	15.b

Programa 43. Gestión integral del recurso hídrico y el Río Sinú

Este programa contiene una apuesta así:



Asistencia técnica para la implementación de lineamientos sobre el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico

Indicadores de producto (segundo nivel)

Productos/proyectos	Indicador	Meta cuatrienio	ODS
Asistencia técnica para la implementación de lineamientos sobre el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico	Número de proyectos	2	16.6



Programa 44. Gestión de la información y el conocimiento ambiental

Este programa establece el siguiente proyecto estratégico



Parque botánico de Montería



Parque botánico del Sinú Las Lagunas

Indicadores de producto (segundo nivel)

Productos/proyectos	Indicador	Meta cuatrienio	ODS
Parque Botánico de Montería	Jardín botánico construido	1	15.2
Parque botánico del Sinú Las Lagunas	Parque botánico construido	1	15.2

Programa 45. Ordenamiento ambiental territorial

Este programa prioriza lo siguiente:



Formulación del Plan Maestro de Cambio Climático

Indicadores de producto (segundo nivel)

Productos/proyectos	Indicador	Meta cuatrienio	ODS
Formulación del Plan Maestro de Cambio Climático	Plan Maestro de Cambio Climático formulado	1	11.a



Programa 46. Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima

Este programa contiene 4 iniciativas que se describen a continuación:



Apoyo técnico para la implementación de **acciones de mitigación y adaptación al cambio climático**



Rehabilitación de ecosistemas con **especies forestales dendroenergéticas**



Producción de **plántulas en viveros**



Desarrollo de un proyecto de **estufas ecoeficientes fijas**

Indicadores de producto (segundo nivel)

Productos/proyectos	Indicador	Meta cuatrienio	ODS
Apoyo técnico para la implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático	Número de pilotos	2	13.1
Rehabilitación de ecosistemas con especies forestales dendroenergéticas	Hectáreas de plantaciones	25	15.2
Producción de plántulas en viveros	Número de plántulas	30.000	15.2
Desarrollo de un proyecto de estufas ecoeficientes fijas	Número de estufas	100	13.b



Programa 47. Educación ambiental

Este programa contiene la siguiente prioridad



Estrategia de educación ambiental en Montería

Indicadores de producto (segundo nivel)

Productos/proyectos	Indicador	Meta cuatrienio	ODS
Estrategia de educación ambiental en Montería	Número de personas capacitadas	10.000	12.8

4.2. Sector de agricultura y desarrollo rural

Este sector cuenta con los siguientes

Programa 48. Inclusión productiva de pequeños productores rurales

Programa 49. Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales

Programa 50. Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural

Programa 51. Aprovechamiento de mercados externos

Programa 52. Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria

Programa 53. Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria

Programa 54. Infraestructura productiva y comercialización



Programa 48. Inclusión productiva de pequeños productores rurales

Este programa contiene las siguientes apuestas:



Asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores



Fortalecimiento de la asociatividad y formalización para la producción agropecuaria



Asistencia técnica en buenas prácticas agrícolas y producción sostenible

Indicadores de producto (segundo nivel)

Productos/proyectos	Indicador	Meta cuatrienio	ODS	
Programa de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	Pequeños productores rurales asistidos técnicamente	6.400	8.a	
Fortalecimiento de la asociatividad y formalización para la producción agropecuaria	Asociaciones fortalecidas	200	2.3	
Asistencia técnica en buenas prácticas agrícolas y producción sostenible	Personas capacitadas	6.400	2.4	

Programa 49. Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales

Este programa contiene las siguientes dos apuestas:



Proyecto de reducción y manejo de riesgos agropecuarios de pequeños productores

Indicadores de producto (segundo nivel)

Productos/proyectos	Indicador	Meta cuatrienio	ODS	
Proyecto de reducción y manejo de riesgos agropecuarios de pequeños productores	Pequeños productores rurales asistidos técnicamente	800	2.3	

Programa 50. Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural

Este programa contiene una prioridad dirigida a los pequeños productores así:



Formalización para
la producción
agropecuaria

Indicadores de producto (segundo nivel)

Productos/proyectos	Indicador	Meta cuatrienio	ODS
Programa de formalización de la propiedad rural	Títulos formalizados	7.000	1.4



Programa 51. Aprovechamiento de mercados externos

Este programa contiene una prioridad descrita a continuación:



Apoyo técnico para
el comercio exterior
agropecuario de
Montería

Indicadores de producto (segundo nivel)

Productos/proyectos	Indicador	Meta cuatrienio	ODS
Apoyo técnico para el comercio exterior agropecuario de Montería	Actores atendidos sobre comercio exterior agropecuario	30	16.10



Programa 52. Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria

Este programa le apuesta a lo siguiente:



Plan de divulgación de riesgos sanitarios y fitosanitarios en Montería

Indicadores de producto (segundo nivel)

Productos/proyectos	Indicador	Meta cuatrienio	ODS
Plan de divulgación de riesgos sanitarios y fitosanitarios en Montería	Plan de divulgación de riesgos sanitarios y fitosanitarios implementado	4	16.10

Programa 53. Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria

Este programa tiene tres prioridades así:



Programa de extensión agropecuaria de Montería



Acompañamiento técnico a productores agropecuarios para el uso eficiente de recursos naturales en ecosistemas estratégicos



Rutas de agroecología de Montería

Indicadores de producto (segundo nivel)

Productos/proyectos	Indicador	Meta cuatrienio	ODS
Programa de extensión agropecuaria de Montería	Productores atendidos con servicio de extensión agropecuaria	2.600	8.a 
Acompañamiento técnico a productores agropecuarios para el uso eficiente de recursos naturales en ecosistemas estratégicos	Personas apoyadas	200	12.2 
Rutas de agroecología de Montería	Rutas agroecológicas implementadas	5	12.2 

Programa 54. Infraestructura productiva y comercialización

Este programa tiene tres prioridades así:



Centros de acopio



Apoyo a trámites
legales para
asociaciones de
usuarios



Apoyo a cadenas
productivas
predominantes de
Montería



Banco de
Maquinaria verde



Distritos de riego

Indicadores de producto (segundo nivel)

Productos/proyectos	Indicador	Meta cuatrienio	ODS	
Desarrollo de centros de acopio en Montería	Centros de acopio construidos	3	2.c	
Documento de planeación para determinar el enfoque productivo rural para las acciones de política pública	Número de documentos	1	2.c	
Administración, operación y conservación de distritos de riego	Número de distritos de adecuación de tierras (riego)	3	2.c	
Fortalecimiento de la asociatividad y formalización para la producción agropecuaria	Trámites legales de asociaciones de usuarios realizados	12	16.6	
Impulso de mercados campesinos y servicios de comercialización de pequeños productores	Cadenas productivas apoyadas	40	2.c	
Impulso de maquinaria verde para apoyar la producción agropecuaria en Montería	Maquinaria y equipos para la producción agropecuaria adquiridos	1	2.a	

4.3. Sector de minas y energía

Este sector cuenta con dos programas, impulsan el debate de desarrollo en materia de transición energética. Se destacan a continuación

Programa 55. Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible

Programa 56. Consolidación productiva del sector de energía eléctrica

Programa 55. Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible

Este programa tiene la prioridad que se destaca a continuación:



Formulación de proyectos para aumentar la cobertura de gas natural domiciliario en zona rural de Montería

Indicadores de producto (segundo nivel)

Productos/proyectos	Indicador	Meta cuatrienio	ODS
Formulación de proyectos para aumentar la cobertura de gas natural domiciliario en zona rural de Montería	Número de proyectos formulados y viabilizados para el acceso a la cobertura de gas natural domiciliario en la zona rural del Municipio	3	7.b



Programa 56. Consolidación productiva del sector de energía eléctrica

Este programa tiene la prioridad que se destaca a continuación:

1. Redes de Trasmisión Regional
2. Diagnostico, diseño, análisis técnico, ambiental y financiero, de un proyecto de solución energética mediante fuentes renovables no convencionales en el municipio de Montería
3. Proyecto de unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica en Montería
4. Estrategia de comunidades energéticas. Para ser referentes internacionales Montería quiere dar pasos importantes en materia de transición energética. Esta estrategia pretende buscar la diversificación y abastecimiento energético que ponga a Montería en condiciones distintas en materia energética, en un contexto de elevados e insostenibles cobros energéticos para los hogares.
5. Operación del Alumbrado Público

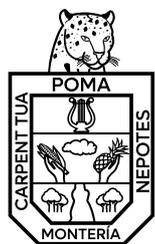
Indicadores de producto (segundo nivel)

Productos/proyectos	Indicador	Meta cuatrienio	ODS
Redes de Transmisión Regional	Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica con mantenimiento	4	7.b
Diagnostico, diseño, análisis técnico, ambiental y financiero, de un proyecto de solución energética mediante fuentes renovables no convencionales en el municipio de Montería	Diagnóstico realizado	1	7.1
Proyecto de unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica en Montería	Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica con mantenimiento	9.900	7.b
Estrategia de comunidades energéticas de Montería	Usuarios beneficiados pertenecientes a comunidades energéticas	400	7.b
Concesión Alumbrado Público	Número de unidades constructivas instaladas y en funcionamiento, y de luminarias modernizadas del sistema de alumbrado público del municipio de Montería	6.300	7.b
Concesión Alumbrado Público	Número luminarias modernizadas del sistema de alumbrado público del municipio de Montería	3.600	7.b





Estrategia Transversal. Actores para Una Sola Montería



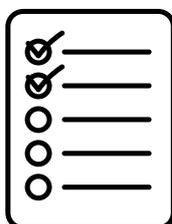
Alcaldía de
MONTERÍA

Instrumentos de política pública para los Actores de Una Sola Montería

En la estrategia transversal para los actores de Montería, se encuentra el impulso contenido en el plan de desarrollo de instrumentos de política pública, que en últimas su intención es favorecer a la población de la ciudad. Considerando lo presentado previamente, la estrategia transversal contempla la formulación de lo siguiente:



6 planes maestros



Los planes maestros contenidos en el Plan de Desarrollo se presentan a continuación:

1. Espacio público
2. Plan de Drenaje urbano sostenible
3. Acueducto y alcantarillado
4. Movilidad
5. Equipamientos
6. Cambio Climático

7 políticas públicas poblacionales



Las **políticas públicas** contenidas en el Plan de Desarrollo “Una Sola Montería” son las siguientes:

1. Política pública de juventud
2. Política pública de primera infancia, infancia y adolescencia
3. Política pública dirigida a personas con discapacidad
4. Política pública dirigida a población indígena
5. Política pública dirigida a población negra, afrocolombiana, palenquera y raizal
6. Política pública mujer monteriana y equidad de género
7. Política pública social del cuidado (incluye adultos mayores)

5 políticas públicas sectoriales



Las políticas públicas de carácter sectorial se describen a continuación:

1. Política pública del hábitat 2025-2035
2. Política pública por un campo productivo
3. Política pública de empleo y emprendimiento
4. Política pública de seguridad alimentaria y nutricional
5. Política pública de atención a la ciudadanía

4 planes de política pública



Los planes de contenido de política pública se relacionan a continuación:

1. Plan de gestión del riesgo
2. Plan Decenal de Cultura 2025-2035
3. Plan de implementación de la Escuela de Gobierno y Liderazgo
4. Un plan de vida para la población indígena

Acciones en favor de los Actores de Una Sola Montería

Actores para Una Sola Montería se trata de la estrategia transversal del plan de desarrollo con el fin de evidenciar a las distintas poblaciones de Montería. A lo largo del documento bases del Plan de desarrollo, en los distintos circuitos y sectores hay acciones de política pública dirigida a las poblaciones de Montería.

Enfoque de atención integral a la Primera Infancia, Infancia y adolescencia

Para darle cumplimiento a la Ley 1098 de 2006, el presente Plan de Desarrollo acoge en sus tres lineamientos estratégicos la protección de la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, y además contempla 5 líneas de acción priorizadas por la Nación que se destacan a continuación:

- Desarrollo integral de la primera infancia
- Desarrollo integral de la infancia y la adolescencia
- Apoyo y fortalecimiento a las familias
- Protección y atención ante vulneraciones de derechos
- Derecho Humano a la Alimentación

Adicionalmente, se destacan algunas acciones en favor de los niños, niñas y adolescentes para el cuatrienio:



Mejoramiento (30) aulas y construcción (2) de aulas de **educación inicial**



Ruta Integral de Atenciones (RIA)



Promoción y protección de los derechos (**Casa Lúdica y Ludoteca**)



Centro Transitorio de **Atención al menor infractor**



Asistencia a adolescentes del **Sistema de Responsabilidad Penal**



Coordinación del Comité Interinstitucional Erradicación del Trabajo Infantil (**CIETI**)



Política pública de **primera infancia, infancia y adolescencia** de Montería



Política Pública de **Juventudes** de Montería



Estrategia de prevención de violencia sexual contra Niños, Niñas y Adolescentes y la trata de personas



Iniciativa de **cero tolerancia con el trabajo infantil** en Montería



Implementación del **Sistema de Cuidado** (beneficiarios directos NNA)



Ampliación de **vacunación** de niños, niñas y adolescentes



Creación del **Instituto de Desarrollo Social de Montería (IDS)** para fortalecer las iniciativas en favor de los niños, niñas y adolescentes



Fortalecimiento de la gestión en **salud pública** para la atención integral en salud de niñas, niños y adolescentes.



Estrategias de educación para la salud orientadas a prevenir afectaciones a la vida, la integridad física de los niños, niñas y adolescentes por el **manejo de artículos pirotécnicos o explosivos**



Estrategia de movilidad segura sensible al género y a Niños, Niñas y Adolescentes



Número de **actividades de bici** destrezas dirigidas a niños, niñas y adolescentes



Desarrollo de **escuelas deportivas populares y escolares de iniciación** y formación en el municipio de Montería



Apuestas para fortalecer la **educación** de Niños, Niñas y Adolescentes



Banco de lactancia Materna



Política pública de **seguridad alimentaria y nutricional**

Enfoque de política para la equidad de género y mujeres

Algunas acciones de política para las mujeres y equidad de género son:



Política pública **mujer monteriana y equidad de género**



Iniciativa de **equidad de género** en el trabajo



Creación del Instituto de Desarrollo Social de Montería (IDS) para fortalecer las iniciativas en favor de las **cuidadoras**



Implementación del **Sistema de Cuidado** (beneficiarias cuidadoras)



Estrategia de prevención de **Violencias de Basadas en Género**



Centro de bienestar para la **mujer**



Estrategia de **movilidad segura** sensible al género



Estrategia de prevención de **Violencias de Basadas en Género**



Fomento de a la participación de las mujeres en los espacios de participación política y de toma de decisión



Liderazgo, trabajo y la **transformación de los estereotipos de género**



Formación para el trabajo y el emprendimiento a mujeres. Apoyo a emprendimientos



Trazador presupuestal de género

Enfoque de política para la población con discapacidad

Las acciones de política se destacan a continuación:

- Más participación ciudadana para tomar decisiones. Las decisiones en favor de las personas con discapacidad van a ser concertadas con nuestro Gobierno. Por ley, deben desarrollarse los Comités Municipales de Discapacidad - CMD- en Montería, como niveles de deliberación, construcción y seguimiento de la política pública de discapacidad. La propuesta concreta es darle dinamismo, vida, participación real, y en especial con presencia de voces de niños, niñas y mujeres con discapacidad.
- Esta participación debe ir acompañada de un Gobierno más conocedor de las necesidades de las personas con discapacidad. Debe empezarse con la sensibilización del equipo de trabajo de la Alcaldía. Se impulsarán roles de liderazgo de este grupo poblacional.
- Para tomar decisiones de política pública se requiere de información. Hay muy poca información, y por ello debe insistirse en fortalecer los procesos de registro certificación de las personas con discapacidad. Con más información, se mejoran las posibilidades existen para focalizar los programas sociales del Estado.
- Queremos iniciar a abrir la puerta en el acceso de oportunidades de empleo, donde una cuota vaya dirigida a personas de discapacidad, empezando por la casa: la Alcaldía. Si en la política de empleo, se orienta a personas donde hay una persona con discapacidad, estaremos apuntándole a mejorar las condiciones de vida de la familia. Este enfoque es clave para reducir desigualdades.
- Fortalecer la educación inclusiva en las instituciones oficiales, y no oficiales. Esto requiere de un esfuerzo de Gobierno, de la comunidad educativa pero también de la sociedad. En palabras más concretas, debemos preparar a los colegios de Montería frente a los retos de educación en un contexto de inclusión. La persona con discapacidad siente inclusión, y aprende de sus pares; y quienes no tienen discapacidad generan habilidades de solidaridad y humanidad.



Implementación del **Sistema de Cuidado** (beneficiarias personas con discapacidad)



Formación para el emprendimiento y el trabajo



Creación del Instituto de Desarrollo Social de Montería (IDS) para fortalecer las iniciativas en favor de las **personas con discapacidad**



Fortalecimiento de las acciones para la atención integral en salud a poblaciones vulnerables



Valoraciones multidisciplinares para **certificación** de discapacidad



Política pública para la población con **discapacidad** de Montería



Educación **inclusiva**



Acciones para la atención, promoción y garantía de los derechos de las personas con discapacidad



Espacios y escenarios culturales

Enfoque de política para las víctimas del conflicto armado

Se destacan algunas acciones a continuación:



Atención integral según protocolo de atención con enfoque psicosocial



Formación de liderazgo a través de la escuela de gobierno y liderazgo



Asistencia humanitaria y alojamiento temporal



Asistencia técnica para la formulación de **3 planes y proyectos de reparación colectiva**



Formación para el emprendimiento y el trabajo. Apoyo a emprendimientos



Incorporación de los enfoques de desarrollo de sanciones propias o medidas de contribución a la reparación y **soluciones duraderas**



Estrategia de **construcción de paz**



Impulso de la participación ciudadana de la mesa de víctimas



Trazador presupuestal para la **paz**

Enfoque de política los grupos étnicos de Montería

La Alcaldía incorporará el enfoque diferencial étnico en la implementación del Plan de Desarrollo, garantizando la inclusión de poblaciones indígenas, afrocolombianos, negros, raizales y palenqueros, mediante la implementación de políticas, estrategias, planes, programas y proyectos transversales que propendan por mejorar sus condiciones en materia de territorio, participación, organización, identidad cultural, educación, salud, empleo, emprendimiento y medio ambiente.

Entre estas se destacan:



Formación para el trabajo y el emprendimiento a población étnica. Apoyo a emprendimientos



Política pública para la población Negra, afrocolombiana, palenquera y raizal



Política pública para la población indígena



Formación de liderazgo a través de la escuela de gobierno y liderazgo



Centro de interpretación turística en la Ciénaga de Betancí (enfoque étnico)



Plan de vida para la población indígena



Espacios y escenarios culturales



Estrategias para el desarrollo de capacidades con grupos étnicos para la recuperación y fortalecimiento de prácticas culturales propias y ancestrales en el marco del diálogo de saberes en los entornos de los territorios étnicos

Enfoque de política para las juventudes

Las acciones para la juventud monteriana se destacan a continuación:



Formación para el trabajo y el emprendimiento a jóvenes. Apoyo a emprendimientos



Trazador presupuestal de juventud



Política pública para la juventud



Formación de liderazgo a través de la escuela de gobierno y liderazgo



Apoyo a la **construcción de agendas juveniles**



Fortalecimiento del **Subsistema de Participación**



Espacios de participación ciudadana para la juventud (Semana de la Juventud)



Escuela de convivencia con las juventudes barristas



Atención al sistema de responsabilidad penal adolescente



Escuelas Deportivas



2.400 apoyos financieros para estudiantes de la estrategia todos a la U



Centro integrado de servicios Fase II construida



Espacios y escenarios culturales



Tarifa diferencial

Enfoque de política para la población LGTBIQ+

Se destacan algunas acciones a continuación:



Sensibilización respecto del enfoque de género la prevención de la estigmatización y revictimización



Formación de liderazgo a través de la escuela de gobierno y liderazgo



Impulso de la participación ciudadana



Espacios y escenarios culturales



Formación para el trabajo y el emprendimiento.
Apoyo a emprendimientos



Apoyo a iniciativas de protección de **Derechos Humanos**

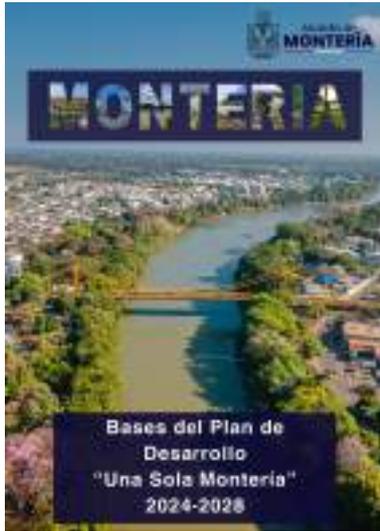
Plan Plurianual de Inversiones

4

Financiación de las apuestas de desarrollo y operación del Estado



El Plan Plurianual de Inversiones “Una Sola Montería” 2024-2027 se estima en un valor de **5,93 billones de pesos**. Dicho presupuesto estimado es el soporte para la implementación de los circuitos o ejes, los programas, proyectos, metas e iniciativas públicas de la Administración.



**5,93 billones
de pesos**

El Plan Plurianual de Inversiones se representa de la siguiente manera:

Tabla 68. Consolidado de ingresos*

Período	2024	2025	2026	2027	Cuatrienio
Propios	229.421	249.396	260.270	270.806	1.009.893
SGP	479.905	508.651	527.064	546.144	2.061.764
Crédito	50.000	50.000	50.000	50.000	200.00
Departamento	16.065	17.028	17.644	18.283	69.020
Nación	332.863	352.801	365.573	378.806	1.430.043
Otros	15.746	32.763	10.000	0	58.509
Total	1.124.000	1.210.639	1.230.551	1.264.039	4.829.229

Fuente: Alcaldía de Montería

*Cifras en millones de pesos

Tabla 69. Consolidado por circuitos o ejes*

Circuito	2.024	2.025	2.026	2.027	Cuatrienio
Circuito 1. Circuito para el Trabajo	45.361	42.259	73.081	87.888	248.589
Circuito 2. Circuito para la equidad	1.021.690	1.117.773	1.299.429	1.192.054	4.630.946
Circuito 3. Circuito para una Montería Segura	136.511	173.451	170.515	206.172	686.649
Circuito 4. Circuito Climático	75.347	80.894	132.964	75.117	364.323
Total	1.278.910	1.414.377	1.675.989	1.561.230	5.930.506

Fuente: Alcaldía de Montería

*Cifras en millones de pesos

Tabla 70. Consolidado por sectores*

Circuito	Sectores	2024	2025	2026	2027	Valor Cuatrienio
Circuito para el Trabajo	Ciencia, tecnología e innovación		100	400	50	550
	Comercio, industria y turismo	2.022	15.481	58.449	52.884	128.836
	Información estadística	31.019	7.609	7.365	7.630	53.622
	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	1.835	3.451	7.037	2.116	14.440
	Trabajo	10.485	15.618	14.637	10.401	51.142
Circuito para la Equidad	Educación	430.904	455.325	470.234	533.722	1.890.186
	Inclusión Social y Reconciliación	7.468	11.674	5.739	15.699	40.580
	Salud y protección social	520.421	573.128	598.096	628.357	2.320.002
	Vivienda, ciudad y territorio	62.898	77.647	117.98	121.650	380.178
Circuito para una Montería segura	Cultura	2.746	3.911	3.004	26.483	36.143
	Deporte y Recreación	11.197	12.436	59.603	32.483	115.717
	Gobierno Territorial	25.525	21.829	20.808	21.554	89.716
	Justicia y del Derecho	3.050	3.350	3.347	3.468	13.215
	Transporte	93.994	131.926	119.410	86.527	431.857
Circuito climático, conectado con el mundo	Agricultura y desarrollo rural	6.620	12.977	11.145	8.413	39.155
	Ambiente y Desarrollo Sostenible	12.189	8.169	2.218	60.577	83.153
	Minas y energía	56.538	59.748	61.754	63.974	242.014
Total general		1.278.910	1.414.377	1.561.230	1.675.989	5.930.506

Fuente: Alcaldía de Montería

*Cifras en millones de pesos

Estrategia financiera del Plan de desarrollo

El Plan Plurianual de Inversiones “Una Sola Montería” 2024-2027 se estima en un valor de **5,71 billones de pesos**. Dicho presupuesto estimado es el soporte para la implementación de los circuitos o ejes, los programas, proyectos, metas e iniciativas públicas de la Administración.

Las principales estrategias para la financiación del Plan de Desarrollo se destacan a continuación.

- **Reforma Tributaria Estratégica.** Esto comprende la revisión de nuevas fuentes de ingresos al Municipio, o mecanismos de financiación, la actualización y revisión del aspecto sustantivo, procedimental y sancionatorio de cada uno de los tributos que administra la Secretaria de Hacienda, con criterio de eficiencia, progresividad y equidad. Además, se prevé la creación y revisión de beneficios tributarios que apoyen la política de generación de nuevos empleos, reducción de la informalidad, creación de nuevas empresas y estímulo a determinados sectores económicos en Montería, para disminuir el desempleo, la informalidad, impulso del turismo ecológico, la economía circular, y generar desarrollo económico.
- **Plan de fiscalización diseñado e implementado.** Para mejorar los ingresos, se requiere diseñar e implementar un plan anual de fiscalización para los tributos municipales, que permita un mejoramiento en el recudo por gestión, verificando el cumplimiento correcto y oportuno de las obligaciones tributarias y fortaleciendo la cultura tributaria de los contribuyentes objeto de fiscalización.
- **Programa Hacienda a la Calle por Una Sola Montería.** A través de este programa se busca la identificación, caracterización y georreferenciación de los contribuyentes del Impuesto de Industria y Comercio, mediante la realización de visitas de verificación a los establecimientos de comercio de la ciudad, para generar insumos que permitan conocer a los contribuyentes y estructurar políticas tributarias y programas de fiscalización y control
- **Implementación de un nuevo sistema de determinación y recaudo del Impuesto de Alumbrado Público.** Con el propósito de hacer más eficiente el recaudo, control y fiscalización del Impuesto de Alumbrado Público, se reglamentará la figura de Agentes de Recaudo del impuesto y se implementará el sistema de declaración y facturación para este tributo.
- **Implementación del sistema de facturación para el Impuesto Predial Unificado.** Con el propósito de hacer más eficiente el recaudo y cobro del Impuesto Predial Unificado, se adoptará el sistema de facturación del Impuesto Predial Unificado, para agilizar su determinación y la constitución de títulos ejecutivos para el cobro.
- **Programa Ponte al día por Una Sola Montería.** Se busca el recaudo eficiente de la cartera morosa de los tributos administrados por el Municipio, adelantando acciones que permitan determinar las obligaciones en mora a favor del Municipio, clasificar, depurar y gestionar de manera efectiva el cobro de la cartera a favor de la entidad, con el fin de sanear las finanzas del municipio.
- **Gestión departamental, concurrencia y complementariedad con la gestión territorial.** La Alcaldía impulsará una gestión de recursos antes entidades territoriales del ámbito departamental y municipal por medio de cofinanciación, concurrencia de gastos y otros instrumentos para darle cumplimiento al Plan de Desarrollo.
- **Cofinanciación de las Entidades de la Nación.** La Administración gestionará recursos ante el Gobierno Nacional para el financiamiento de las apuestas de desarrollo de los circuitos y los objetivos estratégicos. Se priorizará la atención integral de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, víctimas del conflicto armado, vivienda, servicios públicos, educación, así como el Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros.
- **Cofinanciación de la Gobernación de Córdoba.** La Alcaldía impulsará una gestión de recursos antes entidades territoriales del ámbito departamental, atendiendo la decisión de política del Gobernador en establecer una cuota del presupuesto para Montería. En ese sentido, la cofinanciación, concurrencia de gastos y otros instrumentos se impulsarán proyectos del Plan de Desarrollo.

- **Cooperación internacional.** El Plan de desarrollo estima un financiamiento por parte de la Cooperación internacional con el fin de cumplir con los objetivos estratégicos, metas y apuestas transformadoras, alineados a los aportes de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles. Se gestionará una cooperación por medio de modalidades como cooperación técnica y/o financiera.
- **Asociaciones Público-Privadas—APP—, y Asociaciones Público-Populares.** El Plan de desarrollo, como instrumento de planeación, exige que el Municipio de Montería tenga la capacidad de financiarse a través de esquemas de vinculación de capital privado para el cumplimiento de los fines y metas del Municipio.
- **Recursos del Sistema General de Regalías.** Las apuestas o iniciativas de este plan tendrán como fuente de financiación las regalías, representadas en sus distintas fuentes o fondos, tales como asignaciones directas, asignación para la inversión local, o bolsas concursables como Fondo para la Inversión Regional, Ciencia, Tecnología e innovación, ambientales y las demás establecidas en dicho sistema.



Capítulo de inversiones con cargo al Sistema General de Regalías

5



Introducción

Por medio del acto legislativo 05 de 2011, se introducen los artículos 360 y 361 en la Constitución Política de Colombia y se crea el Sistema General de Regalías (SGR) que es el esquema implementado por el gobierno nacional para determinar la distribución, objetivos, fines, administración, ejecución, control, uso eficiente y destinación de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables, a título de regalía. Así mismo, mediante el acto legislativo 05 de 2019 se modifica el Sistema General de Regalías y se expidió la Ley 2056 de 2020 por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías.

Esta modificación trajo consigo cambios sustanciales en la distribución de recursos, la eliminación de los OCADs municipales y departamentales, la inclusión de bolsas concursables, la presentación de proyectos de inversión a través de convocatorias y la implementación del capítulo independiente del Sistema General de Regalías dentro de los planes de acción de diferentes entidades públicas de orden regional y los Planes de Desarrollo municipales y departamentales.

El Capítulo de inversiones con cargo al Sistema General de Regalías - SGR en los PDT es un conjunto de iniciativas o proyectos de inversión que las entidades territoriales identifican y priorizan para ser financiados con recursos de las Asignaciones Directas, Asignación para la Inversión Local y la Asignación para la Inversión Regional del Sistema General de Regalías. Una vez definidas las iniciativas o proyectos de inversión deberán ser incluidos en los Planes de Desarrollo Territorial, en un capítulo que se denomina "inversiones con cargo al SGR".

La importancia de la construcción de este capítulo independiente radica en que, para ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías, los proyectos de inversión deberán incorporarse en el Plan de Desarrollo de las entidades territoriales en un capítulo independiente de inversiones con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías que se denominará "inversiones con cargo al SGR" y sus modificaciones o adiciones.

La construcción del Capítulo de inversiones con cargo al Sistema General de Regalías – SGR se debe realizar mediante un ejercicio participativo con diferentes actores como las Juntas Administradoras Locales, del Concejo Municipal, de las Organizaciones de Acción Comunal, de las organizaciones sociales, y de los principales sectores económicos con presencia en las diferentes entidades territoriales, según lo contemplado en el artículo 30 de la Ley 2056 de 2020. Durante el proceso de formulación y aprobación de los planes de desarrollo de las entidades territoriales se identificarán y priorizarán las iniciativas o proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con recursos de las Asignaciones Directas, la Asignación para la Inversión Local y la Asignación para la Inversión Regional del Sistema General de Regalías, atendiendo los principios de desarrollo competitivo y productivo del territorio y de los de planeación con enfoque participativo, democrático y de concertación.

Diagnóstico de Montería con enfoque del SGR

El principio bienal del presupuesto del Sistema General de Regalías indica que los recursos son asignados por un periodo de dos (02) años, esto facilita la obtención de recursos significativos para la financiación de proyectos de inversión de gran impacto. Sin embargo, estos recursos son de caja, los que a su vez significa que el presupuesto será una realidad a medida que se vaya recaudando el recurso mes a mes producto del impuesto por concepto de regalías.

De lo anterior, surge la importancia de previa aprobación de los proyectos de inversión se tenga presente el saldo actual por aprobación y la proyección de recursos mes a mes el cual se deberá cruzar con la duración del proyecto para garantizar el recurso y la financiación del proyecto de inversión durante toda su ejecución.

La Ley 2279 de 2022 “Por la cual se decreta el presupuesto del sistema general de regalías para el bienio del 1° de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2024” en su artículo 12 los límites de aprobación de recursos teniendo en cuenta la coyuntura de cambio de gobierno y con el fin de garantizar recursos a los nuevos mandatarios.

ARTÍCULO 12. Límites para la aprobación de proyectos en la vigencia presupuesta 2023-2024. Para garantizar la independencia en la administración de los recursos del presupuesto de cada periodo de gobierno territorial, durante el año 2023, las entidades e instancias de aprobación, según corresponda, podrán aprobar proyectos hasta por el 60% de la apropiación de la vigencia 2023-2024 de los ingresos corrientes proyectados en el plan de recursos que les corresponda, la Dirección General de Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público efectuará, en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (SPGR), el respectivo bloqueo de las apropiaciones presupuestales. Para el año 2024 regirán los límites para el uso de los recursos del Sistema General de Regalías establecidos en las normas reglamentarias del Sistema.

Por otro lado, el decreto 1821 de 2020 “Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sistema General de Regalías” indica que finalizando cada bienio se hará un bloqueo correspondiente al 20% del total de los recursos del municipio con el fin de asegurar que el plan de recursos dispuesto en la Ley de Presupuesto del Sistema General de Regalías se cumpla garantizando la financiación de los proyectos de inversión.

ARTÍCULO 2.1.1.5.2. Límites para el uso de los recursos del Sistema General de Regalías. Expedido el Presupuesto del Sistema General de Regalías, las instancias competentes, podrán aprobar proyectos de inversión hasta por el 80% de las apropiaciones presupuestales de ingresos corrientes asignadas.

(...)El 20% restante de las apropiaciones presupuestales de ingresos corrientes asignadas podrá ser utilizado una vez la Comisión Rectora determine que la proyección de recursos contenida en el presupuesto será compatible con el comportamiento del recaudo, en el tercer semestre de la respectiva bienalidad. (...)

En este sentido y consultadas las plataformas dispuestas por el Departamento Nacional de Planeación – DNP y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público – MHCP se presenta el siguiente cuadro indicativo del presupuesto del Sistema General de Regalías.

Vigencia	2024	2025	2026	2027
Regalías directas	1.110.710.723	1.208.526.214	1.113.175.302	1.173.460.945
Inversión local	8.939.956.154	8.705.194.201	8.061.223.587	6.248.411.820
Inversión de ambiente y desarrollo	1.375.377.870	1.338.645.261	1.240.188.244	961.294.126
Total	11.426.044.747	11.252.365.676	10.414.587.133	8.383.166.891

Un aspecto adicional de análisis tiene relación con el Índice de Gestión de Proyectos de Regalías (IGPR). De acuerdo con las cifras a corte del cuarto trimestre de 2023, el puntaje de la Alcaldía es de 83,3, ubicándose en un rango alto, como se puede analizar a continuación

Resultado Histórico IGPR:



Contexto de aprobación del Sistema General de Regalías (SGR)

Desde la implementación del Acto Legislativo 05 de 2011 y la puesta en marcha del Sistema General de Regalías a través de la implementación de la Ley 1530 de 2012 “Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías”, la ciudad de Montería ha logrado acceder a los recursos de regalías para la financiación de Proyectos de inversión. En este sentido, desde la administración municipal se ha podido aprobar y ejecutar 41 proyectos con recursos del SGR con una inversión de 227 mil millones, distribuidos así:

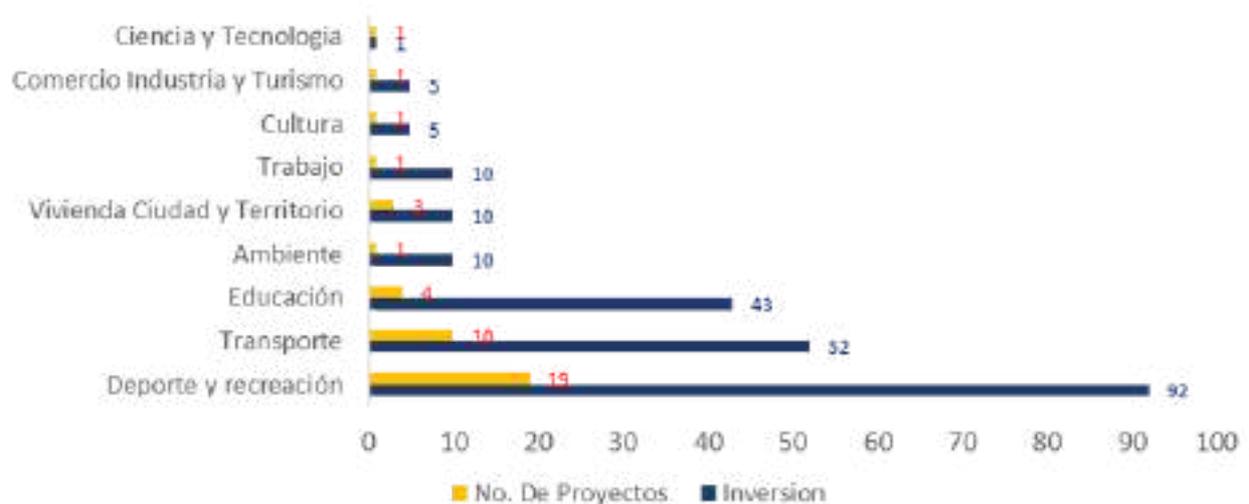


41



**227 mil millones
de pesos**

Gráfico 71. Inversión de Regalías en Montería, 2012-2023



Fuente: GESPROY – SGR

En esta inversión se pueden destacar proyectos que han transformado las relaciones económicas del municipio de Montería, modernizándolo, brindando nuevas oportunidades económicas y sociales. Proyectos como la construcción de la Villa Olímpica en el norte de la ciudad, las fases 1 y 2 del programa de conexión verde a través de ciclorutas, espacios deportivos a la altura mundial como la cancha de atletismo, construcción de plaza de mercado y centro artesanal y cultura, la pavimentación en diferentes barrios como Santa Fe, La Granja, Los Cedros Buenavista, La Floresta entre otros, y la construcción y renovación de parques como Los Laureles Panzenú, Villa Cielo, sin olvidar los esfuerzos realizados en la construcción de aulas e instituciones educativas y, últimamente la aprobación de proyectos ambientales como rehabilitación de bosques protectores financiados con recursos del SGR han permitido el fortalecimiento de Montería a una construcción social más robusta en las diferentes comunas que conforman al municipio.

A continuación, se presenta el listado de proyectos financiados con recursos del SGR en el municipio de Montería:

BPIN	NOMBRE PROYECTO	SECTOR	VALOR INVERSIÓN
2012230010003	Adquisición de nuevas tecnologías de la información y la comunicación en las instituciones educativas oficiales del municipio de Montería	Educación	800
2013000020027	Construcción del parque ronda del Sinú entre las calles 35 a la 41 y adecuación entre calles 21 a la 35 y 56 a la 64 Montería	Deporte y Recreación	10.226
2013000020091	Construcción y remodelación de la infraestructura física deportiva en la villa olímpica, en el municipio de Montería, departamento de Córdoba	Deporte y Recreación	17.977
2013230010002	Construcción de espacios para el desarrollo de actividades de esparcimiento (lúdicas, recreativas, deportivas y culturales) en Montería	Deporte y Recreación	2.550
2013230010003	Restauración y adecuación de la institución educativa normal superior Montería	Educación	2.252
2013230010005	Aplicación de estrategias para la apropiación pedagógica de tabletas digitales en entornos educativos usas tus dedos etapa II Montería	Ciencia, Tecnología e Innovación	800
2013230010006	Construcción de pavimento rígido y andenes en las calles 2 y 4d entre cra 1e y 3, cra 1e entre calles 2 y 4d del barrio santa fe en Montería	Transporte	3.600
2013230010007	Construcción de la plaza de mercado del municipio de Montería	Trabajo	9.690
2014230010001	Construcción del parque lineal del barrio de cantaclaro Montería	Deporte y Recreación	3.000
2014230010002	Construcción fase I del plan de conexión verde Montería	Transporte	7.321
2014230010004	Formulación y actualización de los lineamientos y directrices de ordenamiento territorial del municipio Montería	Vivienda, Ciudad Y Territorio	1.000
2014230010005	Construcción del centro artesanal y cultural para el municipio de Montería	Cultura	4.753
2015230010002	Adecuación cancha polideportiva de aguas negras Montería	Deporte y Recreación	200
2015230010003	Construcción adecuación parque laureles en la ciudad de Montería	Deporte y Recreación	2.160
2015230010004	Construcción del parque del avión del municipio de Montería	Deporte y Recreación	1.528
2017230010268	Reconstrucción del pavimento rígido, andenes y espacio público de la avenida circunvalar entre la carrera 5 y carrera 14 de la ciudad de Montería	Transporte	16.578
2018230010097	Adecuación y construcción de obras complementarias de la Villa Olímpica en la ciudad de Montería	Deporte y Recreación	6.317
2018230010138	Construcción del pasaje comercial y cultural entre las calles 32 y 33 con carrera 1 de Montería	Comercio, Industria y Turismo	4.678

BPIN	NOMBRE PROYECTO	SECTOR	VALOR INVERSIÓN
2018230010169	Adecuación y construcción del corredor verde en el barrio la granja del municipio de Montería	Vivienda, Ciudad y Territorio	5.254
2018230010186	Pavimentación en concreto hidráulico de las vías: cll 30 c entre cr 1w y 9w y la cr 8a entre cll 16 y 21 en el municipio de Montería	Transporte	3.422
2018230010328	Construcción de un parque en los barrios Panzenú, Villa Cielo, la Castellana y Santa Elena en el municipio de Montería	Deporte y Recreación	6.958
2019230010013	Construcción de un parque en el barrio Montería moderno en el municipio de Montería	Deporte y Recreación	1.239
2019230010080	Construcción de un parque en los barrios puente n1, Los Araújos, el poblado y casita nueva en el municipio de Montería	Deporte y Recreación	3.854
2019230010081	Construcción de un parque en los barrios el limonar, el recreo, Villa Rocío y Villa Mery en el municipio de Montería	Deporte y Recreación	4.185
2019230010129	Construcción de pavimento en concreto hidráulico en los barrios Bonanza, San Antonio y Villa Natalia en el municipio de Montería	Transporte	3.642
2019230010132	Construcción de un parque en los corregimientos el sabanal y kilómetro 12 en el municipio de Montería	Deporte y Recreación	2.607
2019230010133	Construcción de pavimento en concreto hidráulico en los barrios la granja, san Martin y el dorado en el municipio de Montería	Transporte	4.689
2019230010134	Construcción de pavimento en concreto hidráulico en los barrios Edmundo López 1, Andalucía, Edmundo López 2 y castellana en el municipio de Montería	Transporte	3.176
2019230010146	Construcción de módulos comerciales y obras urbanísticas en la calle 35 entre carreras 1ra y 4ta del municipio de Montería	Vivienda, Ciudad Y Territorio	3.534
2019230010154	Construcción de un parque en el corregimiento los garzones del municipio de Montería	Deporte y Recreación	1.732
2019230010185	Construcción de pavimento hidráulico en los barrios los cedros, Buenavista, colon, el Edén II - la floresta en el municipio de Montería	Transporte	5.341
2019230010217	Construcción de pavimento en concreto hidráulico en los barrios la Esperanza, Villa Luz, Manuel Jiménez y Santander en el municipio de Montería	Transporte	4.121
2019230010232	Construcción del estadio de atletismo del municipio de Montería	Deporte y Recreación	16.707
2021230010159	Construcción de un parque en el barrio Versalles en el municipio de Montería	Deporte y Recreación	3.243
2022230010057	Construcción del centro integrado de servicio CIS Ahora la Gente en el municipio de Montería	Educación	36.650

BPIN	NOMBRE PROYECTO	SECTOR	VALOR INVERSIÓN
2023230010082	Construcción de sistemas de energía no convencionales con paneles solares fotovoltaicos en instituciones educativas del municipio de Montería	Educación	2.973
2023230010092	Rehabilitación de bosques protectores en las microcuencas de la Ciénaga de Betancí en el municipio de Montería	Ambiente y Desarrollo Sostenible	6.156
2023230010135	Mejoramiento de un parque en el barrio la pradera en el municipio de Montería	Deporte y Recreación	2.349
2023230010144	Construcción de parques en los barrios los ángeles las viñas y los Robles en el municipio de Montería	Deporte y Recreación	3.746
2023230010163	Construcción de aulas en la institución educativa Rafael Núñez sede Santa Lucía en el municipio de Montería	Educación	2.020
2024230010016	Pavimentación de vías en los corregimientos de Leticia y Loma Verde en el municipio de Montería	Transporte	10.436

Fuente: GESPROY – SGR
Cifras en millones de pesos

Marco normativo

Se realizará una breve explicación de acuerdo a las características del municipio y su participación en las asignaciones del SGR, para ello se debe tener en cuenta los siguientes artículos:

Introducción

- Artículo 29 de la Ley 2056 de 2020

Ejercicios de planeación participativa

- Artículo 30 de la Ley 20256 de 2020
- ARTÍCULO 1.2.1.1.1. decreto 1821 de 2020 - Ejercicios de planeación para la Asignación para la Inversión Regional.
- ARTÍCULO 1 .2.1 .1 .2. Ejercicios de planeación para las Asignaciones Directas y la Asignación para la Inversión Local.

Asignaciones directas

- Artículo 22 de la Ley 2056 de 2020
- Comunidades étnicas - Artículo 71 de la Ley 2056 de 2020
- Educación Superior – Artículo 40 de la Ley 2056 de 2020

Asignación para la inversión Local

- Artículo 22 de la Ley 2056 de 2020
- Artículo 48 Ley 2056 de 2020
- Cierre de Brechas – Artículo 36 de la Ley 2056 de 2020

Asignación para la Inversión Regional 60%

- Artículo 22 de la Ley 2056 de 2020
- Artículo 30 de la Ley 20256 de 2020

Asignación para la inversión Regional en cabeza de las regiones

- Artículo 22 de la Ley 2056 de 2020
- Artículo 45 de la Ley 2056 de 2020
- Artículo 46 de la Ley 2056 de 2020

Asignación Ciencia Tecnología e Innovación

- Artículo 22 de la Ley 2056 de 2020
- Artículo 10. Funciones del Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación
- Artículo 52. Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación.

Asignación Ambiente

- Artículo 22 de la Ley 2056 de 2020
- Artículo 50. Destinación de los recursos para la financiación de proyectos de inversión en ambiente y desarrollo sostenible.

Asignación Paz

- Acto Legislativo 04 de 2017
- Artículo 22 de la Ley 2056 de 2020
- Decreto 893 de 2017
- Artículo 57. Órgano colegiado de administración y decisión Paz (OCAD PAZ)

Municipios Ribereños

- Artículo 22 de la Ley 2056 de 2020
- Artículo 1.2.1.2.5. Formulación y presentación de proyectos de inversión pública.

Planeación participativa

La participación ciudadana del plan de desarrollo “Una Sola Montería” fue determinante para el desarrollo de las líneas estratégicas, programas y proyectos, así como de las prioridades presupuestales Construcción del Capítulo de inversiones con cargo al SGR. Es importante agregar a lo mencionado previamente en este documento de Bases del Plan de Desarrollo, que la metodología incluyó no solo la posibilidad de realizar propuestas sino también de priorizarlas, incluso desde una perspectiva presupuestal. Los resultados de la estrategia son mencionados en el parte 2 del presente documento.

Ciclo de proyectos de inversión

El ciclo de los proyectos de inversión para el Sistema General de Regalías abarca cuatro etapas que serán adelantadas conforme a las definiciones, contenidos, procesos y procedimientos que establezca el Departamento Nacional de Planeación en su metodología:

- La primera etapa, correspondiente a la formulación y presentación de proyectos en la cual se realiza todo el componente técnico y metodológico de la alternativa que busca solucionar la problemática identificada.
- La segunda, a la viabilidad y registro en el Banco de Proyectos de inversión en la cual se busca dar la viabilidad técnica, jurídica, ambiental, social y financiera de los proyectos de inversión.
- La tercera, correspondiente a la priorización y aprobación la cual dependiendo de la fuente de recursos comprende una metodología de priorización para garantizar el adecuado uso de los recursos de Regalías.
- La cuarta etapa, correspondiente a la de ejecución, seguimiento, control y evaluación la cual es realizada a través de los diferentes órganos de control y las plataformas de cargue de información dispuestos por el Departamento Nacional de Planeación.



Iniciativas priorizadas con cargo al Sistema General de Regalías

En cumplimiento de la Ley 2056 de 2020 y del Decreto 1821 de 2020, relacionados con el Sistema General de Regalías (SGR), y como resultado de la estrategia de participación ciudadana realizados por la Alcaldía de Montería, se presentan los proyectos e iniciativas públicas priorizadas susceptibles de ser financiados bajo esta fuente de financiación.

No	Proyectos o iniciativas	Sector
1	Creación o fortalecimiento de centros de investigación, centros de desarrollo tecnológico, centros de ciencia y centros de innovación	Ciencia, Tecnología e innovación
2	Creación o fortalecimiento de parques científicos, tecnológicos y de innovación.	Ciencia, Tecnología e innovación
3	Proyectos dirigidos a generar o intervenir espacio público efectivo en los términos del Decreto 1077 de 2015, como zonas verdes, parques, plazas y plazoletas, alamedas o paseos peatonales	Vivienda, Ciudad y Territorio
4	Construcción de vivienda nueva de interés social rural, mejoramientos de vivienda y saneamiento básico	Vivienda, Ciudad y Territorio
5	Vivienda de interés social urbana que atienda las características geográficas, climáticas y culturales	Vivienda, Ciudad y Territorio
6	Estaciones de clasificación y aprovechamiento de residuos sólidos	Vivienda, Ciudad y Territorio
7	Dotación, construcción, reconstrucción o mejoramiento de infraestructura de instituciones educativas oficiales en los niveles de básica y media.	Educación
8	Formación o capacitación del capital humano en educación superior o terciaria.	Educación
9	Financiación de la alimentación escolar en instituciones educativas oficiales en los niveles de básica y media.	Educación
10	Construcción, reconstrucción, mejoramiento de infraestructura física y proyectos de infraestructura tecnológica y equipamiento de instituciones de educación superior.	Educación
11	Apoyo financiero para el acceso y permanencia a la Educación Superior de estudiante	Educación
12	Proyectos para fortalecer el bilingüismo como pilar de la estrategia educativa del plan de desarrollo del municipio	Educación
13	Construcción, ampliación, adecuación, remodelación y reposición de infraestructura, para la prestación de los servicios de salud en el territorio nacional.	Salud y protección social
14	Promoción de la salud, la prevención de enfermedad, gestión de la salud pública, la vigilancia, control y seguimiento de los eventos de interés en salud pública	Salud y protección social

No	Proyectos o iniciativas	Sector
15	Capacitación y formación de apropiación del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA)	Inclusión social y reconciliación
16	Estudios y diseños para los diferentes servicios de infraestructura de unidades de servicio del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA)	Inclusión social y reconciliación
17	Construcción, reconstrucción, adecuación o dotación especializada para los diferentes servicios de infraestructura de unidades de servicio del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA)	Inclusión social y reconciliación
18	Fortalecimiento de unidades productivas colectivas para la generación de ingresos	Inclusión social y reconciliación
19	Formulación de planes de vida para grupos étnicos del municipio	Inclusión social y reconciliación
20	Estrategias para la conservación y mantenimiento de áreas verdes	Ambiente y desarrollo sostenible
21	Estrategias de preservación, restauración y uso sostenible de los ecosistemas y la biodiversidad del municipio de Montería.	Ambiente y desarrollo sostenible
22	Impulso de iniciativas de ordenamiento territorial alrededor del agua como restauración de la biodiversidad y conectividad de las áreas ambientales estratégicas, rehabilitando los flujos de conectividad hídrica, flujos genéticos, la capacidad de regulación y resiliencia de los humedales ante eventos hidrometeorológicos extremos (inundaciones y sequías), la conservación de los suelos y el mantenimiento de la oferta de agua en el municipio de Montería	Ambiente y desarrollo sostenible
23	Construcción, mejoramiento o rehabilitación de casas de la cultura, teatros, escuelas de música o danza, o de formación artística	Cultura
24	Construcción, mantenimiento, adecuación, mejoramiento o rehabilitación de infraestructura vial rural y urbano	Transporte
25	Construcción, mejoramiento, adecuación y rehabilitación de infraestructura para el deporte, la actividad física, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.	Deportes y recreación
26	Diseños y estudios de proyectos de infraestructura tecnológica	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)
27	Proyectos de impulso de productos digitales y demás asociados a Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)

No	Proyectos o iniciativas	Sector
28	Proyectos para el fortalecimiento y mejora en la prestación de servicios ciudadanos digitales a través del uso de tecnologías 4.0	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)
29	Electrificación rural	Minas y energía
30	Prestación del servicio público de gas combustible domiciliario	Minas y energía
31	Constituir comunidades energéticas para generar, comercializar o usar eficientemente la energía a través del uso de fuentes no convencionales de energía renovables -(FNCER)-, combustibles renovables y recursos energéticos distribuidos en Montería	Minas y energía
32	Construcción y/o adecuación de centros de acopio para reunir la producción agrícola para su posterior distribución y comercialización	Agricultura y Desarrollo Rural
33	Adecuación, ampliación y/o construcción de distritos de riesgo en Montería	Agricultura y Desarrollo Rural
34	Apoyo a las acciones para el ordenamiento social y uso productivo del territorio rural	Agricultura y Desarrollo Rural



Bibliografía

- A. Naser, V. Fideleff y J. Tognoli. (2020). Gestión de planes de acción locales de gobierno abierto: herramientas para la cocreación, el seguimiento y la evaluación. Documentos de Proyectos (LC/TS.2020/78), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2015). Impactos económicos del cambio climático en Colombia. Bogotá: BID.
- Cámara de Comercio de Montería y Fundación Profesionales y Emprendedores Sociales. (2022). Censo empresarial de Montería 2022.
- Colciencias, Gobernación de Córdoba, Universidad de Córdoba y Observatorio del Caribe. (2012). Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación 2012 – 2032 de Córdoba. Disponible en <https://minciencias.gov.co/sites/default/files/upload/paginas/pedcti-cordoba.pdf>
- Consejo Nacional de Política Económica y Social (2020). Política Nacional de Movilidad Urbana y Regional. CONPES 3991. Recuperado de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Económicos/3991.pdf>
- Consejo Nacional de Política Económica y Social (2021). Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, 2022- 2031. CONPES 4069. Disponible en: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Económicos/4069.pdf>
- Consejo Privado de Competitividad y Universidad del Rosario. (2023). Índice de Competitividad de Ciudades 2023. Disponible en https://compite.com.co/wp-content/uploads/2023/10/ICC_2023_INFORME.pdf
- Consejo Privado de Competitividad y Universidad del Rosario. (2023). Índice Departamental de Competitividad 2023. Disponible en https://compite.com.co/wp-content/uploads/2023/05/IDC_2023_web.pdf
- Consejo Privado de Competitividad y Universidad del Rosario. (2024). Índice Nacional de Competitividad 2023-2024. Disponible en <https://compite.com.co/informe/informe-nacional-de-competitividad-2023-2024/>
- CORPOICA, Ministerio de Agricultura y Colciencias (2016). Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sector Agropecuario Colombiano. (2017-2027). Disponible en <https://minciencias.gov.co/sites/default/files/upload/noticias/pectia-2017-actualizado.pdf>
- Consejo Nacional de Política Económica y Social (2018). Estrategia para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Colombia. Documento CONPES 3918. Disponible en <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Económicos/3918.pdf>
- Departamento Nacional de Planeación y Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2024). Planeación territorial basada en información estadística. Documento conceptual.
- Departamento Nacional de Planeación. (2018). Estrategia para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Colombia. Conpes 3918. Disponible en <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Económicos/3918.pdf>
- Financiera de Desarrollo Territorial -FINDETER. (2015). Plan de acción 2032, Montería sostenible de cara al río Sinú. Disponible en <https://www.findeter.gov.co/loader.php?IServicio=Tools2&ITipo=descargas&IFuncion=descargar&idFile=233087>
- Financiera de Desarrollo Territorial (FINDETER) y su Plataforma de Ciudades Sostenibles y Competitivas, con el auspicio del Banco Interamericano de Desarrollo y su Iniciativa de Ciudades Emergentes y Sostenibles.
- Inclusión SAS & Promigas S.A. E.S.P., (2023). Energía que impulsa el desarrollo: Índice Multidimensional de pobreza energética en Colombia 2022. Bogotá D.C. Disponible en: <https://fundacionpromigas.org.co/impe/>
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2023). Forensis 2022. Datos para la vida. Disponible en <https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/989825/304681+Paginas+Forensis.pdf/24f5ed33-7753-c8ea-b10a-3ff0354b528e>
- Fundación Bolívar-Davivienda, iNNpulsa Colombia, Universidad del Rosario y Consejo Privado de Competitividad. (2024). Índice Subnacional de Emprendimiento. Disponible en: <https://compite.com.co/wp-content/uploads/2024/04/indice-emprendimiento-2024.pdf>

- Martínez, Ana. (2018). La Movilidad Activa, Un derecho fundamental en la ciudad para las personas. Recuperado de: <http://evirtual.uaslp.mx/Habitat/innobitat01/BAF/15125/La%20Movilidad%20Activa.pdf>
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2023). Índice Departamental de Internacionalización 2023. Disponible en <https://www.mincit.gov.co/getattachment/estudios-economicos/indice-departamental-de-internacionalizacion/indice-departamental-de-internacionalizacion-2023/13-12-2023-informe-indice-departamental-2023.pdf.aspx>
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2023). Informe mensual de turismo, noviembre de 2023. Disponible en <https://www.mincit.gov.co/getattachment/estudios-economicos/estadisticas-e-informes/informes-de-turismo/2023/noviembre/oe-e-yv-turismo-noviembre-2023.pdf.aspx>
- Montería Amable. (2019). Actualización operacional, tecnológica, financiera y jurídica del Sistema de Transporte Público – SETP-del municipio de Montería. Contrato 071 de 2019, entre la Alcaldía y Asesorías y Servicios en Ingeniería y Construcción. Bogotá: noviembre, 2019.
- Pérez, Edwin. (2017). Comportamiento del incidente vial en Montería – Colombia 2011 – 2015. Tesis de Maestría. Recuperado de: <https://repositorio.unicordoba.edu.co/bitstream/handle/ucordoba/2411/Edwin%20final%20revisado%2031%20DE%20%20%20marzo-fin.pdf?sequence=1>
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. (2019). Córdoba: Retos y desafíos para el Desarrollo Sostenible. Recuperado de: https://www.co.undp.org/content/colombia/es/home/library/democratic_governance/cordoba--retos-y-desafios-para-el-desarrollo-sostenible.html
- Steer, Lleras, G. C., & Sandoval, D. (2019). Plan integral de modos no motorizados y espacio público de Montería. Caracas: CAF. Recuperado de <http://scioteca.caf.com/handle/123456789/1384>
- Superintendencia de Servicios Públicos (2023). Informe sectorial de la actividad de aprovechamiento 2022. Disponible en <https://www.superservicios.gov.co/sites/default/files/inline-files/Informe-sectorial-actividad-de-aprovechamiento-2022.pdf>
- Universidad Nacional de Colombia. (2017). Gestión de Gobiernos Urbanos en las Principales Ciudades (Bogotá - Medellín - Cali). Debates Gobierno Urbano. <https://www.institutodeestudiosurbanos.info/observatorio-de-gobierno-urbano/publicaciones-de-debates-urbanos/1410-debates-de-gobierno-urbano-12>



Alcaldía de
MONTERÍA



Alcaldía de Montería



Alcaldía de Montería



monterialcaldia



alcaldiamonteria

Línea de atención ciudadana

+57 (4) 791 07 20

www.monteria.gov.co